

Hipertextos.

Capitalismo, Técnica y Sociedad en debate

ARTÍCULOS

Los comunes digitales y la esfera pública digital:
sobre cómo hacer avanzar la democracia digital
en la actualidad
Christian Fuchs

Acontecer de la copia: apuntes para el estudio de
las máquinas piratas
Fernando Ruíz Molina

Explotación, valor, conocimiento y trabajo en la
producción y reproducción de contenidos
educativos en línea
Mariano Zukerfeld

Capitalismo emocional: tensiones y solidaridades
entre lo industrial y lo informacional
Elías Julián Molteni

Dispositivos de cancelación del psicopoder
Jonathan Enrique Prueger

Concepciones del mundo en el Capitalismo
Contemporáneo: el tecno-empresarismo en
las empresas unicornio argentinas
Denise Kreпки

RESEÑAS

Competencia y Crecimiento en la era digital.
Reseña crítica de Capitalismo de Plataformas
de Nick Srnicek
Juan Iosa

Camino a la informacionalización y la
plataformización del trabajo en un retrato
inglés: reseña de Sorry We Missed You
(Ken Loach, 2019)
Guillermina Yansen

DEBATE

Nuevos debates sobre gestión de la propiedad
intelectual, transferencia y vinculación
tecnológica en la Universidad Nacional
de Mar del Plata
Mario Cisneros y Ariel Vercelli

Hipertextos

Capitalismo, Técnica y Sociedad
en debate

Hipertextos es una publicación académica de ciencias sociales semestral con referato externo, editada en forma conjunta por el colectivo de investigadores y docentes de la Cátedra de Informática y Relaciones Sociales de la Carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (UBA), el Equipo e-TCS (Centro CTS, Universidad Maimónides), la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) y la Universidad Nacional de Rafaela (UNRaf). Su mirada e interés abarca diversos aspectos del capitalismo actual, con un particular énfasis en el conocimiento y la técnica en general, y la informática y las tecnologías digitales en particular, interrogando acerca de las diversas consecuencias sociales, culturales, económicas y políticas de su penetración en la sociedad.

Hipertextos. Capitalismo, Técnica y Sociedad en debate.

Publicación conjunta de equipo e-TCS, centro CTS Universidad Maimónides; Cátedra Informática y Relaciones Sociales, Facultad de Ciencias Sociales - Universidad de Buenos Aires (UBA); Universidad Nacional de La Plata (UNLP) y Universidad Nacional de Rafaela (UNRaf).

Hipertextos. Capitalismo, Técnica y Sociedad en debate.- Vol. 9, N° 16
Ciudad de Buenos Aires, Julio/Diciembre, año 2021.

ISSN 2314-3924



Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

Hipertextos

Capitalismo, Técnica y Sociedad
en debate

Volumen 9 Número 16
Julio/Diciembre de 2021
Ciudad de Buenos Aires

Directora

Ana Marotias (UBA-UNRaf)

Comité Científico Asesor

- Atilio Borón (CLACSO)
- Beatriz Busaniche (Fundación Vía Libre)
- Valentina Delich (FLACSO)
- Emilio De Ípola (CONICET)
- Esther Díaz (UBA)
- Pablo Etcheverry (SADIO)
- Christian Ferrer (UBA)
- Susana Finquelievich (CONICET)
- Néstor Kohan (UBA)
- Pablo Kreimer (CONICET)
- Silvia Lago Martínez (UBA)
- Mario Margulis (UBA)
- Pablo Míguez (UNGS)
- Alejandro Piscitelli (UBA)
- Luis Alberto Quevedo (FLACSO)
- Martha Roldán (CONICET)
- Agustín Salvia (CONICET)
- Federico Schuster (UBA)
- Sebastián Sztulwark (UNGS)
- Hernán Thomas (UNQ)
- Fernando Tula Molina (UNQ)
- Marcelo Urresti (UBA)
- Ariel Vercelli (CONICET)
- Ana Wortman(UBA)

Consejo Editorial

- Emilio Cafassi (UBA)
- Bernadette Califano (CONICET- UBA-UNQ-eTCS-Umai)
- Agustina Dolcemáscolo (IPEHCS, CONICET-eTCS-Umai)
- Lucila Dughera (CONICET-eTCS-Umai)
- Fernando García (UNRaf)
- Martín Gendler (IIGG-CONICET-UBA)
- Martina Lassalle (IIGG-UBA)
- Ana Marotias (UBA-UNRaf)
- Carolina Monti (CONICET-UNLP)
- Ignacio Perrone (UBA)
- Guillermo Quiña (CONICET/UNRN-UNCo)
- Andrés Rabosto (CONICET-eTCS-Umai)
- María Belén Romero (UNRaf)
- Guillermina Yansen (CONICET-eTCS-Umai-UBA)
- Mariano Zukerfeld (CONICET-e-TCS-Umai-UBA)

Editora en Jefe

Guillermina Yansen (CONICET-eTCS-Umai-UBA)

Índice

Editorial. Interrogantes y desafíos de la post-pandemia. Algunas líneas acerca del presente que nos atraviesa. *Por la dirección y el consejo editor* 7

Artículos

Los comunes digitales y la esfera pública digital: sobre cómo hacer avanzar la democracia digital en la actualidad. *Por Christian Fuchs* 13

Acontecer de la copia: apuntes para el estudio de las máquinas piratas. *Por Fernando Ruiz Molina* 35

Explotación, valor, conocimiento y trabajo en la producción y reproducción de contenidos educativos en línea. *Por Mariano Zukerfeld* 55

Capitalismo emocional: tensiones y solidaridades entre lo industrial y lo informacional. *Por Elías Julián Molteni* 77

Dispositivos de cancelación del psicopoder. *Por Jonathan E. Prueger* 99

Concepciones del mundo en el Capitalismo Contemporáneo: el tecno-emprededorismo en las empresas unicornio argentinas. *Por Denise Krepke* 115

Reseñas

Competencia y Crecimiento en la era digital. Reseña crítica de *Capitalismo de Plataformas* de Nick Srnicek. *Por Juan Iosa* 131

Camino a la informacionalización y la plataformización del trabajo en un retrato inglés: reseña de *Sorry We Missed You* (Ken Loach, 2019). *Por Guillermina Yansen* 143

Debate

Nuevos debates sobre gestión de la propiedad intelectual, transferencia y vinculación tecnológica en la UNMDP. *Por Mario Cisneros y Ariel Vercelli* 155

La Revista

Instrucciones para autores 159

Objetivos y alcances 160

Contacto y envío de artículos 162

Editorial. Interrogantes y desafíos de la post-pandemia. Algunas líneas acerca del presente que nos atraviesa.

Cómo citar: Dirección y Consejo editor Hipertextos (2021). Editorial. Interrogantes y desafíos de la post-pandemia. Algunas líneas acerca del presente que nos atraviesa. *Revista Hipertextos*, 9(16), 7-12.

El número 16 de la *Revista Hipertextos. Capitalismo, técnica y sociedad en debate* nos encuentra, a finales de 2021, atravesando lo que esperamos sea la salida de la pandemia, siempre que la llegada del invierno y las nuevas cepas nos lo permitan.

En este contexto, las preguntas por el mundo post pandémico cobran una relevancia tangible. Uno de los ámbitos que sufrió grandes modificaciones fue el de la educación, por lo que se abre una serie de interrogantes acerca de su futuro luego de las experiencias de virtualización forzada del último año y medio.

Como ya se ha dicho en el número 14 de esta misma revista, en la sección Debates, los esfuerzos que se realizaron para sostener la continuidad pedagógica en el contexto de la emergencia sanitaria no podrían definirse como Educación a Distancia (EAD), sino como educación remota de emergencia, con variadas estrategias en función de las posibilidades técnicas, pedagógicas y didácticas de cada institución y cada docente. ¿Qué pasa luego de este camino recorrido? ¿Cuáles son los aprendizajes que esta diversidad de experiencias ha dejado? ¿Cómo va a continuar la educación formal después de este transitar? Es difícil saberlo a ciencia cierta. Sin embargo podemos pensar en algunas cuestiones que han surgido en los últimos tiempos.

En cuanto a la EAD, se advierte que sería deseable incorporar algunas de las estrategias que se llevaron adelante durante la emergencia sanitaria, sin perder de vista el componente de inclusión educativa que la caracterizó históricamente. Es decir, el peso de lo asincrónico en la EAD hace posible el acceso a personas que por diversos motivos no pueden coincidir física y/o temporalmente.

El auge de la videoconferencia como vehículo de intercambio en tiempo real durante la pandemia ha constituido una práctica bastante extendida que la EAD no puede desconocer. Sin embargo, estos espacios no deben suplantar una de las características centrales de la EAD: la clase compuesta por un conjunto de materiales, como videos, textos, imágenes, infografías, etc., que pueden abordarse en un período determinado de tiempo, lo que hace posible tanto la auto-organización del estudio como la adquisición de los contenidos disciplinares. Por lo tanto, uno de los desafíos para las propuestas de EAD consiste en incluir los encuentros sincrónicos de manera tal que constituyan efectivamente un intercambio con los estudiantes y no solo una exposición del docente pero que, además, no excluyan a quienes no pueden estar presentes. En otras palabras, ofrecer diferentes horarios, que los encuentros no sean obligatorios y que ese espacio sea un componente más de la clase, centrado sobre todo en la construcción de lo común.

Aquí es necesario aclarar que cuando hablamos de EAD estamos pensando en la educación de adultos, puesto que la Ley de Educación prohíbe esta modalidad en menores de 18 años, salvo situaciones excepcionales, como las que la pandemia de COVID-19 impuso.

En lo que respecta a la vuelta a lo presencial, el arco de experiencias resulta muy diverso. Dicha amplitud está relacionada principalmente con las edades de los estudiantes, su ubicación

geográfica, las trayectorias tecnológicas pretéritas y su condición socioeconómica. Aquí surgen las tensiones en la vuelta a la presencialidad: mientras que para algunos sectores es una garantía de acceso ya que no contaban con los dispositivos para poder cursar de manera remota, para otros implica una exigencia que les dificulta la continuidad, ya que el tiempo de traslado comenzó a utilizarse para estudiar, para cursar, para trabajar. En muchos casos cursar a distancia también constituye un ahorro de dinero, especialmente para aquellos estudiantes que deben mudarse a otra ciudad o realizar largos viajes para poder asistir presencialmente.

En relación con la educación superior, la demanda de cursar a distancia, ya sea de forma total o parcial -espaciando la frecuencia de los encuentros presenciales al combinarlos con el cursado a distancia- se ve más fuertemente en los estudiantes que ya han promediado su carrera, puesto que, en la mayoría de los casos, saben organizar sus tiempos de estudio y, al mismo tiempo, tienen obligaciones laborales y/o familiares que les dificultan el cursado presencial.

Ante esta situación, además de la bimodalidad, una posibilidad es la del cursado a través de aulas híbridas, proyecto que recibió apoyo estatal a través del Plan de Virtualización de la Educación Superior II, del Ministerio de Educación de la Nación. Consiste en aulas físicas especialmente equipadas para transmitir la clase presencial en tiempo real, cuentan con pantallas, micrófonos, pizarras digitales. De esta manera, un grupo podría estar presente físicamente en el aula de la institución educativa, mientras que otro ejercería una presencia virtual. En este caso, como también en la modalidad a la distancia y en la presencial, el desafío es pedagógico y didáctico. ¿Cómo incluimos a quienes están cursando de manera virtual para que no sean solo espectadores? ¿Cómo se organiza el equipo docente para esta tarea? ¿Qué rol tiene el soporte técnico? ¿Cómo interactúa este espacio con el Entorno Virtual de Enseñanza y Aprendizaje (EVEA)? Es posible afirmar que la tarea docente dejará de llevarse a cabo solo en el momento de la clase presencial (con o sin transmisión), y en la corrección de evaluaciones. Más allá del aula híbrida, el EVEA (más conocido como campus virtual), llegó para quedarse, inclusive como apoyo a la educación presencial. Esto implica la selección y subida de contenidos, la producción de materiales educativos, el intercambio con los estudiantes no solo durante el horario del encuentro presencial. Significa una modificación en los equipos docentes, con integrantes que tengan diferentes funciones, puesto que la enseñanza se ha diversificado y se vale de variados soportes luego de la digitalización de la vida durante la pandemia.

Otro dato a tener en cuenta es la grabación de los encuentros, ya sea a través del aula híbrida o de las videoconferencias. Esos materiales comienzan a circular más allá del entorno en el que tuvieron lugar, implican una exposición alta del docente y la aplicación de normas de propiedad intelectual, puesto que se transforman en obras.

Toda esta serie de interrogantes y desafíos constituyen lo inmediato de la post pandemia e incluyen modificaciones en lo pedagógico, lo didáctico, lo administrativo, lo técnico y lo laboral.

Otro tema que llamó nuestra atención hace poco tiempo fue la conmoción mundial ante el llamado “apagón mundial” durante aproximadamente 8 horas de las plataformas de uso masivo Facebook, Instagram y WhatsApp, todas parte de un mismo grupo empresario. Por supuesto, el evento generó un sinnúmero de suspicacias sobre sus causas, teorías conspirativas, celebraciones y/o desesperaciones por el extenso recreo obligado de la ansiedad celular, paralizaciones y desorganización en los cotidianos laborales, en la dinámica familiar y afectiva, etc. El origen del apagón pareció finalmente encontrarse en una falla técnica de actualización de servidores vinculada al sistema de nombres dominio (DNS, por su sigla en inglés), aspecto que probablemente tengan ocasión de analizar expertos en infraestructura y relevante, por cierto,

pero en todo caso conocido: las capas de infraestructura y hardware – servidores, etc., de Internet se encuentran altamente concentradas en términos de propiedad y gestión desde sus orígenes (Véase Zukerfeld, 2014; Baladron, 2018). En cambio, aquí quisiéramos subrayar dos cuestiones que el evento pone sobre la mesa. Por un lado, la más evidente, la extensión de la plataformización a cada vez más espacios de la vida social y económica, que se constituye en una tendencia estructurante del capitalismo en su fase actual (Srnicek, 2017; Zukerfeld; 2020; Magnani, 2021). Por otro, y más relevante tal vez, que tal plataformización se orienta fundamentalmente al lucro y se encuentra altamente concentrada en un puñado de empresas. Para ser más precisos: existe un vínculo entre la paralización del trabajo, la ansiedad y dependencia celular, la desorganización de la vida cotidiana global y, más aún, el que todo ello ocurra a la vez y a escala global, y el modelo de plataforma imperante orientado al lucro. Parafraseando a Feenberg (1991), está en su diseño, indisolublemente atado a sus fines de lucro, su tendencia al monopolio, a la creación de eco-sistemas de los que resulta difícil salirse, a abarcar distintos mercados (de afectos, de trabajo, etc.), a la búsqueda de atención constante, a la performatividad de deseos, entre otras. Desde Hipertextos venimos atendiendo los análisis de estos modelos de negocio platafórmicos y las características mencionadas (véase por ejemplo Bazzarra, 2021; Dolcemáscolo y Rusconi, 2021; Schmidt, 2020, entre otros.) e invitamos al envío de más aportes en esa dirección. Así, desde nuestra Revista aprovechamos la ocasión para plantear que sería deseable que, antes de que un evento similar nos vuelva sorprender, demos lugar a la producción sobre esta problemática y al debate por la forma que toma la plataformización en Argentina, la política pública que nos queremos dar a este respecto y la posibilidad de pensar un incentivo a la creación y utilización de plataformas públicas, estatales o no estatales, imbuidas de valores distintos de los que actualmente nos rodean (véase, por ejemplo, Vannini, 2020).

Artículos

Como ya es tradición, Hipertextos ofrece para el mundo de habla hispana la traducción de artículos de autores de otras latitudes. En esta oportunidad se trata de “The Digital Commons and the Digital Public Sphere: How to Advance Digital Democracy Today” de Christian Fuchs. La traducción estuvo a cargo de Emilio Cafassi, Agustina Dolcemáscolo, Ana Marotias y Guillermo Quiña. El trabajo parte del interrogante acerca de cuál es la potencialidad democratizadora de los bienes comunes digitales y de la esfera pública digital. Identifica los principales problemas del capitalismo digital, aborda la noción de esfera pública digital, delinea el concepto de los comunes digitales y elabora sugerencias para el avance de la democracia digital. Al mismo tiempo afirma que el capitalismo coloniza y mercantiliza los bienes comunes digitales y la esfera pública digital, si bien es posible encontrar modelos alternativos por fuera del capitalismo, en la esfera pública y en la sociedad civil y en la interacción entre ambas.

El siguiente artículo es “Acontecer de la copia: apuntes para el estudio de las máquinas piratas” de Fernando Ruiz Molina. Su propósito es conceptualizar la llamada piratería a partir de sus quiebres, movimientos y operaciones, por medio de la observación de las transformaciones y distorsiones de los componentes semióticos a partir de la copia. El autor ha llamado a este proceso pirataje. Estos piratajes generan otros objetos-copia, alterando la producción ad infinitum. El artículo representa un trabajo introductorio a los Estudios sobre Piraterías y Modernidades Piratas y permite pensar el fenómeno en relación con las dinámicas, movimientos

y operaciones de un capitalismo que devino semiótico, con dinámicas de valorización y revalorización y formas de explotación mucho más recrudescidas.

El artículo de Mariano Zukerfeld “Explotación, valor, conocimiento y trabajo en la producción y reproducción de contenidos educativos en línea” aborda la explotación por reproducción de los trabajadores docentes que preparan contenidos para la educación en línea en procesos productivos con fines de lucro. Para ello se basa en una definición y una tipología de diferentes tipos de explotación. Además, usa como insumo dos encuestas cortas gemelas respondidas por 129 académicos con sede en el Reino Unido y Argentina. Arriba a la conclusión de que los docentes tienden a asociar la remuneración esperada con el tiempo dedicado a preparar las clases, más que con sus conocimientos. Esto ofrece una base favorable al florecimiento de la explotación por reproducción.

El artículo “Capitalismo emocional: tensiones y solidaridades entre lo industrial y lo informacional” de Elías Julián Molteni analiza diversos aspectos de las emociones en el entramado simbólico-prescriptivo del capitalismo. Su objetivo es indagar la emergencia del capitalismo emocional en la etapa industrial, para explicitar algunos elementos epistemológicos, técnicos y simbólicos para su exacerbación y profundización en la etapa informacional. Para ello establece continuidades y rupturas del capitalismo emocional en el pasaje del capitalismo industrial al informacional. Se centra en la manera en que el dispositivo psicológico se inserta en la fábrica, mientras que otras tecnologías, específicamente ligadas al algoritmo y las nuevas disciplinas psi (psiquiatría biológica, psicología positiva, entre otras) se centran en la empresa. A partir de ello, se diferencia la conformación del sujeto: el individuo en el capitalismo industrial y el individuo en el informacional.

Jonathan E. Prueger, en su artículo “Dispositivos de cancelación del psicopoder”, se centra en lo que él denomina “cultura de la cancelación” y la ubica como una de las características del primer año de la pandemia por COVID19. Para ello aborda analíticamente la cancelación como un nuevo dispositivo del poder, desde el espectro teórico postdisciplinario y en clave descolonial. En los trasfondos de los dispositivos de cancelación y de la gubernamentalidad algorítmica, encuentra el mismo principio ordenador: la eliminación del principio de alteridad.

El siguiente artículo es “Concepciones del mundo en el Capitalismo Contemporáneo: el tecno-emprededorismo en las empresas unicornio argentinas”, de Denise Kreпки. Parte del análisis de las prácticas, narrativas y significantes que unen la acción emprendedora con la innovación tecnológica. Toma el caso de la empresa multinacional argentina Globant, que produce y vende servicios informáticos. Problematisa la construcción o concepción del mundo alrededor de la figura del sujeto emprendedor, el cual se fortalece en el capitalismo contemporáneo. Al mismo tiempo, las empresas denominadas “unicornios” juegan un papel central en la construcción y consolidación del tecno-emprededorismo. La estrategia metodológica que sostiene el análisis se basa en un enfoque cualitativo; se realiza un proceso sistemático de compilación de distintas intervenciones de los CEOs de la empresa Globant, tanto en medios audiovisuales, gráficos, conferencias en eventos públicos, como articulaciones de dichos tecno-emprededores entre sí y con funcionarios gubernamentales.

Reseñas

La sección reseñas se centra en una obra de corte académico y otra de ficción. La primera se refiere al libro *Capitalismo de Plataformas* de Srnicek y se titula “Crecimiento en la era digital. Reseña crítica de *Capitalismo de Plataformas* de Nick Srnicek” cuyo autor es Juan Iosa. Su particularidad reside en que, a diferencia del vasto conjunto de reseñas de esta obra publicadas anteriormente, no se centra en la descripción de los principales puntos del libro sino que asume un carácter explícitamente crítico. Toma al texto como un argumento y trata de juzgar la medida en que las premisas desarrolladas sostienen o no la conclusión a la que se arriba.

La segunda reseña fue escrita por Guillermina Yansen y se titula “Camino a la informacionalización y la plataformización del trabajo en un retrato inglés: reseña de *Sorry We Missed You* (Ken Loach, 2019)”. El objetivo de este escrito es tender algunos puentes entre el cine y las ciencias sociales. No se trata de recomendar ni criticar estética o argumentalmente a la película, sino de hacer foco en la problemática laboral que allí se presenta, en diálogo con los aportes teóricos que caracterizan las tendencias del trabajo hacia la informacionalización y plataformización en el capitalismo actual. Se parte de una síntesis argumental para luego analizar las actividades laborales de los protagonistas del film a la luz de definiciones conceptuales de las tendencias del trabajo y algunos datos empíricos referidos a ellas. Esto invita a reflexionar acerca de los desafíos a los que estos procesos nos enfrentan.

Debate

En la sección de Debate, Ariel Vercelli y Mario Cisneros presentan “Nuevos debates sobre gestión de la propiedad intelectual, transferencia y vinculación tecnológica en la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP)”. El texto parte de la tensión entre la libertad de cátedra y la selección de los problemas de investigación, los campos del conocimiento en los que se interviene, los actores sociales, académicos o industriales a los que se dedican recursos, afirmando que estas cuestiones quedan circunscriptas a las motivaciones de les investigadoras/es y de las gestiones de turno, puesto que no existen mecanismos para favorecer la participación social en las decisiones internas de la universidad acerca de cómo o dónde aplicar los recursos disponibles. En muchos casos se confunde cualquier intento de planificación y direccionamiento político con un ataque al espíritu reformista. En función de estas problemáticas se llevaron a cabo algunas iniciativas en la UNMDP que intentan resolver temas urgentes. La primera de ellas se centró en la gestión de la propiedad intelectual en función de la importancia creciente de esta temática en las universidades nacionales. Este debate relata las diversas posiciones que se presentaron y las posibilidades de acción en el futuro inmediato.

Referencias

- Baladron, M. (2018). Infraestructura y plataformas de internet: concentración en el ecosistema digital. *RevCom*.
- Bazzara, L. (2021). De embudos, filtros y brújulas: economía, técnica y subjetividad en Spotify. *Hipertextos*, 9(15), 47-82. <https://doi.org/10.24215/23143924e028>
- Dolcemáscolo, A., & Rusconi, V. (2021). La plataformización de la cultura. *Hipertextos*, 9(15), 183-194. <https://doi.org/10.24215/23143924e034>
- Feenberg, A. (1991). *Critical theory of technology* (Vol. 5). New York: Oxford University Press.

- Magnani, E. (2021). Reseña de *The age of surveillance capitalism* (Hachette Book Group, 2019) de Shoshana Zuboff. *Hipertextos*, 8(14), 165-171. <https://doi.org/10.24215/23143924e024>
- Schmidt, F. A., (Cafassi, E., Califano, B., Dolcemáscolo, A., Lassalle, M., Magnani, E., Monti, C., & Quiña, G (Trads.). (2021). Mercados de trabajo digitales en la economía de plataformas. *Hipertextos*, 8(14), 11-58. <https://doi.org/10.24215/23143924e018>
- Srnicek, N. (2017). *Platform capitalism*. John Wiley & Sons.
- Vannini, P. (2020) Momento de pensar en Tecnología Pública. *Revista Hipertextos*, 8(13), 239-245. <https://doi.org/10.24215/23143924e016>
- Zukerfeld, M. (2020). Bits, plataformas y autómatas. Las tendencias del trabajo en el capitalismo informacional. *Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo*, 4(7).
- Zukerfeld, M. (2014) Todo lo que usted quiso saber sobre Internet pero nunca se atrevió a googlear. *Hipertextos*, 1 (2), 64- 103. http://revistahipertextos.org/wp-content/uploads/2014/09/Hipertextos_no.2.64-103.pdf

La dirección y el consejo editor
Diciembre de 2021

Los comunes digitales y la esfera pública digital: sobre cómo hacer avanzar la democracia digital en la actualidad¹

Christian Fuchs²

El presente artículo es una traducción³ de Fuchs, C. (2021). The Digital Commons and the Digital Public Sphere: How to Advance Digital Democracy Today. *Westminster Papers in Communication and Culture*, 16(1), 9–26. DOI: <https://doi.org/10.16997/wpcc.917>

Cómo citar: Fuchs, C. (2021). Los comunes digitales y la esfera pública digital: sobre cómo hacer avanzar la democracia digital en la actualidad. (Traducción de Ana Marotias, Guillermo Quiña, Emilio Cafassi y Agustina Dolcemáscolo). *Revista Hipertextos*, 9(16), 13-34. <https://doi.org/10.24215/23143924e038>

Resumen. Este trabajo se pregunta: ¿cuáles son los potenciales democráticos de los comunes digitales y de la esfera pública digital? Primero, se identifican diez problemas del capitalismo digital. Segundo, se aborda la noción de esfera pública digital. Tercero, se delinea el concepto de los comunes digitales. Cuarto, se elaboran algunas conclusiones y presentan diez sugerencias para el avance de la democracia digital.

Este artículo contribuye a la teorización y el análisis del capitalismo digital, plataformas de Internet, la esfera pública digital, los comunes digitales, la democracia digital, plataformas de Internet públicas, plataformas de Internet de la sociedad civil/comunitarias, plataformas cooperativas, acceso abierto, acceso abierto corporativo/capitalista, y acceso abierto diamante. Este trabajo también esboza diez problemas del capitalismo digital, así como diez principios del progresismo digital, una política que hace avanzar la esfera pública y los comunes, y, por consiguiente, la democracia (digital) en la sociedad.

Existen dimensiones naturales, económicas, políticas, y culturales de los comunes y de los comunes digitales. El capitalismo, la esfera pública, y la sociedad civil de los medios/de los medios comunitarios/de las cooperativas son tres formas de organización y gobernanza de Internet y de los medios digitales/las tecnologías digitales. El capitalismo coloniza y mercantiliza los comunes (digitales) y la esfera pública (digital). Modelos alternativos pueden ser localizados por fuera del capitalismo, en el área de la esfera pública y de la sociedad civil, así como en la interacción entre estas.

Palabras clave: comunes digitales, esfera pública digital, capitalismo digital, medios de comunicación públicos, plataformas de Internet como servicio público, plataformas cooperativas, cooperativismo de plataformas.

¹ [Nota de los traductores] Algunas aclaraciones preliminares: 1. la noción de *commons* ha sido traducida aquí como comunes y como bienes comunes; 2. los fragmentos citados por el autor han sido traducidos directamente del inglés sin consultar, en caso de que hubiera, otras ediciones en castellano.

² Christian Fuchs es profesor en estudios de medios y comunicación. Es el director del Communication and Media Research Institute (www.camri.ac.uk), editor de la revista tripleC: Communication, Capitalism & Critique (www.triple-c.at), y autor de aproximadamente 400 trabajos sobre teoría crítica de la comunicación y los medios digitales en la sociedad. Contacto: @fuchschristian; <http://fuchsc.net>.

³ Traducción realizada por parte del equipo editorial de Hipertextos: Ana Marotias, Guillermo Quiña, Emilio Cafassi y Agustina Dolcemáscolo.

Sumario. 1. Introducción. 2. Capitalismo digital. 2.1 La esfera pública digital. 2.2 ¿Qué son los medios lentos? 2.3 Los bienes comunes digitales. 3. Conclusión: promoviendo la democracia digital.

The Digital Commons and the Digital Public Sphere: How to Advance Digital Democracy Today

Abstract. This paper asks: what are the democratic potentials of the digital commons and the digital public sphere? First, the article identifies ten problems of digital capitalism. Second, it engages with the notion of the digital public sphere. Third, it outlines the concept of the digital commons. Fourth, some conclusions are drawn and ten suggestions for advancing digital democracy are presented.

This article contributes to theorising and the analysis of digital capitalism, Internet platforms, the digital public sphere, the digital commons, digital democracy, public service Internet platforms, civil society/community Internet platforms, platform cooperatives, open access, corporate/capitalist open access, and diamond open access. This work also outlines ten problems of digital capitalism as well as ten principles of digital progressivism, a politics that advances the public sphere and the commons and thereby (digital) democracy in society.

There are natural, economic, political, and cultural dimensions of the commons and the digital commons. Capitalism, public service, and civil society media/community media/cooperatives are three forms of organisation and governing the Internet and digital media/technologies. Capitalism colonises and commodifies the (digital) commons and the (digital) public sphere. Alternative models are located outside of capitalism in the realms of the public sphere and civil society as well as their interactions.

Keywords: digital commons, digital public sphere, digital capitalism, public service media, public service Internet platforms, platform co-operatives, platform cooperativism.

O Digital Commons e a Esfera Pública Digital: Como Avançar na Democracia Digital Hoje

Resumo. Este artigo pergunta: quais são os potenciais democráticos dos bens comuns digitais e da esfera pública digital? Primeiro, o artigo identifica dez problemas do capitalismo digital. Em segundo lugar, ele se envolve com a noção de esfera pública digital. Terceiro, esboça o conceito do bens comuns digitais (digital commons) Em quarto lugar, algumas conclusões são tiradas e dez sugestões para o avanço da democracia digital são apresentadas.

Este artigo contribui para a teorização e análise do capitalismo digital, plataformas de Internet, esfera pública digital, bens comuns digitais, democracia digital, plataformas de Internet de serviço público, plataformas de Internet de sociedade civil / comunidade, cooperativas de plataforma, acesso aberto, acesso aberto corporativo / capitalista, e acesso aberto de diamante. Este trabalho também descreve dez problemas do capitalismo digital, bem como dez princípios do progressismo digital, uma política que avança a esfera pública e os bens comuns e, portanto, a democracia (digital) na sociedade.

Existem dimensões naturais, econômicas, políticas e culturais dos bens comuns e dos bens comuns digitais. Capitalismo, serviço público e mídia da sociedade civil / mídia comunitária / cooperativas são três formas de organização e governança da Internet e das mídias / tecnologias digitais. O capitalismo coloniza e mercantiliza os bens comuns (digitais) e a esfera pública (digital). Os modelos alternativos estão localizados fora do capitalismo, nos domínios da esfera pública e da sociedade civil, bem como em suas interações.

Palavras-chave: bens comuns digitais, esfera pública digital, capitalismo digital, mídia de serviço público, plataformas de serviço público de Internet, cooperativas de plataforma, cooperativismo de plataforma.

1. Introducción

En los últimos 15 años, las nociones de *big data* y *social media* se han vuelto parte de la cotidianeidad. Asociado a esto, hemos experimentado el ascenso de plataformas como Google, YouTube, Facebook, Amazon, Twitter, Apple, Baidu, Instagram, WhatsApp, WeChat, Alibaba, Spotify, y Netflix. Estas plataformas recolectan grandes cantidades de datos personales de usuarios y proveen servicios como motores de búsqueda, plataformas de video, redes sociales, microblogs de compras online, plataformas para compartir fotografías, aplicaciones de mensajería, o streaming de música y películas.

Este trabajo se pregunta: ¿cuáles son los potenciales democráticos de los comunes digitales y de la esfera pública digital? Primero, se identifican diez problemas del capitalismo digital. Segundo, se aborda la noción de esfera pública digital. Tercero, se delinea el concepto de los comunes digitales. Cuarto, se elaboran algunas conclusiones y presentan diez sugerencias para la promoción de la democracia digital.

2. Capitalismo digital

El capitalismo es un tipo de sociedad basada en la lógica de acumulación de poder (Fuchs, 2020a). El capital monetario es una forma particular e importante del poder que es acumulado en la sociedad capitalista. Pero la lógica de acumulación también da forma a la política y la cultura. La política, en la sociedad capitalista, es la esfera de la acumulación relativa al poder de decisión. La cultura es, en la sociedad capitalista, la esfera de la acumulación de la reputación. La inequidad e injusticias son consecuencia de la lógica de acumulación: la economía capitalista es modelada por la explotación del trabajo y la distribución asimétrica de la riqueza; el sistema político del capitalismo es modelado por la dominación y la influencia asimétrica; el sistema cultural del capitalismo es modelado por la ideología, la falta de reconocimiento y de respeto.

El capitalismo digital no es una nueva fase del desarrollo capitalista, sino más bien una dimensión de la organización del capitalismo que es moldeada por la mediación digital. En el capitalismo digital, los procesos sociales tales como la acumulación de poder, la acumulación capitalista, las luchas de clase, las disputas políticas, la hegemonía, la ideología, la mercantilización, o la globalización, se encuentran mediadas por las tecnologías digitales, la información digital, y la comunicación digital. Las corporaciones digitales y de comunicación transnacionales juegan un rol importante en el capitalismo digital.

Veintiun de las cien corporaciones transnacionales más grandes del mundo operan en la industria de lo digital, los medios y la comunicación (**Tabla 1**). Subsectores de esta industria, incluyen, por ejemplo, la publicidad, redes de transmisión, almacenamiento en la nube, redes de comunicación/digitales, juegos digitales, hardware digital, servicios y plataformas digitales, cultura del ocio y del entretenimiento en vivo, shopping online, streaming online, o software. El total de las ganancias de las 21 corporaciones dominantes de la comunicación/lo digital/los medios alcanzó, en el año 2019, 2.5 billones de dólares, que compusieron el 3% del producto bruto interno global de ese año⁴. El hecho de que 21 compañías controlen el 3% de la riqueza financiera global producida durante un año, da cuenta del gran poder de las compañías capitalistas, incluyendo a las corporaciones de lo digital y la comunicación.

⁴ PBI global de 2019: US\$ 33.426 billones. Fuente: <https://data.worldbank.org/indicator/NY.GDP.MKTP.CD> (ultimo acceso: 7/10/ 2020).

Tabla n° 1: Las corporaciones dominantes transnacionales de la comunicación y lo digital

Ranking	Compañía	País de la sede central	Mercancías	Ingresos anuales (US\$ mil millones)	Ganancias anuales (US\$ mil millones)
9	Apple	EEUU	Hardware digital, software, servicios digitales, streaming online, almacenamiento en la nube	267.7	57.2
11	AT&T	EEUU	Redes de comunicación/digitales, redes de transmisión	179.2	14.4
13	Alphabet	EEUU	Publicidad digital, servicios digitales y software (por ejemplo: Google, YouTube, Sistema operativo Android, Chrome)	166.3	34.5
13	Microsoft	EEUU	Software (por ejemplo: Windows, Office, Skype), hardware (Xbox)	138.6	46.3
16	Samsung Electronics	Corea del Sur	Hardware digital	197.6	18.4
20	Verizon Communications	EEUU	Redes de comunicación/digitales	131.4	18.4
22	Amazon	EEUU	Plataformas de compra online, streaming online de contenido digital, almacenamiento en la nube	296.3	10.6
27	Comcast	EEUU	Redes de comunicación/digitales, redes de transmisión	108.7	11.7
28	China Mobile	China	Redes de comunicación/digitales	108.1	15.5
31	Alibaba	China	Plataformas de compra online, pago online, streaming de entretenimiento online.	70.6	24.7
36	Walt Disney	EEUU	Contenido de entretenimiento, redes de transmisión, plataformas de entretenimiento digital y de streaming, parques de diversión, merchandising	74.8	10.4
38	Intel	EEUU	Hardware digital	75.7	22.7
39	Facebook	EEUU	Publicidad digital, servicios digitales (Facebook, Instagram, WhatsApp)	73.4	21
43	Nippon Telegraph & Tel	Japón	Redes de comunicación/digitales	109.6	7.9

50	Tencent	China	Publicidad digital, servicios digitales (QQ, WeChat), juegos digitales, streaming de música y video	54.6	13.5
51	IBM	EEUU	Hardware, software, computación en la nube	76.5	9.0
58	Sony	Japón	Hardware, juegos de video, contenido de entretenimiento	79.2	6
66	SoftBank	Japón	Redes de comunicación/digitales, hardware digital	87.4	2.9
69	Deutsche Telekom	Alemania	Redes de comunicación/digitales	90.1	4.3
82	Cisco Systems	EEUU	Hardware digital, software	51.6	11.1
94	Oracle	EEUU	Hardware digital, software	39.8	10.8
			<i>Total:</i>	2,477.2	367.0

Fuente: Lista Forbes 2000 (año 2000). Disponible en: www.forbes.com/global2000 (último acceso 7/10/2020)

El capitalismo digital ha sido moldeado por diez grandes problemas sociales (véase Fuchs, 2021, especialmente el capítulo 14):

1. El capital comunicacional y digital explota la comunicación y el trabajo digital y ha dado lugar a la tendencia a la monopolización capitalista en la industria de la comunicación en general y la digital en particular.
2. La cultura dominante de Internet está conformada por una cultura digital competitiva e individualista centrada en el yo y enfocada en la acumulación y distribución asimétrica de la atención, la influencia, la reputación, la visibilidad y la voz.
3. Las empresas de comunicacionales y digitales y los aparatos estatales han creado un complejo industrial de vigilancia.
4. Los medios de comunicación capitalistas son medios antisociales que han contribuido al avance de los potenciales antidemocráticos, el autoritarismo digital, el racismo digital, el nacionalismo digital y el fascismo digital.
5. En la política algorítmica, los algoritmos crean el contenido y la atención online, y así se vuelve difícil para los humanos discernir qué actividades online son humanas y cuáles son máquinas.
6. En el mundo online, existen esferas públicas digitales fragmentadas en las que encontramos ciertas burbujas que logran filtrar lo expuesto.
7. La industria de la cultura digital ha creado la ideología digital, ideologías sobre lo digital e ideología difundida a través de las redes digitales. La publicidad digital y los contenidos sensacionalistas dominan el mundo online. Muchas plataformas digitales son periódicos digitales.

8. El capitalismo de los influencers domina las redes sociales y ha creado una atención, reputación y visibilidad asimétricas en Internet, así como una cultura ideológica dominada por las compras y la publicidad. La publicidad se oculta cada vez más y se presenta como contenido habitual ("*branded content*"). "El capitalismo de los influencers no es un tipo de capitalismo, sino una ideología que afirma que siendo activo en plataformas de redes sociales como Instagram, Snapchat y YouTube hay grandes oportunidades para hacerse rico y famoso. El capitalismo de los influencers es el sueño, la fantasía y el deseo de los usuarios de convertirse en celebridades que acumulan una gran cantidad de relaciones sociales, dinero, influencia, likes, comentarios positivos, etc. El capitalismo de los influencers es la manifestación online de la afirmación ideológica del sueño americano de que en el capitalismo todo el mundo tiene las mismas oportunidades de hacer carrera, desde un lavaplatos hasta un multimillonario, teniendo una buena idea y creyendo en sí mismo" (Fuchs, 2021: 175).
9. La gran cantidad de flujos de información online procesados a gran velocidad ha dado lugar a la aceleración digital. Falta tiempo y espacio para el debate político sostenido.
10. En las redes sociales, es frecuente encontrar noticias falsas y políticas post-factuales que niegan los hechos y se dejan llevar por la emocionalización, el sensacionalismo y la ideología.

Las consecuencias combinadas que estos diez desarrollos traen consigo implican una amenaza a la democracia y hemos experimentado el surgimiento de un capitalismo autoritario donde demagogos de extrema derecha dominan la política (Fuchs, 2018a, 2020b). La digitalización no es la causa de estos desarrollos, sino que ha influido el antagonismo entre el capitalismo neoliberal y el crecimiento de las desigualdades sociales. La mercantilización, privatización, comercialización y la individualización ha vuelto (casi) todo contra los valores cívicos y las libertades políticas del liberalismo, dando lugar a nuevas fuerzas nacionalistas, racistas, xenófobas, autoritarias y fascistas en la sociedad.

Entonces, surgen las preguntas: ¿cuáles son las alternativas al capitalismo digital y el autoritarismo digital? ¿La esfera pública digital y los bienes comunes digitales pueden ser esas alternativas?

2.1. La esfera pública digital

La comunicación política es un aspecto importante e indispensable del sistema político en todos los modelos de democracia. En términos generales, se puede decir que el público es un mecanismo central del sistema político. Por "público" entendemos generalmente los bienes y espacios que son "abiertos a todos" (Habermas, 1989: 1). Se habla, por ejemplo, de educación pública, edificación pública, parques públicos, plazas públicas, asambleas públicas, manifestaciones públicas, opinión pública, medios públicos, etc. Los bienes e instalaciones públicas no están reservados para una camarilla o un club de privilegiados, sino que están destinados al público en general, es decir, a todos los miembros de la sociedad.

La esfera pública es una esfera de comunicación política pública que media entre los otros subsistemas de la sociedad, a saber, la economía, la política, la cultura y la vida privada. El tipo ideal de esfera pública es un ámbito de la sociedad que organiza la "publicidad crítica" (Habermas, 1989: 237) y el "debate público crítico" (Habermas, 1989: 52). La esfera pública mediatiza la comunicación política. Es un espacio mediatizador de comunicación política en el que los ciudadanos se encuentran, se informan sobre la vida en sociedad y se comunican políticamente. La esfera pública es un espacio donde se forman las opiniones políticas. La

comunicación pública es un aspecto importante de la existencia de los seres humanos como seres sociales y de la sociedad. En la sociedad moderna, el sistema de medios es la forma organizada más importante de comunicación pública. En el sistema de medios, los actores de los medios producen información pública. Hay una serie de críticas al concepto de esfera pública de Habermas, principalmente desde el campo de los estudios posmodernos. Quien suscribe ha criticado en otros lugares el rechazo hacia este autor y a su concepto de esfera pública y argumenta que la noción de Habermas es útil y puede actualizarse a la era digital (ver Fuchs, 2014b).

La esfera pública digital no es una esfera separada de la sociedad, sino una dimensión y aspecto de la esfera pública en sociedades donde la información y la comunicación digitales son predominantes. La esfera pública digital significa la publicación de información, la publicidad crítica y el debate público crítico mediado por las tecnologías de la información y la comunicación digitales. No toda la información y comunicación a través de Internet, teléfonos móviles y tabletas forma parte de la esfera pública digital. Cuando los procesos de mercantilización y de acumulación capitalista (la lógica de acumulación económica), la dominación (la lógica de acumulación política) y la ideología (la lógica de acumulación política) dan forma a las prácticas digitales, esta última no forma una esfera pública. La esfera pública digital ha sido entonces, como sostiene Habermas (1989), colonizada y feudalizada. Entonces podemos hablar de una esfera digital alienada y una comunicación alienada pero no de una esfera pública digital. Los diez procesos descritos en la sección anterior son manifestaciones de alienación digital, colonización digital y feudalización digital.

Los medios de comunicación pública son medios de comunicación que operan en la esfera pública y a través de ella. El experto en comunicación Slavko Splichal da una definición precisa de los medios de servicio público:

En términos normativos, los medios de comunicación pública deben ser un servicio del público, por el público, y para el público. Es un servicio del público porque lo financia y debe ser propiedad de él. Debería ser un servicio del público, no solo financiado y controlado, sino también producido por él. Debe ser un servicio para el público, pero también para el gobierno y demás poderes que actúan en la esfera pública. En resumen, los medios de comunicación pública deberían convertirse en 'la piedra angular de la democracia' (2007: 255).

Los medios de producción de los medios de comunicación pública son de propiedad pública. La producción y circulación de los contenidos se basa en una lógica no lucrativa y en la misión de tales medios como servicio público. El acceso es universal, ya que todos los ciudadanos tienen fácil acceso a los contenidos y tecnologías de los medios de comunicación públicos. En términos políticos, los medios de comunicación públicos ofrecen un contenido diverso e inclusivo que promueve el entendimiento y el discurso político. En términos culturales, ofrecen contenidos educativos que contribuyen al desarrollo cultural de los individuos y la sociedad. Los medios de comunicación públicos tienen una misión especial, legalmente definida, que consiste en producir y proporcionar contenidos y servicios que contribuyan a promover la democracia, la educación y la cultura. En ciertos debates, los medios de comunicación públicos, como la BBC, a menudo se presentan incorrectamente como medios de comunicación estatales o medios controlados por el Estado. Los verdaderos medios de comunicación públicos están legalmente habilitados por el

Estado (financiación, y misión como servicio público), pero no están controlados por el Estado. Los medios de comunicación públicos son organizaciones de medios de comunicación independientes habilitados por las leyes del Estado.

Debido a las cualidades especiales de los medios de comunicación públicos, estos pueden también hacer una contribución democrática y educativa especialmente valiosa a la esfera pública democrática online y a la democracia digital, si se les proporcionan los medios materiales y legales necesarios para ello.

La vida en las sociedades modernas se ha acelerado cada vez más, lo que incluye la aceleración de la economía, de la toma de decisiones políticas, los estilos de vida y las experiencias (Fuchs, 2014a; Rosa, 2013). La lógica de la acumulación capitalista es el motor de la aceleración (véase Fuchs, 2014a). Como consecuencia, la velocidad de las relaciones sociales se ha incrementado, especialmente desde el auge del capitalismo neoliberal. En el ámbito de los medios de comunicación, la aceleración de los flujos de información ha contribuido a un aspecto de la construcción sensacionalista de los medios y la comunicación que, a su vez, resulta un aspecto de la comercialización, la monopolización y la mercantilización de los medios de comunicación.

Los medios de comunicación predominantes son espectáculos de alta velocidad, superficiales y caracterizados por la falta de tiempo para el debate. Erosionan de este modo la esfera pública y la cultura de la discusión política. No dejan tiempo ni espacio a los ciudadanos para comprender la complejidad de la sociedad y desarrollar argumentos. Lo que necesitamos hoy es la desmercantilización y la desaceleración de los medios de comunicación. Necesitamos medios de comunicación lentos (ver Fuchs, 2021; Köhler, David y Blumtritt, 2010; Rauch, 2018).

2.2. ¿Qué son los medios lentos?

Los medios de comunicación lentos reducen la velocidad de la información, las noticias y la comunicación política mediante la reducción de la cantidad de flujos de información y comunicación. Los usuarios interactúan más profundamente entre sí y con el contenido. Los medios lentos no distraen a los usuarios con anuncios, no se basan en la vigilancia del usuario y no se comprometen a generar ganancias. No se trata simplemente de una forma diferente de consumo de medios, sino una forma alternativa de organizar y hacer medios, un espacio de reflexión y debate político racional (Fuchs, 2021: 363).

Los medios lentos y la comunicación política lenta no son nuevos. Club 2 en Austria y después Dark en el Reino Unido son ejemplos prototípicos. Los periodistas Kuno Knöbl y Franz Kreuzer diseñaron el concepto de Club 2 para la Austrian Broadcasting Corporation (ORF). Era un programa televisivo de debate que se emitía habitualmente los martes y jueves. El primer programa se emitió el 5 de octubre de 1976 y el último el 28 de febrero de 1995. Mil cuatrocientos programas fueron transmitidos por ORF (Der Standard, 2001). Club 2 tuvo una nueva edición que se transmitió de 2007 a 2012. Sin embargo, utilizaron un concepto diferente que ya no adhería a los principios originales.

En el Reino Unido, la productora de medios Open Media creó un formato similar basado en el Club 2 bajo el nombre After Dark que se transmitía una vez a la semana en Channel 4 entre 1987 y 1991 y ocasionalmente a partir de entonces. En 2003, After Dark se mostró durante un breve período en la BBC.

El productor de After Dark, Sebastian Cody, describe el concepto de Club 2 / After Dark del siguiente modo:

el número de participantes en estos debates íntimos (siempre realizados en ambiente agradable y sin público) nunca fue menos de cuatro, nunca más de ocho (como, por cierto, ocurre en una terapia de grupo); la discusión debe ser presentada y orientada por un no experto, cuya función rota, eliminando así el culto a la personalidad que afecta a los presentadores; los participantes deben ser una selección diversa, todos directamente involucrados en el tema en discusión de esa semana; y, lo más importante, el programa debía transmitirse en vivo y tener un final abierto. La conversación termina cuando los invitados deciden, no cuando el personal de la televisión los obliga a detenerse. (Cody, 2008).

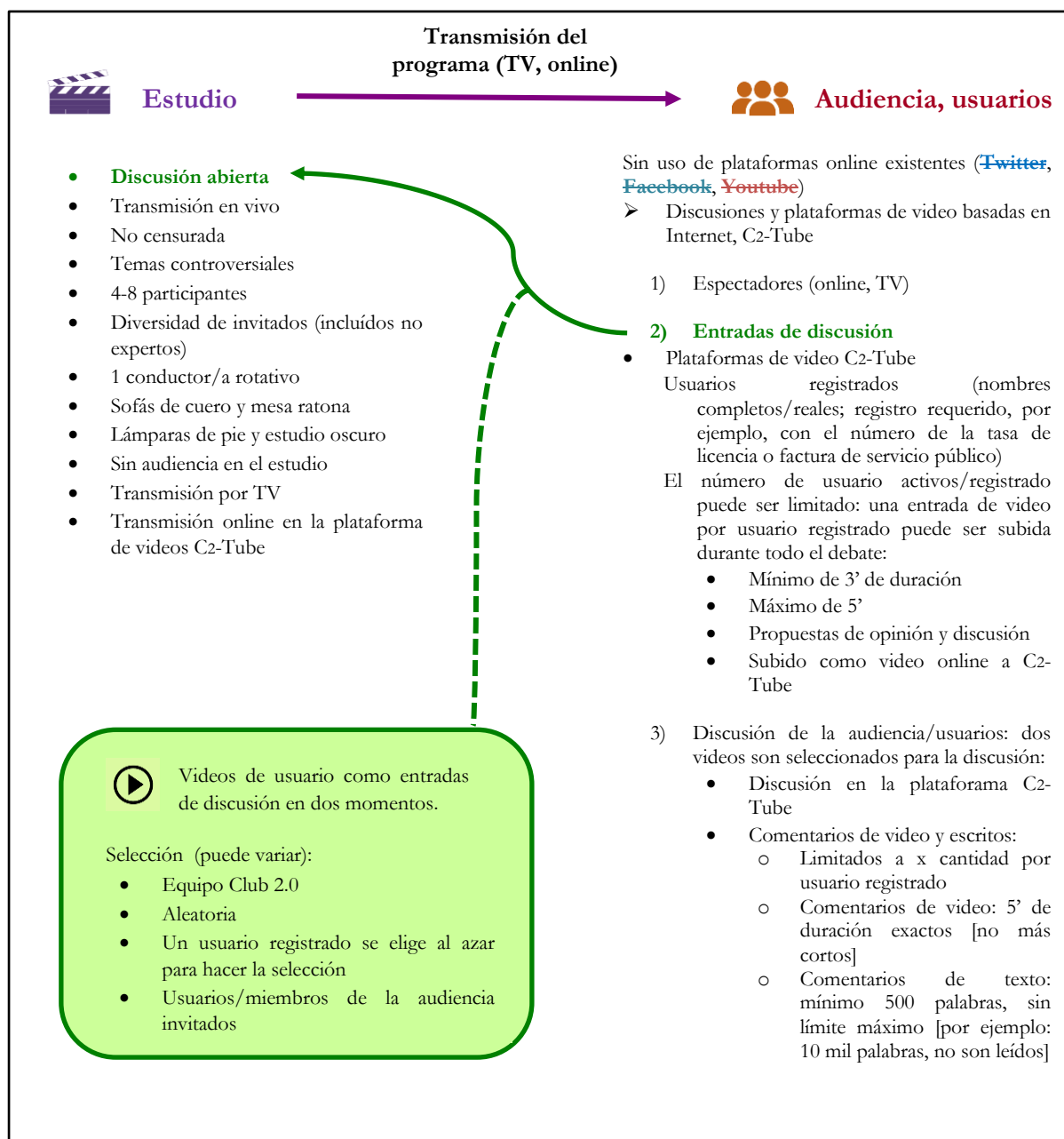
El concepto de Club 2 suena bastante inusual para muchas personas hoy en día, ya que estamos tan acostumbrados a formatos de corta duración, alta velocidad y falta de tiempo en los medios y en nuestra vida diaria. Las discusiones abiertas, sin censura, controvertidas y en vivo que atraen al espectador y al público son diferentes de los medios acelerados en términos de espacio y tiempo: el Club 2 era un espacio público donde los invitados se reunían y discutían entre ellos en una atmósfera que ofrecía tiempo ilimitado, el cual era experimentado públicamente y durante el cual se discutían temas de importancia social. Club 2 era un espacio público democrático en la televisión pública.

El espacio y el tiempo son dos dimensiones importantes de la política económica pública. Sin embargo, un espacio social que ofrezca suficiente tiempo para la discusión no es garantía de compromiso ni de una discusión crítica y dialéctica que trascienda la unidimensionalidad, que penetre en las profundidades de un tema y destaque las similitudes y diferencias de diferentes posiciones. El espacio y el tiempo deben organizarse y gestionarse de manera inteligente, de modo que participen las personas adecuadas, el ambiente sea apropiado, se realicen preguntas de discusión acertadas y se garantice que todos los participantes expresen su opinión, se escuchen unos a otros y que la discusión pueda desarrollarse sin inconvenientes. Un espacio ilimitado, dialécticamente controvertido e intelectualmente desafiante, y una organización inteligente son tres aspectos importantes de la publicidad. Estas son condiciones previas para los medios lentos, los medios no comerciales, los medios descolonizados y los medios de interés público.

Necesitamos medios lentos. Online y offline. Desaceleremos los medios y creemos medios lentos 2.0. ¿Es posible hoy una nueva versión del Club 2 (Club 2.0) como parte de la esfera pública digital?

El Club 2.0 es un ejemplo de una plataforma de Internet de servicio público que ayuda a promover la comunicación democrática y la esfera pública digital. En el Club 2.0, los principios tradicionales del Club 2 son practicados y actualizados (ver **Figura 1**). Se trata de un polémico debate en vivo en estudio, sin límite de tiempo. Se emite por televisión y también en una plataforma de vídeo de servicio público, una versión de servicio público de YouTube. Las redes sociales permiten contenido generado por el usuario y debate online. Una versión actualizada de Club 2 debería hacer uso de las posibilidades de los medios digitales: en Club 2.0, los usuarios pueden abrir temas de discusión y discutir en formato de texto y video, basados en el formato del canal de YouTube de servicio público que acompaña a la emisión televisiva del Club 2.0. En ciertos momentos del debate televisivo, las discusiones en video generadas por un usuario son seleccionadas y se transmiten como parte de la discusión televisiva para que formen parte del debate de estudio.

Figura nº 1: Club 2.0.



Fuente: Publicado como CC en Fuchs (2018b: 74).

El Club 2.0 es una expresión de la democracia digital y la esfera pública digital. Manifiesta una combinación de elementos de democracia deliberativa y participativa, crea "diseños institucionales de la democracia moderna" que se basan en el "principio de reciprocidad" (Held, 2006: 233). Permite "encuentros sociales que tienen en cuenta el punto de vista de los demás, el punto de vista moral" (Held, 2006: 233), pone "mayor énfasis en esos entornos y los procedimientos de formación de preferencias y aprendizaje dentro de la política y la sociedad civil" (Held, 2006: 233) y permite "dar razones, explicaciones y rendir cuentas de las decisiones públicas" (Held, 2006: 237). Destaca la dimensión comunicativa de la democracia y que "la

reflexión crítica debe vincularse con el debate público y la política deliberativa” (Held, 2006: 241). El Club 2.0 es un mecanismo comunicativo que permite una mayor reflexión, explicación y debate en política y, por lo tanto, puede fortalecer los aspectos deliberativos de la democracia. La democracia participativa destaca "la participación directa de los ciudadanos en la regulación de instituciones clave de la sociedad, incluido el lugar de trabajo y la comunidad local” (Held, 2006: 215).

El Club 2.0 aumenta la participación de los ciudadanos en la cultura y en el debate político. Es un aspecto participativo de la cultura y la política. Ofrece espacio y tiempo para la comunicación política controvertida y permite a los ciudadanos participar en la discusión, tanto colectiva como individualmente, a través de videos y comentarios. El Club 2.0 reúne el aspecto comunicativo de la democracia deliberativa y la idea participativa de la democracia de base. La esfera pública digital y las plataformas de Internet como servicio público son fenómenos sociales que se oponen y desafían al capitalismo digital y a la Internet capitalista.

2.3 Los bienes comunes digitales

Elinor Ostrom, ganadora del Premio Nobel de Ciencias Económicas en 2009, define a los bienes comunes con una teoría de los bienes económicos que se basa en la exclusión y la capacidad de sustracción. Para Ostrom, los recursos comunes tienen una alta capacidad de sustracción y una baja exclusividad (Hess y Ostrom, 2007: 9). Un ejemplo de esto es una biblioteca con accesibilidad abierta: tiene una barrera de entrada baja (baja exclusividad) y una alta sustracción (se vuelve inutilizable si demasiadas personas la usan a la vez). En contraste, la autora argumenta que una puesta de sol es un bien público porque no tiene rivalidad en el consumo (baja sustracción) y es difícil excluir a alguien del sol y de ver la puesta de sol (baja exclusividad).

El problema con el concepto de Ostrom es que descuida la economía política, es decir, el concepto de propiedad común. Ostrom despolitiza así el concepto de los bienes comunes. Yochai Benkler argumenta que, por influencia de las obras de Ostrom, "se desarrolló una literatura más estrechamente definida" (Benkler, 2006: 480). Benkler aboga por "una teoría completamente diferente de los bienes comunes" (Benkler, 2013: 1510). Define los bienes comunes de la siguiente manera:

Los bienes comunes son una forma alternativa de espacio institucional, donde las personas pueden actuar libres de las limitaciones particulares requeridas para los mercados y tener cierto grado de confianza en que los recursos que necesitan para sus planes estarán a su disposición. Tanto la libertad de acción como la seguridad de la disponibilidad de recursos se logran en esquemas muy diferentes a los de los mercados basados en la propiedad (Benkler, 2006: 144).

Para Benkler, los bienes comunes son recursos no comerciales y sin fines de lucro que están disponibles para todos (para otra definición, véase Bauwens, Kostakis y Pazaitis, 2019: 3). Slavoj Žižek (2010, 212–13) identifica tres formas de los bienes comunes:

- los bienes comunes culturales: lengua, medios de comunicación, educación, infraestructuras;
- los bienes comunes de naturaleza externa: el medio ambiente natural;
- los bienes comunes de naturaleza interna: el ser humano.

Michael Hardt y Antonio Negri (2017: 166) identifican dos formas básicas de los bienes comunes, es decir, los bienes comunes sociales y los naturales. Subdividen estos dos tipos en cinco formas de los comunes:

- los bienes comunes naturales: los ecosistemas, la tierra;
- los bienes comunes sociales 1: códigos, ideas, imágenes, productos culturales;
- los bienes comunes sociales 2: productos físicos comúnmente producidos por el trabajo cooperativo;
- los bienes comunes sociales 3: espacios rurales y metropolitanos donde el ser humano se comunica, coopera e interactúa culturalmente;
- los bienes comunes sociales 4: instituciones que brindan atención médica, educación, vivienda y bienestar para todos

Karl Marx destacó que hay recursos en la sociedad que se producen de manera colectiva y cooperativa. Argumenta que el trabajo universal crea bienes comunes que son “proveídos en parte por la cooperación de los hombres que viven en la actualidad, pero también fueron en parte construidos por trabajos anteriores” e implican la “cooperación directa de los individuos” (Marx, 1894: 199). Los bienes comunes son recursos de propiedad colectiva y producidos de manera cooperativa. Los bienes naturales comunes son recursos producidos por la naturaleza que son necesarios para la supervivencia de todos los seres humanos. Esto incluye la tierra y el universo como el hábitat natural de los humanos. La naturaleza se produce y se reproduce a sí misma constantemente. Es un sistema autoorganizado. La naturaleza como tal es, por su propia naturaleza, un bien común, ya que cuando se produce a sí misma está al alcance de todos.

Sin embargo, históricamente el capital expropió y encerró partes de la naturaleza para que se convirtieran en propiedad privada. En la Edad Media, los humanos usaban la tierra, los bosques, los campos, los prados, etc. como bienes comunes. La formación del capitalismo implicó lo que Marx denominó acumulación originaria (1867: parte 8), la transformación violenta de los humanos en trabajadores asalariados. Una medida fue el cercamiento legal de los bienes comunes naturales para que la tierra se convirtiera en propiedad privada. Los campesinos fueron expulsados de la tierra y en adelante tuvieron que vivir como trabajadores asalariados.

Los bienes producidos socialmente son comunes cuando son de propiedad colectiva y producidos de manera cooperativa. Hay un importante principio moral-político subyacente en el pensamiento y la visión política de Marx y Engels: quienes producen los bienes deben poseerlos colectivamente. Para Marx y Engels, la característica central de una sociedad comunista es que hay una propiedad común de los medios de producción por parte de los trabajadores:

En este sentido, la teoría comunista puede resumirse en una sola frase: abolición de la propiedad privada. [...] Cuando, por lo tanto, el capital se convierte en propiedad común, en propiedad de todos los miembros de la sociedad, la propiedad personal no es por lo tanto transformada en propiedad social. Es sólo el carácter social de la propiedad lo que es cambiado. Pierde su carácter de clase (Marx y Engels, 1848: 498, 499).

Según Marx y Engels, los bienes comunes no son bienes que asuman ciertas características de la teoría de los bienes económicos. Más bien, cualquier bien puede transformarse en propiedad colectiva. Argumentan que los medios de producción deben ser bienes comunes. Una característica clave del capitalismo neoliberal ha sido la transformación de los bienes comunes en

propiedad privada y mercancías como parte del proceso que David Harvey (2005: 165–72) llamó mercantilización de todo.

La mercantilización es un proceso económico que destruye el fundamento material de los bienes comunes. Convierte algo que es disponible y accesible a todos y, por lo tanto, beneficia a todos, en una propiedad privada controlada y negociada en los mercados. Utman (2020) señala que, en el ámbito de la comunicación, el capitalismo neoliberal ha resultado en la expropiación de la voz como recurso y práctica común y, por lo tanto, ha socavado la democracia. Basada en un modelo de sociedad, la **Tabla 2** identifica cuatro tipos y dimensiones de los bienes comunes.

Tabla n° 2: cuatro tipos y dimensiones de los bienes comunes

Esfera de la sociedad	Tipos de los comunes	Significado de los comunes digitales
naturaleza	Comunes naturales: sustentabilidad ambiental	Acceso común a los recursos naturales para todos, uso común de recursos naturales de maneras medioambientalmente sustentables
economía	Comunes económicos: socialismo	Propiedad común de los medios de producción
política	Comunes políticos: democracia participative	Personas que son afectadas por determinados fenómenos pueden tomar decisiones colectivas sobre estos temas, derechos políticos básicos garantizados para todos, así como el respeto mutuo.
cultura	Comunes culturales: cultura de la amistad	Todas las personas son respetadas y son capaces de entenderse y vivir juntas a través de prácticas comunes en la cotidianidad, de manera tal que se vuelva posible la amistad y la diversidad de estilos de vida, identidades y comunidades.

Fuente: [no se indica en el original]

Euler (2018) subraya que existe una dimensión estructural y práctica de lo común. "La comunalización puede considerarse como la práctica social que hace a lo común lo que es. [...] Lo común es la forma social de la materia (tangibile y/o intangible) que está determinada por la comunalización" (Euler, 2018: 12). En el capitalismo, los bienes comunes solo pueden existir como semillas de una sociedad común (Euler, 2018: 12). Antonis Broumas (2020, 11-14) señala a los comunes como una dialéctica de recursos y comunidad. Dado que los bienes comunes no son solo recursos, sino recursos comunes integrados en las prácticas de comunión de las comunidades (Papadimitropoulos, 2020: capítulo 1), hay un "elemento comunicativo distintivo" en esa comunión (Utman, 2020: 158).

Los bienes comunes digitales son recursos digitales que comúnmente son controlados por seres humanos. La **Tabla 3** presenta cuatro tipos y dimensiones de los bienes comunes digitales.

Tabla n° 3: Cuatro tipos y dimensiones de los comunes digitales

Esfera de la sociedad	Tipos de los comunes digitales	Significado de los comunes digitales
naturaleza	Comunes digitales naturales: sustentabilidad ambiental digital	Control común de las minas donde se extraen los recursos naturales que forman las bases físicas de las tecnologías digitales, impactos ambientales sustentables de las tecnologías digitales que garanticen la supervivencia común de la naturaleza, los seres humanos y la sociedad (por ejemplo, computación verde)
economía	Comunes digitales económicos: socialismo digital	Propiedad común de los medios de producción digitales
política	Comunes digitales políticos: democracia digital participativa	Gobernanza colectiva de las decisiones acerca del uso de los recursos digitales
cultura	Comunes digitales culturales: amistades digitales	Unidad en la diversidad y reconocimiento común y respeto de todos en las comunidades digitalmente mediatizadas de modo tal que se habiliten amistades

Fuente: Desarrollo basado en Fuchs (2021, tabla 8.2).

A nivel de infraestructuras digitales, las redes comunitarias que funcionan como cooperativas son ejemplos de proyectos de bienes comunes digitales. A nivel de software y contenidos digitales, el software libre y las licencias Creative Commons no comerciales son ejemplos de proyectos de bienes comunes digitales. El software libre y de código abierto (FLOSS) tiene potencial postcapitalista, pero también han sido subsumido de varias formas al capital (ver Berlinguer, 2020; Birkinbina, 2020). A nivel de plataformas digitales, las plataformas cooperativas son ejemplos de proyectos de bienes comunes digitales. Se trata de plataformas de Internet sin fines de lucro que son de propiedad colectiva y gobernadas por los trabajadores digitales que producen los recursos que sustentan estas plataformas (ver Sandoval, 2020; Scholz, 2016, 2017; Scholz y Schneider, 2016). Ejemplos de plataformas cooperativas son la plataforma de música Resonate (una alternativa a Spotify, <https://resonate.is>), Fairbnb (una alternativa a Airbnb, <https://fairbnb.coop>), Taxiapp (una alternativa a Uber), la plataforma de demografía y video Stocksy (una alternativa a Shutterstock e iStockPhoto, www.stocksy.com), o la plataforma de colaboración Loomio (www.loomio.org).

Las cooperativas en el ámbito de la economía digital promueven los bienes comunes económicos y los bienes comunes políticos porque son organizaciones sin fines de lucro que se gobiernan y controlan colectivamente. No son el único proyecto de bienes comunes digitales. Por ejemplo, los proyectos de Internet como servicio público promueven los bienes comunes económicos, ya que son propiedad del público, y los bienes comunes políticos y culturales, ya que se basan en las atribuciones de servicio público. Los proyectos de bienes comunes digitales no avanzan automáticamente en todos los niveles de los comunes. Por ejemplo, las redes comunitarias no reducen necesariamente los residuos electrónicos y el consumo de energía

(sustentabilidad medioambiental). Algunos aspectos de los bienes comunes están cubiertos por definición por los proyectos de bienes comunes digitales, mientras que otros solo se logran mediante un compromiso activo más allá de la base de proyectos particulares.

La publicación de acceso abierto ha emergido como respuesta a las prácticas monopólicas de los editores capitalistas. Las revistas de acceso abierto y las casas editoras muy frecuentemente utilizan licencias de tipo Creative Commons, lo cual convierte al contenido de los trabajos publicados en un común digital, en el sentido de que constituye un bien común al que cualquier persona puede acceder y no es propiedad exclusiva de nadie, sino una forma de conocimiento que es provista a la humanidad como recurso gratuito. Hacia el 28 de febrero de 2021, 15989 revistas de acceso abierto se encontraban listadas en DOAJ (Directorio de Revistas de Acceso Abierto, por sus siglas en inglés).

Pero el acceso abierto no es de manera automática un verdadero común digital que manifiesta las cuatro formas de los comunes digitales identificadas en la **Tabla 3**. Las editoriales capitalistas de acceso abierto han subsumido el acceso abierto al capital (véase Knoche, 2020). Estas son editoriales de acceso abierto lucrativas que acumulan capital. La estrategia de acumulación capitalista que ellos emplean más frecuentemente es el cobro de altas tasas a los autores que no sólo cubren los costos de producción sino también ganancias que son apropiadas de modo privado. En el acceso abierto capitalista, el contenido digital es des-mercantilizado, es decir, los artículos y los libros son publicados como Creative Commons, pero los principios de acumulación de capital, mercantilización, valorización y rentabilidad no son abandonados, sino transformados. La oportunidad de ser publicado es mercantilizada, mientras el contenido publicado es un común. Los comunes digitales son de esta manera subsumidos bajo y colonizados por el capital digital. El acceso abierto capitalista es un capitalismo digital de los comunes. “En el Modelo de Acceso Abierto Corporativo, las compañías, organizaciones o redes publican material online en versión digital, lo hacen liberando del pago a sus lectores, pero derivan ganancias monetarias con estrategias tales como cobrarle a los autores o vender espacio publicitario” (Fuchs y Sandoval, 2013: 438).

Las licencias de los comunes deberían enfocarse sobre el avance de proyectos sin fines de lucro, que son semillas del postcapitalismo. Las licencias de los comunes tales como las Creative Commons no son automáticamente críticas del capitalismo; algunas de ellas son compatibles con, subsumidas bajo y sostenedoras del capitalismo. En contraste, los accesos abiertos diamante son verdaderos proyectos de comunes digitales que tienen un carácter no capitalista. El acceso abierto diamante es:

una forma de publicación académica sin fines de lucro que hace del conocimiento académico un bien común, reclama el carácter común del sistema académico y conlleva la posibilidad de promover la seguridad laboral al crear empleos de (un) servicio público de publicaciones. (...) En el Modelo de Acceso Abierto Diamante, las asociaciones, redes, organizaciones no comerciales o sin fines de lucro publican material que es puesto disponible online en formato digital, no cobra cargos a lectores ni autores y no admite ser reutilizado con sentido lucrativo ni comercial. (Fuchs y Sandoval, 2013: 428, 438).

El Acceso Abierto Radical es una red de proyectos de acceso abierto diamante que,

promueve una visión progresiva para la publicación abierta en las humanidades y las ciencias sociales. (...) Nosotros también compartimos una voluntad de subordinar algunas de nuestras prácticas de comunicación académica más establecidas a la crítica creativa, junto con las instituciones que las sostienen (la universidad, la biblioteca, la casa editorial, y otras). El colectivo también ofrece una “alternativa” radical a las versiones conservadoras de acceso abierto que están actualmente siendo propuestas por imprentas con orientación comercial, patrocinadores y funcionarios de gobierno. (...) Al exhibir la amplia variedad de modelos no comerciales, sin fines de lucro y/o basados en los comunes para la creación y diseminación del conocimiento académico que se encuentran actualmente disponibles, nosotros procuramos ayudar a generar y sostener la diversidad en la ecología de la publicación. (Radical Open Access, s/f)

La pregunta que resta ser respondida es si y cómo los proyectos de Internet como servicio público y los comunes digitales pueden contribuir a promover la democracia digital. La conclusión se enfoca en este asunto.

3. Conclusión: promoviendo la democracia digital

La esfera pública digital es una dimensión de la esfera pública, donde el conocimiento publicado asume formatos digitales e informa un debate público crítico. Para Habermas, la esfera pública tiene un carácter democrático, no capitalista y no ideológico. Por lo tanto, no todo conocimiento digital y no toda comunicación digital es parte de la esfera pública. Los medios del servicio público son medios que son públicamente poseídos por organizaciones sin fines de lucro que no son controlados sino habilitados por el estado y operan un servicio público básico para proporcionar contenido y servicios que promueven la comunicación, la educación y la cultura democráticas. Las plataformas de Internet de servicio público son plataformas de Internet que pertenecen, son operadas y mantenidas por medios del servicio público. Al igual que estos últimos, las plataformas de Internet de servicio público son medios de la esfera pública, que se encuentran en y operan a través de ella. Los proyectos digitales de la sociedad civil, como las plataformas de acceso abierto diamante y las cooperativas, son proyectos digitales sin fines de lucro de propiedad colectiva y gobernados por los trabajadores que producen los recursos que sostienen estos proyectos. Las plataformas de Internet de servicio público y las plataformas digitales de la sociedad civil o medios comunitarios forman tanto parte de la esfera pública como de la esfera pública digital. Su principal diferencia es que la organización que opera, controla y posee la plataforma es en el primer caso una organización de medios de comunicación de servicio público y un grupo o comunidad de la sociedad civil, en el segundo. Las plataformas de Internet de servicio público operan más cerca del estado que las plataformas cooperativas y otros proyectos digitales de la sociedad civil. Sin embargo, las plataformas de Internet de servicio público no están controladas, sino antes bien habilitadas por el estado.

La **Tabla 4** describe algunos fundamentos de tres economías políticas de plataformas digitales. Las plataformas de Internet de servicio público y las plataformas de Internet de la sociedad civil son los dos tipos de plataformas digitales que operan sobre principios no capitalistas y, por lo tanto, son negativos para la economía política del capitalismo digital. Operan en la esfera pública digital. En contraste, las plataformas digitales capitalistas colonizan,

feudalizan, alienan y destruyen la esfera pública digital. Las plataformas de Internet de servicio público y las plataformas de Internet de la sociedad civil son excelentes cimientos para promover los bienes comunes digitales, es decir, la sustentabilidad ambiental digital (los comunes digitales naturales), el socialismo digital (comunes digitales económicos), la democracia digital participativa (los comunes digitales políticos) y las amistades digitales (los comunes digitales culturales). La creación de tales plataformas digitales no capitalistas no es una condición suficiente para el avance de los comunes digitales, pero sí una buena base que tiene una mayor probabilidad y oportunidad de promover la democracia digital, la igualdad digital y la justicia digital que el capitalismo digital y las plataformas digitales capitalistas. Se necesita un esfuerzo humano consciente, una lucha social y bases materiales para avanzar en todas las dimensiones de los comunes digitales. Por ejemplo, una plataforma digital puede ser gobernada y poseída democráticamente (en términos políticos y económicos) pero promover la basura electrónica y el cambio climático. Por lo tanto, las organizaciones y comunidades que operan estas plataformas deberían apoyar la creación de computación verde no capitalista.

Tabla n° 4: Tres economías políticas de las plataformas digitales

Dimensión	Plataformas capitalistas de Internet	Plataformas de Internet de servicio público	Plataformas de Internet de la sociedad civil, medios comunitarios digitales
economía	Capital digital, propiedad privada de plataformas digitales que acumulan capital	Organización de servicio público	Propiedad comunitaria, propiedad de la organización de la sociedad civil, cooperativas
política	Gobernanza por propietarios privados, accionistas y gerentes	Gobernanza por un directorio democráticamente legitimado	Gobernanza por la comunidad de miembros/ trabajadores/ usuarios
cultura	Contenido digital públicamente disponible que es proclive a ideología y valores capitalistas	Contenido digital y servicios digitales que concretan los propósitos de servicio público de comunicación, educación, cultura y participación democráticas	Contenido digital y servicios que sostienen la creatividad de los usuarios, periodismo ciudadano y participación digital

Fuente: Desarrollo basado en Fuchs (2021, tabla 8.2).

La colonización política es el principal peligro que enfrentan los proyectos de servicios públicos de Internet. Los medios de servicio público pierden su independencia y carácter crítico cuando los gobiernos pueden influir directamente en la designación de directorios, la contratación y despido de trabajadores y el contenido producido. Tales medios son medios controlados por el estado, no medios de servicio público. Al igual que los medios tradicionales de servicio público, los proyectos de servicios públicos de Internet se enfrentan al peligro de la

colonización política. La marginación y la neoliberalización son los dos principales peligros que enfrentan las plataformas de Internet de la sociedad civil, así como las plataformas cooperativas. La historia de los medios alternativos y comunitarios es una historia de precariedad de recursos y trabajo voluntario, precario y autoexplotación. Precariedad de recursos y trabajo precario son los dos peligros político-económicos gemelos que enfrentan los proyectos comunitarios alternativos. Además, la cultura digital está fuertemente moldeada por una cultura de individualismo y emprendedorismo neoliberal. Los dos principales peligros que enfrentan las cooperativas de plataforma son que (1) siguen siendo justas y democráticas pero pequeñas, precarias y sin importancia, lo cual puede llevar a su ruina, y (2) se convierten en proyectos capitalistas.

Nick Srnicek (2017: 127) argumenta que “todos los problemas tradicionales de las cooperativas (por ejemplo, la necesidad de autoexplotación bajo relaciones sociales capitalistas) son aún peores por la naturaleza monopolística de las plataformas, el predominio de los efectos de red y los vastos recursos detrás de estas empresas” (Srnicek, 2017: 127). Marisol Sandoval (2020) analiza cómo las plataformas cooperativas han empleado el lenguaje neoliberal del emprendimiento (“creadores”, “emprendedor”, “innovación”, “inversiones”, “accionistas”, “ganancias”, “acciones”, etc.) y cómo este enfoque ha promovido el individualismo y socavado el potencial de las cooperativas para políticas radicales. “Pero la propiedad colectiva y la gobernanza democrática no protegen automáticamente a las cooperativas de las dinámicas del emprendedorismo” (Sandoval, 2020: 811).

El principal peligro que enfrentan las plataformas de Internet de servicio público y las plataformas cooperativas es ser paralizadas o destruidas por las contradicciones derivadas de la colonización económica, política o ideológica, de manera tal que no puedan desafiar y oponerse al poder de las plataformas de Internet capitalistas. Por lo tanto, promover una Internet alternativa solo puede tener éxito si es parte de un movimiento político y una campaña más amplias para fortalecer la esfera pública y los bienes comunes en la sociedad. El avance de la esfera pública digital, los comunes digitales y la democracia digital requiere una política progresista que aborde temas como los siguientes:

1. **Tecno-realismo:** La política digital progresista debe evitar tanto el tecno-optimismo como el tecno-pesimismo y promover proyectos y plataformas realistas que sean posibles, factibles, desafíen y se opongan, y apunten más allá del capitalismo digital.
2. El avance de la democracia digital, la esfera pública digital y los comunes digitales deben ser parte integrante de los movimientos, partidos y partidos de movimientos que hacen campaña por el **fortalecimiento de la democracia, la esfera pública y los comunes en general**. El avance del control común de los medios de comunicación requiere el avance del bien común y los comunes en la sociedad en general.
3. Promover la democracia digital, la esfera pública digital y los comunes digitales no es una cuestión técnica, sino una cuestión de lograr **buenas condiciones laborales** para los trabajadores digitales y de la comunicación (y los trabajadores en general) y una **buena vida para todos en la sociedad digital**.
4. La política digital progresista necesita defender la **ruptura de los monopolios capitalistas** en el sector de las comunicaciones, los medios y el digital en particular, y en la economía en general.
5. La política digital progresista debe exigir y promover la eliminación de los paraísos fiscales corporativos, la elusión fiscal corporativa y los impuestos corporativos bajos. Debería hacer campaña e implementar tasas **impositivas corporativas más altas** en general y, en

particular, un impuesto a los servicios digitales que afecte a los grandes medios capitalistas transnacionales y a las empresas digitales.

6. La democracia digital, la esfera pública digital y los comunes digitales necesitan **espacio, tiempo, apoyo material y asociaciones entre el público y la sociedad civil**. El soporte material ayuda a crear ese espacio y tiempo. Los impuestos corporativos y una tarifa de medios pagada no sólo por los ciudadanos, sino también por las empresas, pueden crear un apoyo material para proyectos alternativos. La tarifa de la licencia debe mantenerse donde exista e introducirse donde aún no existe y ser utilizada para financiar proyectos de servicios públicos de Internet y medios de comunicación de servicio público. La tarifa de la licencia debe extenderse de los hogares a las corporaciones y pasar de una tarifa plana a una tarifa progresiva. El presupuesto participativo se puede combinar con los impuestos corporativos de manera de crear un cheque de la esfera pública que los ciudadanos reciban para apoyar proyectos alternativos, democráticos de la esfera pública y de la sociedad civil. En lugar de asociaciones público-privadas, se necesitan asociaciones entre lo público y la sociedad civil donde las organizaciones públicas cooperen con organizaciones de la sociedad civil. Donde sea posible y factible, debería haber asociaciones de proyectos de Internet de servicio público y proyectos de Internet de la sociedad civil. Apelando a tales formas de apoyo material, los proyectos de Internet de servicio público y los proyectos de Internet de la sociedad civil, y las redes de servicio público y las organizaciones de la sociedad civil deberían crear plataformas de Internet de, para y a través de la esfera pública que promuevan los comunes digitales y sigan el mandato de promover la democracia, la educación, la cultura y la participación en la sociedad con la ayuda de las tecnologías digitales. Tales plataformas de Internet públicas, civiles y público/civiles desafían a las plataformas de Internet capitalistas y, por lo tanto, al capitalismo digital.

7. **Habilidades digitales, críticas y democráticas:** La democracia digital requiere ciudadanos críticos y comprometidos que practiquen el debate democrático y la democracia. Los ciudadanos requieren tiempo, espacios, oportunidades educativas y oportunidades de participación de manera de desarrollar y practicar habilidades democráticas, digitales, políticas, sociales, culturales y otras. Por un lado, la participación y el compromiso con los demás es educación sobre la participación. Por otro lado, medidas como la reducción de la jornada laboral con compensación salarial completa, la introducción de un ingreso básico redistributivo financiado con impuestos al capital, la educación política y digital en las escuelas y una ofensiva en el aprendizaje de adultos basada en los principios de la pedagogía crítica, etcétera, son medidas materiales que proporcionan bases y apoyo para el desarrollo de habilidades. La política digital progresista debería promover oportunidades educativas críticas.

8. **Desaceleración, medios lentos:** la esfera pública necesita tiempo para el pensamiento crítico, la lectura, la redacción crítica, la presentación crítica, el debate crítico, la coproducción crítica. Los medios digitales pueden respaldar esos procesos que vinculan las prácticas online y las prácticas cara a cara. Las plataformas digitales deben diseñarse de tal manera que permitan a los humanos dedicar el tiempo suficiente a las habilidades críticas recién mencionadas.

9. **Privacidad y minimización de datos:** Los medios digitales no capitalistas deberían respetar la privacidad de ciudadanos, trabajadores y consumidores. Deben utilizar el principio de privacidad por diseño, minimizar el almacenamiento de datos a aquellos necesarios para la operación de las plataformas y estar libres de publicidad.

10. Las plataformas de Internet de servicio público y las plataformas de Internet de la sociedad civil, así como sus usuarios, deben **respetar y promover la democracia**, la pluralidad de opiniones que respeta los derechos humanos y la igualdad de todos los seres

humanos, el anti-clasismo, el anti-racismo, la igualdad de género, el anti-fascismo y la inclusión. Promover la participación no debe ser una excusa para habilitar el fascismo, el racismo y otros discursos de odio. Las noticias y los programas educativos requieren altos estándares de calidad y siempre deben ser veraces. No hay lugar para noticias falsas y políticas de posverdad en los medios progresistas. Aquellos que sostienen opiniones discriminatorias deben poder hablar siempre y cuando no infrinjan las leyes (por ejemplo, al expresar amenazas de muerte o amenazas violentas), pero sus opiniones siempre deben ser adecuadamente discutidas.

Hoy, la sociedad digital es un capitalismo digital que socava la democracia, la esfera pública y el bien común. Las políticas digitales progresistas que promueven la esfera pública digital y los comunes digitales junto con la esfera pública, los servicios públicos y lo común en general son la esperanza activa y práctica para salvaguardar y promover la democracia en la era de, y en oposición a, el autoritarismo digital.

Referencias

- Bauwens, M., Kostakis, V., & Pazaitis, A. (2019). *Peer to Peer: The Commons Manifesto*. London: University of Westminster Press. DOI: <https://doi.org/10.16997/book33>
- Benkler, Y. (2006). *The Wealth of Networks: How Social Production Transforms Markets and Freedom*. New Haven, CT: Yale University Press.
- Benkler, Y. (2013). Commons and growth: The essential role of open commons in market economies. *University of Chicago Law Review*, 80, 1499–555.
- Berlinguer, M. (2020). New commons: Towards a necessary reappraisal. *Popular Communication*, 18(3), 201–15. DOI: <https://doi.org/10.1080/15405702.2020.1781857>
- Birkinbine, B. J. (2020). *Incorporating the Digital Commons: Corporate Involvement in Free and Open Source Software*. London: University of Westminster Press. DOI: <https://doi.org/10.16997/book39>
- Broumas, A. (2020). *Intellectual Commons and the Law: A Normative Theory for Commons-Based Peer Production*. London: University of Westminster Press. DOI: <https://doi.org/10.16997/book49>
- Cody, S. (2008). After Kelly: ‘After Dark’, David Kelly and lessons learned. *Lobster*, 55.
- Der Standard. (2001). Der ‘Club 2’ ging vor 25 Jahren erstmals auf Sendung. *Der Standard Online*, 5 October. Available at: www.derstandard.at/story/733146/der-club-2-ging-vor-25-jahren-erstmals-auf-sendung (last accessed 7 October 2020).
- Euler, J. (2018). Conceptualizing the commons: Moving beyond the goods-based definition by introducing the social practices of commoning as vital determinant. *Ecological Economics*, 143, 10–16. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.ecolecon.2017.06.020>
- Fuchs, C. (2014a). Digital prosumption labour on social media in the context of the capitalist regime of time. *Time & Society*, 23(1), 97–123. DOI: <https://doi.org/10.1177/0961463X13502117>
- Fuchs, C. (2014b). Social media and the public sphere. *tripleC: Communication, Capitalism & Critique*, 12(1), 57–101. DOI: <https://doi.org/10.31269/triplec.v12i1.552>
- Fuchs, C. (2018a). *Digital Demagogue: Authoritarian Capitalism in the Age of Trump and Twitter*. London: Pluto. DOI: <https://doi.org/10.2307/j.ctt21215dw>

- Fuchs, C. (2018b). *The Online Advertising Tax as the Foundation of a Public Service Internet*. London: University of Westminster Press. DOI: <https://doi.org/10.16997/book23>
- Fuchs, C. (2020a). *Communication and Capitalism: A Critical Theory*. London: University of Westminster Press. DOI: <https://doi.org/10.16997/book45>
- Fuchs, C. (2020b). *Nationalism on the Internet: Critical Theory and Ideology in the Age of Social Media and Fake News*. New York: Routledge. DOI: <https://doi.org/10.4324/9780429343476>
- Fuchs, C. (2021). *Social Media: A Critical Introduction*, 3rd edition. London: Sage.
- Fuchs, C., & Sandoval, M. (2013). The diamond model of open access publishing: Why policy makers, scholars, universities, libraries, labour unions and the publishing world need to take non-commercial, non-profit open access serious. *tripleC*, 11(2): 428–43. DOI: <https://doi.org/10.31269/triplec.v11i2.502>
- Habermas, J. (1989). *The Structural Transformation of the Public Sphere*. Cambridge, MA: MIT Press.
- Hardt, M., & Negri, A. (2017). *Assembly*. Oxford: Oxford University Press.
- Harvey, D. (2005). *A Brief History of Neoliberalism*. Oxford: Oxford University Press. DOI: <https://doi.org/10.1093/oso/9780199283262.001.0001>
- Held, D. (2006). *Models of Democracy*. Cambridge: Polity.
- Hess, C., & Ostrom, E. (2007). *Understanding Knowledge as Commons: From Theory to Practice*. Cambridge, MA: MIT Press. DOI: <https://doi.org/10.7551/mitpress/6980.001.0001>
- Knoche, M. (2020). Science communication and open access: The critique of the political economy of capitalist academic publishers as ideology critique. *tripleC: Communication, Capitalism & Critique*, 18(2): 508–34. DOI: <https://doi.org/10.31269/triplec.v18i2.1183>
- Köhler, B., David, S., & Blumtritt, J. (2010). *The slow media manifesto*. Available at: <http://en.slow-media.net/manifesto> (last accessed 2 November 2019).
- Marx, K. (1867) [1990]. *Capital*. Volume 1. London: Penguin.
- Marx, K. (1894) [1992]. *Capital*. Volume 3. London: Penguin.
- Marx, K., & Engels, F. (1848) [1976]. *Manifesto of the Communist Party*. In *Marx and Engels Collected Works (MECW) Volume 6* (pp. 477–519). London: Lawrence and Wishart.
- Papadimitropoulos, V. (2020). *The Commons: Economic Alternatives in the Digital Age*. London: University of Westminster Press. DOI: <https://doi.org/10.16997/book46>
- Rauch, J. (2018). *Slow Media. Why Slow' is Satisfying, Sustainable, and Smart*. Oxford: Oxford University Press.
- Rosa, H. (2013). *Social Acceleration: A New Theory of Modernity*. New York: Columbia University Press. DOI: <https://doi.org/10.7312/rosa14834>
- Sandoval, M. (2020). Entrepreneurial activism? Platform co-operativism between subversion and co-optation. *Critical Sociology*, 46(6), 801–17. DOI: <https://doi.org/10.1177/0896920519870577>
- Scholz, T. (2016). *Platform Cooperativism: Challenging the Corporate Sharing Economy*. New York: Rosa Luxemburg Stiftung.
- Scholz, T. (2017). *Uberworked and Underpaid: How Workers Are Disrupting the Digital Economy*. Cambridge: Polity Press.

- Scholz, T., & Schneider, N. (Eds.) (2016). *Ours to Hack and to Own: The Rise of Platform Cooperativism, a New Vision for the Future of Work and a Fairer Internet*. New York: OR Books. DOI: <https://doi.org/10.2307/j.ctv62hmq7>
- Splichal, S. (2007). Does History Matter? Grasping the Idea of Public Service at its Roots In G. F. Lowe & J. Badoel (Eds.), *From Public Service Broadcasting to Public Service Media, RIPE@2007* (pp. 237–56). Gothenburg: Nordicom.
- Srnicek, N. (2017). *Platform Capitalism*. Cambridge: Polity Press.
- Utman, J. S. (2020). Subversive communication against neoliberalism. *Popular Communication*, 18(3), 155–69. DOI: <https://doi.org/10.1080/15405702.2020.1781858>
- Žižek, S. (2010). How to Begin From the Beginning. In C. Douzinas & S. Žižek (Eds.), *The Idea of Communism* (pp. 209–26). London: Verso.

{ Acontecer de la copia: apuntes para el estudio de las máquinas piratas¹ }

Fernando Ruiz Molina²

Recibido: 29/04/2021; Aceptado: 20/09/2021

Cómo citar: Ruiz Molina, F. (2021). Acontecer de la copia: apuntes para el estudio de las máquinas piratas. *Revista Hipertextos*, 9(16), 35-54. <https://doi.org/10.24215/23143924e039>

Resumen. El presente trabajo es producto de una incursión a una parte del insondable mundo de las piraterías, con el propósito de conceptualizar sus quiebres, movimientos y operaciones, a partir de la observación de las transformaciones y distorsiones experimentadas en la degradación, adecuación, extracción, desterritorialización y reterritorialización de los componentes semióticos de un mismo objeto en el acontecer de su copia, y su posterior conceptualización. A este proceso lo postulamos *pirataje*. Estos piratajes, efectos que a su vez detonan otros objetos-copia (alterando la producción) ad infinitum. El presente artículo deriva de una investigación doctoral que tuvo por objeto el estudio y descomposición de las operaciones de *fijación* (desterritorialización y reterritorialización) perseguidas por el régimen vigente, así como la descomposición de los objetos producidos y copiados que, no necesariamente son en sí mismos ilegales, *a priori*, sino ilegalizados (a través de restricciones y discursos político-comerciales temporales). Además del análisis de un cuerpo de manifiestos piratas y otras etnografías, el presente artículo se trata de un trabajo introductorio a los Estudios sobre Piraterías y Modernidades Piratas, y ofrece una perspectiva que no sólo deconstruye y permite pensar al fenómeno desde su potencial estético, sino en relación a las dinámicas, movimientos y operaciones de un capitalismo que ha devenido semiótico, con dinámicas de valorización y revalorización, y formas de explotación mucho más recrudescidas. La piratería es el espejo de este dicho estadio.

Palabras clave: piratería, pirataje, culturas de la copia, apropiación, cultura popular global

Sumario. 1. Introducción: la piratería como objeto de estudio. 2. Modernidades Piratas. 3. Pirataje: reformulando la piratería. 4. Fases del proceso de pirataje. 5. Estrategias Interventivas. 6. Efectos posibles: sabotaje, fruición, engaño. 7. Conclusión: nuevos horizontes del pirataje.

¹ Este artículo emana de un trabajo de investigación doctoral realizado entre 2013-2017.

² Doctor en Comunicación y Política por la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco. Colaborador y miembro del Círculo de Estudios sobre Subcultura Japonesa en México (CESJM), en donde hace investigación sobre China y Japón. Corresponsable del Seminario Japón y los Imaginarios Culturales, del Posgrado en Antropología Social (Escuela Nacional de Antropología e Historia) y el CESJM, con sede en Museo Nacional de las Culturas del Mundo-INAH. Docente en el Posgrado de Antropología Social de la ENAH, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. Sus líneas de investigación son las Piraterías y las Modernidades Piratas, los Afectos, el Urbanismo Media, los Estudios Japoneses, así como la cultura popular asiática contemporánea. Contacto: ruizfer.mol@gmail.com / fernando.ruizm@enah.edu.mx

Event of the Copy: notes for the study of Pirate Machines

Abstract. The present work is the product of an incursion into a part of the unfathomable world of piracy, with the purpose of conceptualizing its breaks, movements and operations, based on the observation of the transformations and distortions experienced in the degradation, adaptation, extraction, deterritorialization and reterritorialization of the semiotic components of the same object in the event of its copy, and its subsequent conceptualization. We postulate this process as *pirataje*. These *pirataje*, effects that in turn detonate other objects-copy (altering production) ad infinitum. This article derives from a doctoral research that aimed the study and decomposition of the fixing operations (deterritorialization and reterritorialization) pursued by the current regime, as well as the decomposition of the objects produced and copied, which are not necessarily in themselves illegal, a priori, but illegalized (through temporary political-commercial restrictions and speeches). In addition to the analysis of a body of pirate manifestos and other ethnographies, this article is an introductory work to the Studies on Piracy and Pirate Modernities, and offers a perspective that not only deconstructs and allows us to think about the phenomenon from its aesthetic potential, but in relation to the dynamics, movements and operations of a capitalism that has become semiotic, with valorization and revalorization dynamics, and much more intensified forms of exploitation. Piracy is the mirror of this stadium.

Keywords: piracy, pirataje, copy cultures, appropriation, global popular culture

Acontecimento da cópia: notas para o estudo de máquinas piratas

Resumo. Este trabalho é o produto de uma incursão por uma parte do mundo insondável da pirataria, com o propósito de conceituar suas rupturas, movimentos e operações, a partir da observação das transformações e distorções vivenciadas na degradação, adaptação, extração, desterritorialização e reterritorialização dos componentes semióticos de um mesmo objeto na ocorrência de sua cópia, e sua conceituação subsequente. Nós postulamos esse processo de *pirataje*. Esses *piratajes*, efeitos que por sua vez detonam outros objetos-cópia (alterando a produção) ad infinitum. Este artigo é fruto de uma pesquisa de doutorado que teve como objetivo estudar e decompor as operações de fixação (desterritorialização e reterritorialização) perseguidas pelo regime atual, bem como a decomposição dos objetos produzidos e copiados que eles não são necessariamente ilegais em si mesmos, a priori, mas ilegalizados (por meio de restrições e discursos político-comerciais temporários). Além da análise de um corpo de manifestos piratas e outras etnografias, o artigo é uma obra introdutória aos Estudos sobre Pirataria e Modernidades Piratas, e oferece uma perspectiva que não só desconstrói e permite pensar o fenômeno a partir de seu potencial estético, mas também em relação às dinâmicas, movimentos e operações de um capitalismo que se tornou semiótico, com dinâmicas de valorização e revalorização, e formas de exploração muito mais exacerbadas. A pirataria é o espelho desse estádio.

Palavras-chave: pirataria, pirataje, culturas de cópia, apropriação, cultura popular global

1. Introducción: la piratería como objeto de estudio

Cuando estudiamos el fenómeno de la piratería contemporánea, lo primero que percatamos es que no existe claridad en los límites materiales y tempo-espaciales de lo legal e ilegal, lo formal e informal, lo lícito e ilícito, el original y la copia, profundidad y superficie. Al parecer, las fronteras desde donde se despeja lo que es o no es piratería, han sido impuestas a conveniencia de ciertos grupos de interés transnacionales y poderes fácticos

Los cuales cabildan ... activamente ante sus gobiernos en busca de penas más rigurosas en contra de la piratería de productos, y emprenden campañas para deslegitimar y criminalizar (de diversas formas) esas actividades (y a sus sujetos) (Alba Vega, Lins Ribeiro, Mathews, 2015, p. 28; los paréntesis son míos).

Además de la dificultad para definir qué es y qué no es piratería, sin reducir el fenómeno a sólo un asunto derivado de la infracción del derecho de propiedad, multiplicación, exclusividad de explotación y/o reproducción, debemos considerar la imposible homogeneidad de la piratería (Lobato, 2014), es decir, su proteico acontecer y la amplia gama de prácticas, sujetos, estrategias, artefactos, ecosistemas, entornos y objetos que la componen; elementos que asignan al pirata todo tipo de “roles (aparentemente) incompatibles: empobrecedor informacional, ladrón reacio, ahorrativo innovador, empresario de base, oportunista digital” (Lobato, 2014, p.128, los paréntesis son míos), liberador informacional y creador de accesos, emprendedor de bajo costo, re-integracionista y/o reciclador de artefactos semióticos, impostor y/o defraudador, canal de dispersión, agente globalizador de bajo costo, creador de ecosistemas alternativos/complementarios (o de reaprovechamiento), re-apropiacionista y adaptador cultural, especulador del necrocomercio, etc.

En diferentes momentos y contextos, la piratería puede jugar uno o más de estos roles, o todos al mismo tiempo: estrategia de acceso cultural, lugar de resistencia y respuesta, vía rápida de enriquecimiento bajo la lógica neoliberal, canal de alta velocidad y diseminación, etc.

La gran cantidad de prácticas y campos en apariencia disímiles y contradictorios que engloba la piratería, desborda los intentos hasta ahora realizados de registro y clasificación de la misma. Desde el plagio, la sustracción de *originales* para su posterior reubicación y venta en los circuitos informales, la reproducción parcial o total de un *original*, la descarga de torrent, o la digitalización y posterior subida de un libro a ciertas plataformas online. Cada uno de estos acontecimientos de la piratería supone técnicas, herramientas, tácticas, estrategias de apropiación y negociación de lo auténtico, trabajo y juegos sígnicos, flujos y circuitos de circulación distintos, condiciones extratextuales específicas (intencionalidad, personalidad, ideas sobre “lo común”, búsqueda de ventaja o realización bajo los esquemas culturales vigentes), modos de ser, etc. Todos corresponden a una cuestión de infracción de los regímenes de copyright, pero explicarlos solamente desde la perspectiva de lo legal e institucional deja fuera aspectos estéticos, socioeconómicos, filosóficos, políticos y culturales reveladores del sistema.

La piratería es paradójica: existe porque el sistema económico vigente alberga, detona y permite la copia y sus tecnologías de reproducción en aras de un supuesto conocimiento y progreso, como consumo integral, reificación y conservación del orden mismo. Pero castiga y persigue la multiplicación o disposición de estos objetos para usufructo pecuniario o individual (Lord Mansfield en Lessig, 2004, p.17), toda vez que queda instaurado en piedra un régimen *autoral* de vigilancia sobre los prototipos o modelos, y sus descontentos.

Estos regímenes globales de propiedad intelectual, generalmente, criminalizan a los más desfavorecidos del sistema-mundo³: excluidos de los flujos, experiencias y objetos del comercio

³ Laikwan Pang (2006) define a estos regímenes como maquinarias de carácter global, en capacidad de constante reajuste, interconexión y comunicación entre sí, destinadas a regular la propiedad intelectual y el copyright en cada rincón y flujo del planeta: *Intellectual Property Rights* (IPR). Pang apunta que estas maquinarias colocan, con suma estrategia, cada uno de sus dispositivos panópticos: las patentes, trademarks, tratados secretos y copyrights. Con ellos, advierte Pang, no sólo se regula el tránsito, velocidades, intercambios y usos “permitidos” para esas ideas o conjuntos de éstas, artefactos u objetos, sino también lo que deber ser recordado y olvidado, además de establecer

legal/oficial, quienes, a través de sus medios y desde sus limitaciones, se insertan en el impulso globalizante de la moda y la lógica imperante del mercado, a través de lo que llamamos actos de pirataje, interceptando, copiando y distribuyendo *originales* sin autorización, o adquiriendo mercancías falsificadas o sustraídas y reposicionadas en distintos circuitos informales, o bien, integrando la máquina del comercio informal (Alba Vega et al., 2015; Pang, 2006)⁴.

A pesar de que se da por hecho que quienes consumen o incurren en actos de piratería provienen de los sectores de menores ingresos de la sociedad, lo cierto es que los estratos con poder adquisitivo también incurren en dichos actos, es decir: la omisión o torsión de ciertas reglas para evadir impuestos, o bien el despojo a ciertos grupos no hegemónicos (o fuera del poder) de sus conocimientos, materialidades, estéticas y sentidos o patrimonios inmateriales para revalorizarlos, patentarlos y explotarlos comercialmente, ora saboteando de diversas maneras, a través de distintas piraterías cibernéticas, a otras instancias⁵.

Dada la compleja naturaleza de la piratería, su acontecer, incidencia, y el desafío metodológico que representa su estudio, y en base a una investigación doctoral, nosotros proponemos la distinción entre *pirataje* y *piratería*: mientras que la *piratería* es pensada como flujo o circuito, el *pirataje* es el dispositivo maquinal que lo corta/produce, funda y transforma. Cada piratería (independientemente de su expresión material/concreta) es precedida y contiene un *pirataje* distinto: desde una forma precisa de evasión de la norma⁶, la interceptación de un flujo legal u objeto original para sustraer/extraer/copiar de él elementos que serán evocados y/o colocados en otras mercancías, objetos o flujos, para ser re-comercializados sea como imitaciones, o como supuestos originales; hasta el hurto o apropiación hegemónica de un conocimiento o saber

qué se consume, lee, mira, come, etc., y cómo debe (o no) ser experienciado y/o usado; “la protección legal de *databases* (extensiva a todo el globo) puede crear fácilmente un monopolio de conocimiento, por lo tanto, limitar severamente las maneras en que las personas pueden acceder y hacen uso de la información (y otros materiales para la creatividad)” (Pang, 2006, p.19; los paréntesis son míos). Pang también apunta que se trata de modelos que conciben que la cultura puede ser practicada y cuantificada económicamente, y que suponen a la autoría no sólo como algo natural, sino medible y divisible (2006, p.27). Son modelos de aplicabilidad internacional (TRIPs: *Trade-Related Aspects of Intellectual Property Rights*), como la DMCA (Digital Millennium Copyright Act) con sede en los Estados Unidos, a lo regional, como los tratados de libre comercio (NAFTA 2.0: North American Free Trade 2.0), además de las regulaciones locales.

⁴Algunos grupos y consultorías como el denominado “Centro de Estudios de Telecomunicaciones sobre América Latina”, han publicado reportes sobre piraterías, como el relacionado a contenidos audiovisuales online de noviembre de 2019 a marzo de 2020, en donde señalan un incremento considerable de consumo pirata en la región de América Latina (siendo relevantes los casos de México, Brasil, Colombia y Venezuela) (disponible en: <https://cet.la/estudios/cet-la/dimension-e-impacto-de-la-pirateria-online-de-contenidos-audiovisuales-en-america-latina/>). Aunque estos reportes ofrecen indicios sobre el panorama, en su mayor parte enfocan el fenómeno sólo en regiones del denominado Sur Global, acudiendo a lo que Kavita Philip (2005, 2012) denomina como tecnoesencialismos, es decir, la distinción esencializada entre países atrasados o subdesarrollados que aspiran a la ciudadanía global, y aquellos que ya la poseen y ocupan una posición de autor global privilegiada, distinción en la que operan imaginarios de “raza, clase, género, colonialismo” (2008, p.79), e “higiene, modernidad, progreso” y tecnología (2012, p. 36); como apuntan otros informes y estudios (Karaganis, 2012), las piraterías de mercancías sustraídas o falsificadas, así como de contenido digital, también ocurren dentro del denominado Norte Global (desde Canal Street en NY, hasta las principales calles de Barcelona) (<https://www.theregreview.org/2021/08/28/saturday-seminar-combating-counterfeit-goods-e-commerce/>); tras declarada la emergencia internacional por COVID19, las formas de su circulación no sólo se han visto modificadas (especialmente a través de e-commerce) sino también aceleradas. (<https://www.worldtrademarkreview.com/anti-counterfeiting/counterfeiting-and-piracy-in-2021-the-global-impact>)

⁵Alba Vega, Lins Ribeiro y Mathews (2015) enuncian estos dos polos como *globalización desde abajo* (ambulante, comercio informal, contrabandistas y copiadores ocasionales) y, *globalización desde arriba* (firmas, emporios y figuras hegemónicas que extractivizan las semióticas, fuentes de sentido y culturas de los pobres, como una suerte de mina, en la constante commodification o mercantilización).

⁶Como sucede en el caso del *plagio*, o el soborno, en el caso de la vendimia y consumo de alcohol en la calle, entre otros.

inmaterial cuya comercialización puede traducirse en cuantiosas ganancias (como es el sonado caso de las piraterías de diseños autóctonos, etc.). Esta relación, *pirataje-piratería*, es lo que hemos concebido, metodológicamente, y desde una perspectiva deleuzeana, como *máquina pirata*⁷. Cada *máquina-pirata* posee una lógica distinta, y obedece a un objeto y orden específicos.

No son lo mismo la piratería de textos (por fotocopiado, o impresión sin licencia de un texto), y el plagio de textos (que implica la sustracción de ideas, sistematizaciones conceptuales y hallazgos para ser colocados en otro texto, al que se hace pasar como propio para obtener beneficios). Como veremos más adelante, debe darse cuenta del estatuto de copia, imitación, simulacro o replicación presente en el tipo de piratería en cuestión, según el proyecto de autenticidad aludido⁸, campo o momento de la producción que es objeto de la inflexión del *pirataje*.

La piratería no puede ser pensada en términos homogéneos, ni como algo exclusivo de una clase social, para cada flujo de objetos o fenómenos piratas, hay una disposición de prácticas, operaciones y estrategias (de omisión, sustracción, extracción o copia), y atmósferas y espacios codificados que pueden llegar a rivalizar⁹. No hay *piratería* sino piraterías. Asumiendo esta diversidad, y diferenciando entre *piraterías* y *actos de pirataje*, es posible despejar una de las problemáticas clásicas de los estudios de las piraterías, y diferenciar: por un lado quienes parten de cierto “copyrightcentrismo” (Lobato, 2014) y ponen demasiado peso al cómo sucede la infracción legal, reduciendo el fenómeno a un asunto de aplicación de la ley, sin necesariamente problematizar los conceptos en juego de acceso, propiedad, pertenencia o autor –incluso en debates de carácter académico- (Pang, 2006, 2015; Lobato, 2014). Y por el otro, la celebración automática del acto pirata como una forma de resistencia y combate a las formas capitalistas (siendo que, a veces, quien despliega un acto pirata desconoce el horizonte normativo o la regla infringida –de ahí el peligro de creer de entrada que se trata de un acto derivado de la consciencia y adscripción de un programa político-) ¹⁰. De este modo, Lobato apunta que es muy usual interpretar la diversidad de actos y prácticas piratas desde cierto lenguaje del *media sharing* o las

⁷ Una máquina, explican Gilles Deleuze y Félix Guattari (1985), puede ser conceptualizada como un conjunto de disposiciones, interrelaciones y flujos, que cortan e iteran parcial o totalmente sus códigos, alterando tanto la “naturaleza” de los mismos, así como lo que es “cortado”. La máquina “es lo que corta y es cortado” (p.47).

⁸ *Proyecto de autenticidad* remite a una serie de condiciones, factores y disposiciones económicas, históricas, políticas y sociales, en cuyos entrecruzamientos se determinan vías, prácticas, estrategias, objetos, materialidades, cualidades o propiedades, relaciones y conexiones para alcanzar, producir o performar lo que ha sido convenido como auténtico/autenticidad. Siendo estos sets semióticos o doxas, a su vez, determinantes para el establecimiento de lo que es o no, una fuente para producir, performar o fijar lo auténtico. Estos sistemas no sólo determinan lo que es auténtico, también establecen vías, formas, materias y diagramas de lo inauténtico. La piratería, sin embargo, ofrece inusitadas formas inauténticas para alcanzar lo auténtico, y en algunos casos, es capaz de torcer dicha cualidad para producir otros excedentes significativos y simbólicos.

⁹ Como es el caso de los denominadas culturas colaborativas/sharing economies, tildadas como actos piratas por que se ha ilegalizado su acción de compartir, abrir fuentes y materiales creativos, romper candados o liberar contenidos para ponerlos a disposición del público general; y del comercio informal, donde no hay en absoluto una renuncia al leitmotiv de generar y acumular ganancias bajo la lógica capitalista.

¹⁰ Desde el dibujamiento romántico del pirata como una suerte de Robin Hood, hasta la asunción automática del *hacker* como una figura contestataria que busca romper códigos y evidenciar cómo las máquinas son empleadas sistemáticamente para organizar el mundo (Johns, 2009). Eva Hemmungs Wirtén (2006) apunta que el hacker dentro de los discursos que se oponen a la cruda expansión de los IPRs, o que radica en los discursos que promueven la liberación de software e intervención de los códigos y fuentes del sistema cultural, se trata de otra forma romantizada del aura fetichizada del artista (“originalidad, expresión y talento”), cuyos actos, ejercicios, trabajo personal y expresión de “creatividad” y “libertad”, es tan sólo la continuación del mito occidental de la creatividad, ignorando la complejidad laboral, u omitiendo el empleo estratégico de la colaboratividad dentro de los nuevos capitalismo informacionales y las economías creativas, como estrategia de apertura, saqueo y absorción de novedades y fuentes, bajo el lema de “conecta, comparte y participa” (Ver también Pang, 2012, p 62).

economías colaborativas –grupos aparentemente relacionales, descentralizados, autogestivos y horizontales de usuarios dispuestos a compartir, abrir sus fuentes y redistribuir sus objetos culturales-, que deja de lado que la piratería también puede erigir estructuras lucrativas, posiciones de poder, y reforzar la lógica neoliberal de la especulación y acumulación de riquezas, porque se le otorga mucho más importancia al supuesto acto de beneficencia de la práctica pirata¹¹.

2. Modernidades Piratas

Ravi Sundaram (2010) denomina “Modernidades Piratas” al conjunto de condiciones globales de conectividad, tecnologización, desigualdad, exclusión, reciclaje, adaptación, escamoteo, auto-inscripción y apropiación, que en su interrelacionalidad y mutua afectación dan pauta a: (a) afectos y sensaciones generalizadas de constante colapso, error, desfase, desorientación y fragmentación, (b) objetos y artefactos inéditos, virales y en constante mutación; (c) acontecimientos y formas tecnológicas y culturales urbanas y subalternas que dependen de algunos órdenes y disposiciones informales y a la sombra de las estructuras legales de la “ciudad planeada” o la “ciudad modelo”. Los Estudios sobre Modernidades Piratas, han introducido nuevas consideraciones alrededor del *data*, saturación, riesgo, circulación de objetos culturales, intimidación, velocidad, afecto, ruido e interferencia, apropiación, media, visualidad/sonoridad, espacialidad, atmósfera y materialidad, que confluyen en lo que autores como Brian Larkin (2013) han denominado infraestructuras piratas, o lo que Joshua Neves (2020) nombra como *underglobalization*.

Estos estudios no pierden de vista las tensiones y problemáticas emergidas en lo ilícito, la ilegalidad, la ilegitimidad y otras prácticas subterráneas, así como en la creatividad mundana y periférica, y sus entrecruzamientos locales y globales. Ponen su énfasis en la estética, el urbanismo, la filosofía y la socioantropología. Sundaram sienta las bases para pensar aquellas subjetividades que por su condición periférica, formas de acceso a los flujos de novedad, realización de promesas y otras tendencias discursivas globales, no encajan en la posición de sujeto emanado de la modernidad, sus proyectos de ciudadanía y democracias (ver Sundaram, 2010, p. 21). De este modo, nos muestra no sólo estrategias paralegales y no autorizadas implementadas por estos *ciudadanos piratas*, sino también aquellas que atienden a lo particular y a lo colectivo, desde la copia y la improvisación, hasta la redistribución, torsión de los flujos de distribución y las infraestructuras “oficiales”, y la falsificación o el engaño. Esto no sólo implica

¹¹ No son pocos los manifiestos relacionados a la *Cultura Libre*, *Copyleft*, *Software libre* y *Acceso libre*, entre otros, que permanecen sólo en los aspectos que ellos consideran positivos y transgresores de las piraterías (Lessig, 2004, 2008; GNU, 2018; Stallman 2002, 1997; Wu Ming, 2002, 2003; Liang, 2009). Nicholas A. Johns (2013) señala que existe una semántica compartida entre las *sharing economies* y las piraterías, con “raíces profundas en el mundo de las computadoras y su matrimonio con un set de valores que tienen que ver con las relaciones interpersonales” (p. 118); donde compartir, participar, conectar, no sólo es concebido como un acto constitutivo de la transparencia, claridad y las relaciones sociales en la época de las plataformas digitales y las infraestructuras colosales de recabación de data (Hall, 2016, p.31), sino como actos de (re)distribución y comunicación, generadores de vínculos afectivos en capacidad de regular la totalidad del tecnosistema (participación pública y colaboración). Por un lado, y bajo este sentido, compartir implica abrir nuestros materiales y las fuentes de conocimiento, un hacer y una ética colectiva para el resguardo y libre ejercer de las creatividades, pero se obvian las marcas materiales previas a la competitividad, infraestructuras de trabajo, disimetrías y posibilidades reales de capitalización de esos materiales, y se invisibilizan algunas de las funciones que la piratería cumple para totalidad de la máquina de máquinas capitalista, en la oscuridad de su potencia subterránea (incluso en esta pretendida modalidad “domesticada” de la piratería que esgrimen estos manifiestos). Mientras estos manifiestos están asociados a una postura *infoliberal* (Fish, 2017; Spragens, 1999; Hall, 2016), que busca reformar la autoría y la propiedad intelectual, existen posiciones políticas piratas, que por el contrario, buscan la destrucción del sistema espectacular y el autor (Hall, 2016; Culp, 2016).

la emergencia de otros estilos de vida tecnoconsumidores, sino nuevas formas técnicas de control urbano, vigilancia, segregación y otras estrategias biopolíticas para lidiar con el riesgo emanado de la exclusión y los cuerpos *piratas*; una dialéctica enloquecida entre luz y sombra, aterradora para el espíritu moderno que relaciona la oscuridad con las epidemias, el pánico urbano, la actividad criminal, el mito, lo no-racional, la superstición y los fantasmas, y que sirve para instaurar arquitecturas urbanas y dispositivos de vigilancia, transparencia y claridad (ver Sundaram, 2010, p. 19).

La constante “evaporación de fronteras entre tecnología y vida urbana...ha producido una ciudad kinética: una desorientación delirante de los sentidos” (Sundaram, 2010, p.7), que ha obligado a replantear los conceptos de sujeto, urbe, temporalidad y espacio, a la luz de este caos pirata. Sundaram coloca al fenómeno de la piratería en medio de esta desorientación de los sentidos, con paisajes de infinitas atracciones, donde imágenes, sonidos y objetos, se mueven rápidamente a través de la proliferación de redes, pequeñas tiendas (físicas y online), bazares, videoteatros, tianguis, y en el mano a mano, con amigos y conocidos (Cfr. Sundaram, 2010, p. 112). “La piratería escapa a las fronteras del espacio, redes particulares, forma, al antes y el después, al límite...la piratería por lo tanto, produce un plusvalor del código cultural, que fractura la superficie del espectáculo-media a través tácticas de dispersión” (Sundaram, 2010, p.112, 138). Emergen, entonces, todo tipo de estéticas, culturas y tecnoculturas piratas, y mecanismos de valorización y revalorización, conexión y extracción, ahora más invasivos y pervasivos.

Aunque no es objeto de este trabajo, es de gran importancia mencionar que es dentro de los estudios de las Modernidades Piratas donde emerge una crítica feroz a la pragmática moderno-neoliberal que emplea conceptos como los de autenticidad, creatividad, originalidad, seguridad, futuridad, sociedad civil y ciudadanía, ahora como una vía de control y desempoderamiento. Es dentro de esta corriente de estudios culturales donde se esboza una potente crítica a las economías creativas y sus avatares de plataformas o informacionales, sobre todo de la mano de la filósofa china Laikwan Pang.

Este trabajo se adscribe a ese proyecto de estudios sobre Modernidades Piratas, y es una síntesis de un trabajo más amplio cuyo objetivo era pensar y conceptualizar, a través del desmontaje de la copia y sus trayectorias, y desde una mirada diagramática deleuzeana, los quiebres, movimientos y operaciones, suscitados en las denominadas piraterías y sus objetos, de donde pudimos despejar transformaciones y distorsiones experimentadas en la degradación, adecuación, extracción, desterritorialización y reterritorialización de los componentes semióticos de un mismo objeto en el acontecer de su copia. Y toda suerte de tensiones, desencuentros y reacomodos. Dada la relación de la piratería con el capitalismo contemporáneo, este estudio ofrece herramientas de análisis y claves de lectura para aquellos fenómenos que emergen de los desfases, conflictos y tensiones entre regímenes de control y vigilancia, locales y globales, y sujetos periféricos, dentro de un proyecto de modernidad que ha resucitado la mirada neo-platónica, devocional y religiosa en torno a lo *original* y las formas en las que son experimentadas las tecnologías.

3. Piratajes: reformulando la piratería

El proceso que precede a los distintos tipos de piraterías, así como a las estrategias semióticas¹² presentes dentro de los mismos -adecuación, extracción y degradación -, es el de pirataje, compuesto de varias fases: *intercepción* de los flujos de información, semióticos, materiales, económicos, etc., y la posterior *extracción, replicación/inflexión* o *conversión (intervención)* de sus códigos y propiedades con la finalidad de re-crear a los originales¹³ o algunos de sus atributos, derivando en diferentes *objetos-copia*. Este supuesto original es arbitrario y socialmente establecido, y funge como una suerte de *representamen*¹⁴ del que se parte para producir otros signos. Siendo predominante alguna de estas etapas (intercepción, extracción, replicación¹⁵ o intervención), dependiendo de la piratería estudiada.

El pirataje ejerce una suerte de *inflexión*, torcedura, curvatura o rizoma sobre el flujo¹⁶ que intercepta (sea de la naturaleza que sea), mapeando sus componentes, atributos, códigos o propiedades. Posteriormente duplica (y multiplica) al *objeto* del que parte o interviene, sin necesariamente aniquilarlo.

¹² Les llamamos *estrategias semióticas*, a aquellos conjuntos operaciones dinámicas que preceden y posibilitan las distintas intervenciones sobre el sentido y la materialidad de los objetos, dentro los distintos fenómenos piratas.

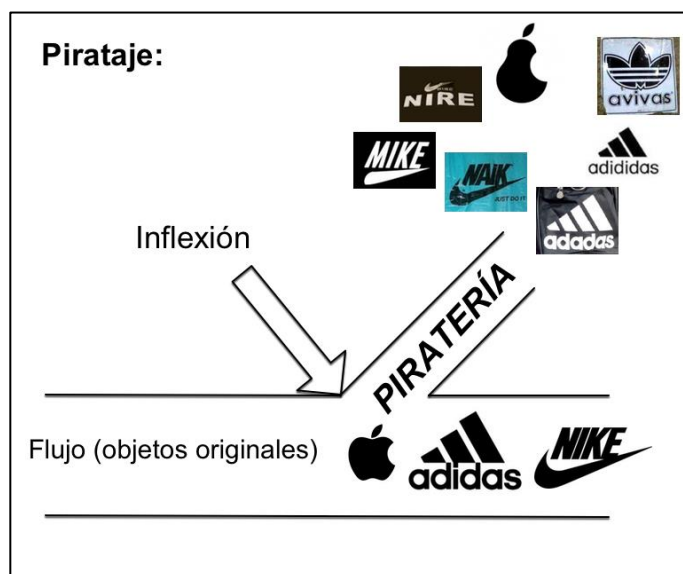
¹³ Supuestos o pretendidos originales, porque asumimos que aquello que es nombrado original, lo es por motivos de conveniencia social, comercial, política y de control, y que como tal, el original no existe. “El original”, lo que es interpretado como cero o unidad de la que emergen signos *continuadores* y tributarios a un pretendido horizonte o haz originador, es realmente una *tendencia* inaugurada en el *hábito* y la convención, y no así una originalidad ontológica [pues es siempre perspectiva e inacabada (Foucault, 2012, p.228)]; es decir, lo que se concibe como punto de partida y “origen” se funda en “la tendencia a repetir cualquier acción que ha sido ejecutada antes” (Peirce, 2012 p.270), repetición que una vez cristalizada como hábito, suspende de la semiosis su cualidad demoniaca, es decir, la aparición de nuevos signos que caotizarían y pondrían en cuestión las estructuras y el poder o los poderes que sostienen al “original” convenido; así como a quienes detentan o se asignan de susodicho “original” el don y lugar privilegiado de su producción/creación (y su poder), estableciendo sistemas de interrelaciones y todo tipo de convenciones micropolíticas que “autorizan” y legitiman a unas tendencias (repeticiones) inauguradas en el hábito (y la convención) por sobre otras, haciendo posible la producción de “signos-continuadores”. Es decir, se regula esta continuación. Se reduce a un código operativo de evocación, posesión, fijación, suprimiendo de la producción semiotizante los elementos que pudiesen desbordar de los cauces del control lo que se ha establecido como “original”.

¹⁴ Para Peirce (1988), el *representamen* funge como el atado de condiciones de lectura e interpretación para un signo, una convención que condiciona, y posibilita su vez, a otros interpretantes y representámenes: “un primero que está en una tal genuina relación triádica a un segundo, llamado su objeto, que es capaz de determinar que un tercero, llamado su interpretante, asuma la misma relación triádica a su objeto en la que él se encuentra respecto del mismo objeto...un interpretante, con todo se transforma en un representamen tan pronto como es plenamente capaz de hacerlo” (p.144, 145).

¹⁵ Con replicación acudimos a la genética para pensar, despejar y describir el dinamismo de las estructuras y procesos de producción, así como los distintos estatutos de la copia, presentes en las piraterías. Donde la replicación celular da copias idénticas, o bien, mutaciones que ponen en riesgo a la totalidad del organismo.

¹⁶ Un flujo, es una *cadena significativa* “hecha de signos, pero estos signos no son en sí mismos significantes ... los signos aquí son de cualquier naturaleza, indiferentes a su soporte (¿o es el soporte el que les es indiferente?)” (Deleuze y Guattari, 1985, p. 44), indiferentes en tanto que cada corte es a su vez es la inseminación parcial de los códigos de las máquinas que remiten a otras máquinas. Cadenas de formación abierta y polívoca. Los flujos son cadenas significantes compuestas de los *excedentes* de la producción de producción, cuya materialidad no se reduce estrictamente a las mismas cosas, pueden existir flujos literarios, auditivos, visuales, gustativos, estéticos, ideológicos, etc. Los flujos son a su vez máquinas que cortan e iteran parcial o totalmente sus códigos, alterando tanto la “naturaleza” de los mismos, como lo que es “cortado” [proceso que puede ser infinito: “el registro recae sobre la producción, pero la propia producción de registro es producida por la producción de producción” Deleuze y Guattari: 1985, p.25)].

Figura n° 1. Pirataje de logotipos, ejemplo



Fuente: elaboración propia

De ser el caso, lo descompone y sabotea. Inflexión *maquinizante* en tanto que, como lo expresan Deleuze y Guattari (1985), funge como un sistema de *cortes* (o interruptor de paso) en donde lo producido en el corte contiene residuos de los códigos que ha cortado, así como una serie de dimensiones y variables, las cuales pueden ser nuevamente cortadas, reproducidas e iteradas, o bien, intervenidas o modificadas. El corte a su vez es una máquina -con lógicas y atributos propios-, que produce a otros objetos-copia. El *pirataje* no se inflexiona de la misma manera dentro del ámbito literario, tecnológico, digital o de la producción objetual: debe darse cuenta del estatuto de la copia, imitación o replicación que comporta la piratería en cuestión, según el campo productivo que es objeto del acto de *pirataje*. Es el proceso de pirataje el que insta a las piraterías (flujos replicados). Cada especie de piratería supone una máquina, atravesada por la lógica del pirataje, que la produce.

El fenómeno de la piratería no sólo atañe a la percepción y la edificación de imaginarios sociales legitimados y permitidos, sino también a formas auténticas de suspensión y rizomatización de las investiduras de sentido con las que fueron recubiertos los supuestos originales, potenciando a la copia y separándose del modelo dual del mimetismo “dependiente de una lógica binaria, para fenómenos de muy diferente naturaleza” (Deleuze y Guattari, 2009:39). Realizando a la copia por encima del modelo binario original-copia, de lo verdadero y lo falso, de lo uno y lo otro, acontece. Según Deleuze, este dinamismo implica:

Elevarse de lo condicionado a la condición para concebir la condición como simple posibilidad de lo condicionado... lo verdadero y lo falso permanecen indiferentes al principio que no determina la posibilidad del uno si no es dejándolo subsistir en su antigua relación con el otro... nos remitiremos de lo condicionado a la condición, pero también de la condición a lo condicionado (2011, p.46).

La piratería es la expresión más tangible de la aniquilación no sólo de la dualidad *original-copia*, sino el signo del advenimiento de lo que Deleuze (1989) denominaría *función-objeto*¹⁷, y la proliferación de todo tipo de *efectos* con consecuencias materiales en distintas dimensiones. Asignando a la copia una condición de pura posibilidad, sin jerarquías ni diagramación posible¹⁸, o que al menos, los reconfigura incesantemente.

4. Fases del proceso del pirataje

El *pirataje* puede ser pensado como proceso, o conjunto de elementos y operaciones que cumplen con una función específica subyacente a los procesos de producción material e inmaterial, y a los distintos flujos que circulan en las denominadas sociedades de conocimiento. Es una máquina que engendra piraterías. Cada *pirataje* es un proceso singular compuesto de tres fases, de las cuales una puede estar más acentuada que otra, dependiendo la naturaleza de la copia y la piratería en cuestión¹⁹.

4.1. Intercepción

En un primer momento el *pirataje*, como proceso, *intercepta* los flujos semióticos, materiales e inmateriales, develando de los mismos sus regularidades o códigos motores: se trata de un mapeo indicial e icónico sobre aquello que se pretende copiar e integrar a la máquina de flujos piratas. Como expresa Deleuze, “los flujos reciben una cualidad propia en función del código” (2005, p.112); los flujos están siempre en relación con otros flujos, y en este orden, lo interceptado es interceptado con miras a su absorción y consecuente regulación, sin necesariamente dejar de relacionarlo y mezclarlo con otros códigos y flujos.

Esta fase revela que la piratería no siempre opera con la burda intención de realizar una copia de aquello sobre lo que se ha posado, sino que se trata de un fenómeno de reconocimiento y análisis de los territorios (nuevos o sin regulación), materias, sentidos, deseos, necesidades, en donde cumple con una función para el sistema que la sostiene, contrario a lo que se piensa de ella como un *fenómeno maligno que interrumpe el mercado, el progreso, la creatividad universal y competencia democrática*.

Esto supone, como antes exponíamos, la identificación de la composición y las cualidades constitutivas de los objetos (es decir, aquellos caracteres icónicos²⁰ que acaparan la atención de los sujetos, permitiéndolos distinguir y diferenciar entre el original y los objetos alterados que derivan del mismo). Este aspecto del pirataje remite a la condición maquínica de la piratería y una función de taxonomización, identificación, absorción, ensayo y posterior regulación, para la máquina de máquinas que la sostiene, en este caso, un capitalismo global de flujos, reactivo, voraz y en constante mutación.

¹⁷ Lo que también Jean Baudrillard apuntaba en *El intercambio simbólico y la muerte* (1980) como la codificación/algoritmización del objeto (nuevos estatutos para el objeto y la experiencia con y del mismo). Una función-objeto puede ser entendida como una serie de sentidos o “atributos lógicos ideales” (Deleuze, 2011, p.53), que atados o diagramatizados, dan paso a proyectos de autenticidad, *causas* (cosas, propósitos, intenciones), promesas, información, usos programados, en otras palabras, efectos; estos efectos no son cuerpos, sino *incorporales*.

¹⁸ La copia se realiza en su nihilización, autonomización que ruptura con el modelo que la engendró en la contemplación.

¹⁹ Puesto que bien pueden retomar desde sólo algunos elementos de los objetos o mercaderías focalizadas, hasta la totalidad de los mismos.

²⁰ “Un icono es un signo que poseería la característica que lo hace significativo, aun cuando su objeto no tuviera existencia alguna” (Peirce, 1988, p.158).

4.2. Replicación/inflexión

La *replicación*, implica un conjunto de operaciones que hacen posible el corte, y/o la *inflexión*, de los flujos semióticos interceptados para la posterior ejecución de la copia: aquí opera la *analogía* que permite la *esquematisación* de aquello que se va a *cortar* -o fue *cortado*-, es decir, la dinámica y los procesos de producción que han fundado una suerte de máquina o interruptor de paso (que corta y deja pasar) (Deleuze y Guattari, 1985, p. 42), en donde el corte no sólo imprime o deja rastros del código del flujo que corta sobre lo que deja pasar (“el producir está injertado en el producto” Deleuze y Guattari, 1985, p.15), sino que el hecho mismo de la fragmentación es lo que impone y condiciona la resustancialización/reterritorialización de lo cortado (fundando máquinas piratas de todos tipos). Esta fase es la de la copia y el proyecto (las posibilidades múltiples de lo inflexionado).

Por otro lado, la *inflexión* nos remite a la naturaleza particular del flujo o código que ha sido interceptado por la máquina pirata. *Inflexión*, significa, literalmente “torcedura”, y es “inseparable de una variación infinita o de una curvatura infinitamente variable” (Deleuze, 1989, p.27); la *inflexión* altera, tuerce y provoca curvaturas en los flujos que intercepta, o bien, sobre los componentes, cualidades, códigos o propiedades del objeto –o flujo significativo- interceptado, al que duplica, copia o multiplica, sin necesariamente aniquilarlo.

La inflexión favorece *N* posibilidades de plasmar, en otro objeto o flujo, las propiedades semióticas del supuesto original interceptado, que permiten identificarlo a pesar de su recomposición: como lo expresa Bernard Cache (1995), la *inflexión* implica un momento de abstracción que proyecta el conjunto de las posibilidades imaginativas de lo abstraído: “en este sentido, inflexión representa la totalidad de posibilidades, así como la apertura, receptividad, o anticipación” (Cache, 1995, p.16). Por ello, es necesario tener en consideración que para cada piratería existe un *pirataje* específico²¹: la inflexión obedece a la naturaleza relacional del flujo interceptado, y debe darse cuenta pues, del estatuto de copia, imitación, simulacro o replicación que el tipo de piratería estudiada comporte. Debe estar presente la cuestión por el ¿qué es lo que, contextualizada y relativamente, se está pirateando?

4.3. Intervención

El tercer momento, *intervención*, implica la manipulación material o inmaterial (esquemática) de las propiedades del objeto semiótico interceptado para ser fijadas en un objeto otro, o copia. Es posterior al proceso de *replicación* e *inflexión* (las cualidades, códigos y flujos del objeto intervenido identificadas y mapeadas), y su ejecución puede ser parcial o total. Parcial: la evocación, dilución o degradación de las propiedades del objeto intervenido, mediante diversas estratagemas, tácticas y dispositivos semióticos²² realizados en los objetos-copia; y total: la reproducción de una copia

²¹ Lo que se ve inflexionado dentro del ámbito literario (que va del plagio a la producción de copias ilegales de los manuscritos o de sus avatares digitales) no es igual dentro del ámbito tecnológico-digital (el despliegue de diversas estrategias para facilitar el acceso a los objetos culturales digitales o a los códigos que posibiliten la modificación e intervención de los hardware o software), dentro del ámbito cultural-biológico/orgánico (como el reaprovechamiento de conocimientos o saberes populares y su traducción a un lenguaje que permita establecer su patente, despojo y posterior explotación), dentro de la producción objetual (la producción técnica de copias o similares, el despliegue de estrategias de sustracción de objetos-originales para ser puestos a la venta en lugares no contemplados por sus fabricantes, la apropiación de las cualidades técnicas/estéticas de las marcas, etc.), ad infinitum.

²² Un conjunto de elementos y disposiciones que buscan intervenir un sentido, ambiente (mood), afecto, o detonar un efecto específico.

exacta a través de sofisticados mecanismos técnicos²³. La intervención opera sobre los objetos o los flujos. No sólo está presente el factor de la ganancia (trátase del sabotaje, el reaprovechamiento o la vendimia de la mercadería robada o pirateada) sino también el político y cultural (quiénes y para qué usan y producen piratería)²⁴.

La intervención puede provocar varios efectos posibles: entre ellos la fruición que reivindica a la copia frente a un original, el sabotaje – que queda de manifiesto en el desprestigio a la instancia intervenida, la anulación simbólica del lujo del acceso/compra legal y la supuesta exclusividad del objeto-; efectos calculados o accidentales en estrecha relación con la creación/destrucción y la politización (o radicalización) de la piratería (*pyros*)²⁵.

Podría decirse que el primer momento [(a) *Intercepción*], maquinial, da cuenta de las relaciones que posibilitarían la construcción analítica de la máquina pirata que ha dado paso al objeto-copia que está siendo estudiado y analizado, su relación con otras máquinas piratas y con la máquina de máquinas capitalista; mientras que el segundo momento [(b) *inflexión/replicación*], da cuenta de las *N* formas de extracción que a su vez asignan singularidad a cada proceso de pirataje develando la trama maquinaria de cada *corte* o inflexión subyacentes en la copia. Y el último [(c) *intervención*], la realización material de los dos anteriores que descubre de lo copiado las condiciones del entorno cultural y material que lo originaron, además de la sofisticación (o ausencia de ésta) del artefacto o dispositivo radicado en el objeto-copia que está interceptando y extrayendo las propiedades legitimadas y canonizadas comercial, política y socialmente.

5. Estrategias interventivas

Lo que proponemos es pensar el pirataje como un proceso que atraviesa las piraterías y cuya descomposición a manos del analista ofrecería posibilidades de estudio sobre el contexto, las dinámicas de flujos, producción y modalidades en las que son distribuidos los conocimientos, mercancías culturales, los lugares de elocución y recepción del sentido, así como las funciones-autor y las funciones-lector presentes²⁶, y las tensiones que esto implique.

El estudio de las piraterías, su regulación y la producción cultural descubre las dinámicas hegemónicas de sometimiento, explotación, extracción y saqueo cultural. Es importante entender

²³ Significaría conocer los procesos, mecanismos y técnicas que los produjeron: “el montaje y la codificación exigen efectivamente que el receptor desarme y descodifique el mismo proceso” (Baudrillard, 1980, p.74).

²⁴ La piratería es usada como canal para posicionar y dar a conocer marcas, objetos-mercaderías, etc., antes de que arriben las versiones auténticas: la piratería “introduce el producto [ideas, discursos, deseos] en un nuevo mercado antes de que la versión auténtica arribe. Los consumidores que carecen de poder adquisitivo, son también entrenados para desear *marcas*. La piratería llena fácilmente esta brecha entre el deseo de consumo y el poder de adquisición [real], aunque esto permite a los piratas devorar la primera oleada de lucro [y (re)aprovechar y extractivizar todas las estrategias de marketing y proyección en *media*, antes de que arribe el merchandising ‘original’, parasitando sus momentos más altos]” (Laikwan Pang, 2006, P.96, los corchetes son nuestros). En el contexto mexicano podríamos mencionar el caso de la piratería de anime, música, series y películas, encargada de diseminar y dar a conocer un sin fin de objetos-comunicativos, a pesar no haber sido transmitidos en canales de radio y televisión abierta o de paga. Diseminación que posteriormente capitalizan las corporaciones (y sus tiendas virtuales), vendiendo todo tipo de objetos “de colección” a precios sumamente prohibitivos, explotando las pasiones de algunos consumidores piratas.

²⁵ La piratería guarda en su núcleo la impronta de la gesta del sistema económico depredatorio vigente: la fuerza del saqueo, el fuego y el despojo, así como la capacidad de alterar o copiar aquello que envuelve (trátase de lo que sea). *Pyros* (fuego) es una de las posibles raíces del término piratería, bastante revelador.

²⁶ Función-autor: unidades de acontecimiento, lugares (socialmente construidos) de autoridad o posiciones de enunciación privilegiadas e investidas del mito de la creatividad/originalidad (platónica) (Foucault, 2010). Función-lector: aquellas destinadas únicamente al consumo de estos materiales sin necesariamente haber sido partícipes en el proceso creativo de su producción -o que al menos no recibieron retribución de ningún tipo, y fueron despojados de su poder autoral-. Consumidores necesarios para sostener los privilegios de la función-autor.

el contexto globalizado, y tener presentes tanto las éticas de negocios y demás aspectos del derecho sobre la propiedad intelectual, sin embargo, nosotros subrayamos la necesidad de entender las dinámicas de flujos que preceden a los objetos y fenómenos piratas, considerando los aportes críticos de los estudios de las culturas de la copia²⁷, el mapeo y posterior deconstrucción de sus objetos y la cultura material. La piratería es útil al capitalismo que la sostiene, genera valor y se alimenta de las zonas grises que la misma engendra, revolucionando el sistema.

Partiendo de la descomposición de los objetos-piratas se pretende descifrar el proceso de pirataje que los originó, e identificar y estudiar algunas de sus estrategias semióticas: distorsión, degradación y adecuación. Estas estrategias pueden alterar el objeto o flujo interceptado, o bien, aniquilar al objeto y redireccionar los flujos. Estas categorías pueden ser interventivas o no-interventivas, es decir, involucran técnicas que han modificado o transformado por completo los objetos “originales” copiados, o no, y pueden llegar a crear nuevos objetos, develando aspectos interesantes de sus dinámicas de flujos. Gran parte de estas categorías pueden estar presentes en distintos objetos-copia, dejando ver que estos objetos no son “puros”. Habremos de recordar que la piratería que parasita los flujos, lucra con ellos sin precisamente retribuir ganancia alguna a la instancia interceptada, pero que dentro de la gama de efectos posibles, además del lucro, está latente la posibilidad de mermar las condiciones objetivas que hicieron posible el original (sabotaje), y entre otros más, la absorción y normalización de las novedades y procesos de producción informales y/o periféricas a sus maquinarias.²⁸

Estas estrategias atravesadas por los tres momentos del proceso de pirataje (intercepción, replicación/ inflexión, e intervención), están presentes en varios fenómenos y objetos piratas:

5.1. Estrategias de degradación

Introducción de elementos extraños o ajenos al objeto original, o la respectiva omisión de algunos elementos (presentes en el original), transformando la calidad del mismo, o bien, adulterando o mutando sus propiedades. En la pretensión de hacerse pasar por el original, los elementos o propiedades del original pueden ser transferidos y re-ensamblados en la copia con total desorden (intercambiando y superponiendo las propiedades del mismo), transformando, mejorando y/o degradando (accidental o conscientemente) su composición o esquema y sin precisamente dejar de connotarlo.

Estas estrategias distorsionan, ralentizan o aceleran, adulteran, estiran o contraen, corroen y descomponen la materialidad del objeto, en donde la copia, como expresa Baudrillard “puede aparecer de esta forma como la parodia del original, su versión irónica y grotesca” (Baudrillard,

²⁷ Estudios que van de la presencia, conflictos y estatutos de la copia en el arte y la museografía, hasta sus funciones no contempladas dentro algunas actividades de la cultura popular, como el fanzine, el *scanlation* (escaneado y traducción de mangas) y el fotocopiado de libros, y los espacios de su tránsito, comercialización, producción, distribución y consumo, y las estéticas que emanan de las dichas culturas. Etc. (Ver Schwartz 1996; Melot, 2010; Boon, 2010; Bosker, 2013; Borschke, 2017; Radnóti, 1999; Lins Ribeiro, 2018; Baudrillard, 2012; Ruiz, 2020)

²⁸ Las condiciones técnicas de reproducción hicieron posible aminorar las diferencias entre originales y copias (algunas veces mejorando y adaptando el original a contextos no contemplados por la instancia original); las marcas compensaron las pérdidas ocasionadas por las sustracciones hormiga reintegrando a su stock esos productos modificados y adaptados a las necesidades y deseos del mercado, uno de los ejemplos clásicos son las bolsas de *Louis Vuitton*, cuya presentación oficial fue intervenida para adaptarla a las necesidades, rutinas y gusto popular de las personas, para confeccionar versiones piratas en otros colores, bolsas internas adicionales y materiales mucho más resistentes a la lluvia, que pudieran venderse con mayor facilidad.

2000, p.44).

Las estrategias de degradación, por otro lado, no significan la aniquilación total de los elementos que son inflexionados por el pirataje (estilo, materiales, logos, función), por el contrario, se trata de distorsionarlos, alterar su velocidad y su tamaño (con finalidades varias, como la transmisión, la pronta circulación, el acceso, etc.), estirarlos, contraerlos mediante la descomposición/recomposición que si bien puede derivar en su corrosión, esto no es necesariamente aniquilar de tajo lo transmitido. Pues precisamente, la degradación es una disgregación de modos de ser de un acontecimiento-fantasma mismo: “con el riesgo de que el acontecimiento representado en el fantasma sea captado como otro individuo, o más bien como, una serie de otros individuos por los que pasa...disuelto” (Deleuze, 2011, p.251). Lo que es evocado permanece allí, ominosamente.

Aunque esta estrategia puede ser empleada a distintos niveles para un mismo objeto-copia, sin importar cuál sea, desde un producto comestible, logo, diseño, u objeto de moda (bolsas, prendas, calzado, tecnología), podemos encontrar algunos ejemplos de estas estrategias en la estructura de las películas piratas y los *lags* que derivan de su circulación masiva: se interrumpen, se mezclan (o el final, u otra escena significativa se desfragmenta para colarse en la estructura visual de la película, rompiendo la narrativa), salta, se pausan, se callan, obligan al espectador a involucrarse, transformando su experiencia. Cómo apuntaba Sundaram (2009), estas estrategias dan pauta a formas inusitadas para experimentar la temporalidad, materialidad, exclusividad, y son al mismo tiempo fuente de ambigüedad cultural masiva en el régimen de autoría, autenticidad y originalidad conferido a las cosas. El objeto visual pirata brinda la posibilidad de distanciarse tanto de los espacios, la tecnología y sus usos impuestos como vía canónica y oficial, como del propio contenido, a través de todos esos colapsos, empalmamientos, repeticiones, distorsiones y errores. Tal efecto *le recuerda a la audiencia la “no-presencia”* (tanto del objeto en cuestión, como de la suya dentro de dicho objeto) y *su posición no-participatoria* dentro del acontecimiento programado de la moda, o al menos, su participación desde la “incompletitud” (Ver Pang, 2006, p.94).

Estas estrategias de degradación pueden ser administradas para brindarle velocidad, y fluidez, a los objetos intervenidos, como lo señala Hito Steyerl (2014) en su estudio sobre las imágenes pobres: se pierde materia pero se gana velocidad; la compresión es a su vez desmaterialización y rematerialización constante, y devela una forma de valor definida por la velocidad, la intensidad y la difusión (p.43). Se extraen los datos para ponerlos en todo tipo de repositorios, y este constante hacer, degrada, corta, altera o adultera la imagen o su composición.

5.2. Estrategias de adecuación

Ensamblan, con elementos de menor calidad, un similar al original. Los objetos son *trasladados* a un formato o soporte similar, donde la narración y códigos del objeto no son aniquilados o alterados, sino adecuados²⁹. Se privilegia la búsqueda de la equivalencia a través de procedimientos técnicos de imitación, con la intención de reproducir las cualidades indiciales e icónicas de un objeto, poniendo especial atención a los detalles de su composición: en otras palabras, se trata de una reducción de las diferencias entre el objeto copiado y el objeto

²⁹ Pueden también obedecer a necesidades de todo tipo, ajustándose a lo que el consumidor busca, sea ideológico o material, para expresar algo o para satisfacer una necesidad real de primer orden.

reproducido para ofrecer una copia exacta o inexacta³⁰.

Deslizamientos dentro de la composición de la copia o falsificación, a la que buscan hacerla pasar por otro (el original), el efecto buscado es la asociación de sus rasgos o propiedades más distintivas, difuminando las diferencias matizadas por el error y la imperfección³¹. La estrategia de adecuación (exitosa o no) representa, en sí misma, una acción transformadora que altera, enloquece las cualidades y cantidades de los elementos semióticos presentes en la composición de aquello que pretende ser adecuado, deslizándolos, evocándolos, con juegos y regates, imitando sus trayectorias y fabricando la atmósfera que los rodea. Es también una estrategia (modular) de recreación: adjudica por contigüidad un elemento semiótico que detona el efecto de la familiaridad propio de un signo que ya ha sido posicionado mediante estrategias de mercadotecnia o gestión cultural corporativista.

Estas estrategias pueden *reproducir* exactamente los procedimientos técnicos o artesanales de los objetos sin necesariamente igualar las materialidades o la supuesta calidad de las mismas³², detonan la alusión, semantizan e invisten un objeto por contigüidad o asociación (como aquellos objetos que se exhiben en los tenderos del comercio informal y los tianguis), persiguen la imitación. Es decir, existen gracias a los originales y no buscan suplantarlos sino reaprovecharlos o extractivizarlos.

Un ejemplo icónico de estas estrategias de adecuación, ha sido la proliferación de tiendas Apple piratas alrededor del mundo, donde no sólo los objetos y los espacios (sus proporciones, cualidades, funciones y presentaciones) lograban evocar la atmósfera, aura y mística de la marca en cuestión, sino que los compradores y fans de Apple se relacionaban y construían sus vínculos como si en realidad se tratara de los objetos y espacios oficiales. Fan Yang (2016) estudió este fenómeno en China. Él apunta que una vez lograda la creación de unas interacciones entre las formas específicas de circulación, performatividades, resonancias y modulaciones entre dispositivos semióticos generadores de sentido, así como la constitución de unas comunidades interpretativas alrededor de estas relaciones y dispositivos (p.16), China dio el siguiente paso y sustituyó a las marcas interceptadas por marcas locales (sin que esto significara precisamente el fin de las piraterías tecnológicas, sino su evolución), un complejo pirataje que abrió paso al moderno objeto *shanzhai*: artefactos con vida y aura propia (aunque no por ello desprendida de aquellos objetos de los ha partido para constituirse/dividirse como tal), ad hoc a los turbulentos flujos piratas, tan sencillos e inexactos como complejos y sofisticados, que poco a poco empezarían inundar los centros comerciales, bazares y calles del planeta, así como a construir su encanto y particular *soft power*. Objetos con una capacidad constante de adecuación y recreación, dispersión y penetración (Ruiz, 2020; Yang, 2016).

5.3. Estrategias de extracción

Es quizá la faceta más compleja y significativa de la dimensión semiótica de las piraterías. Estas estrategias pueden ser definidas como dinámicas de usufructo y capitalización de las distintas propiedades y recursos semióticos endémicos de contextos culturales específicos y sus objetos, que las modalidades de la industria y los sistemas culturales hegemónicos utilizan para impulsar

³⁰ Ejemplos de copias inexactas: Joyería, perfumes, imágenes (dinero), calzado, ropa, alcohol.

³¹ Ejem: visible en los logos, empaques y diseños de las imitaciones. También puede ocurrir en la composición estética: música (*Sampling/Scratch*), fotografía o cine.

³² Ejem. litografías, películas, música, libros, videojuegos, “clones”.

su productividad (o renovar su *stock* con propósitos de sujeción y expansión)³³. Si bien, no es del todo posible hablar de un original, en cambio, sí es posible hablar de elementos y propiedades signícas, producto de la semiotización del entorno realizada por los sujetos que lo habitan: elementos y propiedades que no son puros, pero que con el paso del tiempo fundan el entorno cultural, asignando a los sujetos formas idiosincráticas y signos particulares (mas no inmutables) para referir su mundo.

La extracción, consiste en la separación de las ideas, códigos y propiedades semióticas que asignan cierta singularidad a un objeto (material o inmaterial), para posteriormente ser colocadas en la composición o los códigos de otro objeto. El proceso de pirataje, en este caso, decodifica y extrae la información del objeto pirateado, y reterritorializa las cualidades o propiedades de dicho objeto. Esta dinámica de absorción capitaliza la antigüedad, circulación, sentidos, relaciones afectivas, trabajo invertido o singularidad de dichos códigos y propiedades, haciéndolas pasar como una creación propia y adjudicándose el derecho a su usufructo (en todas sus dimensiones)³⁴. Esta categoría operatoria está presente en el fenómeno del *semioextractivismo* y *semioexplotación* (facetas de una suerte de *saqueo cultural*)³⁵ y en el plagio: “el libre uso de creaciones y estilos del tercer mundo por artistas más privilegiados (y mejor pagados)” (Lethem, 2009, p.34, el paréntesis es nuestro).

En las estrategias de extracción pueden suscribirse algunas operaciones de sustracción³⁶ (una modalidad de intervención) parcial o total de los elementos de aquello que es objeto de un pirataje. La desterritorialización y la reterritorialización de los códigos y flujos, operaciones latentes también en las dinámicas de semioexplotación y semioextractivismo, corporativo o de sistema cultural a sistema cultural, sentando hegemonías de todos tipos. Operaciones que involucran aspectos como el poder, la explotación, el sometimiento y la dominación codificada, o

³³ Donde ya no interesa lo producido en la cadena, sino el valor generado en el exterior, es decir, en su circulación, apropiación y reapropiación: lecturas, interpretaciones, adecuaciones, adaptaciones, modificaciones, implementaciones nuevas, mejoras, afectos, etc.

³⁴ Ejemplos: fórmulas herbolarias patentadas y capitalizadas por las farmacéuticas; la apropiación que hace la industria hegemónica hollywoodense de las estéticas, historias, técnicas y estilos de filmación realizadas por cinemas en posiciones subalternizadas; y el trabajo no remunerado y afectivo del fandom, entre otros.

³⁵ Con semioextractivismo y semioexplotación nos referimos a procesos de subsunción y despojo de carácter semiótico. Haciendo un símil con la noción antropogeográfica de extractivismo, postulamos y replanteamos el concepto para dar cuenta de una serie procesos de refuncionalización y revalorización cuya ganancia no va para aquellos sujetos que originaron o “crearon” las materias en cuestión, sino para una instancia tercera que las parasita y capitaliza a través de distintos métodos y artilugios, que contemplan lo legal y lo ilegal.

³⁶ Por sustracción, Gilles Deleuze (2011), plantea un proceso en el que, después de un mapeo y diagramatización de las cualidades constitutivas de un objeto primero, y las potencialidades de las mismas en relación a algo, es posible la selección, valorización y reconducción de algunas de éstas, a otro lugar, artefacto u repositorio, para ser reaprovechadas, re-valorizadas, y empleadas para producir o forjar otros objetos a partir de las mismas (que no necesariamente implican la aniquilación del primero, ni su cancelación, sino el empleo modulado y parasitario de sus cualidades y componentes). En este sentido, entendemos que esta operación puede ser parcial o total, en tanto que apunta a la extractivización y posterior reaprovechamiento y capitalización de las cualidades y materias semióticas de un objeto específico (literario, audiovisual, afectivo, tecnológico, gastronómico, cultural, del orden del saber popular o de la producción académica, etc.), que no implican la aniquilación de ese objeto, sino su parasitación en vísperas de generar valor, ganancias, estatus, información o conocimientos que posteriormente puedan ser empleados en sistemas especulativos con el fin de obtener ventaja (P.ej. el uso de un sistema de ideas ajeno haciéndolo pasar como novedad o descubrimiento propio; la apropiación de rituales o cosmovisiones de culturas ajenas para producir merchadising; la apropiación hegemónica de las culturas contestatarias o las tendencias musicales que nacen de la creatividad de usuarios periféricos de la internet, para su posterior explotación en los circuitos mainstream; el uso de las economías colaborativas y los fandoms como laboratorio de *upgrades*, ideas y nuevos contenidos, donde todo ese trabajo aficionado es reaprovechado por las agencias de marketing y equipos creativos, etc.); donde sus poseedores o creadores, o son invisibilizados, o son sustituidos por la instancia parasitaria. En los extremos de esta operación se encuentran el plagio, robo o despojo.

el despojo.

Estas operaciones obedecen a una forma más agresiva de pirataje, pues hay de por medio no sólo el usufructo, sino, antedicho, la explotación, el ilegalismo, el timo y la sustracción. Sus avatares van desde el plagio, hasta el necrocomercio (tráfico de drogas, armas, pornografía de todos tipos, órganos y prostitución); podríamos adscribir también a las intercepciones (mano armada) de camiones o vehículos oficiales de transporte de mercancías con la intención de sustraer y cambiar el rumbo de las mismas, el establecimiento de espacios de acumulación y redistribución de bienes piratas (bodegas), operaciones de tráfico hormiga, y las distintas operaciones de compra de mercancías en el extranjero (a menor precio y minando a quienes deciden –o se ven obligados- a sujetarse a los regímenes hacendarios) con la finalidad de burlar algunos impuestos en las aduanas y posteriormente revenderlos en las denominadas fayucas, plazas de la tecnología, tianguis, “frikiplazas”, etc.- (Alarcón, 2008).

6. Efectos posibles: sabotaje, fruición y engaño

Se podría hablar de tres efectos posibles derivados de estas estrategias: sabotaje, fruición y engaño. Sabotaje: efectos accidentales o esperados, suscitados cuando el proceso de pirataje es llevado a un extremo, capaz de efectuarse en diferentes órdenes o dimensiones de un mismo objeto/artefacto intervenido o sustraído, incidiendo en la imagen, prestigio, materialidad o atmósfera que pretende instaurar, generando sentidos y contrasentidos, ironías o sarcasmos (que distan de las que se tenían proyectadas para ellos). Como efecto, el sabotaje descubre aspectos no sólo organizativos, sino de conceptualización y proyección estética sobre aquello que planea intervenir “el abanico de todos estos escenarios de disuasión” (Baudrillard, 2012). Cuando es accidental el sabotaje distorsiona la carga significativa, reputación e imagen de aquello que ha sido pirateado. Y como proyecto, con todo el *pyros* potenciado e inflexionado (por la impronta del simulacro en él), es capaz de destruir lo copiado y la producción seriada, en distintos niveles³⁷:

el simulacro no es una copia degradada; oculta una potencia positiva que niega el original, la copia, el modelo, y la reproducción. De las series divergentes, al menos, interiorizadas en simulacro, ninguna puede ser asignada como original, ninguna como copia (Deleuze, 2011, p.305).

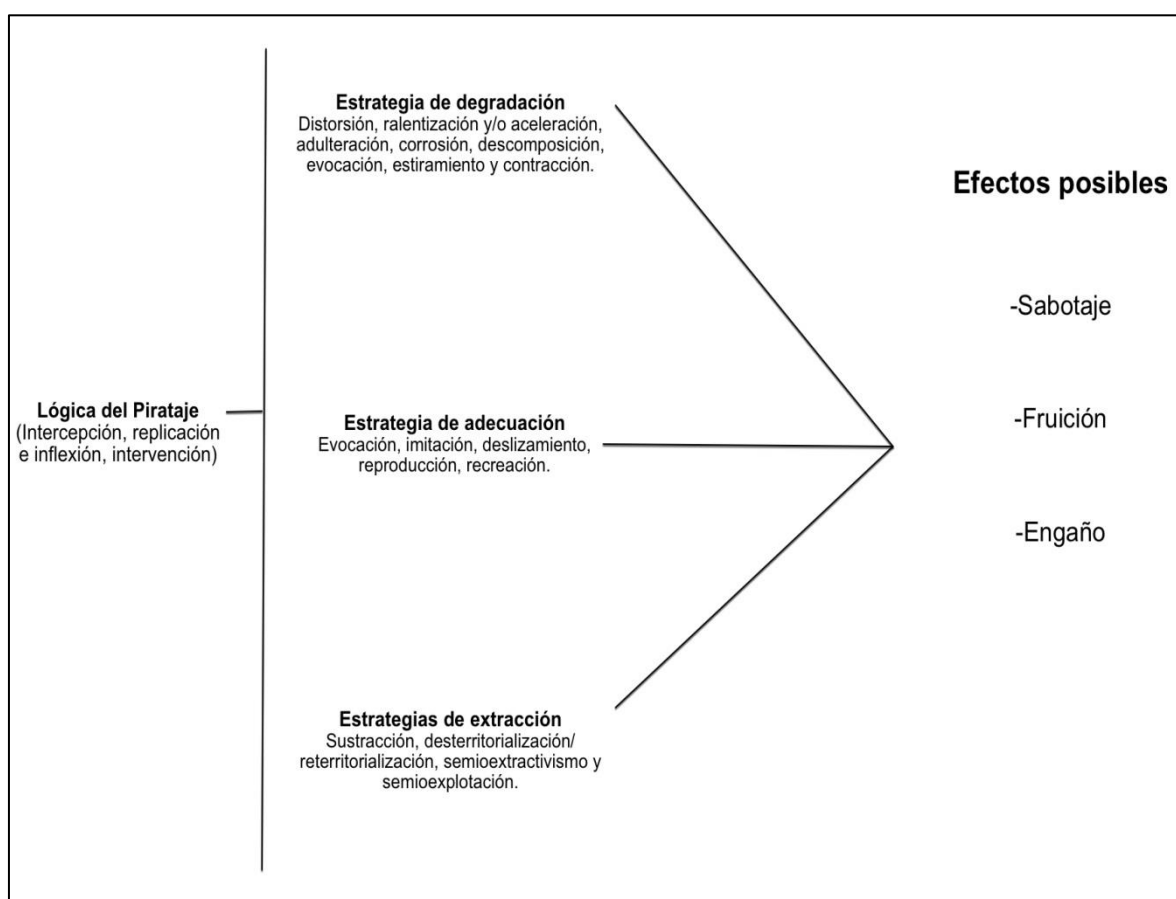
Como efecto, la *fruición* del objeto pirata hace posible resignificar el discurso que mantiene intacto el orden de la hegemonía autoral, canónica y validada por el mercado, para apropiarse, transformar e iterar nuevos usos y propiedades para esos objetos. La fruición es potenciada en el *deseo* de los sujetos, en donde si la aparente falsedad del objeto pirata, como así lo expresara Peirce, “no puede nunca llegar a descubrirse, y cuyo error por tanto es absolutamente incognizable” (1988, p. 119) este objeto deja de contener error alguno, y la distinción entre éste y

³⁷ Calibra de la copia la corrupción (una degradación intencionada), el aumento (preparado para desbordar algo), o la disminución (hasta la vulnerabilidad o la anulación), para destronar un aspecto, o enfatizarlo con cierto *détournement* (Debord, 1959). La liberación de objetos toda vez que los mecanismos de regulación, control y vigilancia han quedado anulados, dañados o destruidos (como cuando se captura en fotogramas, hoja por hoja, un ebook para su posterior transformación a un formato PDF, su impresión y distribución; o cuando se ha logrado hackear una consola de videojuego para que pueda leer emuladores; o se extrae el *RAW* de una película previa destrucción del candado, etc.). También está presente cuando los prototipos de algún producto en el que ya han invertido bastante dinero en publicidad con la finalidad de generar expectativa, queda arruinada por filtraciones (parciales o totales) de sus detalles y sus limitaciones (alterando el curso de la especulación o probable inversión/beneficio del mecenazgo).

el original, queda suspendida en tanto no existen condiciones lógicas para su distinción. Por otro lado, de ser consciente el individuo de que el objeto en cuestión se trata de una copia, el objeto se ve potenciado en la lúdica y su deseo, permitiendo ejercer una distinción agresiva entre el objeto-copia y el objeto-original, derivando en un nuevo objeto que a pesar de carecer del guiño y la aceptación legal y consensuada, ha adquirido una función personalizada e individualizante para el sujeto que lo ostenta.

El engaño, como efecto, se encuentra entre el sabotaje y la fruición, y funge como un velo ilusorio sobre el artefacto pirata producido. Existe únicamente después de haber sido descubierto, dejando entrever distintas estrategias arqueológicas de rastreo sobre aquellas formas y mecanismos mediante las cuales fue maquinado. Bien para aparentar ser o tener (o poseer una propiedad o cualidad específica), el engaño deja ver del pirataje, entre otras cosas, su capacidad para sostener y generar ilusiones que inciden materialmente en el contexto y sobre los sujetos.

Figura n°2. Lógica del pirataje, estrategias interventivas, efectos posibles.



Fuente: elaboración propia

7. Conclusión: nuevos horizontes del pirataje

Además de una aproximación al fenómeno de los piraterías, nuestra intención es aportar una suerte de herramienta abierta para abordar distintos fenómenos piratas (a nivel sociocultural, semiótico y estético), así como aquellos piratajes que, en el horizonte, parece que tienen procesos más sofisticados de intercepción y extracción, como los extractivismos semióticos (culturales, afectivos, cognitivos, informacionales, etc.).

Estos piratajes extractivistas corresponden a una relación de poder ejercida por instancias que no sólo han encontrado la manera de traducir dichos materiales semióticos (como el lenguaje, las actividades ociosas, los afectos, los pensamientos, etc.) a datos en cuyos entrecruzamientos son capaces de generar valor, ventajas o ganancias, sino de despojarlos de forma imperceptible y aparentemente inocua, a través de la disposición de entornos tecnologizados, vigilados e hiperconectados. Infraestructuras de tamaño planetario y ecologías extractivistas que condicionan las mecánicas del don, y obedecen a un capitalismo en busca de nuevos recursos para su explotación, en donde la capacidad de semiotización (es decir, de interpretación y absorción) constante de los sujetos juega un proceso importante para la producción de actualizaciones, adaptaciones o novedades. Los piratajes pueden abrir camino a un capitalismo, aparentemente, sin restricciones, y que acumula rizomas antes que anularlos. Un capitalismo que guarda, connive, y coexiste con las piraterías.

Referencias

- Alarcón, S. (2008). *El tianguis Global*. Universidad Iberoamericana.
- Alba Vega, C., G. Lins Ribeiro, G. Mathew (2015). *La globalización desde abajo. La otra economía Mundial*. Fondo de Cultura Económica/ Colmex.
- Baudrillard, J. (2000). *El intercambio imposible*. Cátedra.
- Baudrillard, J. (1980). *El intercambio simbólico y la muerte*. Monte Ávila Editores.
- Baudrillard, J. (2012). *Cultura y simulacro*. Kairós.
- Boon, M. (2010). *In praise of copy*. Harvard University Press.
- Bosker, B. (2013). *Original copies. Architectural mimicry in contemporary China*. Hong Kong University Press.
- Borshke, M. (2017). *This is not a Remix*. Bloomsbury.
- Cache, B. (1995). *Earth moves. The furnishing of territories*. MIT.
- Culp, A. (2016). *Dark Deleuze*. MIT.
- Deleuze, G. (1989). *El pliegue*. Paidós.
- Deleuze, G. (2011). *Lógica del sentido*. Paidós.
- Deleuze, G. (2009). *Diferencia y repetición*. Amorrortu.
- Deleuze, G. y F. Guattari (1985). *El antiedipo. Capitalismo y esquizofrenia*. Paidós.
- Fish, A. (2017). *Technoliberalism and the end of participatory culture in the United States*. Palgrave Mcmillan.
- Foucault, M. (2010). *¿Qué es un autor?*. El cuenco de plata.
- Foucault, M. (2012). *Lecciones sobre la voluntad de saber*. FCE.
- GNU (2018) ¿Qué es el copyright? Disponible: <https://www.gnu.org/licenses/licenses.es.html>
- Hall, G. (2016). *Pirate philosophy*. MIT.
- Hemmungs Wirtén, E. (2006). Out of sight and out of mind. On the cultural hegemony of intellectual property (critique). *Cultural Studies Vol. 20*, Nos 2-3 Marzo/Mayo 2006, 282-291. <https://doi.org/10.1080/09502380500524145>
- Johns, N. (2015). The social logics of sharing, *The communication review*, 16:3, 113-131. <https://doi.org/10.1080/10714421.2013.807119>
- Karaganis, J. (2012). *Piratería de medios en las economías emergentes*. Columbia University. <http://piracy.ssrc.org>

- Larkin, B. (2013). The politics and poetics of infrastructure. *The Annual Review of Anthropology*, 42, 27-43. <https://doi.org/10.1146/annurev-anthro-092412-155522>
- Lessig, L. (2004). *Free culture. How big media use technology and the law lock down culture and control creativity*. Penguin Press.
- Liang, L. (2009). Piracy, creativity and infrastructure: rethinking access to culture. SSRN <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.1436229>
- Lins Ribeiro, G. (2018). *Otras globalizaciones*. Gedisa/Universidad Autónoma Metropolitana.
- Lobato, R. (2014). *The paradoxes of piracy*. En Lars Eckstein y Anja Schwarz (2014). *Postcolonial Piracy. Media Distribution and Cultural Production in the Global South*. Bloomsbury Publishing.
- Johns, A. (2009). *Piracy. The intellectual property wars from Gutenberg to Gates*. University of Chicago.
- Melot, M. (2010). *Breve historia de la imagen*. Siruela.
- Neves, J. (2020). *Underglobalization*. Beijing's media urbanism and the chimera of legitimacy. Duke.
- Pang, L. (2006). *Cultural control and globalization in Asia*. Routledge Media.
- Pang, L. (2012). *Creativity and its discontents. China's industries and intellectual property rights offenses*. Duke University Press.
- Peirce, Ch. S. (1988). *El hombre, un signo*. Editorial Crítica.
- Peirce, Ch. S. (2012). *Obra Filosófica Reunida. Vol.1, FCE*.
- Philip, K. (2012). ¿Tecnologías para pobres o pobres tecnologías? Poscolonialismo, desarrollo y tecnología en la India. *Nómadas*, 36, 91-108. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-75502012000100007
- Philip, K. (2008). ¿Qué es la autoría tecnológica? La piratería y la propiedad intelectual. *Nómadas*, 28, 66-81. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-75502008000100007
- Radnóti, S. (1999). *The fake: Forgery and its place in art*. Rowman & Littlefield.
- Ruiz Molina, F. (2020). Shanzhai. Apuntes para entender la explosión de la mercadería global pirata. En Olivia Dominguez (Comp.). *Imaginarios transculturales. Culturas Urbanas Juveniles de Asia Oriental y su influencia en México*. Palabra de Clío. Disponible en: https://palabradeclio.com.mx/pdf/detalle/Imaginarios_transculturales
- Schwartz, H. (1996). *The culture of the copie*. Zone Books. New York.
- Stallman, R. (1997). *El derecho a la lectura en contra el copyright*. Conaculta.
- Stallman, R. (2002). *Free software, free society. Selected essays of Richard M. Stallman*. www.gnu.press
- Steyerl, Hito (2012). *Los condenados de la pantalla*. Caja Negra.
- Spragens, Th., A. (1999). *Civic liberalism. Reflections on our democratic ideals*. Rowman & Littlefield.
- Sundaram, R. (2010). *Pirate modernity*. Routledge.
- Wu Ming (2002). *Copyright y maremoto en "Contra el copyright"* (2008). CONACULTA.
- Wu Ming (2003). *El Copyleft explicado a niños en "Contra el copyright"* (2008). CONACULTA.
- Yang, Fan (2016). *Faked in China. Nation branding counter culture and globalization*. Indiana University.

{ Explotación, valor, conocimiento y trabajo en la producción y reproducción de contenidos educativos en línea¹ }

Mariano Zukerfeld²

Recibido: 30/08/2021; Aceptado: 18/10/2021

Cómo citar: Zukerfeld, M. (2021) Explotación, valor, conocimiento y trabajo en la producción y reproducción de contenidos educativos en línea. *Revista Hipertextos*, 9(16), 55-76. <https://doi.org/10.24215/23143924e040>

Resumen. Este artículo intenta abordar la *explotación por reproducción* de trabajadores docentes que preparan contenidos para educación en línea en procesos productivos con fines de lucro. El enfoque teórico se basa en una definición y una tipología de diferentes tipos de explotación. La evidencia empírica proviene de dos encuestas cortas gemelas respondidas por 129 académicos con sede en el Reino Unido y Argentina. Concluimos que los docentes tienden a asociar la remuneración esperada con el tiempo dedicado a preparar las clases –más que con sus conocimientos-, lo que ofrece una base favorable al florecimiento de la explotación por reproducción.

Palabras Clave: explotación, conocimiento, valor, trabajo, educación

Sumario. 1. Introducción: Educación online y trabajo docente en la pandemia. 2. Marco teórico: antecedentes, definición y tipos de explotación. 3. Metodología. 4. Resultados de la encuesta: tiempo, conocimiento, remuneración y titularidad de los contenidos de la educación en línea. 5. Conclusiones.

Exploitation value, knowledge and labour in the production and reproduction of online educational content

Abstract. This article intends to tackle, the capitalist *exploitation through reproduction* of teachers producing content for online courses in for profit productive processes. The theoretical approach relies on a definition and a tipology of different kinds of exploitation. The empirical evidence comes from two twin

¹ El trabajo de campo de esta investigación fue financiado por el WIAS de la University of Westminster. Vaya mi más profundo agradecimiento para esta institución y su director, Christian Fuchs que brindaron el apoyo económico, el espacio físico, los ámbitos de intercambio y a su vez importantes sugerencias para fortalecer esta investigación aun cuando los resultados difirieran de sus propias opiniones teóricas. Agradezco también a los dos revisores anónimos por sus aportes a este artículo.

² Investigador del CONICET (Argentina) y del equipo e-TCS del Centro CTS, Umai. Profesor Adjunto de la Carrera de Sociología (UBA), de la Maestría en Propiedad Intelectual de FLACSO Argentina, de la Maestría en Ciencia Tecnología y Sociedad de la UNQ. Contacto: marianozukerfeld@gmail.com

short surveys answered by 129 academics based in the UK and Argentina. We conclude that teachers tend to associate their expected remuneration with time spent preparing classes –rather than their knowledge-, which enables exploitation through reproduction.

Keywords: exploitation, knowledge, value, labour, education

Exploração, valor, conhecimento e trabalho na produção e reprodução de conteúdos educacionais online

Resumo. Este artigo tenta abordar a exploração por reprodução de docentes que elaboram conteúdos para a educação online em processos produtivos com fins lucrativos. A abordagem teórica baseia-se na definição e tipologia dos diferentes tipos de exploração. A evidência empírica vem de duas pesquisas curtas gêmeas respondidas por 129 acadêmicos baseados no Reino Unido e na Argentina. Concluimos que os professores pretendem associar a remuneração esperada com o tempo despendido na preparação das aulas - e não com os seus conhecimentos -, o que oferece uma base favorável para o florescimento da exploração pela reprodução.

Palavras-chave: exploração, conhecimento, valor, trabalho, educação

1. Introducción: Educación online y trabajo docente en la pandemia

La pandemia de COVID 19 indudablemente ha profundizado y radicalizado tendencias hacia la digitalización y mercantilización de esferas de actividad que, ciertamente, la precedieron por mucho. En otros términos, ha acelerado el ritmo de la subsunción de la vida social al capitalismo informacional. La educación superior es una de las esferas en las que tales tendencias se han vuelto tan obvias como masivas durante 2020 y 2021, y sobre la que, pasada la pandemia, habrán dejado efectos indelebles (Izumi et al, 2021; Zhou et al, 2020; Mishra et al, 2020; Castillo, 2020; Marotias, 2020; Gagliardi, 2020). Sin embargo, ya bastante antes de la pandemia la educación a distancia, particularmente a través de plataformas online había sido un tema ampliamente estudiado en el contexto del capitalismo informacional, tanto a nivel mundial (Harasim, 1996; Weller, 2002; Anderson, 2008; Salmon, 2013; Browne, Jenkins and Walker, 2006) como en América Latina (por ejemplo la compilación de Torres y Rama, 2010). Generalmente, se discutía la masificación y el abaratamiento del aprendizaje, las posibilidades de inclusión social que brinda, pero también las dificultades para su implementación efectiva. En el plano de la educación *informal*, ya se había indagado respecto del aprendizaje a través de videos tutoriales, foros, juegos (Lee y Lehto, 2013; Selwyn, 2007). En cambio, en la *educación formal y no formal*, el aprendizaje online tomaba la forma, típicamente, de los MOOC (Massive Open Online Course) o los VLE (Virtual Learning Environment) (Cooper y Sahami, 2013; Hoxby, 2014; Borrego et al, 2008). La masificación de estas formas de educación online resultaba evidente desde la segunda década del nuevo milenio. En el caso de la educación formal superior, por ejemplo, en los EE.UU. había en 2013 un 27% que tomaban alguno o todos sus cursos a distancia. Particularmente, en el caso de la educación privada con fines de lucro, ese porcentaje alcanzaba al 59,3% en 2013 (US Department of Education, 2016). A nivel mundial, en ese año, los proveedores de educación privada online formal y no formal obtuvieron ingresos por 56.200 millones de dólares (Santamans, 2014).

Sin embargo, en este área de la educación formal superior con fines de lucro, tanto antes como durante la pandemia se ha estudiado escasamente la explotación de los docentes, particularmente de los que producen los contenidos de las clases. En términos teóricos, la explotación tiene lugar tanto en la educación formal (en la que los profesores universitarios son invitados o forzados a dictar cursos online) como en la no formal, que involucra a docentes contratados por consultoras que producen cursos ad hoc, típica pero no exclusivamente para las demandas de sus empresas clientes).

En efecto, desde una perspectiva materialista, en ambos casos sucede lo mismo: el capital busca la *traducción* de los saberes desde un soporte subjetivo (la individualidad del profesor o del capacitador) hacia una codificación como bien informacional (los textos, videos, software, etc.). Esta traducción tiene consecuencias económicas y jurídicas notables. Por un lado, lo que antes se proveía estrictamente como un servicio y que por ende debía ser pagado en cada ciclo lectivo, ahora se ha vuelto un bien; por cierto, un bien muy particular, que puede reproducirse con costos cercanos a 0, pudiendo replicarse sin tener que remunerar nuevamente al docente que escribiera el curso. Esto surge del hecho jurídico fundamental: la titularidad de los contenidos deja de ser del docente, y pasa a ser de la empresa. Tal cesión de derechos se encuadra dentro de legislaciones de derechos de autor o, más frecuentemente, de contratos específicos³.

Aunque tanto en la modalidad presencial como en la online los docentes que crean contenidos reciben una compensación económica, en ambos casos estamos usualmente frente a situaciones de explotación: el valor que reciben esos docentes es menor que el que producen. Sin embargo, aquí nos interesa llamar la atención respecto de que en cada caso predomina un tipo de explotación distinta: en la modalidad presencial, se ejerce la *explotación por enajenación* (basada en la apropiación impaga de unidades de tiempo de trabajo; en cambio, en la modalidad online, toma forma la *explotación por reproducción* (basada en la codificación impaga de conocimientos y la titularidad directa de esos conocimientos por parte de la empresa, ver marco teórico).

Conceptualizar a la educación virtual mediante la noción de explotación por reproducción resulta extremadamente importante políticamente porque los docentes (y las instituciones que los nuclea) por lo general no perciben con claridad el carácter de las relaciones sociales en las que están inmersos ni cómo lidiar jurídicamente con ellas. Naturalmente, toda vez que durante la pandemia la producción de contenidos para educación a distancia o, más precisamente, educación virtual de emergencia, se ha masificado de modo notable, estas cuestiones se han vuelto más acuciantes.

La limitación en el diagnóstico económico y político de los docentes podría surgir de un problema teórico tácito: están (y estamos) acostumbrados a asociar el valor (y en última instancia sus ingresos, sus salarios, etc.) al *tiempo* de trabajo. Sin embargo, en la producción de bienes informacionales resulta evidente que la ganancia del capitalista no depende única ni principalmente del tiempo de trabajo de los docentes.

De este modo, en entrevistas exploratorias habíamos encontrado reiteradamente situaciones en las que las empresas educativas pagaban a los docentes por desarrollar los contenidos *más*, en términos de remuneración por hora, de lo que estos cobraban por cada hora de trabajo

³ Como lo explica un portal destinado a “ayudar” a los docentes online: “Most online colleges require course developers to sign a “work-for-hire” agreement which gives the college the right to own the course. This means you cannot freely take the course and use it to teach elsewhere. The course will belong to the college, not you” (Geteducated.com, 2016).

presencial (considerando en ambos casos todos los tiempos involucrados). Los docentes, que evaluaban su situación en términos de la explotación por enajenación, esto es, en términos de cuánto reciben por hora de trabajo, percibían la situación como satisfactoria. O al menos, como menos insatisfactoria que las clases presenciales. Sin embargo, usualmente los docentes no consideraban que su curso sería usado en reiteradas ocasiones y que, probablemente, el lucro obtenido por los empleadores podría ser mucho más elevado. Así, de manera más general, los docentes y los sindicatos que los representan, aferrados explícita o implícitamente a la relación entre tiempo y valor, dejan de percibir que sus ingresos no surgen de un servicio, sino de la codificación y reproducción de sus saberes en determinados soportes.

Partiendo de ese diagnóstico, en 2017, con el apoyo del Westminster Institute for Advanced Studies y bajo la dirección de Christian Fuchs, realicé una pequeña encuesta sobre la forma en que los docentes de educación superior que se desempeñan principalmente en Argentina e Inglaterra se representan las remuneraciones que reciben por los contenidos que producen para la educación online. Más específicamente, quise analizar la hipótesis que sugería la evidencia anecdótica previa y el marco teórico en el que me baso: que los docentes tienden a asociar el valor mucho más con el tiempo de trabajo que con los conocimientos involucrados. De confirmarse esta hipótesis, se trataría de una importante base ideológica para favorecer los modelos de explotación por reproducción, en boga en el capitalismo informacional y, posiblemente, amplificados durante y luego de la pandemia de Covid 19.

Los resultados preliminares de la encuesta se expresaron en un extenso informe de investigación que, sin embargo, no se ha traducido en publicaciones en revistas académicas en inglés ni español (Zukerfeld, 2017a) en parte por motivos contractuales. Es por eso que este artículo presenta por primera vez parte de esos resultados empíricos en formato de artículo, entendiendo que no sólo conservan vigencia, sino que podrían resultar oportunos para avanzar en la agenda teórica y política de la pospandemia.

Así, este trabajo busca operacionalizar y contrastar reflexiones teóricas con resultados empíricos. Algunas de las preguntas a las que este trabajo intenta responder son: ¿cómo se relaciona el pasaje de algunas actividades docentes desde servicios hacia bienes informacionales con diferentes formas de explotación capitalista? ¿Qué conceptos de una teoría de la explotación pueden dar cuenta de ambas situaciones? ¿Basta con una teoría del valor que asocie valor a tiempos para comprender esas distintas formas de explotación? ¿Podría, de hecho, funcionar esa asociación entre valor y tiempo de trabajo como un mecanismo ideológico que favorece ciertas formas de explotación, particularmente de los docentes que producen contenidos para la educación online? Así, la pregunta crucial es: ¿cómo se representan los docentes el origen del valor económico de los contenidos que producen para la educación online? ¿Lo relacionan con el tiempo de trabajo o con los conocimientos involucrados? ¿Qué tanto tienen en cuenta la reproducción de los contenidos y el lucro que pueden generar? ¿Qué representaciones tienen sobre la titularidad de esos contenidos? ¿En qué medida distinguen la titularidad de los contenidos dictados oralmente en clases presenciales de la de los contenidos de las clases a distancia?

El resto del presente artículo está organizado del siguiente modo: la segunda sección presenta una breve discusión teórica sobre el sentido que se les da aquí al concepto de explotación y otros conexos. La tercera sección introduce consideraciones metodológicas sobre la encuesta realizada mientras que la sección cuarta analiza la información resultante de la misma. Finalmente, en la quinta sección se presentan las conclusiones.

2. Marco teórico: antecedentes, definición y tipos de explotación

Nuestra propuesta en relación a la explotación se basa en una perspectiva *materialista cognitiva*⁴ y, en particular, en una teoría del valor-conocimiento⁵.

Respecto de la explotación que ocurre en el capitalismo informacional en general y específicamente sobre docentes que producen contenidos para educación online, recuperamos críticamente varios antecedentes. En primer lugar, la noción de explotación capitalista de Marx ([1867] 1990) y el marxismo (Hilferding, [1910] 1981; Sweezy, 1942), del que mantenemos la necesidad, en todas las etapas del capitalismo, de la explotación, entendida como una relación de intercambio legal y libre, de magnitudes objetivamente asimétricas. Por otro lado, los abordajes Sraffianos (Hodgson, 1988; Garegnani, 1979) y del marxismo analítico (Roemer, 1985; Elster, 1981; Wright, 1985). De éstos retomamos el énfasis en una teoría de la explotación que no se base necesariamente en la teoría del valor trabajo de Marx y la vocación sistemática del análisis. Asimismo, los autores autonomistas y del capitalismo cognitivo han rozado el tema (Fumagalli, 2015; pero especialmente, Moulrier-Boutang, 2011). En tercer lugar, desde el materialismo cultural y perspectivas afines (Fuchs, 2010, 2012, 2015; Fisher, 2012) recuperamos por un lado la idea de que las plataformas capitalistas de Internet funcionan en base a la explotación capitalista de sus usuarios (aunque no sólo de ellos) y, por otro, la de actualizar el aporte de Smythe (1977) para concebir un tipo de explotación de las audiencias. Finalmente, en términos de antecedentes locales, este trabajo continúa investigaciones que previamente intentaron avanzar sobre la dimensión cognitiva de la explotación (Kreimer y Zukerfeld, 2014; Zukerfeld, 2014; Rabosto, 2014; Yansen, 2015; Dolcemáscolo, 2014; Dolcemáscolo y Yansen, 2017; Liaudat, 2021)

⁴ El materialismo cognitivo sostiene la asunción básica de las filosofías materialistas: todos los entes reales son materiales, y sigue en particular los emergentistas, pero se distingue por afirmar que los bienes y sujetos están hechos de combinaciones variables de materia/energía y conocimientos. Así, el conocimiento sólo existe en un *soporte* de materia/energía. El soporte material del conocimiento le confiere propiedades ontológicas, económicas y jurídicas diferenciales a cada forma concretamente existente de conocimiento. Por ejemplo, que la idea de “rueda” exista subjetivamente como representación mental individual, como objetivación en un artefacto determinado o como codificación en un texto, confiere a ese conocimiento posibilidades muy disímiles de, por caso, difundirse, ser considerado eficaz o caer en el olvido. El materialismo cognitivo analiza flujos y stocks de distintos tipos de conocimientos (en base a sus soportes materiales) y materia/energía, especialmente respecto de las regulaciones que pesan sobre ambos: propiedad intelectual y propiedad física, respectivamente. Para un desarrollo mayor véase Zukerfeld, 2010, 2017b.

⁵ La idea de una teoría del valor conocimiento fue sugerida por autores como Bell y Jaros, se ubica dentro de las teorías objetivas del valor, y sostiene que el único ente que crea riqueza es el conocimiento (en sus variadas formas), mientras que la materia/energía solo se transforma. Esto implica dos divergencias respecto de la teoría del valor trabajo de Marx. Por un lado, el trabajo (como señalara con claridad Bentham) está compuesto de energía y conocimientos. Así, en nuestra perspectiva, no es el trabajo en general el que crea más valores que los que consume, sino que es sólo su componente cognitivo el que presenta esa propiedad ontológica que permite la existencia eventual del plusvalor. El trabajador recibe como salario los ingresos que le permiten reponer las energías consumidas (el “valor de cambio” de la fuerza de trabajo) mientras que el hecho de que sus destrezas no se desgasten con su uso es el que permite que el capitalista se apropie de esos frutos sin pagar por ellos más que parcialmente. El valor de uso de la fuerza de trabajo incluye la energía y el conocimiento, pero el capitalista sólo paga por el primero. Así, la plusvalía en el sentido marxiano puede comprenderse como el conocimiento que se objetiva en el producto de la actividad laboral. Por otro lado, existe creación de valor por parte de conocimientos que no son necesariamente reducibles a unidades de trabajo. Los flujos cognitivos que crean valor ocurren parcial pero masivamente en la presente etapa del capitalismo fuera del tiempo de trabajo. La distinción entre estos aspectos es fundamental para superar dificultades que la teoría del valor trabajo encuentra en el capitalismo informacional (como el valor que añade el software, el carácter productivo del trabajo de cuidados, etc.).

En este contexto, definimos sintéticamente a la explotación capitalista y sus tres modalidades.

La explotación puede definirse, simplificada, como una relación de *intercambio asimétrico* de recursos entre dos tipos de actores, Explotadores (E) y explotados (e), que ocurre al interior de *procesos productivos* y que resulta en que los actores E obtienen una ventaja económica, un *plusvalor* objetivo a expensas de los explotados, independientemente de las *representaciones subjetivas* que ambos tipos de actores tengan respecto de las relaciones en las que participan. En la explotación capitalista en particular, se añaden dos rasgos: Por un lado, los procesos productivos en cuestión están orientados a la producción de *mercancías*; específicamente, los actores E actúan en esos procesos (incluyendo a la relación con los actores e) con el fin principal -sino único- de *obtener un lucro*. Por otro, esas relaciones ocurren en mayor o menor medida, de modo *consentido* y son *no-ilegales*: no implican la violación clara, evidente e indisputable de ninguna legislación vigente.

La explotación capitalista adopta tres modalidades:

Explotación por Enajenación: Determinados conocimientos de los actores e son objetivados durante el tiempo de trabajo en un producto que es enajenado por el actor E. Este es el concepto tradicional de explotación, con dos salvedades: la clave está en los conocimientos objetivados en el producto (que son la fuente de plusvalor) y que esta modalidad incluye no sólo a lo que ocurre al interior de la unidad productiva sino también a los productos de trabajadores tercerizados o autónomos.

Explotación por Reproducción: Determinados conocimientos de los actores e son copiados por el actor E, que se vuelve titular de esos saberes mediante marcos normativos o contractuales. Esto sucede típicamente cuando el capital se apropia (a veces mediante la codificación) de conocimientos sin un pago específico que compense a los explotados por la reproducción, obras derivadas y otros usos posteriores de esos conocimientos.

Explotación por Atención: Determinados conocimientos vehiculizados por los actores E son subjetivados hacia los actores e. Aquí se trata del camino inverso al de las otras dos modalidades: especialmente, en una economía en la que el recurso escaso es la atención humana (Simon, 1996), se aprovecha sin compensación suficiente la atención de las audiencias (Smythe, 1977; Fuchs, 2010) que se vende a las empresas de publicidad (usualmente, en combinación con los datos obtenidos mediante la explotación por reproducción), para inyectarle flujos cognitivos particularizados. Es fundamental señalar que las tres modalidades no son mutuamente excluyentes, sino que actúan en muchos procesos productivos de manera combinada.

Como se indica en la introducción, en este trabajo el foco está en la explotación por reproducción, por lo que conviene profundizar en esta categoría.

Lo que aquí se define como explotación por reproducción surge de haber detectado repetidamente anomalías en el concepto tradicional de explotación (que sólo comprende lo que aquí llamamos explotación por enajenación). En efecto, en la historia de las empresas, ramas industriales y países que han tenido éxito en la acumulación de capital, hay formas que no pueden reducirse a la explotación por enajenación -en las que el capital depende críticamente de la mediación del producto y del tiempo de trabajo). Los procesos de acumulación de estas empresas y países se basan fundamentalmente en la copia no remunerada de conocimientos de las más diversas fuentes, como han documentado varios estudios (Chang 2001; Drahos y Braithwaite 2002; May and Sell 2006; Johns 2010). Se trata de conocimientos que se codifican en textos, se objetivan en máquinas e incluso se alojan en subjetividades reguladas por contratos específicos, en todos los casos bajo la propiedad del capital.

Mientras que la explotación por enajenación requiere la relación entre el explotado y el producto de su trabajo como medio para acceder a los conocimientos que posee el primero, en la explotación por reproducción la captura de este conocimiento se vuelve independiente de esta relación. Por esta razón, es tentador involucrarse en el -quizás extenuado- ejercicio de la paráfrasis marxiana y afirmar que la explotación por enajenación representa la subsunción formal del conocimiento bajo el capital, mientras que la explotación por reproducción nos presenta la subsunción real del conocimiento bajo el capital.

Es importante subrayar que la explotación por reproducción puede tener lugar dentro o fuera del proceso laboral, y los conocimientos implicados pueden surgir de contextos bastante heterogéneos: conocimientos subjetivos de los científicos, conocimientos tradicionales o populares, conocimientos codificados como información digital y, por supuesto, conocimientos asociados a las habilidades laborales.

La idea de que los trabajadores poseen conocimientos que no se objetivan en el producto del trabajo pero que son igualmente cosechados por las empresas sin una compensación adecuada se ha considerado al menos desde Marx, desde dos ángulos. El primero está relacionado con la organización del proceso de trabajo. Por ejemplo, Coriat (1985), en su análisis del taylorismo, ha demostrado cómo romper el monopolio de los conocimientos de los trabajadores fue una tarea decisiva para el establecimiento del capitalismo industrial norteamericano. El segundo enfoque se basa en la noción de "intelecto general" mencionado por Marx en los *Grundrisse*. Este es el curso tomado por el autonomismo italiano (Lazzaratto y Negri, 2001) y la teoría del capitalismo cognitivo (Vercellone, 2011; Moulier-Boutang 2011). En la etapa actual del capitalismo, se afirma, los trabajadores producen conocimientos valorizables a lo largo de su vida y que las empresas se apropian de ellos a través de la relación laboral. Por supuesto, en general, esta literatura da por sentada la propiedad corporativa del conocimiento y no cuestiona si las compensaciones a los trabajadores son apropiadas o no.

Más allá de la regulación, la clave de la explotación a través de la reproducción es siempre la traducción de los saberes de un soporte a otro. Mientras los conocimientos son transportados por la subjetividad de un trabajador, la empresa tiene un control muy limitado: solo puede acceder a ellos mediante la relación laboral contingente con el trabajador que los acarrea. Por tanto, la traducción hacia soportes que faciliten la propiedad de la empresa es imperativa respecto de los conocimientos críticos. La traducción más significativa es la que implica codificación, es decir, traducción de conocimientos desde la subjetividad de la mente individual a diversos tipos de información (cuyos derechos de autor pertenecerán a la empresa): textos, videos, etc.

Estas cuestiones afectan especialmente a los trabajadores que a veces se etiquetan como "cognitivos". Imaginemos a un músico profesional, por ejemplo una pianista, contratada por un productor. Cuando presta un servicio (acompañando a un cantante en una actuación en vivo), por el que percibe una remuneración, si todo se desarrolla adecuadamente será explotada por enajenación: su tiempo de trabajo será el vehículo que lleve sus conocimientos valiosos por los cuales el productor o su empresa obtienen una plusvalía. Para volver a explotarla (a la pianista), sus servicios serán necesarios espectáculo tras espectáculo. Pero cuando esta música es contratada para grabar, es decir, para que sus conocimientos subjetivos se traduzcan en codificación como información digital, la situación se vuelve bastante diferente, y toma la forma de explotación por reproducción: la empresa puede copiar y vender esos conocimientos objetivados tantas veces como sea quiera, con costos marginales tendientes a cero, y usualmente sin ninguna compensación adicional otorgada a la parte explotada. Esto permite que el pago por

una grabación sea mucho más alto que el pagado por una actuación en vivo y manteniendo una tasa de explotación similar o aun mayor. Sin embargo, para los trabajadores, sindicatos y académicos que observan la situación con los lentes de la explotación por enajenación (pago por hora), parecería que no hay explotación.

La explotación por reproducción está expandiéndose en el capitalismo informacional. La podemos encontrar no solo en el mundo del arte y el entretenimiento sino también en la producción de software y en lo que nos ocupa en este artículo: la educación formal y no formal. El proceso de transformación de la educación comercial tradicional presencial (que como señalamos más arriba implica la explotación por enajenación) hacia la educación virtual permite una analogía simple con el caso de la performance en vivo y la grabación en la música. En efecto, simplificando un poco las cosas y concentrándose en el ejemplo de un docente que es filmado o que escribe contenidos, se les paga una sola vez (al igual que el músico de sesión) por “clases virtuales” que se reproducen repetidamente. La empresa educativa paga al docente por su “tiempo de trabajo” algo más de lo que recibiría por una clase presencial, pero incrementará la cantidad de estudiantes que pagarán por ese contenido en una proporción sustancialmente mayor. El docente productor de contenidos, naturalmente, podría percibir que se trata de un cambio excelente, hasta que quede desempleado, subempleado, precarizado, etc.

De este modo, la medición del valor (y la expectativa de remuneración) en términos de (cualquier tipo de) tiempo no es suficiente para evitar la explotación por reproducción. De hecho, una remuneración adecuada en términos de tiempos, es decir, que no implica explotación por enajenación, puede permitir (e incluso legitimar) la explotación de los conocimientos copiados, esto es, la explotación por reproducción.

Para que la explotación por reproducción funcione sin fricciones, el capitalismo necesita la ayuda de algunas creencias ideológicas. En el caso de la producción de contenidos digitales, es decir, de bienes informacionales que se reproducen con costos cercanos a 0, relacionar la remuneración –y quizás en última instancia el valor– con el tiempo podría encajar en esta necesidad ideológica.

Esto conlleva, claro está, una paradoja o mejor, una ironía histórica. La asociación entre tiempo y trabajo, si bien fue alumbrada por David Ricardo, está ampliamente identificada con Marx, con su análisis crítico del capitalismo y, particularmente, con su versión de la teoría del valor trabajo. Así, una idea que funcionó como base para sustentar y organizar luchas de los trabajadores del capitalismo industrial contra su explotación podría estar, inversamente, funcionando como herramienta ideológica que permite explotarlos durante el capitalismo informacional. No se trata de otra cosa que de la historicidad de las categorías teóricas, otra de las contribuciones fundamentales a las ciencias sociales de Marx a la que, en otra ironía notable, muchos marxistas resultan más bien impermeables.

3. Metodología

Las principales fuentes primarias de esta investigación fueron dos encuestas cortas gemelas, en español e inglés, realizadas en línea en abril y mayo de 2017. Se trató de una muestra autoseleccionada de 129 docentes, profesores e investigadores de educación superior a los que se llegó mediante una invitación por correo electrónico para completar la encuesta en base a listas previamente identificadas. Los encuestados en español (37) eran principalmente de Argentina, pero algunos de ellos se encontraban en otros países de América Latina. Del mismo modo, los

encuestados en inglés (92) tenían mayormente su base en el Reino Unido, pero varios de ellos se hallaban en otros países europeos y los EE. UU. En términos de sexo, edad y disciplinas académicas ambas muestras eran similares y comparables. No obstante, el número total de respuestas es bajo y su representatividad desconocida, por lo que no se pueden realizar generalizaciones a ninguna población y los resultados deben tomarse con cautela. Están destinados a sugerir hipótesis, no a corroborarlas.

¿Por qué realizar encuestas en la Argentina y el Reino Unido? Resumidamente, por un lado, por los fuertes contraste entre un sistema educativo de un país periférico y el de uno central, es decir, para ver en qué medida las diferencias entre ambos se expresan en las representaciones de los y las docentes sobre el origen del valor de los contenidos que producen. Por otro lado, por las coincidencias: en ambos casos se observaba ya en 2017 el ascenso vertiginoso de la educación online. Esto se expresaba, por ejemplo, en las universidades que lideraban la matrícula total y/o los nuevos inscriptos, que básicamente presentan modelos dominados por la educación a distancia. En Argentina, la Universidad Siglo 21 ya era la que mayor cantidad de estudiantes presentaba de entre las privadas y mostraba un mayor crecimiento de todo el sistema. En el Reino Unido, la Open University era la que contaba con mayor cantidad de estudiantes de todo el sistema. Asimismo, en ambos casos el lucro está presente. El hecho de que las universidades se presenten formalmente en muchos casos como organizaciones sin fines de lucro (como *charities* en todos los casos en el Reino Unido) no obsta para que produzcan mercancías educacionales y estén animadas por la búsqueda de ganancias.

El cuestionario estaba compuesto por 11 preguntas estructuradas y un espacio abierto para comentarios adicionales. Fue ideado para ser llenado en un tiempo promedio de 5 minutos. Este fue un requisito ex ante importante para intentar disminuir el sesgo hacia el grupo particular de encuestados que están dispuestos a dedicar una cantidad considerable de tiempo a responderla. Se pidió a los encuestados que expresaran sus primeros pensamientos, lo que es útil para captar representaciones intersubjetivas inmediatas e incluso inconscientes que dan forma a las ideologías.

En cuanto a las preguntas específicas, varias de ellas se relacionan con el objetivo señalado: auscultar las representaciones respecto del origen del valor económico de los contenidos educativos producidos. La pregunta principal en este sentido era: “Supongamos que te ofrecen preparar los contenidos de un curso virtual para una institución educativa que cobrará a sus alumnos por el acceso a este curso. ¿Cuál es la principal variable de la que depende la magnitud del pago que aceptarías por esa tarea?”. La principal tensión que estructura esta pregunta y las categorías de respuestas a ella que utilizamos, es la que existe entre el *tiempo* y el *conocimiento* como fuentes últimas del valor. Siendo la pregunta principal, presentamos la operacionalización realizada. Naturalmente, existen varios tipos de tiempo y conocimientos relacionados con las remuneraciones en la educación en línea. Proporcionamos a los encuestados dos opciones relacionadas con el tiempo. Por un lado, “El tiempo dedicado a la preparación de los contenidos para ese curso”, por otro, “El tiempo de estudio que tuve sobre el tema y/o mi experiencia como docente”. En cuanto al conocimiento, y con base en investigaciones previas, operacionalizamos cuatro tipos⁶. El primero es “Los conocimientos que tengo sobre el tema y/o mi prestigio como docente”. Esto incluye el conocimiento subjetivo y el reconocimiento (un tipo de conocimiento intersubjetivo), en particular, alude al ser recompensado por el grado de atención conquistado y

⁶ Respecto de los distintos tipos de conocimientos aludidos en lo que sigue, vease Zukerfeld, 2017b.

el capital social o las redes construidas. La segunda opción era, de alguna manera, la opuesta, en el sentido de que no se refería al conocimiento que ya poseen los académicos, sino al conocimiento (reconocimiento intersubjetivo) que podrían recibir, como compensación (parcial) por sus cursos: “El prestigio, las conexiones y/o la experiencia que me da esa actividad docente”. Las otras dos opciones se relacionan con el hecho de que el conocimiento que brindan los académicos se objetiva materialmente como un bien informacional, es decir, que los contenidos del curso pueden ser copiados y comercializados de manera reiterada. Ambas apuntan, de distinto modo, a los ingresos que podría obtener la institución educativa al aprovechar esos conocimientos digitalizados. La quinta opción dice: “La cantidad de alumnos que van a recibir el curso y/o la magnitud de dinero que recauda la institución que te contrata”

Esto refiere, entonces, a las ganancias y solo indirectamente al hecho de que el curso podría reproducirse. De hecho, esta opción es amplia y también podría estar relacionada con las clases presenciales. La sexta y última opción era más específica: “La cantidad de veces que se va a utilizar el curso”, y se refería inequívocamente a la replicabilidad de conocimientos objetivados como bienes informacionales.

Complementariamente, la encuesta incluía una pregunta acerca de las razones que explicaban la elección de las respuestas a la pregunta previa, al efecto de controlar y profundizar en las mismas. Además de razones relacionadas con las categorías utilizadas en la pregunta anterior, se incluyó una categoría relativa a la incidencia de terceros (“porque es lo que consideran otros colegas y/o el sindicato”) y una “Otros” que permitía completar un campo libre

Por otro lado, incluimos en el presente trabajo también las respuestas a una pregunta sobre la titularidad/propiedad de los contenidos preparados por los docentes. Nos interesaba conocer las representaciones sobre la titularidad de los contenidos virtuales (es decir, algún proxy del marco legal de propiedad intelectual y las diversas situaciones normativa y contractuales) y, más precisamente, si se percibía un contraste entre la titularidad de los contenidos de la presencialidad y los de la educación online.

4. Resultados de la encuesta: tiempo, conocimiento, remuneración y titularidad de los contenidos de la educación en línea

Los resultados de la encuesta relevantes para este artículo se presentan alrededor de dos ejes. Por un lado, las representaciones de los docentes sobre las remuneraciones (como *proxy* del valor) de la producción de contenidos para educación online; por otro, las representaciones acerca de la titularidad de los contenidos. Ambas se relacionan, de distintos modos, con la ideología y la explotación. La asociación entre tiempo y valor, como señalamos, podría ser una asunción que favoreciera la explotación en situaciones en las que las ganancias dependen más de la reproducción de los conocimientos que de tiempos de trabajo. Las representaciones sobre la titularidad, por su parte, pueden habilitar u obstaculizar las relaciones de explotación. Si los docentes se representan la titularidad de los contenidos de la educación online como propia es más factible que esperen alguna remuneración por su uso reiterado. Por supuesto, ambos tipos de representación están vinculados: entre quienes asocian el valor con el tiempo de trabajo parece esperable una mayor expectativa de titularidad sobre la presencialidad (en la que el tiempo de trabajo es importante) que respecto de la reproducción de contenidos online (que se autonomizan del tiempo de su producción).

4.1 Representaciones sobre remuneraciones

La tabla 1 muestra, sintéticamente, el resultado más importante de esta encuesta a los fines del presente trabajo: para los docentes el tiempo es una variable mucho más importante que el conocimiento a la hora de definir la remuneración esperada para un contenido digital. Pese a la cautela que la escasa cantidad de respuestas impone, se observa que el resultado es consistente tanto para los encuestados en el Reino Unido como en Argentina.

Tabla n° 1. Variable principal tenida en cuenta para determinar la remuneración esperada en el caso hipotético de preparar un curso online según país de trabajo de encuestados (síntesis)

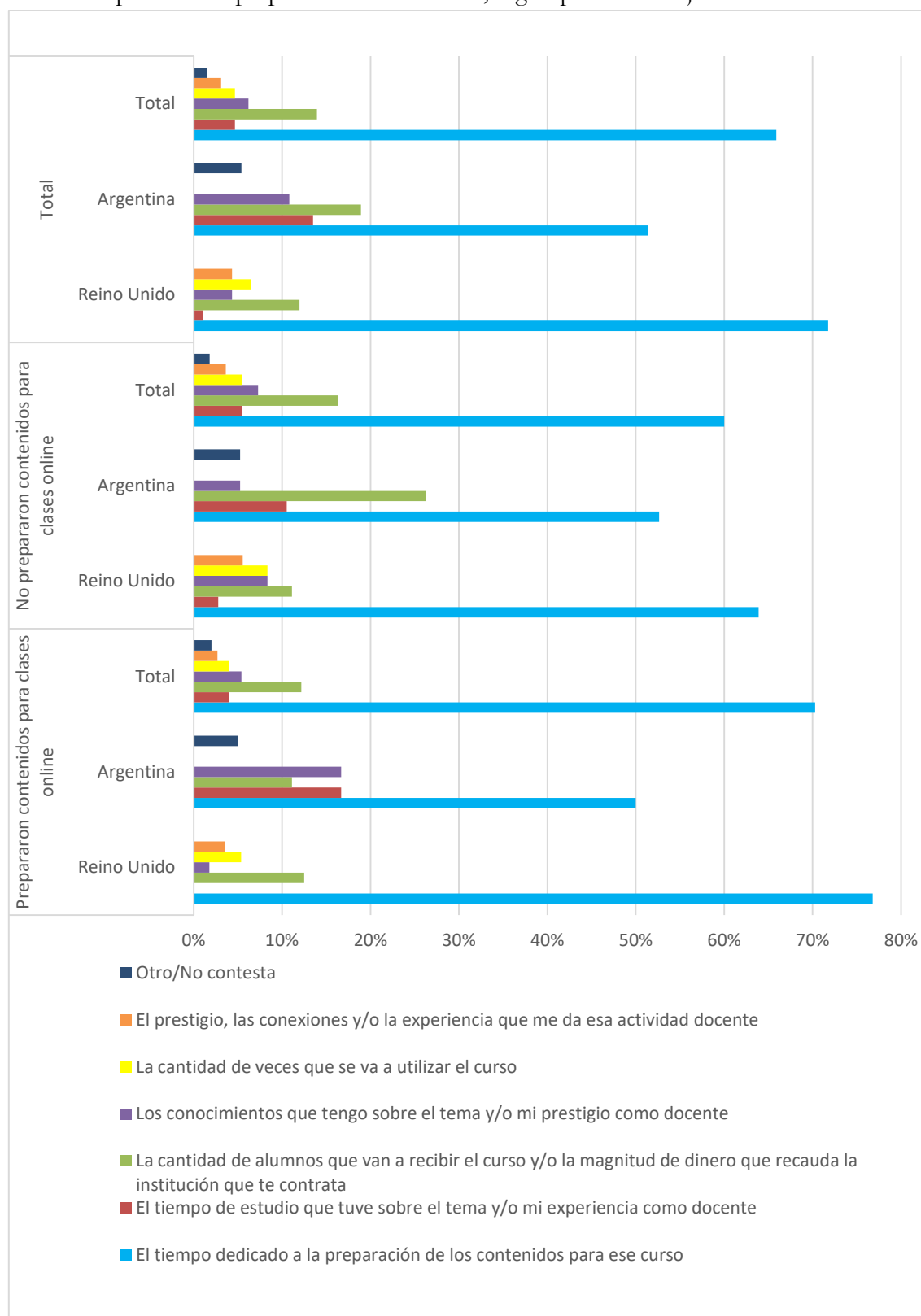
	Reino Unido		Argentina		Total	
	n	%	n	%	n	%
Tiempo	67	73%	24	69%	91	71%
Conocimiento	25	27%	11	31%	36	29%
Total	92	100%	35	100%	127	100%

Fuente: Elaboración propia.

Sin embargo, puede resultar interesante precisar las categorías de respuesta utilizadas y presentar resultados desagregados. Adicionalmente, es relevante añadir otra variable, dado que las representaciones sobre las remuneraciones podrían ser diferentes entre quienes efectivamente han tenido la experiencia de preparar cursos online y quienes no lo han hecho.

De este modo, en el gráfico 1 podemos encontrar las frecuencias y porcentajes de cada categoría de respuesta desagregada en función del país donde se ejerce la actividad y la existencia de experiencia de creación de contenidos para educación online.

Gráfico n° 1. Variable principal tomada en cuenta para determinar la remuneración esperada en el caso hipotético de preparar un curso online, según país de trabajo de encuestados



Fuente: Elaboración propia

El gráfico 1 muestra que la opción más elegida en ambas encuestas es “el tiempo dedicado a la preparación de las clases” (promedio 66%). En términos de diferencias entre países, si bien los encuestados del Reino Unido tendieron a elegir esta opción más que los argentinos (72% y 51%, respectivamente), la otra categoría relativa al tiempo compensa parcialmente esa diferencia (0% y 14% dedicados al tiempo de estudio y/o experiencia docente, respectivamente).

En cuanto a las categorías vinculadas al conocimiento, la opción explícitamente relacionada con los ingresos y el número de estudiantes fue la más seleccionada en ambos idiomas, un poco más elegida por los encuestados en español que por los de la versión en inglés (19% y 12%, respectivamente). El conocimiento del tema específico y el prestigio o reputación académica representan el 6% de las respuestas, siendo nuevamente mayor entre los encuestados en español (11% vs 4%).

Tanto el incremento en el prestigio y la obtención de un cúmulo de atención como la cantidad de veces que el curso va a ser ofrecido concitaron porcentajes bajos en el Reino Unido (4% y 6%) y nulos en la Argentina.

Así, estos resultados son consistentes con nuestro argumento: la opción más seleccionada entre el tiempo es la que favorece la explotación a través de la reproducción. Por otro lado, la opción de conocimiento que potencialmente podría representar una mayor conciencia sobre la explotación a través de la reproducción solo representó un 5% del total de encuestados.

En cuanto a la experiencia previa, más de la mitad de los encuestados habían preparado contenidos de cursos online (62% en la encuesta en inglés y 49% en español). Si bien se trata de valores absolutos muy pequeños, se observa que no hay grandes discrepancias entre quienes han tenido experiencias y quienes no: el tiempo dedicado a la preparación de los cursos es la opción más elegida y las relativas al conocimiento se mantienen en valores muy modestos.

A su vez, aunque no se incluye en el gráfico por razones de espacio, si se consideran las áreas disciplinares en las que ejercen la docencia los encuestados tampoco se advierten cambios en las tendencias descriptas: aproximadamente el 70% tanto de quienes se ubican en las ciencias sociales (de las que por sus reflexiones sobre estos temas quizás cabía esperar representaciones diferenciales) como de quienes lo hacen en el resto de las disciplinas considera al tiempo como la principal variable relacionada con el valor de la remuneración esperada.

Finalmente, se preguntó por las razones para priorizar las categorías seleccionadas como fuente última de la remuneración esperada por la preparación de materiales para la educación online.

Tabla n° 2. Razones para priorizar variables que explican la remuneración esperada, según país de trabajo de los encuestados

	Reino Unido		Argentina		Total	
	n	%	n	%	n	%
Porque el pago se relaciona con el tiempo de trabajo presente y/o pasado.	59	64%	18	49%	77	60%
Otros	19	21%	5	13%	24	19%
Porque el valor del curso depende de mis conocimientos más que del tiempo que le dedique	5	5%	10	27%	15	11%
Porque desde esa institución van a usar el curso reiteradamente.	9	10%	3	8%	12	9%
Porque es lo que consideran otros/as colegas y/o el sindicato	0	0%	1	3%	1	1%
Total	92	100%	37	100%	129	100%

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a la tabla el tiempo sigue siendo por mucho la opción más elegida en ambos idiomas, y el número sólo se reduce en un 11% respecto de la tabla 1. Por su parte, el conocimiento se mantiene en valores bajos, aunque con gran dispersión en las encuestas en español e inglés. Los bajos valores absolutos impiden, sin embargo, avanzar en conclusiones sobre esta diferencia.

No obstante, la información nueva que aporta esta tabla refiere al 19% de la opción “otros”. Esto proviene de 13 encuestados que habían respondido “tiempo dedicado a la preparación...”, 10 “Número de estudiantes...” y 2 “Aumento de su prestigio personal...”. Con todo, las respuestas específicas en el espacio asignado confirman las opciones elegidas en las preguntas previas, es decir, no modifican la preeminencia del tiempo por sobre el conocimiento ni los pesos relativos de las distintas categorías.

Notablemente, la influencia de colegas o sindicatos no parece ser relevante en este tópico para los encuestados.

4.2 Representaciones sobre titularidad de los contenidos

Esta sección aborda las representaciones respecto de quién es el titular (en el sentido de propietario, no en el de responsable a cargo de un curso) de los contenidos desarrollados para la educación. Particularmente, interesa contrastar las representaciones acerca de los contenidos de la educación en línea con los de la educación presencial.

A diferencia de la subsección anterior, aquí hay antecedentes que conviene mencionar brevemente. En un estudio realizado por Aaron y Roche (2015) entre profesores de un colegio comunitario, los investigadores incluyeron una pregunta específica para los encuestados que *no* pensaban que *todo* el material producido por académicos debería ser de su titularidad. La pregunta se refería a la titularidad de diversas clases de obras de autoría. Aunque el número de encuestados fue extremadamente bajo para esta pregunta en particular ($n = 19$), los resultados resultaron ser sugerentes: al 79% (15) respondió que los artículos publicados en revistas revisadas por pares podrían ser propiedad de académicos, el 37% (7) lo hizo con respecto al aula tradicional contenidos y solo el 16% (3) cuando se trata de clases online. ¿Por qué esta última cifra es mucho más baja que la anterior? Desafortunadamente, el estudio no indagó en esta cuestión. Sin embargo, podría argumentarse que dado que los materiales son bastante similares desde una perspectiva legal, las diferencias son hasta cierto punto explicables por alguna clase de discurso ideológico. Mientras que ese estudio preguntó quién *debería* ser el propietario (una pregunta prescriptiva), otro indagó sobre las representaciones acerca de quién *es* el titular (de manera más cercana a nuestro interés) y encontró resultados contrastantes.

Así, cuando se les preguntó si poseían derechos de propiedad intelectual sobre el contenido que habían producido para sus propios MOOC, el 73,3% de los 100 encuestados respondió "Sí", el 11,9 respondió "No" y el 14,9% eligió "No lo sé" (Kolowich, 2013). Es importante considerar que la media de estudiantes de esos cursos fue de 33000; así, podría haber alguna relación entre la masividad y la asociación con el valor del conocimiento y la expectativa de titularidad.

En cuanto a nuestras encuestas, planteamos dos preguntas muy generales, para captar algunas representaciones sobre la titularidad y, en particular, para comparar las representaciones sobre contenidos en línea y presenciales. Como se mencionó en la sección metodológica, los resultados deben tomarse con cautela.

Tabla n° 3. Representaciones acerca de la titularidad de las clases presenciales y los cursos en línea

	Reino Unido				Argentina				Total			
	Presenciales		A distancia		Presenciales		A distancia		Presenciales		A distancia	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
La institución que contrató al docente	29	32%	51	55%	4	11%	18	49%	33	26%	69	53%
El docente	39	42%	28	31%	15	41%	7	19%	54	42%	35	27%
Nadie	22	24%	12	13%	18	49%	12	32%	40	31%	24	19%
Los estudiantes	2	2%	1	1%	0	0%	0	0%	2	2%	1	1%
Total	92	100%	92	100%	37	100%	37	100%	129	100%	129	100%

Fuente: Elaboración propia.

Con respecto a las clases presenciales, la opción más seleccionada fue “el profesor” (42%), mostrando resultados similares en ambos idiomas. “Nadie” ocupó el segundo lugar (31%). Sin embargo, los resultados de ambas encuestas fueron bastante diferentes. Mientras que en la encuesta en inglés esta opción fue elegida por el 24% de los encuestados, el 49% de los encuestados en español la escogió, ocupando el primer lugar en este idioma. Una diferencia similar pero en la dirección opuesta se encuentra respecto de “la institución”: la proporción de encuestados del Reino Unido que la eligió es del 32% mientras que los encuestados argentinos solo representan el 11%.

En cuanto a los cursos en línea, el 53% de los encuestados respondió a la pregunta abstracta sobre la titularidad eligiendo “la institución”. Las cifras son bastante similares para las encuestas en inglés (55%) y en español (48%). Las opciones en segundo y tercer lugar fueron “el docente” y “nadie”, respectivamente. Sin embargo, aquí hubo importantes diferencias entre las encuestas. Mientras que los profesores fueron un poco más seleccionados en la encuesta en inglés que en la española (30% frente a 19%), con “nadie” fue al revés (13% frente a 32%). Esto debería estar enmarcado por el hecho de que los encuestados españoles tendían a elegir la opción "nadie" mucho más que los encuestados en inglés con respecto a las clases presenciales también.

En suma, el resultado más importante que muestra este cuadro es que mientras para los contenidos asociados a la presencialidad la titularidad corresponde a la institución para el 26% de los encuestados, esta cifra se eleva al 53% cuando se trata de contenidos en línea. El contraste es notable porque es precisamente mediante la titularidad de contenidos en línea que la institución puede multiplicar sus ingresos y sugiere una base firme para la explotación por reproducción.

Para captar de manera específica la existencia o no de contraste entre la titularidad esperada para los materiales de enseñanza en línea y los presenciales, agrupamos los resultados de combinar ambas respuestas por parejas.

Tabla n ° 4. Respuestas coincidentes o diferentes respecto de la titularidad de las clases presenciales y los cursos en línea

	Reino Unido		Argentina		Total	
	n	%	n	%	n	%
Misma respuesta	64	70%	23	62%	87	67%
Respuestas diferentes	28	30%	14	38%	42	33%
Total	92	100%	37	100%	129	100%

Fuente: Elaboración propia.

El resultado principal es que una gran mayoría de los encuestados en ambas encuestas (67%) tendió a elegir las mismas opciones con respecto a las clases presenciales y en línea. Esto sugiere que para una parte importante de los académicos, la titularidad de un servicio (clases presenciales) y la de bienes informacionales (cursos en línea) son similares, es decir, que el soporte material sobre el cual existe el conocimiento no está relacionado con las regulaciones. Sin embargo, esto es usualmente incorrecto. Sobre los contenidos codificados y objetivados en un

soporte digital se obtienen derechos de autor, mientras que sobre los servicios no. Este posible error invita a recorrer un curso de acción político para los interesados en luchar contra la explotación por reproducción: brindar información legal y discutir con los académicos las consecuencias legales, económicas e incluso ontológicas de objetivar sus clases como bienes informacionales.

5. Conclusiones

La educación en línea con fines de lucro avanza a un ritmo desperejo pero inexorable. Su presencia en la educación superior ya era importante antes de la pandemia de COVID 19, pero durante ella se ha expandido notablemente en los más diversos ámbitos nacionales. Más allá de las virtudes y limitaciones de estas modalidades en términos pedagógicos aquí nos interesa otro aspecto mucho menos discutido. En efecto, en este artículo hemos intentado acercarnos a la situación de los productores de contenidos para diferentes modalidades de educación online desde la perspectiva de la explotación capitalista, y particularmente de la explotación por reproducción a través de la reproducción y las normativas e ideología que la enmarcan.

A la hora de las conclusiones es importante señalar que la explotación por reproducción en el ámbito de la educación en línea es muy parecida a la que ocurre en muchos otros ámbitos. En efecto, la historia del capitalismo está plagada de situaciones en las que algunos actores, en busca de lucro, copian conocimientos desarrollados o acarreados por otros actores, sin brindar una compensación acorde con el valor que obtienen. Sin embargo, la explotación por reproducción en el capitalismo informacional adquiere algunas características originales. Esta etapa se define en parte por la masiva expansión de diferentes derechos de propiedad intelectual en las más diversas variables (Zukerfeld, 2017c). No obstante y notablemente, la explotación por reproducción viola o elude lo que podrían parecer derechos de propiedad intelectual pertenecientes a los autores de las obras. En otras palabras, en un contexto de expansión del derecho de autor, la explotación por reproducción prospera en base en negar ese derecho a algunas obras y titulares. Para ello, la explotación por reproducción descansa en herramientas ideológicas que se diferencian y, en cierta medida, son contradictorias con las que actúan en defensa de la propiedad. Esta aparente contradicción puede entenderse mejor si se considera que el capitalismo informacional, en realidad, presenta al menos dos fases. La primera, la fase de las redes, que va desde los años 1970 hasta mediados de los 2000, está marcada por esta expansión de la modalidad privativa y excluyente de la propiedad intelectual y los discursos del individualismo y los incentivos. La segunda, fase de las plataformas y que se extiende desde entonces hasta el presente, se corresponde con modelos de negocios capitalistas basados en la apertura, las comunidades, el estímulo a las prácticas de compartir y, asociado a ello, la explotación por reproducción. Por ejemplo, esto ocurre con los contenidos subidos a YouTube, con algunos modelos de negocio basados en la apropiación no remunerada del Software Libre, y muchos otros casos en los que un discurso a favor de la libertad encubre la negativa a pagar a los productores una compensación acorde a las magnitudes de valor que generan.

En el caso de los productores de contenidos educativos digitales el punto crucial es que mediante diversos dispositivos legales e ideológicos quienes producen las clases, que en principio son los titulares desde el momento en que la obra se fija en un medio tangible, terminan perdiendo sus derechos en lo que respecta a la reproducción de dichas obras.

No obstante, las herramientas ideológicas que operan aquí no son exactamente las mismas que en los casos ya mencionados (YouTube, software libre, etc.): aquí queremos llamar la atención sobre el papel que en este sentido juega la asociación que muchos trabajadores de la educación hacen entre el origen del valor (y por ende de la remuneración esperada) y el tiempo de preparación de la clase. Esta asociación es útil para medir (y luchar contra) la denominada explotación por la enajenación (la explotación tradicional identificada por Marx en el capitalismo industrial). Es la modalidad de explotación la que se da en las clases presenciales, provistas como un servicio que debe demandarse y remunerarse cada vez que se provee, como conocimiento vivo. Pero la explotación por enajenación y su supuesto de relación entre tiempo y valor se vuelven insuficientes para dar cuenta de que los contenidos se repiten como conocimiento muerto una y otra vez, sin dependencia necesaria de aquellos trabajadores que originalmente los produjeron.

Así, aunque nuestro trabajo de campo ha sido sumamente limitado nos permite plantear una idea que otras investigaciones habrán de ratificar o rectificar: la amplia asociación por parte de los docentes entre el *remuneración* (como *proxy* del valor) por la producción de contenidos digitales y el *tiempo* que se tarda en elaborar dichos contenidos, representa una base ideológica significativa a partir del cual las instituciones con fines de lucro que producen estos cursos pueden avanzar en la explotación por reproducción de esos docentes.

Este es, entonces, el hallazgo más importante y controvertido del presente artículo. Asociar la remuneración con el tiempo de trabajo no solo es teóricamente incorrecto en este caso, sino que podría ser parte de la ideología dominante de la presente fase del capitalismo informacional que, como tal, ayuda a aceptar y naturalizar las relaciones de explotación.

¿Cómo debatir y combatir la explotación a través de la reproducción? El primer paso consiste, posiblemente, en difundir información relacionada con los derechos de propiedad intelectual, y en particular los derechos de autor. Si bien esta investigación no permite afirmaciones vehementes sobre el nivel de conocimiento que tienen los docentes sobre la normativa vigente, hay elementos que sugieren que su base en tales materias a menudo es insuficiente para defender sus intereses individuales y colectivos. Es decir, incluso dentro de la legalidad capitalista, el desconocimiento de la normativa sobre derechos de autor facilita la explotación por reproducción; asimismo, difundir modelos de cláusulas y contratos justos para la producción, reproducción y remuneración de contenidos online parece imperativa.

Por supuesto, los docentes de la educación superior están lejos de ser una excepción y esto también se aplica a otros casos de explotación mediante la reproducción. La difusión y reforma de las leyes de propiedad intelectual y los modos de lucha contra la apropiación capitalista del conocimiento son tareas políticas cruciales en el capitalismo informacional. Un paso más, dentro de los acotados límites de la sociedad capitalista consistiría en regular estas actividades con una legislación específica que regulara la reproducción no remunerada de conocimientos con fines de lucro.

El destino de la educación superior con fines de lucro depende de varias fuerzas. Quiero mencionar dos de ellas aquí. Una es la medida en que las empresas pueden extraer plusvalía de los docentes y otros productores de contenido. Tal medida está relacionada, a su vez, con el grado de organización política de los trabajadores docentes y la capacidad de sus representantes para obtener mejores remuneraciones. Esta cuestión no es independiente de la dinámica del empleo y los salarios. Así, aunque no se haya abordado en este trabajo, es evidente que la aceptación, naturalización e incluso entusiasmo de los docentes por involucrarse en relaciones de

explotación por reproducción no está desvinculada con la precarización general del trabajo y la modestia de los salarios docentes. Esta precarización evidentemente ocurre en la Argentina (y América Latina) pero también en el Reino Unido (Europa y otros ámbitos centrales).

La otra fuerza alude al grado de circulación compartida (*sharing*) de los contenidos, es decir, la medida en la que se vuelven bienes comunes o cuasi públicos. Es sabido que las ganancias corporativas se ven amenazadas por el avance de los bienes comunes (informacionales) tanto como que los ecosistemas de los bienes comunes (informacionales) se ven amenazados por las actividades comerciales —que sesgan sus contenidos hacia fines lucrativos, los inundan de publicidad, etc.-. Así, este campo, como muchos otros, está conformado por la interacción dialéctica y las disputas abiertas entre las tendencias a la comunalización y la mercantilización.

¿Cómo pensar la relación entre la digitalización de los contenidos y el trabajo docente? ¿Deben los docentes, al fin y al cabo, rechazar la digitalización de los contenidos para preservar sus fuentes de trabajo? Al fin y al cabo, parece claro que la digitalización permite el acceso a la educación a estudiantes que de otro modo —en pandemia, pero no sólo en ella- no podrían acceder a ella. Parecería entonces que no se trata necesariamente de rechazar la digitalización de los contenidos sino, sobre todo, de contrarrestar su mercantilización y luchar por que formen parte de la riqueza colectiva de los bienes informacionales comunes.

Es fácil estar de acuerdo con la idea de los bienes comunes educativos. Sin embargo, es una tarea mucho más complicada considerar qué sucede con los docentes en un escenario en el que una parte sustantiva de los contenidos que producen se convierten en bienes informacionales comunes. Aquí no es posible explorar las múltiples propuestas políticas posibles (reciclaje en el trabajo de investigación, la idea de una renta básica universal, etc.), pero podemos señalar que, en cada caso, bajo el capitalismo, el eventual *trade-off* entre la inclusión social que genera la comunalización del conocimiento y la pérdida de salario que esto podría implicar para los trabajadores de la educación debe ser analizado con cuidado.

Referencias

- Aaron, Lynn S., & Roche, Catherine M (2015) Intellectual Property Rights of Faculty in the Digital Age-Evolution or Dissolution in 21st Century Academia? *Journal Of Educational Technology Systems*, 43(3), 320-341. <https://doi.org/10.1177/0047239515570582>
- Anderson, T. (2008) *The theory and practice of online learning*. Athabasca University Press.
- Borrego, Nali; Rodríguez, Humberto; Walle, Rogelio and Ponce, Jesus. 2008. Educación Superior Virtual en América Latina: Perspectiva Tecnológica-Empresarial. *Formación universitaria*, 1(5), 3-14. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062008000500002>
- Browne, T., Jenkins, M., and Walker, R. (2006). A longitudinal perspective regarding the use of VLEs by higher education institutions in the United Kingdom. *Interactive Learning Environments*, 14(2), 177-192.
- Castillo, L. M. (2020). Lo que la pandemia nos enseñó sobre la educación a distancia. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*, 50, 343-352.
- Chang, H.J. (2001) Intellectual property rights and economic development: Historical Lessons and Emerging Issues, *Journal of human development*, 2(2), 287-309.
- Cooper, S. y Sahami, M. (2013) Reflections on Stanford's MOOCs. *Communications of the ACM*, 56(2), 28-30.
- Coriat, B. (1985). *El taller y el cronómetro. Ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa*.

Siglo XXI.

- Dolcemáscolo, A. (2014). Explotación Cognitiva en plataformas de video: El caso de YouTube. *Hipertextos*, 3(2), pp. 43-67.
- Dolcemáscolo, A. y Yansen, G. (2017) Informational cognitive exploitation: concealed relationships behind prosumers' activity on the World Wide Web, *Sociologia del lavoro*, n. 145/2017. pp. 61-77. DOI: 10.3280/SL2017-145004. Recuperado de https://www.francoangeli.it/riviste/Scheda_Rivista.aspx?IDArticolo=58742&Tipo=Articolo%20PDF&idRivista=83
- Drahos, P. y Braithwaite, J. (2002) *Information Feudalism: Who owns the knowledge economy?* The New Press.
- Elster, J. (1981) "Roemer vs. Roemer", *Politics & Society*, 11:3.
- Fisher, E. (2012) How Less Alienation Creates More Exploitation? Audience Labour on Social Network Sites, *tripleC - Open Access Journal for a Global Sustainable Information Society*, 10 (2), 171-183. <https://doi.org/10.31269/triplec.v10i2.392>
- Fuchs, Ch. (2012) With or without Marx? With or without capitalism? A rejoinder to Adam Arvidsson and Eleanor Colleoni, *tripleC – Open Access Journal for a Global Sustainable Information Society* 10 (2), 633-645
- Fuchs, Ch. (2015) Against Divisiveness: Digital Workers of the World Unite! A Rejoinder to César Bolaño and Eloy Vieira, *Television & New Media* 16 (1), 62–71.
- Fuchs, Ch. (2010). Labor in informational capitalism and on the Internet. *The Information Society* 26 (3), 179–196.
- Fumagalli, A (2015) The concept of life subsumption of labour to capital: towards the life subsumption in bio-cognitive capitalism, forthcoming. En E. Fisher, C. Fuchs (eds.), *Reconsidering value and labour in the digital age*. Palgrave-McMillan.
- Gagliardi, V. (2020). Desafíos educativos en tiempos de pandemia. *Questión*.
- Garegnani, P.A. (1979) La realidad de la explotación, Debate sobre la teoría marxista del valor. *Cuadernos de Pasado y Presente*, 82.
- Geteducated.com. (2016) Teaching online courses. *Get.educated.com*. <https://www.geteducated.com/teaching-online-courses/253-online-teaching-opportunities>
- Harasim, L. (1996). Online education. *Computer networking and scholarly communication in the twenty-first-century university*, 203-214.
- Hilferding, R. ([1910] 1981). *Finance Capital*. Routledge & Kegan Paul.
- Hodgson, G. (1988) Una teoría de la explotación sin la teoría del valor trabajo. *Revista Economía Teoría y Política*. N° 12, 141-153.
- Hoxby, C. (2014) The Economics of Online Postsecondary Education: MOOCs, Nonselective Education, and Highly Selective Education, *American Economic Review*, 104(5), 528-33.
- Izumi, T., Sukhwani, V., Surjan, A., & Shaw, R. (2020). Managing and responding to pandemics in higher educational institutions: initial learning from COVID-19. *International Journal of Disaster Resilience in the Built Environment*.
- Johns, A. (2010). *Piracy. The Intellectual Property Wars from Gutenberg to Gates*. University of Chicago Press.
- Kolowich, S. (2013) "The Professors Who Make the MOOCs". *Chronicle of Higher Education*. Retrieved 26 March 2013.

- Kreimer, P. y Zukerfeld, M. (2014) La explotación cognitiva: Tensiones emergentes en la producción y uso social de conocimientos científicos tradicionales, informacionales y laborales. En Kreimer, Vessuri, Velho y Arellano *Perspectivas latinoamericanas en el estudio social de la ciencia, la tecnología y el conocimiento*. Siglo XXI.
- Lazzarato, M. y Negri, A. (2001) *Trabajo inmaterial. Formas de vida y producción de subjetividad*. DP&A Editora.
- Lee, Doo Yung, y Lehto, Mark. R. (2013) User acceptance of YouTube for procedural learning: An extension of the Technology Acceptance Model. *Computers & Education*, 61, 193-208.
- Liaudat, S. (2021) Stevia. Conocimiento, propiedad intelectual y acumulación de capital. Prometeo.
- Marotias, A. (2020). La educación remota de emergencia y los peligros de imitar lo presencial. *Hipertextos*, 8.
- Marx, K. ([1867] 1990) *Capital: A Critique of Political Economy*, vol. 1. Penguin.
- May, Ch. y Sell, S. K. (2006) *Intellectual property rights: a critical history*. Boulder, Colorado: Lynne Rienner Publishers.
- Mishra, L., Gupta, T., & Shree, A. (2020). Online teaching-learning in higher education during lockdown period of COVID-19 pandemic. *International Journal of Educational Research Open*, 1, 100012.
- Moulier-Boutang, Y. (2011) *Cognitive Capitalism*. Polity Press.
- Rabosto, A. (2014). Apuntes para una crítica de los estudios de la web. *Hipertextos*, 2(1), 30-63.
- Roemer, J. E. (1985) Should Marxists be Interested in Exploitation? *Philosophy and Public Affairs*, 14 (1), 30-65.
- Salmon, G. 2013. *E-tivities: The key to active online learning*. Routledge.
- Santamans, J.M. 2014. El mercado Global de e-learning, *Online Business School*. Available at: <https://gcu.universia.net/net/files/2014/6/21/investigacion-obs-el-mercado-global-del-e-learning-2014.pdf>
- Selwyn, N. (2007) Web 2.0 applications as alternative environments for informal learning-a critical review. En *Paper for CERI-KERIS International Expert Meeting on ICT and Educational Performance* (pp. 16-17).
- Simon, H. A. (1996) *The Sciences of the Artificial*. The MIT Press.
- Smythe, D.W. (1977) Communications: blindspot of western Marxism, *Canadian Journal of Political and Social Theory*, 1(3), 1-27
- Sweezy, P.M. (1942) *The Theory of Capitalist Development*. Monthly Review Press.
- Torres, Patricia L. Y Rama, Claudio (eds) (2010). *La educación superior a distancia en América Latina y el Caribe*. Editora Unlul.
- U.S. Department of Education, National Center for Education Statistics. (2016) *Digest of Education Statistics, 2014* (NCES 2016-006), Table 311.15. Available at: <https://nces.ed.gov/fastfacts/display.asp?id=80>
- Vercellone, C. (2011). *Capitalismo cognitivo: renta, saber y valor en la época posfordista*. Prometeo.
- Weller, M.(2002) *Delivering learning on the Net: The why, what & how of online education*. Psychology Press.
- Wright, E.O. ([1985] 1997) *Classes*. Verso.

- Yansen, G. (2015) Explotación cognitiva informacional: un análisis de una plataforma web de contenido audiovisual. Tesis de Maestría. FLACSO. Sede Académica Argentina, Buenos Aires. <http://hdl.handle.net/10469/7864>
- Zhou, L., Wu, S., Zhou, M., & Li, F. (2020). 'School's Out, But Class' On', The Largest Online Education in the World Today: Taking China's Practical Exploration During The COVID-19 Epidemic Prevention and Control As an Example. *Best Evid Chin Edu*, 4(2), 501-519.
- Zukerfeld, M. (2017a) Exploitation, Regulation and Ideology in Online Education: Towards a Theory of Exploitation through Reproduction in Informational Capitalism. Westminster Advanced Studies, 9. London: Westminster Institute for Advanced Studies
- Zukerfeld, M. (2017b). *Knowledge in the Age of Digital Capitalism: An Introduction to Cognitive Materialism*. University of Westminster Press.
- Zukerfeld, M. (2017c). The tale of the snake and the elephant: Intellectual property expansion under informational capitalism. *The Information Society*, 33 (5), 243-260.
- Zukerfeld, Mariano (2014) Inclusive Appropriation and the Double Freedom of Knowledge: On the Capitalist exploitation of non-for profit software, contents and data producers. En Special Issue Free and Unpaid Work: Gratuity, Collaborative Activity And Precariousness, *Sociología del Trabajo*, (133), 144-158
- Zukerfeld, M. (2010) *Capitalismo y Conocimiento. Materialismo Cognitivo, Propiedad Intelectual y Capitalismo Informacional*. Tesis de doctorado en Flacso Argentina. Disponible en capitalismoyconocimiento.wordpress.com.

Capitalismo emocional: tensiones y solidaridades entre lo industrial y lo informacional

Elías Julián Molteni¹

Recibido: 29/04/2021; Aceptado: 01/07/2021

Cómo citar: Molteni, E. J. (2021) Capitalismo emocional: tensiones y solidaridades entre lo industrial y lo informacional. *Revista Hipertextos*, 9 (16), 77-97. <https://doi.org/10.24215/23143924e041>

Resumen. En el presente trabajo analizaremos la incidencia de la racionalización, conmensuración y abstracción de las emociones en el entramado simbólico-prescriptivo del capitalismo. Para ello, proponemos establecer la continuidad y rupturas del denominado capitalismo emocional en el pasaje y reestructuración del industrialismo a la producción de bienes informacionales, es decir, desde el capitalismo industrial al informacional. En ese sentido, demostraremos cómo se fue configurando una serie de técnicas que dan coherencia a las emociones en la producción y reproducción del capital, particularmente cómo el dispositivo psicológico se inserta en la fábrica, mientras que otras tecnologías, específicamente ligadas al algoritmo y las nuevas disciplinas psi (psiquiatría biológica, psicología positiva, entre otras), tiene como espacio predilecto la empresa. A partir de ello, se diferenciará la conformación del sujeto: el individuo en el capitalismo industrial y el individuo en el informacional. El objetivo de este trabajo es indagar en la emergencia del capitalismo emocional, en la etapa industrial, para explicitar algunos elementos epistemológicos, técnicos y simbólicos para su exacerbación y profundización en la etapa signada por lo informacional.

Palabras Clave: capitalismo emocional, disciplinas, emociones, gestión emocional, tecnología del yo.

Sumario: 1. Introducción. 2. Cartografiando las emociones y los capitalismos. 3. La familia llega a la fábrica y la fábrica a la familia: la psicología se difumina. 4. El poder embebido y encarnado: hacia el desplazamiento farmacopornográfico del capitalismo. 5. Consideraciones finales.

Emotional capitalism: tensions and solidarity between the industrial and the informational

Abstract. In the present work we will analyze the incidence of rationalization, commensuration and abstraction of emotions in the symbolic-prescriptive framework of capitalism. For this, we propose to establish the continuity and ruptures of the so-called emotional capitalism in the passage and restructuring of industrialism to the production of informational goods, that is, from industrial to informational capitalism. In this sense, we will demonstrate how a series of techniques that give coherence to emotions in the production and reproduction of capital were configured, particularly how the psychological device is inserted in the factory, while other technologies, specifically linked to the algorithm and the new psi disciplines (biological psychiatry, positive psychology, among others), has the company as its favorite

¹ Licenciado en Sociología por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Contacto: m95elias@gmail.com

space. From this, the conformation of the subject will be differentiated: the individual in industrial capitalism and the individual in the informational one. The objective of this work is to investigate the emergence of emotional capitalism, in the industrial stage, to make explicit some epistemological, technical and symbolic elements for its exacerbation and deepening in the stage marked by the informational.

Keywords: emotional capitalism, disciplines, emotions, emotional management, technology of the self.

Capitalismo emocional: tensões e solidariedade entre o industrial e o informacional.

Resumo. No presente trabalho iremos analisar a incidência da racionalização, comensuração e abstração das emoções no quadro simbólico-prescritivo do capitalismo. Para tanto, propomos estabelecer a continuidade e rupturas do chamado capitalismo emocional na passagem e reestruturação do industrialismo para a produção de bens informacionais, ou seja, do capitalismo industrial para o informacional. Nesse sentido, iremos demonstrar como se configuraram um conjunto de técnicas que dão coerência às emoções na produção e reprodução do capital, nomeadamente como o dispositivo psicológico se insere na fábrica, enquanto outras tecnologias, especificamente ligadas ao algoritmo e ao novo. as disciplinas psi (psiquiatria biológica, psicologia positiva, entre outras), têm a empresa como seu espaço preferido. A partir disso, será diferenciada a conformação do sujeito: o indivíduo no capitalismo industrial e o individual no informacional. O objetivo deste trabalho é investigar a emergência do capitalismo emocional, na fase industrial, para explicitar alguns elementos epistemológicos, técnicos e simbólicos para seu agravamento e aprofundamento na fase marcada pelo informacional.

Palavras-chave: capitalismo emocional, disciplinas, emoções, gestão emocional, tecnologia do self.

1. Introducción

En este trabajo nos enfocaremos en la vinculación del capitalismo emocional y los procesos (re)productivos del capital, específicamente en las formas que se han desarrollado para la producción de una subjetividad ligada al trabajo en relaciones capitalistas, en las grandes etapas del capitalismo, industrial e informacional. Dejaremos de lado la etapa mercantil o preindustrial del capitalismo para enfocarnos en las sucedáneas dos etapas; nos centraremos en el transcurso del siglo XX, tomando como eje empírico más concreto la sociedad norteamericana, a raíz de los autores y las autoras que retomamos. Sin embargo, nuestro trabajo consiste en un análisis teórico crítico de las dimensiones normativas, prescriptivas, que enmarcan la relación del sujeto consigo, su cuerpo/emoción, en las relaciones capitalistas. Intentaremos leer en clave crítica la relación entre emociones, tecnologías del yo y procesos productivos capitalistas a fin de responder a las siguientes preguntas: ¿Cuáles son las construcciones del capitalismo emocional en el momento histórico del capitalismo industrial y del informacional? ¿Con qué medios tecnológicos se implican al yo en el proceso productivo capitalista en su etapa industrial y qué diferencia presenta en el capitalismo informacional? ¿Qué dimensiones – aspectos, relaciones, entornos – ponen de manifiesto las tecnologías del yo en cada etapa? ¿Qué tipo de saberes, técnicas y sujetos han dado conformidad la emocionalidad en el proceso productivo capitalista?

Para esto, decidimos hacer un análisis del poder racionalizador que se despliega en las etapas del capitalismo en referencia a las emociones, a cómo adquiere consistencia práctica (y teórica) en las emociones, la emocionalidad del yo y cómo se fue convirtiendo en un elemento más a tener

en cuenta en la cadena productiva. Nuestra propuesta consiste en un análisis en la yuxtaposición de saberes y prácticas que conforman una racionalización de las emociones en el trabajo, una *imagen del mundo* y un tipo de estructuración subjetiva que son preponderantes en las etapas del capitalismo. El objetivo del trabajo consiste en determinar el cambio en la axiología del capitalismo que permita re-situar a las emociones dentro del entramado que propone dicha axiología; en definitiva, centrándonos en ella podremos advertir de forma más sistemática lo que atraviesa los cuerpos/emociones y, como tal, *nos* atraviesa. Como afirma Eva Illouz (2007, p.25), en la medida en que podamos centrarnos en procesos de constitución y regulación de las emociones – y los cuerpos, agregamos – podremos reconceptualizar el proceso capitalista de producción de mercancías, y viceversa. Para tal fin, hemos organizado el trabajo de la siguiente manera: en primer lugar, daremos un breve repaso a la conceptualización de las emociones y de los capitalisms a tratar, para luego, en segundo lugar, especificar las condiciones de emergencia del capitalismo emocional, en el industrialismo, tomando en consideración la ascensión de la psicología industrial, las técnicas de gestión y la propuesta como tecnología del yo. En tercer lugar, estableceremos las condiciones de emergencia de una nueva axiología, ligada a la atención, y las nuevas normatividades que dan conformidad al individuo contemporáneo, correspondiente con una serie de saberes-técnicas que explicitaremos. Por último, retomaremos las conclusiones a las que hemos arribado. La hipótesis que se sigue es que el capitalismo emocional, oriundo del industrialismo, se encuentra exacerbado por las tecnologías digitales, por el influjo de tecnologías que constituyen lo que hoy denominamos capitalismo informacional. En ese sentido, lo individual se esgrime como nueva lógica en que las acciones y los actores que, tendientes a la diferenciación, se encuentran, en términos axiológicos, forjados por el imperativo de la felicidad o la realización de sí mismo. A su vez, la exacerbación del capitalismo emocional condice con la transformación de los soportes de conocimiento que pasan de un indicio, un gesto, a un dato para retornar como *sugerencia*, como curso de acción posible-necesario, a través de traducciones que posibilitan el pasaje de una información digital a conductas, a un soporte de conocimiento de tipo subjetivo e intersubjetivo (Zukerfeld, 2010; 2017).

2. Cartografiando las emociones y los capitalisms

La sociología vio nacer a un objeto que pareciera quedar para otras disciplinas, las emociones. Ellas se perfilaron como objeto de estudio sociológico en lo se puede denominar como “giro afectivo”, es decir la problematización de las emociones, afecciones y percepciones desde un entramado conceptual sociológico (Bericat Alastuey, 2000). Partiendo de los análisis de Sara Ahmed (2019), Eva Illouz (2007, 2008, 2009) y Adrián Scribano (2010, 2013) (si bien tienen puntos divergentes, no es posible referirlas aquí ya que exceden la propuesta de este trabajo) podemos conceptualizar a las emociones como un fenómeno relacionado a un cuerpo, y con ello, a una forma de entender y de estar en el mundo, de verse afectado por él y de conocerlo; las emociones tienen un carácter relacional y posibilitan, a la vez, relaciones con cosas y personas de forma concreta. Por otro lado, desde estas concepciones no son algo enteramente individual, sino que refieren siempre a una estructura o a procesos de normalización que configuran la relación del sujeto con su cuerpo y el modo en que se relaciona/actúa con el mundo.

Nos apoyamos en las lecturas de Scribano para pensar la “sociología de los cuerpos/emociones”. En ese sentido podemos definir a los cuerpos/emociones como un

continuum y un resultado de una serie de articulaciones de diversos/plurales espacios/procesos que involucran determinaciones de lo concreto (Scribano, 2013, p. 94). El autor define al cuerpo como el locus de la conflictividad y el ordenamiento; en síntesis, a través y alrededor de él se da una serie de mecanismos de soportabilidad social correspondiente a las políticas de las sensibilidades, capaces de definir una geografía del cuerpo y una gramática de las acciones (Scribano, 2010). Entonces, las políticas de las sensibilidades perfilan *afecciones, cognición e interacción*, en la medida en que delimitan el mundo de lo sentible-observable-posible (Kogan, 2013). Scribano es tajante en esto y afirma que “Percepciones, sensaciones y emociones constituyen un trípode que permite entender dónde se fundan las sensibilidades. Los agentes sociales conocen el mundo a través de sus cuerpos” (2013, p.102). La geometría de nuestros cuerpos y la gramática de nuestras acciones, en tanto posibilidades, se fundan en este trípode atravesado, claro está, por procesos de estructuración social donde, entre ellos, cabe destacar las políticas de las sensibilidades y, particularmente en las actuales sociedades, la normalización a través del disfrute inmediato en el consumo. Tanto para Ahmed (2019) como para Illouz (2009) el cuerpo es una dimensión ligada enteramente a la emoción. Las emociones se encuentran vinculadas directamente con la estructura social de producción y cognición al reafirmar valores sociales e ideales de vida. La cuestión a observar es la producción y ligazón de esos cuerpos/emociones con los procesos productivos de los capitalismos.

2.1 Los rostros del capitalismo

Si, como propone Mariano Zukerfeld (2010; 2017), la explotación capitalista tiene como objeto la dimensión material/energética y cognitiva para con los trabajadores en las diferentes etapas del capitalismo, podríamos pensar la dimensión emocional como una tercera dimensión o, mejor dicho, como una dimensión *entre* lo energético/materia y lo cognitivo; entonces estas dimensiones son lo que el capitalismo explota de su fuerza de trabajo porque *el capitalismo está de acuerdo con ello* (Zukerfeld, 2010). En lo que respecta a las emociones, se observa en las mercancías y en la fuerza del trabajo cierta exigencia que configura lo que se denomina *capitalismo emocional*. Esta noción es conceptualizada por Illouz (2007, 2008) como una *cultura*, es decir, como un marco interpretativo de sí mismo que enlaza emocionalidad y economía. En definitiva, el capitalismo emocional engloba prácticas y discursos emocionales y económicos que se interrelacionan e intercambian (Illouz, 2007, p. 20). Esto se puede expresar en dos tipos de bienes; por un lado, los bienes culturales (*reality show, talks show*, libros de autoayuda, etc.) y, por otro lado, bienes que posibilitan una experiencia o un tipo de sensibilidad, “experiencias emocionales” (esto es en un sentido amplio, parten de un entramado que hará a cualquier bien un envase para una experiencia emocionante, más claramente puede verse en los bienes de consumo inmediato y el turismo) (Illouz, 2009). Desde otro punto de vista, el capitalismo emocional es una exigencia a la fuerza de trabajo para denotar emociones “positivas”² (al menos desde la asunción de una tecnología del yo que se enfoca específicamente, antes que contener, en expresar y producir). Como se verá a lo largo de este artículo, la producción de trabajadores

² Hay que distinguir dos elementos de la positivización de las emociones: en primer lugar, la coherencia teórica y práctica que adquiere desde la década del '30, fundamentalmente en Estados Unidos, en los trabajos de Elton Mayo (retomaremos más adelante), es decir, el proceso de *individualización* del discurso sobre las emociones en las fábricas (Foucault, 2013). Por otro lado, desde la década de los '70 se empieza a distinguir “cabalmente” entre emociones *positivas* y *negativas*, teniendo un contenido moral, es decir, las emociones positivas son *buenas*, mientras que las negativas son *malas* (Ahmed, 2019).

“felices” es algo que aparece embrionariamente en la década de 1930 para luego volverse un imperativo y un elemento para la conducción autodirigida del trabajador.

Pero, ¿a qué llamamos capitalismo industrial y qué diferencia se establece con el informacional? ¿Cómo se relaciona esa concepción del capitalismo emocional con estas dos etapas? En primer lugar, cabe destacar que la delimitación exhaustiva excede este trabajo. Podemos decir que el capitalismo industrial corresponde a un período histórico que engloba desde principios del siglo XVIII hasta el último tercio del XX, mientras que el capitalismo informacional se desarrolla desde la década de 1970 hasta nuestros días. El capitalismo industrial es asociado a las distintas maquinarias que tratan/trabajan niveles altos de materias y energía, mientras que el capitalismo informacional trabaja, esencialmente, con información digital, utilizada y enfocada en la producción de bienes informacionales (Zuckerfeld, 2010). Sin embargo, esto no quita el carácter material de estos productos ya que el bit, unidad de información binaria y replicable que articula y equipara las informaciones, no deja de ser un ente con todas las letras, no deja de ser material (Cafassi, 1998), y no dejan de darse procesos de extracción de materias para su producción.

Si bien el concepto de capitalismo informacional puede ser matizado teniendo en cuenta los análisis que ponen de relieve el lado “cognitivo” de este modelo de acumulación, como los análisis de la escuela, justamente, del capitalismo cognitivo (Rullani, 2004; Moulier Boutang, 2011; Vercellone, 2013), sostenemos que, siguiendo a Zuckerfeld (2010, 2017), este concepto deja de lado lo propio de esta etapa, que no es la preponderancia del conocimiento o de lo cognitivo, sino de la información y específicamente de la información digital. En ese sentido, el capitalismo informacional es la “Etapa del modo de producción capitalista signada por la contradicción entre relaciones sociales de producción orientadas a realizar a los tres tipos de bienes informacionales como mercancías, y el grado de desarrollo de las fuerzas productivas asociado a la ontología replicable de la información digital, que amenaza el status mercantil de esos bienes” (Zuckerfeld, 2011b, p.3-4). Una de las cualidades indispensable de este tipo de producción es la *replicabilidad* de la información digital (ID) ya que refiere a la cualidad que tiene la ID de reproducirse con costos cercanos a cero. De allí que se esgriman diferentes estrategias de propertización del conocimiento (Zuckerfeld, 2017) o que se comercialicen ciertos bienes informacionales como servicio, entre otras variantes (Srniczek, 2018). El insumo determinante es la ID, de ahí la producción de *bienes informacionales* (BI), bienes obtenidos en procesos de producción con un peso relativo en la generación de o el acceso a la ID. Entonces, los BI tienen un alto nivel de conocimiento e información, mientras que los costos de producción en materia/energía son más bien despreciables. Tenemos así tres tipos BI; los primarios que están hecho enteramente por ID (tales como *software*, imágenes, sonidos, textos, etc.); los secundarios que presentan como rasgo distintivo la capacidad de almacenar, procesar y transmitir ID (se puede establecer una distinción entre los que almacenan, como los chips y las computadoras, y los de transmisión, como los semiconductores de silicio, etc.); y los terciarios que, por su parte, tienen como rasgo general que sólo la ID sea su insumo decisivo, consumen una gran cantidad de información, y corresponden a los productos de la industria farmacéutica, aplicaciones vegetales o animales de la genética, biotecnología, etc. (Zuckerfeld, 2011b).

La organización de los lugares de trabajo ha cambiado a lo largo del siglo XX, pero en los últimos cuarenta años se experimentado una profusa y novedosa transformación. En ese sentido, la organización de la empresa ha pasado de una estructura predecible, jerárquica, rígida,

arborescente y altamente burocrática, a ser un ámbito de constante cambio, flexible e impredecible (Cabanas, 2013); la nueva arquitectura de la empresa es reticular o en “red” (Castells, 2006). Así, la noción de carrera se ha vuelto obsoleta o, cuanto menos, problemática, porque su sentido como un camino ascendente y en línea recta ya no es el prototipo de las aspiraciones laborales, más bien, esto abre paso a una forma de “pasos de cangrejo”, de ondulaciones horizontales (Sennett, 2000, p. 88). Estos cambios no sólo se pueden verificar en su acepción legal o formal, sino que se transformó en exigencias y prácticas de las empresas y de los trabajadores, afín a lo que Luc Bolstanski y Eve Chiapello (2002) llaman “nuevo espíritu del capitalismo”, es decir, una nueva ética empresarial y laboral que se apoya fundamentalmente en la responsabilidad individual y en la psicologización de las personas. En ese sentido, Robert Castel ya había marcado el proceso de *desafiliación* como un proceso experimentado en las sociedades industrializadas avanzadas desde la década de 1970, como un proceso en que las “zonas” o espacios de seguridad de los sujetos se van corriendo al lugar de la incertidumbre generalizada (Castel, 1997, p. 13). Entonces, este aumento del riesgo o de la incertidumbre a nivel laboral introduce la inseguridad, la inestabilidad y la competitividad como una superficie donde el trabajador ha de demostrar lo que *es* (Cabanas, 2013, p. 256). Esto no es azaroso, dado el cambio de las *tecnologías del yo*³ que la empresa de finales del siglo XX introduce o, dicho de otra manera, dado que la empresa se vuelve alma, etérea (Deleuze, 1995).

Las diferencias en la organización también nos señalan el cambio en relación al reconocimiento. Según Bauman, mientras en el capitalismo industrial los dos polos eran el individuo y la sociedad, y el *héroe* era el que podía subsumir o destensar estos polos, en la etapa actual es la *celebrity* la que permite condensar las tensiones actuales (Bauman, 2009). Eso se debe a que, en el capitalismo informacional, dada la vorágine de información disponible, la atención es un bien escaso (Simon, 1971); la *celebrity* se configura como un tipo ideal porque más allá de estar conectado, el individuo debe ser un nodo que capte la atención de otros individuos (Zuckerfeld, 2011a). Entonces, son estas series de cambios, especialmente la conectividad, el peso fundamental de las redes, de las conexiones y de los flujos de información/atención que circulan en ellos, los que permitieron dotar de una nueva forma al sujeto particular en el capitalismo informacional: el individuo reemplaza al individuo del capitalismo industrial (Deleuze, 1995; Zuckerfeld, 2010, 2011a).

Acaecida la década de los '70, el taylorismo y el fordismo pierden fuerza estructuradora de las relaciones de trabajo, un nuevo elemento emerge: el toyotismo o el modo de producción *kan-ban*. Los tiempos de producción se alteran, la demanda pasa a ser el elemento dinamizador en la producción, la innovación adquiere cada vez más relevancia en el mercado competitivo a escala global. Como se dijo, la forma reticular de la empresa reemplaza a la piramidal, y los estratos

³ Tomamos este concepto de Michel Foucault, quien afirma que las tecnologías del yo son las operaciones que permiten a los individuos, por ellos o por otros, efectuar una modificación en su cuerpo, en su alma, pensamientos, “o cualquier forma de ser” que le otorgue una transformación de sí mismo “con el fin de alcanzar cierto estado de felicidad, pureza, sabiduría o inmortalidad” (Foucault, 1988, p. 48). Así, a modo de apertura, podemos decir que las tecnologías del yo predominante en el capitalismo industrial serán, como lo demuestra Illouz, la psicología, en su variante *industrial* (Cabanas, 2013, p. 97-99) y el feminismo de la segunda ola (Illouz, 2007, 2008). Mientras que, rondado los años 1970, emergen o, al menos, se posicionan con otra fuerza las literaturas de autoayuda y, fundamentalmente, la psicología positiva (Illouz y Cabanas, 2019), a su vez, en el “comienzo de la psicofarmacología” (Foucault, 1988, p.144) por la década de 1950 tenemos otra variante como la *psiquiatría biológica* que, una vez introducidos los cambios tecnológicos “necesarios” para la visualización del cerebro, han establecido una concepción del *yo neuroquímico* (Rose, 2012) o, como intentaremos demostrar, un proceso de construcción de la subjetividad como motor del capitalismo farmacopornográfico (Preciado, 2008).

medios son reestructurados: a la vez que hay desplazamientos, se elaboran nuevos métodos de implicación de los trabajadores inferiores con la empresa y se especializa la “carrera” de “recursos humanos”. La teoría del capital humano, ligada a la gubernamentalidad neoliberal, irrumpe el escenario político, filosófico y económico desde fines de los años ‘60. En ese sentido, cada trabajador es un empresario de sí mismo porque lo *humano* es tomado como *capital*, es decir, como algo que produce su valor en la valorización de sí mismo (Foucault, 2004). En otras palabras, lo *humano es reformulado como recurso*, es decir, como algo maleable, explotable, descartable y valorizable. Se abre así la paradoja donde “los hombres son recursos y, por lo tanto, cosas, pero los recursos son humanos y, por lo tanto, no son simples cosas” (Marzano, 2011, p. 50).

Teniendo en cuenta este panorama general, el siguiente apartado tiene como fin explicitar las consideraciones del capitalismo emocional desde la década de 1930. A partir de allí, nos detendremos con mayor profundidad en la etapa informacional que aúna la producción de “experiencias emocionales”.

3. La familia llega a la fábrica y la fábrica a la familia: la psicología se difumina

El capitalismo emocional tiene la cualidad de intercambiar o establecer relaciones entre las emociones y la economía; en todo caso, lo que permite esta cultura es la *commensurabilidad* de las emociones. Este proceso se inicia en la proliferación de la narrativa terapéutica desde la década de 1920 que, junto con el feminismo de la segunda ola, permiten sacar de la intimidad las emociones y volverlas públicas: en tanto construidas desde marcos históricos y políticos más amplios y, por otro lado, como una puesta en publicitación de las emociones mismas. Las emociones son sacadas de su ámbito privado para demostrar su carácter de construcción pública y para denunciar las diversas violencias, particularmente enclaustradas en el cuerpo de la mujer (Illouz: 2007; Hochschild, 2008).

La narrativa terapéutica define un estilo emocional y una ontología de las emociones, es decir, establece la definición de la persona al darle marcos interpretativos para la vida en común, es parte de la narrativa de reconocimiento que produce identidad. La ontología emocional, entonces, será la jerarquización y articulación entre una variedad de emociones que se producen en la vida social del individuo, pero que, en cuanto individuo, parten de su singularidad y, este es el punto clave, son separadas del individuo, se exteriorizan (Illouz, 2007, p. 85). En este sentido, la singularidad de la persona para la narrativa terapéutica está enfocada en la familia. Esto es lo mismo que decir que el yo tiene un pasado o un punto de partida (cuestión sumamente importante para la diferenciación con otras tecnologías del yo). La teoría psicológica, posterior a Freud, inserta en la conceptualización del yo elementos que le otorgan un carácter maleable, permiten – en teoría – hacer un cambio sustancial en el yo⁴ (Cabanas, 2013; Illouz, 2007). Esa variación permite la conceptualización posterior sobre las herramientas para cambiar al yo, cómo ejercer sobre sí mismo una actividad para transformarse. En ese sentido, Edgar Cabanas señala:

⁴ El yo oscuro, misterioso, oculto dado por Freud comienza a flaquear en la mitad del siglo XX, surgiendo una serie de psicólogos que darán una visión del yo un tanto más maleable, donde se encuentra más localizable, teniendo un punto cúlmine, al menos para Illouz y Cabanas (2019), en lo que se denomina “psicología positiva”. Aunque, como veremos, en la psicología industrial y, sobre todo, en la humanista, el yo oscurecido de Freud se difumina, adquiere un carácter maleable, modificable y, un término que se pondrá de moda a fines del siglo XX, *plástico*.

Hay una individuación de la capacidad de transformación de sí, ya no será el mundo exterior que forje la identidad racional y el control del sujeto, sino que está en él los mecanismos para ello. Esta “autenticidad natural” comenzó a sustituir la idea victoriana de virtud, o sea el ejercicio de autocontrol aunado o fomentado con el ejercicio político público (Cabanas, 2013, p. 87).

3.1 Hacia el paradigma de la comunicación

La psicologización de la sociedad traslada el problema de vida privada, interna, a un problema de comunicación. El paradigma de la comunicación, sostenido por la psicología y por el feminismo, es rápidamente “captado” o introducido por la esfera económica. Muestra contundente de eso es el estudio de Elton Mayo (llevados a cabo entre 1924 y 1927 en una fábrica de General Electric) que se perfila como una herramienta para descubrir el verdadero “estado de ánimo” de la fábrica (Illouz, 2007; Sennett, 2000). En efecto, el análisis de Mayo sostiene que la fábrica gozará de una mayor armonía y productividad si se escucha o se da un ambiente con posibilidad de expresar sentimientos e inquietudes a los trabajadores. Mientras el gerente se presente como un agente de escucha, mientras más psicólogos se pongan en la fábrica, mayor será la capacidad productiva y habrá una disminución de tensiones y conflictos en ella; un mecanismo de soportabilidad social emerge en estas consideraciones (Scribano, 2013). Si en los albores del capitalismo industrial las instituciones de secuestro, ese vasto archipiélago disciplinario, constituyen una técnica de adiestramiento y disciplinamiento de sujetos para la producción de fuerza de trabajo (Foucault, 1980), el estudio de Mayo superpone dos tipos de instituciones: la médica-psicológica y la fábrica. La *ortopedia social* era el elemento necesario para mantener las relaciones productivas armonizadas y, en consecuencia, la actividad productiva funcionando plenamente; la explotación comienza a estar resguardada, entre otras regulaciones, por esta forma de tratar las emociones en el ámbito laboral. Los mecanismos de regulación en el capitalismo industrial de entre guerras suponen una introducción en las unidades productivas. Se lleva la psicología a la fábrica. El capitalismo industrial se propuso en este giro producir un registro emocional a fin de gestionarla y generar trabajadores más eficaces por medio de una asunción de cuadros medios tendientes a regular el trabajo en la fábrica, proceso señalado en la taylorización del trabajo (Szlechter & Zangaro, 2020; Zangaro, 2011); sin embargo, puede decirse que la cuestión del registro de las emociones es parte indisoluble de la *disciplina*, del registro del detalle, de la graduación, del establecimiento de la norma y posterior normalización (Foucault, 2006).

En relación a lo que sostiene Illouz, sobre que el conflicto se verá modificado desde una concepción de la lucha por la escasez a la divergencia de las emociones en el ámbito laboral, Cabanas (2013) afirma:

Para los gerentes, la psicología industrial aportaba tanto nuevas formas de control del comportamiento de los trabajadores, mucho más sutiles, efectivas y con un carácter más marcadamente democrático, como la posibilidad de dirimir de forma técnica y dentro del espacio de lo psicológico –de los problemas familiares, de la personalidad y de la gestión de las propias emociones–, las deficiencias que generaba la propia estructura laboral. (2013, p. 102).

La “armonización” entre las condiciones democráticas experimentadas en la esfera pública y la reconceptualización de la vida íntima y laboral está enmarcada por el *paradigma comunicacional*.

Este paradigma “exige” o predispone a los individuos a comunicar lo que sienten, produciendo una disolución de las características intrínseca de las emociones, esto es, ser indexicales y situacionales. Es decir, al volverse autorreflexiva y exteriorizada quita lo que hay de enérgico en la acción, quita el carácter emocional, más o menos indeterminado, de la acción; produce, en suma, una ontología emocional. Podemos decir que quita cierta fuerza a la emoción, pero más específicamente “implica que las emociones quedan cada vez más desvinculadas y desenlazadas de las relaciones y las acciones específicas y concretas. La condición para la ‘comunicación’ es, paradójicamente, la *suspensión de los propios vínculos emocionales en una relación social*” (Illouz, 2007, p. 90). La comunicación implica suspender o poner entre paréntesis la “cohesión emocional” en las relaciones. Entonces, en la fábrica, si bien contempla, da lugar a las emociones, las neutraliza a la hora de introducir el carácter necesariamente confeso de ellas.

En la ascendencia de las posiciones intermedias dentro de las fábricas, particularmente centrada en la posición de los psicólogos, el taylorismo impulsa un control de la emocionalidad de los empleados y también una racionalidad de los esfuerzos a través del cálculo y de la ciencia. Esta “influencia de los estados de ánimo” por medio de la organización científica del trabajo tiene un punto de anclaje en la expansión de puestos medios por parte de gerentes, psicólogos e incipientes *managers* (Zangaro, 2011). Entonces, si el taylorismo permite una racionalización del tiempo y de las energías (físicas y emocionales) en el trabajo, el fordismo es su instrumento de imposición. A través de la utilización intensiva de maquinas, la racionalización del trabajo, y la integración vertical de la producción, el fordismo estableció elementos para mermar la conflictividad laboral, el ausentismo y, en definitiva, fomentar la productividad de la empresa. Para estos objetivos, la unión fordismo-taylorismo implicó la expansión y el fomento de la “adhesión a la cultura de la empresa”, con un fuerte carácter moralizador y, por otro lado, estableció una suerte de pacto interclasista en donde la elevación de los salarios y la seguridad social eran claves para la constitución del periodo de acumulación *welfarista* (Zangaro, 2011, p. 165). Sin embargo, será durante la década del ’60 y ’70 donde el discurso *managerial* adquirirá fuerza.

Como señalamos anteriormente, los trabajos de Elton Mayo fueron un antecedente en la ascendencia y/o superposición entre la empresa y la nueva cultura terapéutica. En las décadas siguientes continúan las investigaciones. A través del enfrentamiento y el control de la incertidumbre, la racionalización que proponen estas perspectivas reside en la producción de técnicas que puedan evaluar el desempeño y la productividad, las motivaciones y las afecciones de sus empleados. En resumen, estas propuestas se basan en la “hipótesis de que un trabajador feliz, con buen equilibrio personal, contribuye a crear una buena moral de grupo, y esa buena moral contribuye de manera positiva en el incremento de la productividad” (Zangaro, 2011, p.168).

Ahora bien, en el capitalismo industrial la noción de carrera laboral “apaciguaba” los efectos del sacrificio. Además, aunque la libertad individual comenzará a ser definida de forma positiva, la narrativa terapéutica producía una reubicación del yo en relación a la familia. Otorgando un carácter en contexto o, en otras palabras, el carácter como un efecto de las relaciones familiares, las tecnologías del yo en el *industrialismo* situaban al yo en un entramado más amplio, con jerarquías y con ciertos valores que están más allá del individuo- de ahí que el tipo ideal del capitalismo industrial sea el *héroe*, aquel que puede condensar la totalidad en sí o, en todo caso, el individuo que refiere a una totalidad (Bauman, 2009). Esta concepción parte de la idea

“republicana” de la libertad del yo que, para los liberales, implicaba siempre una totalidad política-cívica (Cabanas, 2013).

La creciente influencia de la psicología y del feminismo coloca al yo en una posición de extrema publicidad, lo coloca en lo público en tanto es producto de múltiples relaciones y discursos. A partir de la década de 1940 los films y la literatura van estableciendo paralelismos entre una vida individual plagada de emociones y el intento creciente de controlarla. La popularización de la psicología, y la consecuente psicologización de la sociedad, encuentra en estos productos culturales sus medios más idóneos para su puesta en práctica. A través de una serie de procedimientos se genera la *racionalización del valor* de la personalidad. Racionalización que no está relacionada con un saber hacer específico del trabajador, sino que son “metahabilidades” que determinarán las posibilidades de insertarse “adecuadamente” en el proceso de producción como fuerza de trabajo, y que conllevan posibles relaciones interpersonales desde un apaciguamiento de las emociones.

Esto nos lleva a uno de los efectos centrales para Illouz – y en cierto sentido para Ahmed – sobre la puesta en prácticas de estas técnicas. En primer lugar, Illouz (2007, 2008) sostiene que la narrativa terapéutica produce aquello que quiere erradicar: al centrar su atención en los dolores que ha transitado el yo, la narrativa terapéutica produce el dolor que pretende desterrar. Por otro lado, el discurso terapéutico coloca a las emociones en condiciones externas al sujeto, como dijimos quita su carácter inmediato e indexical, produciendo así una paradoja: mientras coloca un imperativo de gestionar su expresión a través del paradigma comunicacional, pone afuera del sujeto las emociones, las hace externas (Illouz, 2007, p. 81). En tercer lugar, los valores presentados, para Ahmed (2019) la felicidad se constituye como promesa, como un espectro de la falta y la posibilidad de colmarla. La división interno—externo es parte de la concepción de la *ortopedia social* que opera en el industrialismo (Preciado, 2008).

Ahora bien, la división público-privado comienza a ser problematizada. Hochschild sostiene que la “gestión de las emociones” deja su ámbito privado para ser un acto público, una puesta en valor y en circulación donde es comprado en un lado y vendido en otro. Por ende, tenemos que la gestión no es un intento espontáneo de modificación (*emotion work*) sino un “plan predeterminado y coactivo (*emotion labor*)” (podemos ver la cercanía con el planteo de Illouz) (Bericat Alastuey, 2000, p. 162). Por otro lado, las *normas emocionales* dejan la discrecionalidad de la negociación privada para estar formalmente publicadas (en diferentes soportes objetivos, podemos decir) en manuales, en guías profesionales, en películas y demás productos culturales. Por lo tanto, el trabajo emocional público se posiciona sobre el privado y, consecuentemente, “El trabajador debe controlar sus emociones, pero las compañías le piden, además, no sólo una actuación superficial, sino una profunda, no sólo que sonrían, sino que sientan la amabilidad que ofrecen y que disfruten con la sonrisa” (Bericat Alastuey, 2000, p.163).

Podemos concluir el apartado señalando la emergencia del capitalismo emocional en uno de sus puntos nodales: la psicología industrial y el feminismo de segunda ola, ambos basados en el paradigma comunicacional. La construcción de un sí mismo y de las capas medias con capacidad para encausar la buena gestión de las emociones, es un hecho que se irá problematizando en las décadas siguientes por medio de la crisis de la fábrica y la emergencia de un nuevo discurso empresarial. En los albores del capitalismo emocional, la inteligencia cognitiva cede lugar ante una ontología de las emociones que prescribe su buena gestión para adecuarse al contexto. Luego, como veremos en el siguiente apartado, la empatía, el tacto, la escucha o la inteligencia

emocional, se volverán una precondition del trabajador hasta marcar a fuego las percepciones de sí mismo. En ese sentido, la producción del capitalismo contemporáneo no está volcada enteramente a la producción de mercancías, de bienes consumibles, sino, más bien, tiende a la producción de la subjetividad y explota (además de la fuerza física e intelectual) la fuerza de correrse, la *potentia gaudadi*⁵ (Preciado, 2008), cuestión a analizar en el siguiente apartado.

4. El poder embebido y encarnado: hacia el desplazamiento farmacopornográfico del capitalismo

Con la sanción de la ley de salud mental establecida en 1946 por parte del gobierno de Estados Unidos, se plantea el problema de la emocionalidad según la mirada médica-psicológica donde las patologías psíquicas condensan una incapacidad práctica de respuesta ante determinada situación. En otras palabras, las emociones en esta ley estarán reguladas como conductas establecidas en determinadas situaciones; en todo caso será una antesala de la expansión médica elaborada por el *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales* (DSM, por sus siglas en inglés). En esta ley se amplía el campo de trabajo de las narrativas terapéuticas, reclamando como objeto de estudio y como campo de intervención la salud mental de todos los ciudadanos. A raíz de la positivación de la psicología postfreudana surge la noción de “inteligencia emocional”⁶, una capacidad del individuo para atenuar o exacerbar las emociones según el contexto. Por lo tanto, una de las fuertes tendencias desde estos momentos, y aún más con el auge de la *psiquiatría biológica* y de la *neurociencia* es la capacidad del individuo de aislarse del entorno por medio de estas habilidades o suscitaciones de estados mentales/afectivos.

Entre los años 1860 y 1905 una teoría sobre la comunicación corporal tomó fuerza y permitió que algunas nociones vayan adquiriendo estatuto de objeto, en particular la “hormona”. A partir de ello la teoría hormonal dará impulso a tratar al cuerpo como un sistema de comunicación. El cuerpo será, entonces, “el efecto material de estos intercambios semiotécnicos” en tanto que las hormonas son informaciones, códigos vivos que permiten actuar en otras partes del cuerpo, actuar a distancia (Preciado, 2008, p. 122). A partir de estos años comienza, y crece increíblemente, la comercialización de materiales orgánicos. El tráfico de fluidos humanos se da entre diferentes instituciones disciplinarias (cárceles, hospitales, mataderos) que terminan formando parte del sistema de producción de cuerpo-capital; estas instituciones, claro está, obtienen réditos económicos por estos flujos vivos. A mitad del siglo XX se dan dos inventos, la pastilla *antibaby* en 1951 y el Viagra unos años después, que tendrán un viraje clave en esta resumida historia de capitalización del cuerpo: los dos inventos sacan de la intimidad, de lo

⁵ Al decir de Paul. B. Preciado lo que el capitalismo actual pone a trabajar es la fuerza de correrse. Esta fuerza es la propulsora de un placer-con. Es algo que aspira a extenderse en el tiempo y en el espacio, a todos y a todo, y que no puede encapsularse, privatizarse en el sentido de adquirirlo como propiedad, sino que se pierde en cada experiencia; consumo y producción de la fuerza de correrse se efectúan en el acto. Esta comercialización de la *potentia gaudandi* no puede darse sin el control técnico de la reproducción de la especie y de su reproducción en tanto fuerza susceptible de ser capitalizada (Preciado, 2008).

⁶ Si bien el concepto “inteligencia emocional” es popularizado por Daniel Goleman en la década de 1990, para Illouz (2007, p. 142) este concepto cierra, o condensa, lo que ya se veía desarrollando desde la primera post guerra, es decir, un proceso de redefinición de la interioridad humana que desligase de la centralidad a la razón y a lo consciente, produciendo conceptos y técnicas que permitan la elaboración y la gestión de la *competencia emocional*; este concepto permite clasificar a las personas, pero sobre todo permite quitar la carga energética, cosa ya experimentada por el paradigma comunicacional, produciendo una división interna en el propio individuo o, mejor dicho, dividiendo a la persona según las emociones y la competencia en la situación que se encuentre.

privado, la gestación y la “masculinidad” para volverse una técnica/producto capaz de ser conseguidos en una farmacia, pasan a estar en “un dominio de capitalización y de ingeniería política” (Preciado, 2008, p. 126). En ese sentido, Preciado afirma que el capitalismo actual “no produce cosas”, sino que, en cambio, de lo que se trata es de inventar subjetividad y de producir “ideas móviles, órganos vivos, símbolos, deseos y reacciones químicas y estados del alma” (Preciado, 2008, p. 47). Pero no es hasta la década de los setenta y ochenta que se desligará el tratamiento psicológico de las emociones a uno farmacológico, desplazando, en cierta medida, la disciplina psicológica por la psiquiatría biológica. El ejemplo paradigmático es la fuerza clasificatoria y el afán de definición que tiene el tercer DSM (1980) donde se permite replantear la cuestión de las emociones a una cuestión fisiológica, específicamente, a una disfuncionalidad de elemento electroquímico (Rose, 2012).

Pasamos de una disciplina de los cuerpos en tanto tecnologías ortopédicas a que el poder se exprese *a través* de los cuerpos, de sus flujos deseantes y su excitación. Teníamos, en la idea de que cada cuerpo es uno a corregir, sistemas “duros y externos de producción de subjetividad. Se trata[ba] de ortopedias políticas, de exoesqueletos disciplinarios” (Preciado, 2008, p. 63). En la era farmacopornográfica, en cambio, pasamos a un cuerpo prótesis, una dimensión político-técnica anclada y expresada en el cuerpo (*sensu* Haraway); las tecnologías se hacen cuerpo, se incorporan como parte íntegra de él⁷. Entonces, en esta sociedad “el modelo de acción sobre el cuerpo es la microprostética: el poder actúa a través de una molécula que viene a formar parte de nuestro sistema inmunitario” (Preciado, 2008, p. 67) y demás elementos “naturalizados” en nuestros cuerpos. El cuerpo ya no habita lugares disciplinarios, sino que es habitado por ellos.

Sin embargo, a la par que esta *medicalización* de la vida psíquica, del desarrollo tecnológico que pone a disposición del yo una conceptualización *neuroquímica* de sí mismo, de esta *incorporación* de los mecanismos de normalización que otrora quedaba en manos de un agente externo, surge otra corriente de la psicología que pondrá de manifiesto otro concepto: ya no el dolor, sino la felicidad (Illouz & Cabanas, 2019). La felicidad ha adquirido una dimensionalidad central para la política de las sensibilidades, todos los cuerpos/emociones, se dice desde diferentes ámbitos o instituciones, deben tender a ser lo más felices posible. La felicidad se ha vuelto el criterio para la autopercepción en y ante el mundo, es el elemento para definir una “vida bien vivida”, una vida aprovechada, y se ha configurado como la promesa más “factible” y la más deseable (Ahmed, 2019). La ciencia de la felicidad y sus diferentes profesionales parecen seducidos por una tendencia a conmensurar un estado de ánimo con un tipo de cálculo, con técnicas y con discursos que exaltan la capacidad adaptativa de la persona. Por el momento, una parte importante reduce la posibilidad de ser felices en la capacidad para afrontar los embates de la vida y de aprovechar las oportunidades que se nos presentan (Ahmed, 2019). Por eso, la narrativa de la felicidad adquiere un sentido de lucha. Esta lucha se da en un sentido retrospectivo (donde lo “negativo” queda atrás, estableciendo como valor central la “resiliencia”) y otro sentido proyectivo (un ejercicio constante en sí mismo para cambiar en post de ser mejores) (Illouz & Cabanas, 2019). Por eso, la apreciación de Dardot y Laval (2013, p. 338) se vuelve valiosa; ellos afirman que en la nueva empresa el trabajador tiene un carácter guerrero, tiene que competir consigo mismo (con su pasado y con sus valoraciones) y con los demás en el mercado laboral.

⁷ Este es un sentido similar al propuesto por Sibilia, para quien el desarrollo del capitalismo en la presente etapa no solo está *embiede* (encarnado) en un cuerpo determinado, sino que está *embiedde* (embebido) en una cultura intersubjetiva (Sibilia, 2008, p. 20). Aunque, cabe aclarar, para la autora este aspecto no está presente únicamente en la actual etapa del capitalismo.

Al igual que el guerrero deseoso de mayor honor y víctimas en su haber, el empresario de sí volcado a la felicidad siempre puede (debe) ser más feliz, la presencia de bienestar debe ser continua y siempre encaminarse a más. En ese sentido, al igual que la psicología del capitalismo industrial, la ciencia de la felicidad (y su promesa-imperativo constante) produce aquello que pretende resolver, genera malestar continuo en el momento que pretende generar bienestar o felicidad. Entonces, al producir un discurso que tiende a la autorrealización se produce una narrativa de la enfermedad, es decir, que siempre habrá algo que cambiar, que combatir, que producir para ser mejor. La narrativa terapéutica se apoya en una narrativa de la enfermedad, más aún cuando define un ideal de forma ambigua, indeterminado y que no finaliza en un punto concreto (Illouz, 2008; Illouz & Cabanas, 2019; Ahmed, 2019).

A diferencia de la incipiente psicologización que el rol de los psicólogos sostenía, en el mundo de la empresa actual está en cada cual establecer la gestión de las emociones y proceder en los cambios para su mejora. Esto es el efecto de, al menos, tres variaciones en la narrativa terapéutica: por un lado, la definición de la normalidad no es la ausencia de dolencia o de patología, sino la perseverancia en ser la mejor “versión” de sí mismo, el individuo que no quiere cambiar será patologizado, lo que se le pide es que no muestre incompetencia para poder modificar su presente. Por otro lado, la noción de trauma, que establece un recorrido del sujeto, establece la historia por la cual el sujeto “devino” enfermo, es reemplazado por la asunción de que no hay un punto de partida, de que se vive en un presente permanente, lo que demuestra el carácter disfuncional de la persona es su incapacidad de modificar su presente, de proyectar un futuro mejor o, en todo caso, no poder superar su pasado. Por último, mientras el trauma, y la enfermedad consecuente, tenía un punto de resolución en la identificación del problema y, en caso más extremo, la cura, en la nueva narrativa terapéutica no hay punto de llegada, porque la felicidad, el gran e indefinido objetivo, no culmina, no tiene punto de culminación. Por lo tanto, el sujeto del capitalismo actual produce una *ultra-subjetivación*, esto es, la necesidad de trascenderse constantemente a sí mismo, donde no hay punto o estado último y estable de “posesión de sí mismo”, sino un ir constantemente más allá de sí (Dardot & Laval, 2013, p. 362).

3.1 El dividuo y el mercado de trabajo

La constante reformulación de sí mismo, accionar indispensable para el motor del capitalismo, está en íntima relación a las exigencias que contempla Sennett en el mundo laboral, como la capacidad de desprenderse del pasado, de aceptar de forma necesaria la fragmentación y de fomentar o fomentarse la espontaneidad; son estos los tres elementos del “sistema de poder flexible que corroe el carácter” de los empleados, sea de la índole que sea (Sennett, 2000, p. 65). Siguiendo con este autor, se puede decir que este sistema de poder flexible hace que el riesgo se vuelva “normal y corriente” (Sennett, 2000, p. 85). Son esas “habilidades blandas” (Zangaro, 2011) o “metahabilidades” (Zukerfeld, 2017) las que determinan el valor de tal o cual trabajador que, en definitiva, tiene que ser “flexible”, es decir, estirarse sin romperse. No es muy diferente, sacando a un costado los puntos de partida y las implicancias teóricas que se producen de ello, con la idea de *modulación* en Deleuze. En efecto, este proceso incesante, inacabado, es un “cambio autodeformante” que implica la transformación del sujeto en otro tipo: el dividuo (Deleuze, 1995, p. 249). Esas metahabilidades no pueden realizarse si no hay un corte, un momento de diferenciación con un *sí mismo*. El imperativo del *feedback* y de la asistencia de algunas tecnologías del yo (como pueden ser el *coaching*, la psicología positiva, la psiquiatría biológica) que subdividen

al sujeto, lo fragmentan e intentan reconstruirlo bajo una soberanía específica: la realización de sí mismo por medio del lenguaje (*coaching*), de la búsqueda de la felicidad (psicología positiva) o una parte de sí devenido en sustancia, compuesto, que se intervendrá para restablecer el conjunto (psiquiatría positiva) (Marzano, 2011; Illouz & Cabanas, 2019; Rose, 2012).

“Los individuos han devenidos ‘*dividuales*’”, afirma Deleuze (1995, p. 251) y esto específicamente por el peso que se otorgan a, por un lado, la *conexión* y, por otro, la *atención*. Por ello, se erige como condición la *conectividad* (sin ella no habría conexión posible y menos flujos de atención a la información que se entrega-produce). Así como el capitalismo industrial hace flaquear aquello que consume sus bienes prototípicos, el caso más concreto son las reservas de petróleo en una “sociedad del automóvil”, en el capitalismo informacional, los flujos de información digital por doquier y a cualquier hora, vuelven escasos los flujos de atención, aquello de que se alimentan (Simon, 1971; Zukerfeld, 2011a). El exceso de información produce la escasez de atención y la necesidad de gestionarla eficientemente entre las fuentes de información abundante que existe; de ahí que Google, una empresa insignia del nuevo capitalismo, sea un gran gestor de la atención. De forma sencilla, se puede afirmar que “en el mundo de Internet el poder axiológico de las conexiones y la atención se aprecia de manera prístina. Estar conectado y concitar interés son bienes sumamente valiosos” (Zukerfeld, 2011a, p. 3). El paroxismo de esta escasez es la consecuencia lógica del sintagma 24/7, en donde no hay vacío, donde se combina la exigencia de brindar información y la red de observación que todo lo ve, o que al menos lo intenta (Crary, 2015). Un ejemplo claro, sin duda no el único, es el de *JenniCam*, hecho en 1997, que había dispuesto en su departamento un conjunto de cámaras que enviaban videos las 24 horas del día, los siete días de la semana, a su página web (Sibila, 2008, p. 242)⁸.

Justamente, el proceso de generación de bienes informacionales primarios por parte de una nueva categoría que puebla gran parte de las redes digitales, los *prosumidores*⁹, vuelve a la atención un bien escaso, y es así *necesariamente* porque de ahí el valor de un bien en vez de otro: el que recolecte o “estimule” más interacciones y más conexiones será el bien más valorado. Sibilia (2008) desarrolla una etnografía sobre los y las *bloggers* para retratar el valor de la atención del otro. Sin embargo, no es solo valiosa la atención del otro sino que lo “propio”, la intimidad, adquiere valor, se valoriza y mercantiliza, en la publicación. Ahora bien, el paradigma comunicacional sostenido desde el primer cuarto del siglo XX es redefinido en los albores de internet y del capitalismo informacional. En ese sentido, en la multiplicidad y profundidad de las redes existen diversas formas de presentarse ante el otro abstracto que supone lo digital. Sin embargo, lo que se esgrime como condición es el imperativo de “muéstrate a ti mismo”, es decir, la prescripción de demostrar ante otros lo que tiene de singular el usuario-sujeto (Remondino, 2012). A su vez, esta expresión, sostenemos, no puede entenderse sin el “transciéndete a ti

⁸ Es importante resaltar lo que señala Sibila, en ese momento Jennifer Ringley, la joven que exhibía su intimidad mediante las cámaras señalaba que le gustaba “sentirse observada”. Pero, justamente esto es algo a resaltar, en ese momento la exposición de la intimidad se veía como algo extravagante que tenía que ser justificado. Como señala Crary, esa exposición que el concepto 24/7 engloba, no corresponde sólo a los días de la semana sino, sobre todo, “la extinción de las tinieblas y la oscuridad” (2015, p. 60).

⁹ Este concepto se relaciona con el modo de producción de bienes informacionales centrado en la disminución de los costos de los mismos; es decir, es parte de los mercados que entregan sus productos gratuitamente mientras obtengan sus ganancias vía publicidad. Un ejemplo paradigmático, no el único, es la plataforma de contenidos *Youtube*, donde una serie de trabajadores que producen y “suben” sus videos son a la vez consumidores de la red social. A su vez, “prosumidores” refiere a aquellos que tienen los “medios de producción” para, justamente, producir aquello que se consume: una cámara con micrófono y una conexión “decente” puede ser suficiente para que uno ingrese al mundo de “hacedores de contenido” (Zukerfeld, 2011b).

mismo” como una operación que invita/exige la constante reformulación de aquello que se puede ofrecer en las redes, de aquello dirigido para otros. Como adelantamos, esto es demostrado por Sibilia en cuanto que la interioridad está atravesada por una lógica de la publicación o, más específicamente, de la *ex-timidad*, es decir, la exhibición de lo interno o lo íntimo en la red, transformándolo en un flujo de información digital capaz de ser mercantilizado (Sibilia, 2008).

Entonces, estas corrientes nos sugieren que la subjetividad se encuentra, en relación a la nueva posición de las tecnologías del yo, en una disposición *numérica*, esto es, que son ante todo una configuración de cantidades. Esas cantidades, claro está, se traspasan en cualidades: estar feliz, ser mejor, crecer o florecer, etc.; por ello, la consecuencia lógica señalada por Deleuze de devenir individuales, tanto para las ciencias del cerebro como para nuestra cotidianidad en la red y para las tecnologías psicológicas actuales (particularmente la psicología positiva), estamos realizados de pequeñas cantidades que se traspasan en cualidades, cualidades emocionales. Si seguimos esta conclusión, podemos observar que la *commensurabilidad* del capitalismo emocional se encuentra aún más arraigado, prescribiendo acciones y estableciendo relaciones.

La exaltación del paradigma comunicacional se encuentra de la mano de una “tecnoc-ideología”, en palabras de Sadin (2020), que produce una homologación entre procesos cerebrales, afectivos y emocionales, y las lógicas económicas y sociales. En definitiva, es el proceso de traducción (Zukerfeld, 2017) el que permite la relación estrecha entre características personales, deseos, necesidades coyunturales, etc. y una producción de información, de conocimiento codificado. A través de esta operación, en un segundo momento (por lo demás, instantáneo) se produce una *sugerencia*, un cierto empuje a tal o cual curso de acción; estamos ante el poder iniciático o conminatorio de las tecnologías digitales (Sadin, 2020). Si bien el capitalismo informacional exalta ciertas tendencias surgidas bajo el amparo de la fábrica industrial, constituye puntos de ruptura con respecto a la etapa de acumulación precedente, principalmente en lo referido a la posibilidad de reproducción, a la tercerización de los bienes que pone en juego en el mercado, en el esquema de producción centrada, y con costos elevados en la etapa de innovación, y en la rapidez con que se mueven y se mueren los productos (economía de la velocidad) (Srnicek, 2018). Por otro lado, centralmente en la producción de la fuerza de trabajo, se forma una polarización de la fuerza de trabajo (calificados/no calificados, exaltado por la lógica de la precariedad) y, solidarizándose con una subjetividad de gestión o *managerial*, introduce la dimensión de disrupción, de crítica, de aventura o de espontaneidad en la propia fuerza que se explota para la reproducción de capital (Zangaro, 2011).

Una "economía del comportamiento" (Sadin, 2020) se despliega en las empresas en la medida en que hay elementos de implicación subjetiva que, basado en datos, generan cursos de acción; partiendo del "giro conminatorio de la técnica" lo que se produce es una gestión de la vida según el algoritmo, que va en relación con los estándares de productividad (Sadin, 2020). Ahora, nuestra tesis es similar a la pista de Szlechter y Zangaro (2020) que sostienen que estos elementos ya se encuentran en la década de 1930, con los estudios de Elton Mayo. En términos generales, el proceso desde los años '30 puede ser visto como una desmaterialización del trabajo y de las capacidades cognitivas y emocionales, lo que implica una desmaterialización del capital mismo. “El capital fijo pasó a constituir un saber almacenado, instantáneamente disponible por las TIC's” (Szlechter & Zangaro, 2020, p. 78).

A su vez, podemos señalar que la “nueva forma de consumo productivo de la fuerza de trabajo supuso un giro subjetivo que dejaba de considerar el carácter como inmutable para pasar a concebir la subjetividad como un cúmulo de deseos, emociones y motivaciones a ser moduladas según las necesidades del capital” (Szlechter & Zangaro, 2020, p. 78). Pese a la ascendencia de un discurso sobre la singularidad en el trabajo, o la demostración de lo que la persona *es* como condición para la adquisición de un puesto, es importante decir, para terminar, que las nuevas técnicas de dirección de empresa, y de producción de subjetividad, tienen como lógica el intercambio de datos, la construcción de curvas de variables de “cada uno” que se interrelacionan con “los demás”. Se trata de un proceso de *duplicación* (a través de construcción de perfiles en las redes sociales, de test comandados por las *people analytics* e incluso en las nuevas disciplinas psi como lo son el *coaching* y la PNL donde el centro está puesto en la noción de *conversación*); es la duplicación del sujeto para su *resingularización*, resitarlo en una curva de enunciados capaz de hacer hablar y conducir al sujeto una vez establecida la vuelta. La nueva gestión de empresa encargada a inteligencias artificiales como las *people analytics* estudian las interacciones sociales, la posible relación de virtuales sujetos, y no comportamientos individuales. Si la puesta en práctica de los psicólogos en la década del ‘30 estaba centrada en las sombras del individuo, con potencial para gestionar la relación, la nueva empresa (reticular, algorítmica, sostenida por proyectos) puede atravesar con un lente al individuo, pero su objeto son las relaciones posibles entre ellos. Justamente es el *data mining* aquello que permite establecer esos “modelos analíticos relacionales” (Szlechter & Zangaro, 2020, p. 79).

Por lo tanto, lo que está presente en el capitalismo informacional, como etapa de producción de bienes informacionales, es la asunción de los procesos de traducción mediante mecanismos digitales que posibilitan el pasaje de una emoción, un *dato*, a un cúmulo o curva de datos capaz de generar cursos de acción a través de *sugerencias*. Estas tecnologías producen información en el interior del despliegue del sujeto, en él mismo, “descubre” y traduce sus emociones y deseos, las relaciona con un cúmulo de variables afines, y vuelve como conducción de conducta. Se observa, pues, una íntima relación en las prescripciones del capitalismo emocional en las sociedades de la información en la medida en que los diversos espacios y procesos que registran y producen datos pueden ser utilizados para el “buen” intercambio de ciertas emociones en el contacto con algún otro abstracto y general que supone lo digital, con un sí mismo pasado o virtual, y con las mismas tecnologías digitales que reinsertan lo volcado en ellas mediante cursos de acción posibles que, por lo demás, se vuelven obligatorios.

Lo que se desprende de este apartado es la *commensurabilidad* que adquiere las múltiples expresiones de la personalidad en cuanto a la información digital, es decir, la personalidad “coincide” y expresa por la variopinta producción de bienes informacionales primarios. Sin embargo, esto no es posible si la conectividad, la conexión y la atención captada de los otros no fuera un valor en sí mismo, o sea si no estuviera en el centro de la axiología del capitalismo. Suscita así la demostración, la publicitación de lo que uno “es” y, en ese sentido, los procesos de capitalización del cuerpo y de las emociones engloban a la subjetividad, se producen sujetos a escala global desde múltiples puntos de la red digital (para decirlo con Preciado). Ahora bien, sostenemos que la dividualización, la vuelta sobre sí mismo del sujeto y sobre otros, tiene como punto central para sostener la “ilusión de unidad” a la felicidad, el “mostrarse verdaderamente feliz” es un hecho que se repite en los múltiples ámbitos o red de relaciones donde se inserta el sujeto. A partir de esto, las nuevas técnicas de gestión de sí o tecnologías del yo perfilan

herramientas y procedimientos para la unificación potencial de la multiplicidad de fragmentos por la cual el (in)dividuo se encuentra constituido.

5. Consideraciones finales

Pese a quedarnos algunas palabras en el tintero, algunos hilos detrás del archivo, hemos recorrido en estas líneas algunas elucubraciones teóricas para dar cuenta del capitalismo emocional en las grandes etapas discutidas actualmente, el industrial y el informacional. A la vez, hemos puesto en discusión las tecnologías del yo que se han sucedido, y que seguirán problematizándose en futuros trabajos. Igualmente, nos toca rescatar las conclusiones de lo que expuesto aquí.

En primer lugar, consideramos que la amplia producción dedicada a la gestión de las emociones, su direccionamiento, y su puesta en valor, deben ser abordadas desde una concepción que englobe el cuerpo y los cursos de acción. Así, hemos visto cómo las divisiones en el industrialismo, fundamentalmente operando como ortopedia social, direccionan al sujeto para su reconocimiento en la relación con un profesional, los cuadros medios de las fábricas. Estos logran hacerse cargo de la productividad por medio del dispositivo de la escucha; a la vez, supone la necesidad de examen y de confesión por parte de los trabajadores. Al colocar por fuera a las emociones, la narrativa psicológica permite la reformulación del sí mismo, del yo, por medio de una serie de operaciones de confesión-escucha. Esta habilidad será luego tenida en cuenta a la hora de seleccionar la fuerza de trabajo, fundamentalmente en la etapa informacional, no específicamente por lo que conlleva la producción de sus bienes, sino por el cambio en los modos de selección, la organización empresarial y por su axiología. A través de una serie de técnicas que permite la desingulización o duplicación del trabajador, las empresas colocan en una curva de datos los posibles comportamientos: ya no es la confesión-escucha, sino que la tecnología permite recoger e intercambiar la información. Este es uno de los elementos del dividuo, directamente relacionado con los dispositivos de control: el fraccionamiento de sí mismo para su puesta en relación por medio de informaciones. El otro aspecto es la puesta en marcha de un sí mismo, una parte de sí, para conducirse: el impulso a ser mejor, la voluntad de la felicidad, las diversas sustancias que hay que controlar, son “subjektivaciones” propias en post de la conducción de sí mismo, opera como tecnología del yo.

En términos generales, podemos decir que el ingreso al mercado laboral estará, desde la puesta en público del yo por parte de la narrativa terapéutica, plagada de requisitos emocionales, es decir, una puesta en marcha para la gestión de las emociones como cualidad necesaria para la asunción de un puesto de trabajo. Algunas corrientes de la sociología de las emociones y de los análisis críticos del capitalismo, plantean este requisito principalmente para la rama de servicios (atención al público, marketing, etc.), sin embargo, dada la evidencia de la popularización de la narrativa terapéutica y la consecuente ontología emocional que produce, se puede decir que la gestión de las emociones presenta una puesta en valor de la “personalidad” en cualquier trabajo. Más que depender del sector productivo, depende los instrumentos que se prescribe para la selección de la fuerza de trabajo: una entrevista con un psicólogo en un primer momento, luego en las tecnologías digitales que traducen expresiones, gestos, comentarios para *realizar* el perfil de la persona. Por otro lado, la cultura terapéutica ha introducido en la dinámica de productos culturales a las emociones en las mercancías. Es decir, la expansión de la narrativa terapéutica produjo una serie de mercancías emocionales que siempre se ven renovadas porque, en rigor, no

hay un objetivo claro, un punto de llegada para “desistir” de consumir esos tipos de mercancías. Esto nos lleva a un tercer punto y consiste en la identificación de una falta, un problema o, en caso, una patología y la mercancía necesaria para sortear la falta (no llenarla); “sortear” puede ser utilizado como “manejar”: se deben manejar las emociones, sino habrá alguna mercancía que nos permita hacerlo. Aquí tiene especial incidencia la farmacología y la psiquiatría biológica. La “cultura del Prozac”, o de la aspirina en general, lleva a manejar dentro del umbral de lo óptimo, lo funcional y lo normal la vorágine emocional a la que se está sometido en la vida cotidiana, plagada de vicisitudes y cambios repentinos. El cuerpo como sistema de comunicación y particularmente el cerebro adquieren especificidad y dimensionalidad tal que exige mercancías que actúen en un marco delimitado; las sustancias devienen un elemento más para el manejo del yo y, por momentos, es esencial¹⁰.

Si la conmensurabilidad de las emociones establecidas por el capitalismo emocional, en la acepción industrial de los procesos productivos, iba expandiéndose a la par de los nuevos medios de comunicación o de la reubicación de las emociones en la literatura, en el capitalismo informacional, por su parte, permite una conmensuración “mayor” por el hecho de que las emociones pasarán a ser un bit más en ese mar de información digital. Además dado el influjo de las teorías biomédicas o farmacológicas las emociones pasaran a ser estados químicos, un equilibrio específico de sustancias, y de forma general, de *estímulos*.

Mientras en el capitalismo industrial las técnicas de organización del yo producían sufrimiento y traumas que pretendían erradicar, en el capitalismo informacional, la literatura de autoayuda y la literatura *management*, focaliza en el individuo la capacidad de cambiar su situación que, también, dependió de él. La literatura psicológica permitía hacer un replanteamiento del yo para poder centrarse en los contextos (principalmente, la familia) donde esa persona devino como es, las nuevas disciplinas psi, en cambio, pone el acento en la capacidad del propio sujeto de hacerse así mismo. Al desvincular al yo del contexto, sobrecarga al individuo o radicaliza la acepción de que puede cambiar lo que le sucede, en otras palabras, produce (otra) psicologización e individuación. A la par de esto, las exigencias sobre “creatividad”, “pensamiento crítico”, “emociones positivas” etc., exaltan la responsabilidad del trabajador y su dependencia emocional con la empresa. Los imperativos de transciéndete y muéstrate a ti mismo consisten en una dinámica que no tiene ningún punto de anclaje, donde la abstracción y la renovación son la marca por excelencia: no se sabe a quién se dirige ni qué repercute, por un lado, porque la velocidad vuelve obsoleta cualquier información-publicitación de sí, y, por otro, porque hay una serie de *sugerencias* invitando a la renovación y comparación consigo y con los demás por parte del algoritmo, entre otros factores. La lógica de la subjetividad como siempre dependiente de algo nuevo se introduce en un dispositivo que excita y frustra, está determinada por un ensamble que reactualiza incesantemente mecanismos de excitación-frustración¹¹.

¹⁰ Parafraseando a Preciado, se puede preguntar qué viene primero la dopamina o la felicidad; en ese sentido hay dos reduccionismos que opera la narrativa terapéutica farmacológica, por un lado, la visión de lo positivo y lo negativo de las sustancias o de las cantidades de sustancias y, por otro, que dicha sustancia produzca un estado de ánimo, una totalidad más allá de la propia elaboración química.

¹¹ Un planteamiento similar puede seguirse en Dardot y Laval al referir al dispositivo de “rendimiento/goce”, pero solo a condición de estar ligado a la dinámica de la producción, ya que es en la empresa donde se produce un continuo movimiento a rendir sumado de una experiencia de goce, incluso en un sentido lacaniano como un acercamiento a la muerte. El trabajador debe rendir más en cada proyecto de la empresa y a la vez dejar parte de sí, tender a la muerte, en el mismo proyecto (Dardot & Laval 2013, p. 358). En otros términos, el trabajo se *pornifica*, adquiere una lógica de desecho del cuerpo (Preciado, 2008).

Como un esbozo para trabajos posteriores, podemos señalar que es en la propia dinámica de la vida de los sujetos –una cotidianeidad plagada de mensajes motivacionales, sugerencias, registros, datos de sí mismo y diversas grillas de valorativas–, en esa vida cotidiana en cuya base se encuentra una lógica de excitación-frustración (estímulos “positivos” y resultados “negativos”), donde emergen diversos mecanismos de soportabilidad social. Esto va desde, por ejemplo, las narrativas terapéuticas, la ciencia de la felicidad, las sugerencias para el buen desarrollo de sí o el logro de objetivos otorgados por diferentes software (*I am, Diamo, Pausa*, etc.), o bien la reiterada publicación de sí para la validación de los demás. Ahora bien, los bienes informacionales primarios, aquellos que se suscitan por doquier en las redes digitales-móviles-virtuales, expresan, condensan o “son” emociones y, sin duda, producen diversas formas de constituirse como sujeto, asumir una identidad y un cuerpo/emoción. Por eso mismo, el capitalismo emocional se encuentra exacerbado por lo informacional; desde el ángulo epistemológico, las emociones capaces de transformarse en mercancías o estímulos para el consumo encuentran su punto de contacto con lo informacional a través de la reducción de motivaciones, concepciones, situaciones determinadas en variables y, posteriormente, en un cúmulo de datos capaces de vender para publicidad, etc.; desde el lado práctico o, mejor dicho, pragmático, en cuanto desenvolvimiento en la vida cotidiana, los ámbitos y las relaciones pueden ser reducidas a ciertos *quantum* de elementos, desde los *likes* en redes sociales, las visitas o las interacciones hechas con los demás usuarios, hasta las tecnologías que otorgan preponderancia a las sustancias químicas y sus gradientes.

Entonces, la axiología del nuevo capitalismo, en la interrelación de la estructura organizacional flexible y competitiva, la producción centrada en los bienes informacionales y una tecnología que descompone en cantidades a los sujetos, está basada en el control de umbrales óptimos y funcionales, pero que no pueden ser estables sino que requiere de variaciones más o menos periódicas. Mientras que la estabilidad, la previsión, el ahorro, la carrera, el sacrificio y la proyección eran valores centrales en el capitalismo industrial, la asunción de riesgos, el cambio “planificado” o discrecional, el placer, la rapidez y la flexibilidad están a la orden del día en los mercados laborales y en las exigencias de la vida cotidiana actuales. Como la atención es efímera y escasa, la producción constante de sí como punto-de-atención, es decir, la producción de información digital sobre sí mismo tiene que ser constante y, sobre todo, “personal” a fin de atraer las miradas ajenas. La celebrity, mejor dicho, la *influencers* condensa esos valores, se muestra y trasciende a sí misma al mismo tiempo que aúna puntos de observación y varía con intermitencia. En todo caso, cada axiología ha establecido sus límites y sus posibilidades, sus marcos de exclusión y de integración, y de lo que se trata, una vez más, es de la delgada línea de la agencia. Habrá que considerar en futuros trabajos las especificidades de estas nuevas coordenadas del yo. Lo que se hizo aquí es el marco teórico-simbólico de la asunción de las emociones por los capitalismos, y como toda operación por parte de esa maquinaria hay resistencias que se intentarán analizar posteriormente.

Referencias

- Ahmed, S. (2019). *La promesa de la felicidad*. Katz.
- Bauman, Z. (2009). *Vida líquida*. Paidós.
- Bericat Alastuey, E. (2000) La sociología de la emoción y la emoción de la sociología. *Papers* 62, 145-176.

- Boltanski, L. y Chiapello, E. (2002). *El nuevo espíritu del capitalismo*. Akal.
- Cabanas, E. (2013). *La felicidad como imperativo moral. Origen y difusión del individualismo "positivo" en el capitalismo neoliberal y sus efectos en la construcción de la subjetividad*. Tesis de Doctorado, Universidad Autónoma de Madrid. <https://repositorio.uam.es/handle/10486/662024>
- Cafassi, E. (1998). Bits, moléculas y mercancías. En Schiavo y Finquelievich (edits.), *La ciudad y sus TICs: tecnologías de información y comunicación*. Universidad Nacional de Quilmes.
- Castel, R. (1997). *La metamorfosis de la cuestión social*. España.
- Castells, M. (2006). *La era de la información. La Sociedad Red*. Siglo XXI.
- Crary, J. (2015). *24/7: el capitalismo tardío y el fin del sueño*. Paidós.
- Dardot, P. y Laval, C. (2013). *La Nueva Razón del Mundo: Ensayo sobre la sociedad neoliberal*. Gedisa Editorial.
- Deleuze, G. (1995). Post-scriptum sobre las sociedades de control. En *Conversaciones 1972-199*. Pre-textos.
- Foucault, M. (1990). *Tecnologías del yo y otros textos afines*. Paidós.
- Foucault, M. (2013). Para una política progresista no humanista. Respuesta a una pregunta. En *¿Qué es usted profesor Foucault? Sobre la arqueología y su método (193-222)*. Siglo XXI.
- Foucault, M. (2004). *Nacimiento de La Biopolítica: Curso en el Collège de France: 1978- 1979*. FCE.
- Foucault, M. (2006). *Seguridad, territorio y población*. FCE.
- Gori, T. (2016). El valor en la época de su replicabilidad digital. Un abordaje a las teorías del capitalismo cognitivo y sus principales críticas. *Hipertextos* 4(6), 51-78.
- Hochschild, A. (2008). *La mercantilización de la vida íntima: Apuntes de la casa y el trabajo*. Katz.
- Illouz, E. (2007). *Intimidades congeladas: Las emociones en el capitalismo*. Katz.
- Illouz, E. (2008). *Saving the modern soul: Therapy, emotions, and the culture the self-help*. University of California Press.
- Illouz, E. (2009) Emotions, Imagination and Consumption. A new research agenda. *Journal of Consumer Culture*, 9 (3), 377-414.
- Illouz, E. y Cabanas, E. (2019). *Happycracia, Cómo la ciencia y la industria de la felicidad controlan nuestras vidas*. Paidós.
- Kogan, L. (2010). Hacia una teoría del cuerpo vivido y la identidad del yo. En Scribano, A. y Lisdero, P. (comp.) *Las sensibilidades en juego: miradas múltiples desde los estudios sociales de los cuerpos y las emociones*. CEA-CONICET.
- Marzano, M. (2011). *Programados para triunfar. Nuevo capitalismo, gestión empresarial y vida privada*. Tusquets.
- MoulierBoutang, Y. (2011). *Cognitivecapitalism*. PolityPress.
- Preciado, P. B. (2008). *Testo Yonki*. Espasa.
- Remondino, G. (2012). Blog y redes sociales: un análisis desde las tecnologías de la gubernamentalidad y el género. *Athenea Digital*, 12 (3), 51-69
- Rose, N. (2012). *Políticas de la vida*. UNIPE.
- Rullani, E. (2004). El capitalismo cognitivo, ¿un déjà-vu? En AA.VV *Capitalismo cognitivo, propiedad intelectual y creación colectiva*. Traficante de Sueños.
- Sadin, E. (2020). *La inteligencia artificial o el desafío del siglo. Anatomía de un antibumanismo radical*. Caja Negra.

- Scribano, A. (2010). Primero hay que saber sufrir!!! Hacia una sociología de la espera. En Scribano, A. y Lisdero, P. (comp.) *Las sensibilidades en juego: miradas múltiples desde los estudios sociales de los cuerpos y las emociones*, CEA-CONICET.
- Scribano, A. (2013). Sociología de los cuerpos/emociones. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, 10 (4), 93-113.
- Sennett, R. (2000). *La corrosión del carácter: Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. Anagrama.
- Sibilia, P. (2008). *La intimidad como espectáculo*. FCE.
- Simon, H. A. (1971). Designing Organizations for an Information-Rich World. En Martin Greenberger (Edit.), *Computers, Communication, and the Public Interest*. Baltimore: The Johns Hopkins Press.
- Srniczek, N. (2018). *Capitalismo de plataformas*. Caja Negra.
- Szlechter, D. y Zangaro, M. (2020) *Big data y people analytics: intimidad y emociones en la gestión de los recursos humanos*. *INNOVAR*, 30 (78), 75-87.
- Vercellone, C. (2013). Capitalismo cognitivo. Releer la economía del conocimiento desde el antagonismo capital-trabajo. *Tesis 11*. <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00969302>
- Zangaro, M. (2015). *Subjetividad y trabajo. Una lectura foucaultiana del management*. Herramienta.
- Zukerfeld, M. (2010). *Capitalismo y Conocimiento: Materialismo Cognitivo, Propiedad Intelectual y Capitalismo Informacional*, Volumen I. Tesis doctoral. Equipo de Estudios sobre Tecnologías digitales, Capitalismo y Sociedad (E-TCS).
- Zukerfeld, M. (2011a). El poder de la Atención. Materialidad y axiología de los flujos comunicativos en el Capitalismo Informacional. *AVATARES de la comunicación y la cultura*, (2).
- Zukerfeld, M. (2011b). *Obreros de los bits. Una introducción al sector información y el trabajo informacional*. Editorial Jauretche.
- Zukerfeld, M. (2017) *Knowledge in the Age of Digital Capitalism: An Introduction to Cognitive Materialism*. University of Westminster Press.

{ Dispositivos de cancelación del psicopoder }

Jonathan E. Prueger¹

Recibido: 29/07/2021; Aceptado: 18/09/2021

Cómo citar: Prueger, J. E. (2021) Dispositivos de cancelación del psicopoder. *Revista Hipertextos*, 9(16), 99-114. <https://doi.org/10.24215/23143924e042>

Resumen. Entre uno de los auges que caracterizaron al primer año pandémico, encontramos el aumento de referencias -alusiones- a lo que se ha dado en llamar “cultura de la cancelación”. En el presente artículo me propongo abordar analíticamente a la cancelación como un nuevo *dispositivo del poder*, desde el espectro teórico *postdisciplinario* (Prueger, 2020a) y en clave descolonial. Si se trata de superar las limitaciones epistémicas de la modernidad occidental, Simondon (2009) -aunque francés- constituye un autor que tiene muchísimo para aportar. Al interior del espectro *postdisciplinario*, los registros simondonianos del poder dan cuenta de la cristalización digital de un nuevo marco epistémico; las dinámicas del *psicopoder* exigen ser analizadas a la luz de una nueva episteme en tiempos de *gubernamentalidad algorítmica* (Rouvroy y Burns, 2016). En los trasfondos de los *dispositivos de cancelación* (propuesta teórico-analítica que pretendo describir en el presente artículo) y de la *gubernamentalidad algorítmica* encontramos el mismo principio ordenador (el mismo horizonte en común): la eliminación del principio de alteridad. Luego será precisar: elementos en torno al modo de operar de los *dispositivos de cancelación* -particularmente lo que respecta a la *catalización catártica*-; tendencias predominantes en lo que hace al registro ideológico-cultural; por último, algunas reflexiones en torno a este fenómeno en el marco de la actual crisis sistémica y encrucijada civilizatoria que atraviesa la humanidad.

Palabras clave: cancelación, control, postdisciplinario, gubernamentalidad, dividual

Sumario. 1. Auge pandémico de la “cultura de la cancelación”. 2. Imperativos morales y exclusión radical. 3. Modo de operar de los dispositivos de cancelación. 4. Episteme simondoniana, psicopoder y dispositivos de cancelación. 5. Registro ideológico-cultural preponderante de los dispositivos de cancelación. 6. Una propuesta de abordaje de la alteridad.

Psychopower cancellation devices

Abstract. Among one of the booms that characterized the first pandemic year, we find the increase in references - allusions - to what has been called the “culture of cancellation”. In this article, I intend to analytically approach cancellation as a new *device of power*, from the *postdisciplinary* theoretical spectrum

¹ Lic. en Sociología (FaHCE-UNLP). Integrante del PPID “Dependencia epistémica, eurocentrismo y colonialidad del saber: hacia un pensamiento situado” (FTS-UNLP) y el proyecto “Datos, algoritmos y plataformas. Las nuevas formas de la gubernamentalidad a la luz de la teoría de lo transindividual de G. Simondon” del IIGG-UBA. Contacto: eiprueger@gmail.com

(Prueger, 2020a) and in a decolonial key. When it comes to overcoming the epistemic limitations of Western modernity, Simondon (2009) -although French- is an author who has a lot to contribute. Within the *postdisciplinary* spectrum, Simondonian registers of power account for the digital crystallization of the new epistemic framework; the dynamics of *psychopower* demand to be analyzed in the light of a new episteme in times of *algorithmic governmentality* (Rouvroy and Burns, 2016). In the background of *cancellation devices* (analytical proposal that I intend to describe in this article) and *algorithmic governmentality*, we find the same ordering principle (the same common horizon): the elimination of the principle of otherness. Then I will specify: elements around the mode of operation of *cancellation devices* -particularly with regard to *cathartic catalysis*-; predominant tendencies regarding the ideological-cultural register; finally, some reflections on this phenomenon in the context of the current systemic crisis and civilizational crossroads that humanity is going through.

Keywords: cancellation, control, post-disciplinary, governmentality, dividual

Dispositivos de cancelamento de psicopoder

Resumo. Entre um dos booms que caracterizaram o primeiro ano de pandemia, encontramos o aumento das referências - alusões - ao que se convencionou chamar de “cultura do cancelamento”. Neste artigo, pretendo abordar analiticamente o cancelamento como um novo *dispositivo de poder*, a partir do espectro teórico *pós-disciplinar* (Prueger, 2020a) e em uma chave descolonial. No que diz respeito à superação das limitações epistêmicas da modernidade ocidental, Simondon (2009) -embora francês- é um autor que tem muito a contribuir. No espectro *pós-disciplinar*, os registros de poder Simondonianos respondem pela cristalização digital da nova estrutura epistêmica; a dinâmica do *psicopoder* exige ser analisada à luz de uma nova episteme em tempos de *governamentalidade algorítmica* (Rouvroy e Burns, 2016). No pano de fundo dos *dispositivos de cancelamento* (proposta analítica que pretendo descrever neste artigo) e da *governamentalidade algorítmica*, encontramos o mesmo princípio ordenador (o mesmo horizonte comum): a eliminação do princípio da alteridade. Em seguida, especificarei: elementos em torno do modo de operação dos *dispositivos de cancelamento* -particularmente no que diz respeito à catálise catártica-; tendências predominantes quanto ao registro ideológico-cultural; por fim, algumas reflexões sobre este fenômeno no contexto da atual crise sistêmica e encruzilhada civilizacional pela qual a humanidade está passando.

Palavras-chave: cancelamento, controle, pós-disciplinar, governamentalidade, dividual.

1. Auge pandémico de la “cultura de la cancelación”

En el último año es posible identificar cómo la referencia a lo que se ha dado en llamar ‘cultura de la cancelación’ es cada vez más frecuente en la opinión pública. El año pasado, en Estados Unidos, 153 intelectuales (entre las figuras de mayor renombre: Noam Chomsky, Saldman Rudshie, Margaret Atwood y Javier Cercas) firmaron una carta en contra de la “cultura de cancelar”². Dicha carta afirma que el “libre intercambio de información e ideas, la savia de las sociedades liberales, está cada día más constreñido”. Para los firmantes las posibilidades del desacuerdo peligran, lo cual es un problema: siendo necesarios “los desacuerdos de buena fe sin que tengan terribles consecuencias profesionales”.

² <https://www.lavanguardia.com/cultura/20200709/482194746019/intelectuales-contracultura-cancelacion-intolerancia-discrepar.html>

Particularmente en Argentina, encontramos un considerable aumento³ de notas periodísticas que abordan el tema en lo que va de la pandemia del COVID-19 (Cuello y Disalvo, 2020; Mariño, 2020; Moscato, 2021; Grosso, 2021; por dar algunos ejemplos). Esto no quiere decir que constituya un fenómeno reciente. Pero sí nos puede sugerir que la profundización pandémica de la mediación digital de las distintas esferas de la vida social⁴, sumado a una radicalización de las posturas político-ideológicas debido a la crisis económica y las nuevas legislaciones y normatividades pandémicas, podrían estar dando lugar a la consolidación de una nueva modalidad del poder.

Si bien dicho fenómeno no está restringido a un solo registro ideológico-cultural, no son pocos los autores que identifican una preponderancia de posturas de corte progresista-liberal, progresista a secas o de izquierda progresista. Vienen emergiendo algunas discursividades y prácticas -desde algunos feminismos, antirracismos y ecologismos particulares- con una mayor tendencia hacia formas de punitivismo social y *exclusión radical* (Foucault, 2002). A ello le dedicaremos un apartado especial.

Resulta necesario poner este fenómeno contemporáneo bajo la lupa de ciertas analíticas del poder. Desde las herramientas que nos brindan las teorías del poder *postdisciplinarias* (Prueger, 2020a) me propongo en el presente trabajo un análisis de la llamada “cultura de la cancelación” como un nuevo *dispositivo*⁵ del *psicopoder*⁶.

2. Imperativos morales y *exclusión radical*

Los *dispositivos de cancelación* operan en la sociedad suscitando la reactualización de imperativos categóricos morales en torno a las conductas, donde se ponen en marcha tanto dinámicas de vigilancia como punitivas. El tipo de vigilancia propio de nuestras sociedades *postdisciplinarias*, siguiendo a Han (2014), es *postpanóptica*. Siguiendo a Bruno (2013) se trata de una vigilancia “distribuida e inmanente”. Es decir, que en su forma paradigmática predomina una generalización de la vigilancia en la sociedad; una vigilancia mutuamente garantizada por los integrantes de una sociedad. La estructuración morfológica del *cibespacio* y fundamentalmente las redes sociales⁷ -pilares de la vigilancia *postpanóptica*- contribuyen al cumplimiento del mandato de la *transparencia*: todo debe estar expuesto, todo debe ser visible.

³ Invitamos al lector a dirigirse al portal de “Google”, buscar “cultura de la cancelación” y observar cómo la mayoría abrumadora de publicaciones sobre el tema son del año 2020 y el corriente (2021).

⁴ Desde el barómetro del consumidor de Google, la CEPAL y otros portales como COMSCORE (<https://www.comscore.com/lat/Prensa-y-Eventos/Comunicados-de-prensa/2021/2/Consumo-digital-2020-en-Latinoamerica>) identifican un notorio aumento tanto de los tipos como de las cantidades de consumos digitales durante el primer año de pandemia.

⁵ En el registro teórico *foucaultiano/postfoucaultiano*, tanto la idea de *tecnología* como la de *dispositivo* refieren a la orientación estratégica -es decir, en lo que respecta a la dimensión del poder- de un conjunto heterogéneo de procedimientos, hábitos, modos, prácticas, instituciones, discursos, etc.; los cuales afectan ciertos modos de ser y saber, que -a su vez- son afectados por estos.

⁶ Cuando hablamos de *psicopoder* nos referimos al conjunto de tecnologías del poder *psicopolíticas* (Han, 2018a) y *noopolíticas* (Lazzarato, 2006) que caracterizan a nuestras actuales sociedades *postdisciplinarias*. Políticas sígnicas, mediadas por la digitalidad, que buscan ocupar una determinada temporalidad de nuestra subjetividad y dejar huella en la memoria. Políticas de la psique y el inconsciente (individual y colectivo) que tienden a afectar nuestras inclinaciones y predisposiciones en dirección a confundir la dominación con la más plena libertad. Dedicó especial atención a la caracterización y sistematización de las tecnologías del *psicopoder* (*psicopolíticas/noopolíticas*) en un reciente artículo publicado en la Revista Hipertextos (Prueger, 2020b).

⁷ Otra de las hipótesis de este trabajo es que la llamada ‘cultura de la cancelación’ o, siguiendo la propuesta aquí expuesta, los *dispositivos de cancelación* constituyen un fenómeno distintivamente contemporáneo. Si bien las tendencias

Siempre resultó revelador poder analizar el lugar de ciertos imperativos morales en las distintas configuraciones sociales del poder. Por dar un ejemplo clásico, podemos referirnos a los mandatos de productividad y ascetismo propios de la Reforma Protestante, siguiendo las huellas de Max Weber (1979). Hacia nuestros tiempos nos encontramos ante nuevos mandatos y otros modificados. Al ya enunciado mandato de la *transparencia* se le suman: *rendimiento*, *positividad*, *hedonismo* y *narcisismo* (Prueger, 2020b).

Un conjunto amplio de autores viene planteando que las sociedades neoliberales occidentales manifiestan una tendencia ascendente hacia la eliminación de la negatividad. El mandato de la *positividad* tiende a expulsar, tanto de los planos intraindividuales como de los interindividuales (o colectivos)⁸, todo elemento de disparidad, alteridad, contradicción. El desarrollo y generalización de las TIC's (Tecnologías de la Información y la Comunicación), la profundización de la mediación digital de las distintas esferas de la vida social, contribuyen ampliamente al cumplimiento de la utopía positivista de la eliminación de la negatividad. En las lógicas y horizontes que regulan las plataformas digitales y el *ciberspacio* en general, ello es reconocido por Pasquinelli y Joler (2021) como el modo en que el *aprendizaje maquínico*⁹ se proyecta, desde la predictibilidad y la performatividad inconsciente, a la regeneración de lo viejo; limitando las posibilidades de un nuevo evento histórico (p. 11). Rouvroy y Burns (2016) refieren a una “pérdida de la pérdida propia de la modelización digital de los posibles, la cual priva de su potencia de interrupción, de cuestionamiento, a lo que podría surgir desde el mundo en su disimetría respecto de la realidad”¹⁰ (p. 114).

El alcance, intensidad, sutileza y eficacia del *psicopoder* logra volver los imperativos morales inclinación inconsciente de los sujetos. Sin embargo, lo cierto es que la eliminación de la alteridad no sólo se expresa en la capacidad de los *dispositivos de gubernamentalidad algorítmica*¹¹ de accionar en planos infra y supraindividuales. La interpelación discursiva a un sujeto no ha dejado de existir (lo cual será abordado más adelante), ni mucho menos. En lo que respecta a los discursos, proliferan aquellos que contribuyen al cumplimiento del imperativo categórico de la *positividad*, por ejemplo: en las propuestas políticas neoliberales de la segunda década del s. XXI en América Latina, en las áreas del coaching, el emprendedorismo, la autoayuda y una parte importante de las

en función de la eliminación de la alteridad no son ninguna novedad, y es posible rastrear los antecedentes de la cancelación en el ‘escrache’ y el ‘linchamiento’, las particularidades de este fenómeno se encuentran estrechamente vinculadas a la “revolución digital” (Ceceña, 1996; Martins, 2011), el “capitalismo de plataformas” (Srnicsek, 2018) o “cognitivo” (Rullani, 2004; Zukerfeld, 2006) y lo que el máximo exponente del Foro Económico Mundial de Davos ha dado en llamar la “Cuarta Revolución Industrial” (Schwab, 2016)

⁸ En lugar de referirnos a planos intraindividuales e interindividuales, sería mucho más preciso hablar de lo *dividual* (Deleuze, 1994; Rodríguez, 2019) y lo *transindividual* (Simondon, 2009), en el marco de la propuesta epistémica simondoniana y su afinidad con las formas y despliegues del *psicopoder*. Dedicaremos un apartado específico a este tema ya que -además- cobra una particular relevancia a la hora de reflexionar en torno al modo de operar de los *dispositivos de cancelación*.

⁹ “La predicción por aprendizaje maquínico se utiliza para proyectar tendencias y comportamientos futuros de acuerdo a los del pasado, es decir, para completar una pieza de la información conociendo solo una parte de ella” (p. 9)

¹⁰ En el planteo de dichos autores, “la realidad” constituye algo en mayor medida mediado y preformado por la digitalidad y -particularmente- el gobierno de los datos; mientras que “el mundo” representaría la totalidad compleja y contradictoria que nunca logra ser reducida del todo a la digitalidad.

¹¹ Siguiendo a Rouvroy y Burns (2016): “Llamamos gubernamentalidad algorítmica, globalmente, a un cierto tipo de racionalidad (a)normativa o (a)política que reposa sobre la recolección, la agrupación y el análisis automatizado de datos en cantidad masiva de modo de modelizar, anticipar y afectar por adelantado los comportamientos posibles” (p. 96). Particularmente la *dataveillance* (vigilancia de datos) refiere al relevamiento y almacenamiento automatizado de datos, mientras que el *datamining* constituye el momento de la identificación automática de correlaciones entre los datos, en cantidades colosales.

espiritualidades *New Age* (Pastor, 2020). Sumado a esto, la morfología que estructura las dinámicas de las plataformas digitales tiende a devolver una imagen del mundo “con capacidad de ajustarse permanentemente a cada subjetividad”. De esta manera “se va configurando un círculo de espejos, donde el sujeto no deja de encontrarse a sí mismo en la imagen del mundo que recibe” (Prueger, 2020b); lo cual contribuye a la configuración de una subjetividad narcisista e intolerante ante la alteridad.

Las modalidades del *psicopoder* logran cada vez más que el imperativo de la *positividad* sea suscitado y reactualizado -tanto consciente como inconscientemente- por los sujetos mismos. Ya no son impuestos desde una normatividad coactiva disciplinante. Estamos ante un *psicopoder* que construye e interpela un ideario de sujeto, el cual es también un *psicopoder* cuya mayor astucia consiste en un tipo de influencia que se erige sobre nuestras inclinaciones y predisposiciones inconscientes. Prever y modular¹², tanto en planos intraindividuales como supraindividuales. La digitalización ascendente de las distintas esferas de la vida social, de la mano con las dinámicas propias de la *gubernamentalidad algorítmica*, aportan a concretar aquel escenario donde dominación y libertad se confunden cada vez más (Prueger, 2020a: 70).

Deleuze anticipó algo en *Posdata a las sociedades de control* (1991): “puede ser que viejos medios, tomados de las sociedades de soberanía, vuelvan a la escena, pero con las adaptaciones necesarias” (p. 4). Luego, algunos autores vieron esto expresado en el regreso de la ‘espectacularización del castigo’, a partir del desarrollo y generalización de las TIC’s. Hacia nuestros días, hablar de espectacularización del castigo restaría mucho más de lo que sumaría; en tanto la espectacularización constituye -ascendentemente- un elemento intrínseco de nuestras sociedades actuales de *control digital*¹³. Sin descartar, por ello, la necesidad de indagar en torno a la forma en que se expresa la espectacularización en los *dispositivos de cancelación* del *psicopoder*. Sin embargo, en la misma línea que trazó Deleuze, una de las hipótesis de este artículo es que los *dispositivos de cancelación* constituyen una reactualización de lo que describiera Foucault (2002) como las políticas de *exclusión radical* propias de un poder soberano. Esta vez, de la mano de las tecnologías del poder *psicopolíticas/noopolíticas*.

3. Modo de operar de los *dispositivos de cancelación*

Los *dispositivos de cancelación* tienden hacia una modalidad de *exclusión radical*, una forma de expulsión social definitiva. Esto arrastra un conjunto de implicancias en torno a las dinámicas colectivas legítimas de nuestras sociedades (sobre las cuales arriesgaremos algunas descripciones generales). Si bien los *dispositivos de cancelación* no implican el aniquilamiento o exilio físicos¹⁴, la

¹² Afectar ajustando y reajustando dicha influencia en el movimiento, en el devenir. Así en Deleuze como en Simondon, la modulación refiere a una suerte de influencia no estática, la cual se actualiza constantemente en el devenir. Desde las perspectivas del poder constituye, además, un afectar sin dar órdenes, a partir del establecimiento de rangos de acción posibles. Para ampliar en ello, basta con el mapa teórico al que Pablo Rodríguez (2019: 362) le dedicó un apartado en *Las palabras en las cosas*.

¹³ Quizás estemos ante un tiempo propicio para desempolvar algunas intuiciones de Baudrillard (1978 y 1999), que en su momento no encontraron tanto eco: algo del cambio de eje analítico desde el poder a la seducción y su propuesta de la procesión de los simulacros.

¹⁴ Aunque, en no pocos casos, sí pueden implicar la expulsión de instituciones y espacios de pertenencia social que no se limitan al *ciberspacio*.

muerte digital podría significar un modo de *exclusión radical*; fundamentalmente teniendo en cuenta que en nuestros tiempos la existencia digital tiende a detentar rango de *ser*¹⁵.

No pocas veces la cancelación constituye una alternativa civil ante la ineficacia y complicidad de las instituciones judiciales de los estados con los poderes fácticos. A diferencia de la cancelación digital, el juicio y castigo estatal supone una evaluación del daño infringido -en torno a marcos normativos establecidos- y la determinación de una compensación y/o castigo correspondiente a dicho daño. El enjuiciamiento y el castigo jurídico moderno (*disciplinario*) no implica una expulsión, en tanto la persona es integrada a una determinada institución que se encarga de efectivizar el castigo y la normalización correspondiente. Los *dispositivos de cancelación* no operan desde ningún marco normativo formalmente establecido, sino desde iniciativas que emergen con cierto grado de autonomía en la sociedad, siendo proyectadas desde las redes sociales y los medios masivos de comunicación¹⁶.

En términos discursivos logra erigirse un sentido común determinado. Vuelven a emerger discursos de una fuerte impronta moralista y moralizante, pero en una nueva modalidad y registro ideológico-cultural. En lo que respecta a la modalidad, ya no constituye una obligatoriedad normativa de un poder *disciplinario* o un poder *soberano*. Más bien suscita dinámicas espontáneas de autorregulación de la dominación en el seno mismo de la sociedad, con un gran protagonismo de las plataformas digitales (las redes sociales principalmente)¹⁷.

Si quisiéramos distinguir el modo en que operan los *dispositivos de cancelación* podríamos hablar de un primer momento de señalamiento de la falta (del crimen, de la inmoralidad, etc.)¹⁸ por parte de un agente hacia otro, y en un determinado lugar: el cual confluye en el *ciberespacio*. Una dinámica signada por el *contagio digital*¹⁹ y el juzgamiento moral condensan un segundo momento de enunciación y legitimación de un discurso ‘intersubjetivo’ en el cual se pregona la inadmisibilidad de determinada conducta²⁰. A ello le es contiguo y sucede una instancia de denuncia, condena y *linchamiento digital*, lo cual configura el escenario final de la cancelación o *muerte digital*.

¹⁵ Resulta más que probable que la *muerte digital* tenga implicancias en el registro de las corporalidades: tanto del cuerpo social general (*biopolítica*), como los cuerpos individuales (*anatomopolítica*); sus flujos de circulación. Sin embargo, el alcance de este trabajo se limita a lo que respecta particularmente al *psicopoder*.

¹⁶ En la cuarta edición del *Encuentro Latinoamericano de Feminismos*, Rita Segato llamó la atención en torno a la necesidad de diferenciar las modalidades de los primeros escraches de otras formas de linchamiento. Así lo reconstruye Alfie (2018), para una nota de la Agencia Paco Urondo:

“estos métodos usados en el período de post-dictadura ‘nunca fueron un linchamiento’, sino el fruto de ‘un convenio colectivo a través del cual concluyeron que había que llegar a un castigo’: aunque no hubo una instancia judicial, sí hubo una de ‘juicio justo’. Por eso reconoce que ‘desde el feminismo podría haber una instancia de juicio justo’ -en vez de los escraches como se los conoce ahora-, ‘como una asamblea, para que la situación no sea un linchamiento sin sumario’. ‘Si defendemos el derecho al proceso de justicia, nuestro movimiento no puede proceder de esa forma que ha condenado’”

¹⁷ Los Medios Masivos de Comunicación también cumplen un importante rol en la puesta en agenda y reforzamiento de los sentidos comunes que suscitan los *dispositivos de cancelación*.

¹⁸ Al respecto de este primer momento, resulta necesario aludir a cierta aparente afinidad entre el fenómeno de la cancelación con lo que se ha dado a conocer con el neologismo de ‘posverdad’ (Roberts, 2010). Por razones de extensión no me detendré en dicha afinidad, la cual sin duda merece una especial atención.

¹⁹ Fue Tarde (1986), a fines del s. XIX, el primero en recurrir a la idea de ‘contagio’ a la hora de caracterizar el surgimiento de unas nuevas dinámicas del poder (el gobierno de los públicos), a partir del todavía incipiente desarrollo de las TIC’s.

²⁰ En relación a las teorías de la desviación, la propuesta de abordaje desde el interaccionismo simbólico (Becker, 2009) requiere ser revisada ante la efectivización sociodigital de una nueva episteme (Simondon, 2009; Rouvroy y Burns, 2016) que nos exige descartar toda noción de interacción que suponga sujetos preconstituidos. A la hora de preguntarnos en torno a las dinámicas colectivas en nuestros tiempos, es necesario subvertir el marco epistémico de la modernidad. A ello dedicaré una buena parte del próximo apartado.

Por otro lado, los *dispositivos de cancelación* permiten configurar *catalizadores catárticos* de la indignación, malestar e insatisfacción social. Permiten ubicar los problemas de nuestras sociedades en sujetos concretos a los cuales se puede expulsar; cual intervención médico quirúrgica que permite extirpar de un cuerpo sano el elemento disfuncional (un apéndice infectado, por ejemplo). Sostiene un entramado ideológico-cultural donde: el problema se encuentra en los demás (y no dentro mío también); se resuelve con la expulsión de sujetos concretos; por último, no se ponen en crisis las dimensiones sistémicas y civilizatorias que generan y enmarcan dichas conductas.

La *catalización catártica* de los *dispositivos de cancelación* permite que se exprese, condense y dirija hacia un sujeto/objeto específico el rechazo a elementos que forman parte intrínseca de nuestras sociedades. Es una descarga controlada y refuncionalizada de negatividad emocional-afectiva: particularmente en lo que respecta a las experiencias de malestar e insatisfacción inherentes a nuestras sociedades neoliberales contemporáneas. La idea de ‘chivo expiatorio’ podría adquirir alguna utilidad al respecto. A partir de cierto consenso social digital (*condena digital*), se generan las condiciones de apañamiento que posibilitan la expresión de emociones y afectividades que de otro modo no sería legítimo expresar. La alteridad -si existe- puede ser denunciada, embestida, acosada y cancelada hasta provocar la *muerte digital*. En el marco de aquello que constituye una de las particularidades de las dinámicas del *psicopoder*, dicho dispositivo suele ser suscitado con un amplio margen de participación de la sociedad en su surgimiento y expansión. Allí es donde cumplen un papel clave el *ciberespacio* y las *plataformas digitales* (en términos de condiciones materiales de la sociabilidad contemporánea); y el interpelamiento moral correspondiente.

Cerraré este apartado con un ejemplo. Vengo relevando información sobre las repercusiones de un caso donde un joven de unos 22 años es filmado por unas cámaras de seguridad pateando fuertemente a un perro caniche, en la ciudad de La Plata (Argentina). Lo registrado fue expuesto en redes sociales digitales y allí comenzó el momento de señalamiento (de la falta, del crimen, de la inmoralidad etc.). El caso va ganando capacidad de viralización en la misma medida que el juzgamiento moral es motor de iniciativas digitales de todo tipo: compartir sus cuentas de redes sociales, exposición del rostro e invitación a no olvidarlo, invitaciones a ejercer acoso digital, comunicados de instituciones a las cuales pertenece y es expulsado, entre otros. Se consolida un marco de consenso social digital (*condena digital*) que legitima un conjunto de expresiones y prácticas determinadas, las cuales podrían ir dando por resultado una forma de *exclusión radical: la muerte digital*.

El joven protagonista de este caso de maltrato animal fue objeto de las siguientes alusiones²¹: “Por favor les pido, compartan este perfil. Escrache a este ser humano de mierda”; “Te mereces lo peor”; “No tiene que laburar nunca más esta basura. Condena social”; “Desinstaló WhatsApp, pero pueden mandarle un ‘lindo mensajito’ [SMS]”; “No se olviden de esta cara”.

4. Episteme simondoniana, *psicopoder* y *dispositivos de cancelación*

En los últimos años es posible identificar la concretización digital (*ciberespacial*) de dinámicas del poder que se desenvuelven siguiendo los lineamientos de una nueva episteme (Rodríguez, 2019). Siempre enfrentamos las limitaciones de mirar con las anteojeras y el lenguaje del pasado las problemáticas y dilemas del presente (lo cual abona a su perpetuación). En este sentido, se va haciendo cada vez más clara la relevancia ontológica y epistémica de la propuesta simondoniana

²¹ Por razones obvias, no daremos a conocer los nombres de los autores de dichas manifestaciones.

a la hora de reflexionar en torno a las transformaciones en curso en nuestras sociedades (Simondon, 2009).

Dicha propuesta, a mediados del siglo XX, sopesando las implicancias de los descubrimientos en torno a la mecánica cuántica, arremete contra el hilemorfismo sobre el que se afirma la episteme moderna. El hilemorfismo aristotélico constituye una premisa filosófica y ontológica que plantea la diferenciación entre materia y forma, quedando del lado de la materia la substancia (fundamento del materialismo científico moderno), la cual mantiene rango de *ser*; y dando por condición dada a la individuación. Es decir, se da por sentado la existencia de individuos; en los diversos planos en los que se los pueda concebir.

En los fundamentos ontológicos de la episteme moderna, la individuación es punto de partida y condición dada; no se indaga en la ontogénesis de los individuos (ya sean piedras, moléculas de ARN, átomos, plantas, vacas o seres humanos). Frente a las nociones de forma y substancia -y sus evidentes limitaciones epistémicas para las ciencias²²- Simondon plantea la superioridad de las nociones de *información* y *comunicación*. Proponiendo una episteme que encuadre y describa el devenir del *ser*, en lugar de una episteme que da por sentado el *ser*; y -por lo tanto- su ontogénesis. Desde la segunda década del siglo XX, ya contábamos con desarrollos científicos en distintos campos que estaban logrando acercamientos en dicha dirección, valiéndose de las mismas categorías: información, comunicación, código, sistema, signo, entre las principales.

Simondon conceptualiza el surgimiento de un nuevo marco epistémico general que supera la fragmentada episteme moderna²³. Dicho marco detenta el potencial de dar cuenta de la ontogénesis de la individuación físico-química, vital, psíquica y psíquico-colectiva o *transindividual* (nueva propuesta de lo social empírico a describir). Indaga más allá de la órbita de lo aparentemente estable, dando cuenta del carácter *metaestable* de la interioridad de todo individuo (de cualquier tipo); en toda individuación habitan disparidades *metaestables*²⁴. Todo individuo constituye una sucesión permanente de individuaciones y toda individuación es posible en tanto coexisten elementos de disparidad en su resonancia interna: diferencias entre órdenes de magnitud *metaestables* que posibilitan la toma de forma por diferenciación. Atención a esta premisa. Una de las conclusiones transversales de la nueva episteme es que la no anulación de la alteridad -en la conciliación e integración *metaestable*- es condición de posibilidad de nuevas individuaciones:

La individuación que resuelve es la que conserva las tensiones en el equilibrio de la metaestabilidad en lugar de anularlas en el equilibrio de la estabilidad. La individuación vuelve compatible las tensiones, pero no las relaja; descubre un sistema de estructuras y funciones en el interior del cual las tensiones son compatibles (Simondon, 2009: 257).

²² Dicha crisis se expresa desde la segunda década del s. XX con, además de los desarrollos de la mecánica cuántica, el principio de incertidumbre (principio complementariedad), la biología genética, la *cibernética* y la teoría de los sistemas, entre otros.

²³ Como un río que se parte en varios afluentes, las ciencias durante la modernidad se separaron y lanzaron a la conquista de la porción del mundo que le correspondía a cada una. Cada vertiente del río continuó su camino, generando sus propios avances, sorteando sus dificultades. Cada una, por su camino, fue confluyendo con las demás en las mismas categorías e identificando las mismas dinámicas en los trasfondos ontológicos (expresado en el alcance general de las categorías de *información* y *comunicación*). Hacía nuestros tiempos -primer cuarto del s. XXI- resulta cada vez más notorio que las distintas vertientes del río fragmentado de la episteme moderna confluyen en una nueva episteme de mayor alcance integral (anunciada a mediados del s. XX por Simondon).

²⁴ Trasfondo complejo, contradictorio e indeterminado sobre lo cual se erige toda estabilidad. Desde Simondon, esto constituye una tendencia ampliable a los diferentes planos en que podamos concebir lo existente.

En función de esto, volvamos a las analíticas del *psicopoder*. Siguiendo a Rouvroy y Burns (2016), los artilugios de la *gubernamentalidad algorítmica* logran operar en el carácter *metaestable* de lo psíquico *infra-individual* (por debajo de lo que el individuo reconoce como parte de sí mismo). Hablamos de un poder que interviene en lo pre-subjetivo, tendiendo a suscitar la inclinación antes que todo sentido o deseo subjetivante: “la gubernamentalidad algorítmica se alimenta de datos infra-individuales insignificantes por sí mismos, para ejecutar modelos de comportamiento o perfiles supra-individuales, sin apelar jamás al sujeto” (p. 97).

Sin embargo, el interpelamiento moral al individuo sigue siendo una estratagema presente tanto en los *dispositivos de cancelación* como en los de la *gubernamentalidad algorítmica*²⁵. Los imperativos categóricos morales de nuestras sociedades actuales (*rendimiento, transparencia, positividad, narcisismo y hedonismo*), siguen apelando a un individuo que es discursivamente presentado e interpelado como totalidad, pero que es fácticamente desmembrado y licuado algorítmicamente en flujos de metadatos²⁶ (Pasquinelli, 2011). La masividad de datos que arrojan nuestras vidas ampliamente mediadas por el *ciberespacio* y la elaboración de perfiles digitales -continuamente actualizados- constituyen dos factores claves en la previsión y modulación de los comportamientos posibles.

Las nociones de *dividual* y *transindividual* serán mejor comprendidas de manera articulada. Ya en aquella enigmática *Posdata a las sociedades de control*, Deleuze (1991) anunciaba la emergencia de un poder cuya especificidad consiste en avanzar hacia lo *dividual*. En simples palabras podríamos afirmar que lo *dividual* refiere a la capacidad de las tecnologías digitales de dividir infinitamente una interioridad en términos de información (Muir, 2012). Al respecto, precisa y abre un interrogante Pablo Rodríguez (2019): “lo dividual nombra entonces ese largo proceso de mediación informacional, donde habrá que ver si el individuo resultante de la dividualización es el mismo del que se había partido”²⁷. Lo *dividual* refiere a la capacidad de las tecnologías del poder de desarrollar duplicaciones digitales milimétricas del mundo en términos de información (dobles estadísticos) y la capacidad de ejercer *control* desde dicha duplicación (tendiendo a que lo normativo emerja de lo social mismo).

Siguiendo a la nueva episteme, lo social y lo individual no existen en tanto términos absolutos que preceden a toda relación²⁸. La relación no es entre términos preconstituídos, sino que la relación es constitutiva de los términos y -por lo tanto- es lo único que puede detentar rango de

²⁵ En este sentido afirman Rouvroy y Burns (2016) que “tendría más bien que ver con una rarefacción de los procesos y ocasiones propicios para una subjetivación, que con un fenómeno de “desubjetivación” o de puesta en peligro del individuo” (p. 103)

²⁶ Siguiendo Pasquinelli (2011), “se deben distinguir dos tipos de máquinas o algoritmos de información: algoritmos para traducir información en información (al codificar un flujo en otro flujo) y algoritmos para acumular información y extraer metadatos, es decir, para producir información sobre la información” (9º Apartado).

²⁷ Rodríguez (2019) logra plasmar una excelsa sistematización de las distintas aristas que podrían desprenderse de lo *dividual* en el último capítulo de *Las palabras en las cosas*.

²⁸ Hay una evidente cercanía conceptual de la teoría de la individuación de Simondon con algunos de los planteos estructurales de cierto viraje epistemológico clave de la teoría social contemporánea durante el siglo XX. Nos referimos al estructural-constructivismo (Bourdieu, 2007; Giddens, 2003), el cual enfrentó las polarizaciones epistemológicas propias de los esencialismos (individualismo y holismo metodológico), reivindicando: la historicidad (con suma proximidad a la propuesta simondoniana de una episteme del devenir del *ser*, en lugar de una episteme que de por sentido el ser); y la integralidad (la categoría de *habitus* en Bourdieu -por ejemplo- logra dar cuenta de esa intersección donde no es posible distinguir con tanta claridad dónde termina lo psíquico y donde empieza lo social, o viceversa). En relación a la integralidad también es posible encontrar afinidades entre la propuesta epistémica simondoniana y la teoría de la complejidad (Morin, 2005; Rolando, 2006).

ser. Todo atomismo no logra rasgar el velo de las apariencias y todo holismo se conforma con suposiciones metafísicas en torno a la ontologización de lo social. Según Simondon (2009):

Entre estos dos términos extremos se extiende la zona relacional oscura, la de lo colectivo real, cuya ontogénesis parece rechazada hacia lo incognoscible. Tomar la realidad de los grupos como un hecho, según la actitud de la objetividad sociológica, es llegar luego de la individuación que funda lo colectivo. Partir de los postulados interpsicológicos es situarse antes de la individuación del grupo (p. 398).

Es necesario situarse desde un pensamiento que no recaiga en la consideración de la relación entre términos extremos de “*lo social puro*” y “*lo psíquico puro*”, sino en el carácter y los modos de las relaciones transversales que entrecruzan y configuran ambos registros, dando lugar a formas particulares en que se expresa lo social empírico. Lo *transindividual* es la individuación que “envuelve a los seres entre los cuales existe la relación y se manifiesta a través de la resonancia interna en el interior de lo colectivo” (p. 399).

La individuación psíquica y colectiva se encuentran entrelazadas por lo *transindividual*. En Simondon, además de lo técnico, lo *emocional-afectivo* es condición de integralidad de lo pre-individual (*metaestable*) y lo *transindividual*: siendo que “la emoción es potencial que se descubre como significación al estructurarse en la individuación de lo colectivo” (p. 401). Ahora veremos de qué manera operan en estos procesos las tecnologías del *psicopoder*: fundamentalmente en lo que respecta a las técnicas de la *gubernamentalidad algorítmica* (su *conductismo digital*) y las tendencias en pos de la configuración de un *inconsciente maquínico* (Guattari, 1980).

Uno de los aspectos centrales de lo *dividual* refiere a la duplicación del mundo en datos: configuraciones múltiplemente entrelazadas de dobles estadísticos en continua actualización. De esta manera, el gobierno desde lo real parece concretarse (Foucault, 2006) y -al mismo tiempo- volverse menos visible. La *gubernamentalidad algorítmica* integra técnicas de previsibilidad y performatividad²⁹. En sincronía con la línea trazada por Deleuze, tanto Pasquinelli como Rouvroy y Burns reconocen en los elementos vertebradores de la dinámica algorítmica: la tendencia hacia la captura del ‘acontecimiento’, ‘el evento histórico’, ‘la singularidad’. Los dobles estadísticos interfieren formando parte intrínseca del mundo³⁰, desde un *conductismo digital* y obturando toda singularidad; tendiendo hacia la autorreproducción de lo existente, la monologización de lo real.

Se interfiere dividualmente en lo pre-individual en dirección a la eliminación del principio de alteridad. Es decir, se busca obturar, capturar y modular el principio de alteridad proveniente de lo pre-individual. La proyección de la injerencia es hacia la normalización de toda inclinación en el registro de los posibles algorítmicamente asignados:

De lo que se esfuerza por excluir esta nueva manera de gobernar mediante algoritmos, es ‘lo que podría advenir’ y que no se había previsto porque justamente es fruto de disparidades (*disparations*), es decir la parte de incertidumbre, de virtualidad³¹, de potencialidad radical que

²⁹ Performatividad que se expresa fundamentalmente en la “oferta [y no solo comercial] personalizada en función de propensiones no expresadas por el sujeto” (Rouvroy y Burns, 2016).

³⁰ “No hay manera de sostener que el mundo “virtual”, “informatizado”, espejaría en todo lo que pueda al mundo “real”, “material”, porque todo estaría profundamente entrelazado; de allí que el término “comunidad virtual”, referido a otra comunidad real, sea reemplazado por “red social”, que asume que lo reticular va y viene de los dispositivos a las personas y viceversa” (Rodríguez, 2019: 354)

³¹ Simondon ya había advertido de la imprecisión de la idea de virtualidad a la hora de reflexionar en torno a la pre-individual.

hace que los seres humanos sean procesos libres de proyectarse, relacionarse, devenir sujetos, individuarse según trayectorias relativamente y relacionalmente abiertas (Rouvroy y Burns, 2016: 115).

El *aprendizaje maquínico* automatiza la dictadura del pasado, de taxonomías pasadas y de patrones de comportamiento sobre el presente. Este problema puede denominarse la regeneración de lo viejo: la aplicación de una visión homogénea de espacio-tiempo que restringe la posibilidad de un nuevo evento histórico (Pasquinelli y Joler, 2021: 11).

El *aprendizaje maquínico*, la *gubernamentalidad algorítmica* -y su *conductismo digital*- tienden hacia la eliminación de la alteridad desde lo *dividual*, sin necesidad de pasar por la mediación de sujetos conscientes o deseantes; operan en lo pre-individual (*emocional-afectivo metaestable*) buscando delimitar las individuaciones posibles y tendiendo a reproducir un *inconsciente maquínico*. Pasando en limpio, la eliminación de la alteridad/disparidad (*disparación*), el obturamiento del advenimiento de lo singular, la captura del *acontecimiento* (Foucault, 1987), es principio ordenador de la dinámica algorítmica de las tecnologías del poder contemporáneas. Nada más cerca del imperativo moral de la *positividad* que también encontramos en los *dispositivos de cancelación*³². El horizonte de la eliminación de la alteridad corresponde a ambos.

Probablemente con los *dispositivos de cancelación* estemos ante la forma paradigmática -en nuestros tiempos- de eliminación de la alteridad en lo *transindividual*. Lo *emocional-afectivo*, aspecto constituyente de lo *transindividual*, ocupa también un rol fundante en los modos de operar (fundamentalmente en el *contagio digital*) de los *dispositivos de cancelación*. Si lo pensamos en términos paradigmáticos, la dinámica *dividual* algorítmica imposibilita el advenimiento de individuaciones-otras fundamentalmente en lo que respecta a los sujetos, mientras que los *dispositivos de cancelación* configuran ciertos modos de individuación colectiva, impidiendo otros. Sin embargo, la dinámica *dividual* algorítmica también procura ciertos modos de individuación colectiva, impidiendo otros. Así también, los *dispositivos de cancelación* tienen implicancias y están entrelazados a elementos del devenir de individuaciones psíquicas de los sujetos. Esto es porque ambos operan en el registro de lo *transindividual* (zona relacional intermedia y centro ontológico de las individuaciones psíquicas y colectivas).

5. Registro ideológico-cultural preponderante de los *dispositivos de cancelación*

La pandemia del COVID-19 fue sin dudas una oportunidad para concretar aún más el desiderátum de la sociedad informatizada: “que la mayor cantidad posible de actividades realizadas de manera común y corriente sea transferida a un soporte digital” (Rodríguez, 2019, p. 349). Otra de sus consecuencias identificables es la profundización de la crisis categorial de los registros ideológicos izquierda-derecha. En no pocas sociedades occidentales fue posible identificar la preponderancia de discursos de izquierda en clave normativista (promoviendo el respeto de la legislación y administración pública pandémica) y desmovilizada/desmovilizante. Mientras tanto también vimos el surgimiento de una derecha insurgente (planteando el rechazo de las normatividades pandémicas) y -en algunos casos- movilizada.

³² El imperativo moral de la *transparencia* también ocupa un lugar fundamental en ambos.

Los *dispositivos de cancelación* vienen cada vez más aparejados a un sentido común progresista con rasgos moralizantes. El registro ideológico de dichas discursividades puede recuperar elementos del liberalismo, la socialdemocracia y las nuevas izquierdas. Las causas pueden integrar reivindicaciones en torno al género, la raza, el especismo, entre las más destacadas. En relación a su afinidad con ciertas retóricas de izquierda, en una entrevista la psicoanalista Alexandra Kohan insinúa que se trata de “muchas neurosis haciéndose pasar por presión social”³³. Cada vez hay más llamados de atención en torno al peligro de la deriva neofascista de algunas fracciones del progresismo. Según Zizek (Jameson y Zizek, 1998): “hoy, el neofascismo es cada vez más posmoderno, civilizado y lúdico, y mantiene una autodistancia irónica, pero no por eso es menos fascista” (p. 162)³⁴.

Creo en el potencial transformador, particularmente, del eco-feminismo o feminismo descolonial (Mendoza, 2014). Creo en la importancia de afrontar la crisis civilizatoria que estamos atravesando³⁵ con una profunda transformación del vínculo que establece nuestra especie con todo cuanto la rodea (la cuestión ecosistémica es aquí nodal). También creo en la importancia de que finalmente, en el plano geopolítico mundial, las dinámicas estatales (y la autodeterminación de los pueblos) logren imponerse por encima de la esfera del capital financiero transnacional: construyendo caminos populares desde la triada Estado, producción y trabajo; en un proceso gradual y continuo de distribución de los frutos y placeres de esta tierra.

Poner a la luz de ciertas analíticas del poder el furor contemporáneo de la así llamada “cultura de la cancelación” no constituye una crítica a las luchas en las que diferentes agentes inscriben sus prácticas. Tal era el temor de Fisher (2019), quien advertía: “puede parecer como si –y el otro hará todo lo posible por reforzar este pensamiento– se está atacando también las luchas contra el racismo, el sexismo y el heterosexismo” (p. 4). Dejando a un lado el listado poco exhaustivo del escritor inglés, es necesario destacar que en todo caso lo que se expone a la crítica son cierto tipo de dinámicas colectivas que tienden a instalarse y generalizarse en nuestras sociedades, fundamentalmente de la mano de las tecnologías del *psicopoder*.

6. Una propuesta de abordaje de la alteridad

Los *dispositivos de cancelación* constituyen una propuesta práctica de abordaje de la alteridad. Ante la violencia de aquel otro disfuncional, la sociedad responde con más violencia. La irrupción de la violencia no es ejercida desde un afuera de la sociedad, sino que la misma es suscitada de su mismo seno. La *muerte digital* hacia la cual se orientan los *dispositivos de cancelación*, nos invita a reflexionar en torno a cierta idea implícita de que hay personas (y cada vez más) que merecen un

³³https://www.clarin.com/viva/tamara-tenenbaum-vs-alexandra-kohan-discutir-feminismo-escrache-victimizacion_0_ptlPi3oy.html. En relación al concepto de neurosis, como mencione: Kohan adscribe al psicoanálisis freudiano. Allí la neurosis consiste en un trastorno psicogénico cuyos síntomas colaboran a la recreación de dramas primigenios de la infancia, los cuales conducen a la reincidencia en estados de angustia y/o ansiedad (Freud, 2013). Deleuze y Guattari (1985), con interesantes críticas al psicoanálisis, reconocen una afinidad entre modalidades del poder *postdisciplinario* y el auge de estos padecimientos psíquicos.

³⁴ Sería interesante que Zizek (2021) pueda dilucidar el origen específicamente occidental, en términos civilizatorios, de los *dispositivos de cancelación* y los trasfondos que sostienen la retórica neofascista. Invitarlo, también, a empaparse en la lectura de filósofos latinoamericanos como Kusch (1976), Scannone (2009), Dussel (2007), entre otros, que podrían inclusive aportar a la superación del estancamiento civilizatorio europeo.

³⁵ Para ampliar en ello: *Nuestra América ante la encrucijada civilizatoria. Una aproximación a la crisis civilizatoria hegemónica global y los desafíos para la liberación*, 2019. <https://cronistaslatinoamericanos.com/nuestra-america-ante-la-encrucijada-civilizatoria-una-aproximacion-a-la-crisis-hegemonica-global-y-los-desafios-para-la-liberacion-2/>

castigo permanente, irrevocable. Queda vedada la posibilidad de transformación del otro: posible espejo de la imposibilidad de considerar la transformación propia y la comunitaria.

Nuestra empatía tiene un límite. Nuestra capacidad de amor es fragmentaria (Fromm, 2002) y narcisista (Han, 2018b). El otro merece un castigo permanente. Eliminamos la posibilidad de redención. Está vedada la posibilidad de transformación del otro y -por espejamiento *transindividual*- la propia también. Cancelando al otro me libero de la posibilidad de transformar la violencia que hay en mí. Así, el castigo social digital se convierte en una herramienta de apañamiento y auto salvataje de mi rol ciudadano o en tanto integrante de una sociedad. Castigo al otro en pos del bien social, sin ocuparme -ni reconocer- la propia negatividad que habita en mí.

Los *dispositivos de cancelación* operan también gracias a la fetichización de las problemáticas sociales: alimentando la creencia implícita de que las mismas se resuelven expulsando a sujetos concretos, perpetradores del bien común; como quien cree que eliminando el síntoma se supera la enfermedad. En este sentido: la negación de la contradicción, la supresión de la alteridad, constituyen dinámicas con amplias similitudes a lo que desde algunas psicologías se reconoce como la “negación de la sombra” (Jung, 1995). Aquel señalante del mal (encarnado en un ‘otro’) de los *dispositivos de cancelación*, el aportante a la configuración de la *muerte digital*, pareciera detentar suma cercanía a la actitud psicológica de quien niega el propio mal (*sombra*) proyectándola en los demás.

Las perspectivas descoloniales, la filosofía de la liberación, brindan la posibilidad a las filosofías y ciencias sociales de recuperar elementos propios de cosmogonías-otras (que habitaron y habitan este planeta) frente a la actual crisis sistémica y encrucijada civilizatoria que atraviesa la humanidad. Resulta fundamental dar lugar a la posibilidad de contraponer a este rasgo característico occidental -en torno a la eliminación de la alteridad- algunos elementos interesantes de las cosmogonías precolombinas, budista, hindú, afro, egipcia, entre otras, para encontrar propuestas con mayor tendencia hacia la integración de los opuestos³⁶.

Siguiendo a Dussel (1996), la *alteridad radical* constituye aquello que no puede ser integrado, la exterioridad de un proyecto que se pretende totalizador y absoluto como lo es la colonialidad moderna occidental. A diferencia de la *síntesis* moderna occidental, que suprime y subordina el elemento contradictorio bajo el orden de lo estable, la *sinéresis* nos ofrece la posibilidad de lo *híbrido metaestable*: una convivencia creativa de elementos en tensión³⁷, lo cual posibilitaría individuaciones *transindividuales*-otras; es decir, nuevas posibilidades de lo social.

³⁶ Esto no quiere decir que en otras civilizaciones no encontramos formas en dirección a la eliminación de la alteridad. Sin embargo, particularmente en las civilizaciones helénicas y grecocatólicas encontramos un marco filosófico general en dirección a la negación y supresión del opuesto: visible desde Sócrates y Platón (con sus planteos de un mundo de las ideas superior al mundo asequible con los sentidos); pasando por el catolicismo medieval (donde se ejerce la misma violencia contravitalista desde un relato religioso que se impone como absoluto); e incluyendo a la misma modernidad (donde dicha civilización se impone colonialmente al mundo y encumbra el prototipo de ser humano racional occidental).

³⁷ Cobrando suma utilidad la categoría de “*tensiones creativas*” de García Linera (2011).

Referencias

- Alfie, C. (2018). Rita Segato: El feminismo punitivista puede hacer caer por tierra una gran cantidad de conquistas. *Agencia Paco Urondo*. <https://www.agenciapacourondo.com.ar/generos/rita-segato-el-feminismo-punitivista-puede-hacer-caer-por-tierra-una-gran-cantidad-de>
- Baudrillard, J. (1978). *Cultura y simulacro*. Editorial Kairós.
- Baudrillard, J. (1999). *Olvidar a Foucault*. Pre-textos.
- Becker, H. (2009). *Outsiders: hacia una sociología de la desviación*. Siglo XXI.
- Bourdieu, P. (2007). *El sentido práctico*. Siglo XXI.
- Bruno, Fernanda (2013). *Máquinas de ver, modos de ser: vigilância, tecnologia e subjetividade*. Sulina.
- Ceseña, A. E. (1996). *Tecnología y organización capitalista al final del s. XX*. En Marini, R. M. y Millán, M. La teoría social latinoamericana. Tomo IV. Cuestiones contemporáneas. Ediciones El Caballito.
- Cuello, N. y Disalvo, L. (2020). El virus de la cancelación. *Revista Anfibia*. <http://revistaanfibia.com/ensayo/virus-la-cancelacion/>
- Deleuze, G. (1991). *Posdata sobre las sociedades de control*, en Christian Ferrer (Comp.) Ediciones Nordan. <http://www.fundacion.uocra.org/documentos/recursos/articulos/Posdata-sobre-las-sociedades-de-control.pdf>
- Deleuze, G. y Guattari, F. (1994). *Mil mesetas*. Pretextos.
- Dussel, E. (1996) *Filosofía de la liberación*. Nueva América.
- Dussel, E. (2007). *Política de la liberación: historia mundial y crítica*. Trotta.
- Fisher, M. (2019). Salir del castillo del vampiro. *Catarsi*. <https://catarsimagazin.cat/sortint-del-castell-del-vampir/>
- Foucault, M. (1987). *De la subversión del conocimiento*. Fischer.
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar*. Siglo XXI.
- Foucault, M. (2006). *Seguridad, territorio, población*. Curso en el Collège de France: 1977-1978. Fondo de Cultura Económica.
- Freud, S. (2013). *Esquema del psicoanálisis*. Obras completas (José Luis Etcheverry, trad.). XXIII Moisés y la religión monoteísta, Esquema del psicoanálisis y otras obras (1937-1939). Amorrortu Editores.
- Fromm, E. (2002). *El arte de amar*. Paidós.
- García, L. (2011). *Tensiones creativas de la revolución: la quinta fase del proceso de cambio*. Vicepresidencia del Estado Plurinacional. Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional. <https://www.bivica.org/files/tensiones-creativas.pdf>
- Giddens, A. (2003). *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Amorrortu editores.
- Grosso, J. (2021). Cancelación, una tendencia que avanza y asume formas peligrosas de impugnación sobre obras y autores. *Télam*. <https://www.telam.com.ar/notas/202104/551357-cancelacion.html>
- Guattari, F. (1980). Presentación del seminario de 9 de diciembre de 1980. *Les séminaires de Félix Guattari*. <https://www.revue-chimeres.fr/IMG/pdf/801209.pdf>
- Han, B-C. (2014). *La sociedad de la transparencia*. Pensamiento Herder.
- Han, B-C. (2018a). *Psicopolítica*. Pensamiento Herder.
- Han, B-C. (2018b). *La agonía del Eros*. Pensamiento Herder.

- Jameson, F. y Zizek, S. (1998). *Estudios culturales: reflexiones sobre el multiculturalismo*. Paidós.
- Jung, C-G. (1995). *El hombre y sus símbolos*. Paidós.
- Kusch, R. (1976). *Geocultura del Hombre Americano*. Fernando García Cambeiro.
- Lazzarato, M. (2006). *Políticas del acontecimiento*. Tinta Limón.
- Mariño, J. (2020). Qué es la cultura de la cancelación, la tendencia que puede destruir a alguien en pocos minutos. *Infobae*. <https://www.infobae.com/sociedad/2020/07/11/que-es-la-cultura-de-la-cancelacion-la-tendencia-que-puede-destruir-a-alguien-en-pocos-minutos/>
- Martins, C. E. (2011). *Globalización, dependencia y neoliberalismo en América Latina*. Boitempo.
- Mendoza, B. (2014). *La epistemología del sur, la colonialidad del género y el feminismo latinoamericano*. En Espinosa Miñoso, Gómez Correal, D. y Ochoa Muñoz, K. (eds.) *Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala* (pp. 91-104). Editorial Universidad del Cauca.
- Morin, E. (2005). *Introducción al pensamiento complejo*. Gedisa.
- Moscato, L. (2021). Qué es la cultura de la cancelación y qué significa estar “cancelado”. *La Nación*. Revista Ohlala. <https://www.lanacion.com.ar/revista-ohlala/cultura-de-la-cancelacion-los-peligros-de-esta-nueva-practica-que-crece-nid29042021/>
- Muir, L. (2012). *¿Espacio de control? Representaciones cinematográficas del espacio de vigilancia entre disciplina y control*. Universidad de Queen.
- Pasquinelli, M. (2011). Capitalismo de la máquina y plusvalía de la red: notas sobre la economía política de la máquina de Turing. En Pasquinelli, Matteo (ed.). *Gli algoritmi del capitale Accelerazionismo*. Macchine della conoscenza e autonomia del comune. Ombre Corte.
- Pasquinelli, M. y Joler, V. (2021). El Nooscopio de manifiesto. *LaFuga*, 25, 2021, ISSN: 0718-5316.
- Pastor, J. (2020). Nuevo espíritu del capitalismo neoliberal, pensamiento positivo y la felicidad como imperativo. *Cronistas Latinoamericanos*. <https://cronistaslatinoamericanos.com/nuevo-espiritu-del-capitalismo-neoliberal-pensamiento-positivo-y-la-felicidad-como-imperativo/>
- Prueger, J. E. (2020). *Las teorías del poder postdisciplinario* (Tesis de grado). Presentada en Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación para optar al grado de Licenciado en Sociología.
- Prueger, J. (2020b). Las teorías postdisciplinarias y el desafío de describir una nueva tecnología del poder. *Revista Hipertextos*, 8 (14), pp. 73-90. <https://doi.org/10.24215/23143924e020>
- Roberts, D. (2010). Post-Truth Politics. *Grist*. <https://grist.org/article/2010-03-30-post-truth-politics/>
- Rodríguez, P. (2019). *Las palabras en las cosas*. Cactus.
- García, R. (2006). *Sistemas complejos: conceptos, método y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria*. Gedisa.
- Rouvroy, A. y Berns, T. (2016). Gubernamentalidad algorítmica y perspectivas de emancipación: ¿lo dispar como condición de individualización por relación? *Revista ECOPOS*, 18 (2). *Tecnopolíticas e Vigilancia* pp. 36-56.
- Rullani, E. (2004). El capitalismo cognitivo: ¿un déjà-vu? En VV. AA. (2004). *Capitalismo cognitivo, propiedad intelectual y creación colectiva*. Traficante de sueños.
- Scannone, J. (2009). La filosofía de la liberación: historia, características, vigencia actual. *Teología y vida*, 5 (1-2), 59-73.
- Schwab, K. (2016). *La cuarta revolución industrial*. World Economic Forum: Debate.
- Simondon, G. (2009). *La individuación a la luz de las nociones de forma y de información*. Cactus.

Srnicek, N. (2018). *Capitalismo de plataformas*. Caja Negra

Tarde, G. (1986). *La opinión y la multitud*. Taurus.

Weber, M. (1979). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Premia.

Zizek, S. (2021). Mi manifiesto Europeo. *Le Monde*. Opiniones-Tribunas.
https://www.lemonde.fr/idees/article/2021/05/13/slavoj-zizek-mon-manifeste-europeen_6080078_3232.html

Zukerfeld, M. (2006). Bienes Informacionales y Capitalismo Cognitivo: Conocimiento, Información y Acceso en el siglo XXI. *Razón y Palabra*, 1-14.

{ Concepciones del mundo en el Capitalismo Contemporáneo: el tecno-emprendedorismo en las empresas unicornio argentinas¹ }

Denise Krepki²

Recibido: 25/05/2021; Aceptado: 17/08/2021.

Cómo citar: Krepki, D. (2021) Concepciones del mundo en el Capitalismo Contemporáneo: el tecno-emprendedorismo en las empresas unicornio argentinas. *Revista Hipertextos*, 9(16), 115-130. <https://doi.org/10.24215/23143924e043>

Resumen. La racionalidad neoliberal ha consolidado la figura del sujeto emprendedor como parte de un sentido común. Sobre todo, toma una gran relevancia dentro del sector ligado a empresas de uso intensivo de tecnología. En este sentido, tomamos los aportes de Antonio Gramsci, para problematizar esta construcción o concepción de mundo alrededor de la figura del sujeto emprendedor, el cual se fortalece en el capitalismo contemporáneo. Las empresas denominadas como “unicornios” juegan un papel central en la construcción y consolidación de lo que denominaremos como tecno-emprendedorismo. Este trabajo es parte de una investigación en curso y se centra en el análisis de las prácticas, narrativas y significantes que amalgaman a la acción emprendedora con la innovación tecnológica. Para esto, tomaremos el caso de la empresa multinacional argentina, Globant, la cual produce y vende servicios informáticos a clientes. Nuestra estrategia metodológica se fortalece desde un enfoque cualitativo, a partir de un proceso sistemático de compilación de distintas intervenciones de los CEOs de la empresa, tanto en medios audiovisuales, medios gráficos, conferencias en eventos públicos, como articulaciones de dichos tecno-emprendedores entre sí y con funcionarios gubernamentales.

Palabras clave: tecno-emprendedorismo, Globant, tecnología, meritocracia, neoliberalismo.

Sumario. 1. Introducción. 2. El mito del garaje: “el sueño americano” emprendedor. 3. Endeavor, la fundación del emprendedor. 4. BA al mundo, el foro de Silicon Valley. 5. Reflexiones finales.

¹ Una versión preliminar de este trabajo ha sido presentada como ponencia en el VI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Antropología, Desafíos emergentes: Antropologías desde América Latina y el Caribe, 23 al 28 de noviembre de 2020, modalidad virtual.

² Licenciada en Relaciones del Trabajo por la Universidad de Buenos Aires. Actualmente doctoranda en Antropología y becaria del Centro de Estudios e Investigaciones Laborales (CEIL) dependiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Docente del curso “Nuevas tecnologías y trabajo” en la Capacitación Universitaria Extracurricular en “Problemas Contemporáneos del Trabajo”, Facultad de Filosofía y Letras, UBA. Miembro del Observatorio de Economía Digital desde 2019 e integra proyectos de investigación científica sobre temas de trabajo, tecnologías digitales y empresas. Contacto: dkrepki@gmail.com

Worldviews in Contemporary Capitalism: techno-entrepreneurship in Argentinean unicorn firms

Abstract. Neoliberal rationality has consolidated the figure of the entrepreneurial subject as part of common sense. Above all, it is highly relevant within the sector linked to technology-intensive companies. In this sense, we take the contributions of Antonio Gramsci, to problematize this construction or conception of the world around the figure of the entrepreneurial subject, which is empowered in contemporary capitalism. The companies known as "unicorns" play a central role in the construction and consolidation of what we will call techno-entrepreneurship. This work is part of an ongoing investigation and focuses on the analysis of practices, narratives and signifiers that amalgamate entrepreneurial action with technological innovation. For this, we will study the case of the Argentine multinational company, Globant, which produces and sells computer services to clients.

Our methodological strategy is based on qualitative approximation, from a systematic process of compiling different interventions of the company's CEOs, both in audiovisual media, graphic media, conferences at public events, as well as articulations of said techno-entrepreneurs with each other and with government officials.

Keywords: techno-entrepreneurship, Globant, technology, meritocracy, neoliberalism

Perspectivas do mundo no capitalismo contemporâneo: o tecno-empendedorismo nas empresas unicórnias argentinas.

Resumo. A racionalidade neoliberal consolidou a figura do sujeito empreendedor como parte do senso comum. Acima de tudo, é altamente relevante dentro do setor ligado às empresas intensivas em tecnologia. Nesse sentido, tomamos as contribuições de Antonio Gramsci, para problematizar essa construção ou concepção de mundo em torno da figura do sujeito empreendedor, que se fortalece no capitalismo contemporâneo. As empresas conhecidas como “unicórnios” desempenham um papel central na construção e consolidação do que chamaremos de tecnoempendedorismo. Este trabalho faz parte de uma investigação em andamento e tem como foco a análise de práticas, narrativas e significantes que amalgamam a ação empreendedora com a inovação tecnológica. Para isso, tomaremos o caso da multinacional argentina Globant, que produz e vende serviços de informática para clientes.

A nossa estratégia metodológica é reforçada a partir de uma abordagem qualitativa, a partir de um processo sistemático de compilação de diferentes intervenções dos CEOs da empresa, quer nos meios audiovisuais, nos meios gráficos, nas conferências em eventos públicos, bem como nas articulações dos referidos tecnoempresários entre si e com funcionários do governo.

Palavras-chave: tecno-empendedorismo, Globant, tecnologia, meritocracia, neoliberalismo

1. Introducción

“Ser un emprendedor no es solo una profesión o un llamado, no es solo un modo de actividad económica o un algo consagrado por el derecho privado. Deber y querer ser emprendedor es también un modo de concebirse y de orientarse a sí mismo y a los otros: es decir, se trata de una forma de subjetivación.” (Ulrich Bröckling, 2015, p. 13)

El 31 de agosto del año 2020 se publica en el boletín oficial argentino la legislación que abre camino a la construcción de un Parque Tecnológico en la provincia de Misiones (al noreste de

Argentina) que recibe el nombre de: “Silicon Misiones”³. Este complejo caracterizado como un centro regional para la innovación y desarrollo de alta tecnología comprende la confluencia de acción de distintos sectores nacionales tales como: el científico, el tecnológico, el gubernamental, el educativo y el empresarial⁴ y acuña como uno de sus objetivos “otorgar infraestructura edilicia y de servicios, puesta al alcance de emprendedores y empresarios”. Este proyecto, a su vez, incorpora el desarrollo de la “Universidad del conocimiento” dentro del complejo, con el objetivo de “generar perfiles altamente capacitados en el desarrollo web full stack, con una mirada a la economía del conocimiento, el delivery de software, y el emprendedorismo” (Misiones Online, 2020). En esta línea, tanto en el cuerpo de la legislación, como en el proyecto educativo que se encuentra en desarrollo en este último tiempo, la figura del sujeto emprendedor y la búsqueda por “potenciar la capacidad innovadora y emprendedora” son categorías recurrentes. De hecho, una de las últimas actividades realizadas por *streaming* a través de la plataforma de You Tube fue denominada: “el camino del emprendedor” y suponía una serie de pautas y reglas para poder desempeñar esa travesía emprendedora de la mejor forma posible (Silicon Misiones, 2020). La pregunta que se nos suscita a partir de tales postulados es: ¿Qué sentidos y significados se construyen alrededor de la figura del emprendedor en ámbitos ligados al desarrollo tecnológico? ¿Cuáles son las características que definen a un emprendedor en este sector? ¿Por qué razones se busca potenciar perfiles emprendedores diferenciándolos de perfiles empresarios?

En las últimas décadas, los estudios sobre el emprendedorismo se han robustecido diversificando las líneas de análisis. Así, desde la psicología (Lopez Puga y García, 2011), la sociología (Brökling, 2015), la economía (Schumpeter, 1997) y la antropología (Bueno Castellanos, 2020) se ha intentado delinear características de los sujetos emprendedores desde distintas perspectivas y momentos históricos. La heterogeneidad de acepciones del emprendedorismo están relacionadas con una multiplicidad de fines en la acción de emprender que no solo se vincula con el ambiente de los negocios, sino que admite perfiles emprendedores que tienen el incentivo de buscar el bien común, soluciones que intenten resolver el deterioro ecológico (Carmen Bueno Castellanos, 2020) o que reconocen en la autogestión una salida frente al desempleo (Santos Ortega, 2014), entre otras. En definitiva, cada perfil emprendedor se encuentra atravesado por determinados contextos socio-culturales, históricos, políticos y económicos.

Ahora bien, en el capitalismo contemporáneo⁵, el inminente avance de Internet y del desarrollo de tecnologías digitales dota a las empresas vinculadas al uso intensivo de tecnología

³ Ley VIII-78. Sistema Argentino de Información Jurídica, Ministerio de Justicia y Derecho Humanos, Argentina, 13 de agosto de 2020.

⁴ Podríamos afirmar que este ejemplo resulta una confirmación empírica de lo que Eric Sadin (2017) pronosticaba como una silicolonización del territorio con la construcción de valles del conocimiento en los distintos continentes “destinados a favorecer la creación de empresas *start-up*, a unir a los distintos actores y a anexarse sin demora al tren de la economía de datos” (2017, p. 33).

⁵ La definición de una nueva etapa digital en el capitalismo contemporáneo suscitó un debate teórico a partir del cual surge una extensa serie de neologismos que intentan marcar una cartografía compleja de desplazamientos en torno a las prácticas y conceptos tradicionales de la anterior etapa industrial y permiten imaginar la cristalización de un nuevo paradigma económico: capitalismo de plataformas (Srniczek, 2018), capitalismo de vigilancia (Zuboff, 2013), capitalismo informacional (Castells, 2017), capitalismo cognitivo (Vercellone, 2011), capitalismo electrónico-informático (Ribeiro, 2017), entre otras.

de una indudable relevancia. En Argentina, las empresas denominadas como unicornios⁶ juegan un papel central en la construcción y consolidación de un sujeto emprendedor ligado a la innovación tecnológica. Teniendo en cuenta que quienes conducen estas empresas definen su trayectoria empresarial a partir del emprendedorismo, en el presente trabajo nos interesa recuperar esa concepción de sujeto emprendedor agenciada por estos actores. Esta nueva fracción de emprendedores vinculados con el uso intensivo de las nuevas tecnologías digitales y con una relación estrecha y compleja con los capitales financieros globales, toma como modelo a las empresas emblemas de Silicon Valley diferenciándose fuertemente de los sectores concentrados más tradicionales (Ventrici, Palermo, 2020). El ejemplo de Silicon Misiones, anteriormente mencionado, podría pensarse como un espejo de prácticas y discursos que vienen construyéndose dentro de la industria hace décadas y que despliega una robusta filosofía empresarial que potencia la innovación como característica diferencial. Si bien encontramos aproximaciones a la temática con definiciones tales como emprendedor tecnológico (Veciana, 1989), emprendedor informacional (Feldman, 2018), utilizaremos la categoría de tecno-emprendedor para definir a una elite empresarial que desde sus prácticas, narrativas y discursos consolida un modo de subjetivación emprendedora ligado a la innovación, la audacia y a la austeridad que traspasa los límites físicos de sus propias empresas. Por consiguiente, caracterizamos al tecno-emprendedorismo desde la categoría gramsciana de concepción del mundo resaltando la trascendencia del discurso y las tramas de relaciones que tales tecno-emprendedores construyen en múltiples espacios de intervención. En este sentido, sostenemos que el tecno-emprendedorismo como concepción del mundo de las clases empresarias del sector tecnológico-informático entrama un modo de pensar y de actuar en un determinado momento histórico (Gramsci, 2000a) en el cual la tecnología es puesta como la solución más eficaz frente a problemáticas de la vida cotidiana⁷.

Por lo expuesto hasta aquí, proponemos una continuidad analítica con un trabajo anterior en el que posamos la mirada sobre los sentidos que el tecno-emprendedorismo dinamiza en los ámbitos de trabajo desde la perspectiva de los trabajadores. No obstante, el siguiente trabajo propone una descripción y análisis del tecno-emprendedorismo desde la perspectiva empresarial-emprendedora. Con el objetivo de reconstruir cómo se forja esta concepción del mundo tecno-emprendedora a nivel local en sectores ligados al desarrollo de tecnología y servicios informáticos, recuperamos el caso de la segunda empresa unicornio con mayor valuación bursátil⁸ de Argentina: Globant⁹.

⁶ Las empresas “unicornio” son empresas basadas en el uso intensivo de la tecnología, que comienzan como start ups y en períodos relativamente cortos alcanzan una cotización superior a 1000 millones de dólares en los mercados de inversión privada. Argentina cuenta actualmente con cinco empresas en esa categoría: Mercado Libre, Globant, OLX, Despegar.com y Auth0.

⁷ La pandemia resulta un caso paradigmático si pensamos en el hecho de que la forzada digitalización de muchos aspectos de la vida cotidiana potenció esa visión tecnófila. Así, desde la utilización de aplicaciones para monitorear casos de COVID-19, consultas médicas y seguimiento de casos *on-line*, permisos digitales de circulación, la preponderancia de las tecnologías digitales fue situada como una solución frente a la crisis que desató el proceso de la pandemia.

⁸ De las empresas unicornio argentinas, Mercado Libre es la compañía de mayor valor en la bolsa de Estados Unidos (NASDAQ) con una valuación bursátil de US\$100.000 millones (marzo 2021), triplicando su piso del año anterior. En segundo lugar, la empresa Globant registra actualmente una valuación de US\$ 8.700 millones siendo su máximo valor alcanzado desde su creación en 2003. Las valuaciones de ambas empresas reflejaron un crecimiento acelerado en el contexto de pandemia del COVID-19.

⁹ Globant, empresa multinacional argentina de IT y desarrollo de software (software factory). Opera actualmente en 17 países con más de 40 oficinas. Fue creada en el año 2003 y actualmente cuenta con una dotación de 20.000

El artículo se estructura en cuatro apartados. En primer lugar, comenzaremos describiendo una de las características más recurrentes dentro de los discursos tecno-emprendedores que refiere enaltecimiento de los garajes como génesis emprendedora de sus unidades productivas. Nos adentraremos en el mencionado “mito del garaje” para dar cuenta de cómo ese mito fundante emprendedor con faro en Silicon Valley se traslada a los discursos y prácticas que explicitan los comienzos de la empresa Globant. Desde este caso de estudio, abordaremos las articulaciones que los denominados tecno-emprendedores forjan con otras instituciones y actores. Retomamos, por tanto, a la Fundación Endeavor Argentina como uno de los espacios institucionales que nuclea y estrecha la relación entre emprendedores de distintos sectores y los ubica como casos de éxito en sus actividades de divulgación abiertas al público. En tercer lugar, haremos mención al “Foro de Silicon Valley” realizado en la Ciudad de Buenos Aires en el mes de diciembre del año 2017 bajo el patrocinio del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, como una fotografía que retrata la imbricación del tecno-emprendedorismo con discursos gubernamentales neoliberales latinoamericanos. Finalmente, retomaremos los ejes centrales y categorías del análisis en las reflexiones finales.

La metodología empleada se centra en una aproximación cualitativa que se sustenta en un proceso sistemático de compilación de distintas intervenciones de los CEOs de la empresa, tanto en medios audiovisuales, medios gráficos, redes sociales, conferencias en eventos públicos, como interacciones entre distintos tecno-emprendedores y con funcionarios gubernamentales.

2. El mito del garaje: “el sueño americano” emprendedor

Si pensamos al emprendedorismo anclado a la práctica de los grandes imperios tecnológicos, principalmente situados en Silicon Valley, debemos remitirnos al inicio de estas historias. En los orígenes de la gran mayoría de las empresas que conforman al valle de silicio californiano, existe una espacialidad común que ha sido dotada de una sacralidad inimaginable¹⁰. Un lugar, en general, ubicado en subsuelos, con baja iluminación, muchas veces utilizado como depósito, poco visitado pero que adquiere luminosidad concreta y simbólica cuando una idea visionaria se gesta en él: el garaje.

empleados y empleadas. Es considerada una de las once “empresas unicornios argentinas” junto con Mercado Libre, OLX, Despegar.com, Auth0, Vercel, Aleph, Mural, Bittfarms y Ualá.

¹⁰ En el año 2006, Google compra el garaje donde sus dos fundadores comenzaron a poner en práctica el buscador. En 2018, con motivo de los 20 años de la compañía, se dispuso habilitar un tour virtual por el garaje a través de Google Street View. La ambientación del mismo se correspondía con el momento en que Larry Page y Sergey Brin crearon la compañía. Es, a su vez, un punto turístico para quienes visiten el valle, así como el garaje de Hewlett Packard (HP), el cual, si bien no cuenta con acceso abierto al público, es considerado como el lugar de nacimiento de Silicon Valley y un símbolo de emprendimiento. En Argentina, Marcos Galperín (ex CEO de Mercado Libre) denomina al garaje donde inicia la empresa como “el museito”. Un sitio emblema de la cultura empresarial de Mercado Libre, que mantiene la estética de sus inicios y mucho del mobiliario de esa época (pc de escritorio, antiguos logos de la empresa y hasta documentos). Este mismo puede ser visitado por las y los trabajadores de la compañía.

Imagen n° 1: Imagen publicada por una agencia de marketing (2020)



Fuente: Facebook Webs al instante

El mito del garaje es reivindicado por muchas de las empresas del valle como el lugar donde se forjó su nacimiento como gurús tecnológicos¹¹. Si bien, no todas ellas comparten en la materialidad concreta este mito, así como tampoco iniciaron su carrera sin financiamiento alguno (“de la nada misma”), igualmente deciden compartir este discurso que romantiza a un grupo de aficionados a la tecnología escribiendo su historia de ceros y unos en este espacio¹². El garaje se ubica como escenario que narra la historia de una performatividad emprendedora masculina¹³ ejercida por un grupo de expertos, conocidos, colegas, amigos encantados por la tecnología y dispuestos a tomar riesgos y desafíos para materializar su idea innovadora a partir de procesos de prueba y error. Una aplicación de transporte, un buscador global, ventas por internet, transacciones bancarias digitales, venta de servicios de software, entregas de comida por medio de plataformas.

El garaje –como espacio conceptual creado a la imagen de los valores que se intenta transmitir– expresa la libertad que todo individuo tiene para emprender, solo limitada por su creatividad, reponiendo una de las conquistas culturales más importantes del neoliberalismo: el valor de emprender (Palermo et. al., 2020, p. 10).

A nivel local, es posible rastrear experiencias similares dentro del rubro, pero con matices propios de la coyuntura nacional. Actualmente, existen en Argentina cinco empresas de

¹¹ Algunos ejemplos son: Apple, Amazon, Disney, Hewlett Packard y Harley-David, y Google.

¹² Estas resultan historias sumamente conocidas a nivel global encontrando múltiples referencias en ficciones audiovisuales, notas y artículos periodísticos especializados, avisos publicitarios, por citar algunos ejemplos. La popular serie de televisión estadounidense de HBO, “Silicon Valley”, retrata la historia de cinco expertos que trabajan en la industria tecnológica que utilizan su hogar para montar un nuevo negocio a partir del descubrimiento de un algoritmo de compresión de datos. Desde la sátira y la comedia, narran el comienzo y su posterior trayectoria como emprendedores tecnológicos mostrando al garaje y la casa como su primer espacio de trabajo, así como la complejidad de competir con grandes empresas consolidadas en la industria tecnológica.

¹³ Para un análisis sobre el mito del garaje y el ejercicio de la masculinidad ver: Palermo, H.; Radetich, N. y Reygadas, L. (2020).

tecnología denominadas “unicornios”¹⁴ las cuales tienen una ligazón muy estrecha con esta filosofía emprendedora siliconiana: Mercado Libre, Globant, OLX, Despegar y AuthO¹⁵. Tomando el caso de la empresa Globant, el mito del garaje se ve modificado a partir de un cambio en la espacialidad en la que se origina la empresa, pero la filosofía emprendedora y la ficticia austeridad, sigue rigiendo este proceso. Al decir de sus socios fundadores, Globant nace en un bar porteño en 2003 con un presupuesto inicial de 5000 dólares y una charla entre amigos. Una escena de la vida cotidiana que es presentada como la semilla de la planificación de la segunda empresa más valiosa del país. En una entrevista realizada por el medio emprendedores.tv, Guibert Englebienne, CEO fundador de la compañía y CTO, describía ese proceso de esta manera:

La historia comienza en un bar ubicado a dos cuadras. Un bar que yo digo que es como tierra santa para los emprendedores. Y decidimos en ese momento focalizarnos en crear una compañía que pudiera ser líder inicialmente de Latinoamérica, que pudiera poner bandera en el mundo de la tecnología. Demostrar aquello de lo que somos capaces y que además buscara llevar oportunidades a donde la gente quisiera vivir. Y ahora tenemos 40 oficinas en 14 países y en Argentina estamos en 11 ciudades (Emprendiendo TV, 2019).

La idea de crear una compañía líder, como menciona Guibert, no surge de la noche a la mañana, sino que se ve atravesada por las propias trayectorias personales de estos cuatro ingenieros. Tres de ellos reconocen experiencias de emprendimientos familiares que surgen al calor de los vaivenes de la coyuntura histórica y económica argentina. El desempleo, la hiperinflación son algunas de las causas que mencionan como puntapiés de los emprendimientos llevados adelante por sus progenitores, quienes tenían la posibilidad y los recursos para poder llevarlos a cabo. De esta manera, la acción de emprender no les era ajena cuando tuvieron ese encuentro en el bar en el que bosquejan la empresa. Ahora bien, es interesante la metáfora que utiliza Guibert cuando recuerda a ese bar como “esa tierra santa de emprendedores”. Esa espacialidad, que podía ser un garaje, un bar, un sótano o un local de comidas, representa uno de los principios emprendedores más divulgados: la idea de emprender desde cero. Es decir, la creencia de que cualquier persona tiene la posibilidad de construir una propuesta innovadora que introduzca un cambio cualitativo si lo desea y esté dispuesto a sortear los obstáculos propios del proceso. En este punto, la idea de la meritocracia articula perfectamente con este discurso. Las personas que asumen riesgos, desafíos, quienes se esfuerzan al máximo, son quienes progresan. Una cuestión de actitud más que de desigualdad de oportunidades o de asimetría sistémica. Una suerte de viralización de una cultura emprendedora bajo la cual se piensan las trayectorias tecno-emprendedoras como recorridos posibles, alcanzables y, ante todo, replicables. Como perfectamente sugiere Francois Dubet (2014) estas narrativas se fundamentan en un mito de la igualdad de oportunidades que se apoya sobre el imaginario de una competencia equitativa en la

¹⁴ Se las identifica como empresas unicornios ya que comenzaron siendo empresas *starts-up* y en un corto periodo de tiempo alcanzaron un crecimiento económico mítico: una cotización mayor a los mil millones de dólares.

¹⁵ La empresa Despegar.com debido a un agudo proceso de crisis generado a partir de la pandemia por Covid-19 deja de pertenecer a la categoría de empresas unicornios en el año 2020. Principalmente, su estrategia de negocios vinculada a la actividad turística se vio fuertemente afectada a partir del decreto de la situación de cuarentena mundial provocando un profundo desmejoramiento y pauperización de la situación laboral de los trabajadores (Palermo, Ventrici, Kreпки, 2020). Sin embargo, con la apertura de vuelos nacionales e internacionales producida a lo largo del año 2020 y 2021, recupera parte de sus activos, así como la categoría de empresa unicornio.

cual, dado que las oportunidades conciernen a los individuos, estos deben ser activos y movilizarse para merecerlas.

Soy co-fundador de Globant, una de las empresas de mayor crecimiento durante estos últimos 15 años. Somos una compañía nativa digital que transforma a las organizaciones líderes para que sobresalgan en esta era. Es un proceso desafiante, tal como lo fue para nosotros crecer de 4 fundadores juntos en un bar a una empresa con casi 10.000 colaboradores. Creo firmemente que el principal objetivo para un emprendedor debería ser replicarse a sí mismo. Si logramos que la gente actúe como un fundador, entonces, habremos creado una organización exponencial que no necesita de alguien presente en todas las áreas para asegurar su crecimiento (Guibert Englebienne, 2019).

Yo creo que el emprendedor es una forma de ser empresario. Sos un empresario que piensa como emprendedor. Tomando riesgos todos los días, empleando gente, haciendo las cosas como la ley manda, haciendo un montón de cosas que están puestas en discusión por la sociedad hoy sobre los empresarios (Martín Migoya, 2018).

Según expresan Migoya y Englebienne, ser emprendedor refiere a un nuevo modo de pensar y actuar en el ámbito empresarial que requiere ser replicado. Emprender, desde esta lógica, supone una revitalización de las prácticas empresarias y la encarnación de una subjetividad emprendedora en el mundo de los negocios: construir una concepción del mundo emprendedora. El lenguaje corporal y la estética de estos tecno-emprendedores intenta romper con el paradigma de la tradicional figura del empresario o del patrón, exponiendo actitudes descontracturadas, formas coloquiales y elocuentes de expresarse, vestimenta casual, jovial, con una actitud positiva, asumiendo riesgos y repitiendo la conocida frase de que “en las crisis están las oportunidades”. Un empresariado limpio, aséptico, tecnológico (Vanoli; Galliano, 2017) que se encarga de construir muy minuciosamente la percepción que se tiene de ellos. Así, la figura del tecno-emprendedor se presenta en estos últimos años como renovación institucional del mundo empresarial y del capitalismo (Santos Ortega, 2014).

Esta nueva generación empresaria ya no usa los valores del viejo empresariado, esta nueva generación empresaria tiene tres valores centrales: ultra competitividad, pensar en el largo plazo y el tercer valor innegociable, es mirar a la Argentina como una plataforma de despegue global, ir a comerse el mundo. Y les quiero contar que el mundo es mucho más meritocrático de lo que ustedes piensan (Martín Migoya, 2019).

Retomando la idea de que las concepciones del mundo no remiten a una singularidad, sino que se encuentran en disputa o contradicción con otras que determinan la pertenencia a un agrupamiento que comparte un mismo modo de pensar y actuar (Gramsci, 2000), en la cita anterior podemos encontrar dos concepciones del mundo en tensión. La nueva generación empresaria, en palabras de Migoya, busca legitimar a ese sujeto emprendedor intentando desprenderse de las viejas recetas del empresariado local tradicional y transgrediendo los vicios (asociados principalmente a la corrupción y a la burocratización) que esa generación asociada al pasado presuponía. Esto no les quita el mote de empresarios, sino que advierte un nuevo grupo de empresarios con actitud emprendedora que los dota de espíritu fresco, relajado, flexible, carismático y a la vanguardia de las denominadas empresas y empleos del futuro. Al decir de

Jorge Moruno (2015), encontramos una parafernalia ideológica que sitúa todo lo vinculado al espíritu emprendedor como un elemento de ruptura social con lo establecido. Esta nueva lente para los negocios, modela comportamientos, modos de pensar y genera su propio manifiesto de éxito en las nuevas generaciones empresarias. Sin embargo, admite legitimidad en lo que podríamos caracterizar como sectores subalternos. La capacidad de emprender tiene buena reputación, buena valoración y ese es uno de los triunfos que se adjudica esta concepción del mundo. Lograr la aceptación en el sentido popular, en el sentido común les facilita muchas de sus intervenciones tras el slogan de “todos podemos ser emprendedores”. El objetivo de tal postulado, no solo apela a la masificación de este discurso emprendedor concibiendo a las personas desgajadas de sus contextos relacionales y estructurales, sino principalmente brega por que las cualidades emprendedoras preconizadas impregnen lo social (Leache y Sordoni, 2016).

A continuación, nos centraremos en el surgimiento y accionar de la fundación Endeavor para retratar los lazos, alianzas y espacios que comparten dichos tecno-emprendedores con emprendedores de otros sectores, con el afán de promover y replicar una subjetividad emprendedora.

3. Endeavor, la fundación del emprendedor

“La buena noticia es que cualquiera puede ser agente de cambio hoy en día. No hay criterios de admisión. No hay voto secreto. El emprendimiento es para todos” (Linda Rottenberg, CEO y fundadora de Endeavor, 2019)

En su libro publicado en 2016, Linda Rottenberg, recuerda los comienzos de Endeavor desde Buenos Aires. Relata una conversación con un taxista porteño en el año 1997, cuando este mismo le comentaba que se había graduado en ingeniería pero que dadas las circunstancias coyunturales se encontraba teniendo ese trabajo. Linda, le pregunta si no había pensado en la posibilidad de convertirse en un emprendedor en lugar de conducir un taxi. Sorpresivamente, el taxista pensando que había oído mal, repregunta: ¿un empresario? Y es en ese momento, donde Linda advierte que no existía en el país una palabra que represente lo que ella estaba queriendo decirle; ser emprendedor estaba asociado con el término empresario, no con la acepción que en inglés prefigura: *entrepreneur*. De esta manera, lo que en principio avizoraba como un viaje ocioso se transformó, según sus palabras, en la creación de la fundación Endeavor: una organización que nuclea a emprendedores y que, en un futuro, fomentara la cultura emprendedora a nivel global.

En 1998, se reúne con Eduardo Elsztain, un empresario argentino del sector inmobiliario quien financia los comienzos de la fundación Endeavor. Así, de la mano de María Eugenia Estenssoro, Peter Kellner y Eduardo Elsztain, ese mismo año, nace en Buenos Aires, Endeavor. Actualmente, cuentan con 500 miembros, 54 oficinas en América del Norte, América Latina, Europa, África, Medio Oriente y Asia. En Argentina, inauguraron hasta el momento 6 oficinas que conforman, lo que denominan, “el ecosistema emprendedor nacional”. Hablar de ecosistema, remite a una comunidad y un medio que comparten, dos cuestiones que cumplen les emprendedores. Manejan una red internacional de emprendedores que se mantiene latente a partir de eventos y reuniones pautadas anualmente y comparten un medio material concreto a partir de la instalación de oficinas en todo el mundo.

La tarea que realizan desde la fundación está relacionada con dos focos, la selección y la promoción de servicios a emprendedores. Así lo explicaba María Julia Bearzi, directora ejecutiva de Endeavor:

-Concretamente, ¿cómo apoyan a estos emprendedores?

- En el proceso de selección elegimos emprendedores de alto impacto que pasan por un proceso exhaustivo donde no sólo se los evalúa, sino que tratamos de agregarles valor. Se analiza su propuesta, las características de la persona y si es realmente un emprendedor de alto impacto. Una vez que es seleccionado se lo asiste con una batería de servicios pensados para impactar y trabajamos muy de cerca con ellos para conocer y entender sus desafíos y apoyarlos en eso, que generalmente tiene que ver con la expansión internacional. (María Julia Bearzi, 2019)

Ser “un emprendedor de alto impacto” o “un emprendedor diamante”, en el ecosistema Endeavor, es un punto de llegada para quienes recién dan sus primeros pasos en las arenas del emprendedorismo. "Se refiere a individuos con las mejores ideas, el mayor potencial de crear negocios que importen y la mayor habilidad de inspirar a los demás", escribe Rottenberg (2016) en su *bestseller*. En Argentina, Endeavor reúne a reconocidos empresarios argentinos que realizan esa selección exhaustiva de los próximos potenciales emprendedores y a su vez, actúan como espejos de éxito siendo los consagrados emprendedores de impacto nacional¹⁶. Así, en el directorio actual de Endeavor Argentina, encontramos a los fundadores de dos de los unicornios latinoamericanos: Globant y Mercado Libre.

Estas dos empresas son puestas como ejemplos de trayectorias emprendedoras en cada evento que realiza la fundación y son un eje central de la propaganda emprendedora¹⁷. A su vez, Endeavor realiza periódicamente conferencias y eventos en donde la palabra autorizada de los emprendedores de alto impacto se abre lugar a la escucha de miles de potenciales miembros del ecosistema: Experiencia Endeavor, Gala Endeavor, Premios a los emprendedores del año, entre otros. Son una pieza fundamental del funcionamiento de la fundación ya que consolida una red de esparcimiento de los principios de esa cultura emprendedora en todo el país, respondiendo a la impronta federalista planteada desde la narrativa oficial, a partir de la cual, las locaciones de dichos eventos van rotando. En este sentido, las conferencias y los programas Endeavor, han retomado gran vuelo como nichos de capacitación y núcleo de futuras convocatorias de emprendedores. Experiencia Endeavor, por ejemplo, se realiza de manera anual, con una dinámica muy similar a las charlas TED. Consiste en una serie de entrevistas, conferencias de los principales emprendedores de alto impacto regionales, quienes comparten sus experiencias e interactúan con la audiencia presente, más una agenda de workshops de formación. Estas instancias de pedagogización colectiva, no solo buscan incorporar más miembros al ecosistema emprendedor sino también instar prácticas emprendedoras comunes como efecto contagio.

¹⁶ Ellos son: Marcos Galperín (ex CEO de Mercado Libre), Guibert Englebienne (Co-fundador y CTO de Globant), Gustavo Grobocopatel (Presidente del grupo Los Grobo), Roberto Souviron (Fundador y CEO de Despegar.com), Martín Migoya (Co fundador y CEO de Globant), entre otros...

¹⁷ La red de contactos entre estos tecno-emprendedores y la fundación Endeavor se potencia cuando Linda Rottenberg (CEO y co-fundadora de Endeavor) asume como parte del directorio ejecutivo de la empresa Globant en el año 2017.

En la edición 2017 de Experiencia Endeavor en la ciudad de Tandil, Martín Migoya fue uno de los entrevistados y al finalizar la entrevista con el moderador de Endeavor, una persona del público, le preguntó lo siguiente:

- Estas dando esta hermosa charla en una Universidad pública, vos estudiaste en una universidad pública. La pregunta concreta es: ¿Qué debería cambiar la universidad pública para aportar a la formación de esta actitud emprendedora según tu experiencia?

- (...) Voy a mencionar una sola cosa. La universidad nacional argentina pública me enseñó a mí a ser un fenomenal empleado de IBM. No tengo nada con IBM, es una gran compañía, pero yo creo **que la universidad pública tiene que generar más empresarios emprendedores desde su fundación. Y enseñar que hay una conexión total entre el garaje en donde empezás y la multinacional para la que podés trabajar.** Los argentinos, de repente, nos olvidamos durante 50 años que había una conexión entre las dos. Los jóvenes tienen que aprender que hay una conexión. Que Apple nació en un garaje, eso todo el mundo lo sabe, pero Microsoft también, HP también. Todas las empresas nacen en un garaje y no empiezan siendo mega corporaciones. Entonces, ¿por qué los argentinos no nos dedicamos a crear más de esas corporaciones? Hay que hacerlo, alguien lo tiene que hacer. ¿Quién es ese alguien? (señala al público) Aquí, esta sala. Si hay un valor que yo enseñaría más en las universidades nacionales es esa actitud emprendedora y echaría luz al proceso de creación. Como Endeavor me ayudó a mí a pensar en grande cuando nos seleccionó en 2005, ese proceso tiene que darse no solo en un panel de Endeavor, sino que se tiene que meter en las universidades” (Martín Migoya, 2017) [subrayado propio]

Al entender de Migoya, la acción de emprender está vinculada directamente con crear corporaciones y recurre efectivamente al mito del garaje como forma de incrementar esa persuasión. Su crítica al sistema educativo acerca de la carencia de contenidos que fomenten la actitud emprendedora, expone hasta qué punto la expansión de esta filosofía empresarial es pensada por sus divulgadores. En otras palabras, Migoya sugiere el modelo de Endeavor como un ejemplo a ser retomado por las universidades públicas. Pensar a las instituciones educativas desde esa perspectiva, las ubica como prototipos de esos garajes de innovación de los cuales los futuros emprendedores surjan y asegura una masificación de los principios emprendedores en todos los sectores. En palabras de Daniel Fridman (2019): “el emprendedorismo ha dejado de ser una actividad particular para convertirse en una condición del yo que puede ser compartida por actores sociales tan dispares como el fundador de una gran empresa, un desempleado que vende comida en la calle, o una conductora de Uber” (p. 208). En este sentido, el alcance de su intervención discursiva se puede observar en lo cultural, lo educativo, lo laboral y como desarrollaremos a continuación, en la política partidaria.

4. BA al mundo, el foro de Silicon Valley

El 1 de diciembre de 2017, el Teatro San Martín fue la sede elegida por Endeavor y el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires para llevar adelante “El foro de Silicon Valley”. “Cuando pensamos el lugar ideal para hacer el encuentro, sin duda era este porque, así como los artistas dejan su huella en la cultura, y al igual que los artistas, los emprendedores también dejan una huella en la cultura de nuestro país” comentaba la directora ejecutiva de Endeavor. Este evento, tenía como objetivo reunir a referentes mundiales del emprendedorismo, principalmente “líderes

tech y de finanzas de Silicon Valley”¹⁸ y realizar un cruce con “la comunidad emprendedora local”. Las inscripciones colapsaron, dejando a muchas personas por fuera del evento y ofreciéndoles la posibilidad de verlo desde sus casas a través de la transmisión en vivo.

Imagen n° 2: Flyer del evento (2017)

BA AL MUNDO
SILICON VALLEY FORUM

1 diciembre | 10.00 hs
Teatro San Martín
Av. Corrientes 1530, CABA.

Inscríbete sin cargo en
www.endeavor.org.ar
(Cupos limitados, por orden de llegada)

Reid Hoffman
Co-fundador y CEO de LinkedIn

Wences Casares
Co-fundador y CEO de XAPO

Andy Freire
Ministro de Modernización,
Innovación y Tecnología

Jeff Burton
Fundador de Electronic Arts

Mike Volpi
Socio de Index Ventures

Ian Smith
Director Ejecutivo de Allen & Co.

Martín Migoya
Co-fundador y CEO de Globant

Hernán Kazah
Co-fundador y Socio de
Kaszek Ventures

endeavor ARGENTINA | invest BA | Secretaría de Emprendedores y de la PyME, Ministerio de Producción, Presidencia de la Nación

Fuente: Twitter oficial de Endeavor

Dos materiales audiovisuales dieron inicio a la jornada: uno de carácter institucional del Gobierno de la Ciudad, el cual reunía a los emprendedores de alto impacto de Buenos Aires promoviendo la Ciudad como la mejor locación que podrían haber elegido para emprender y finalizando con el slogan: “Es ahora”. En segundo lugar, un video de Endeavor con motivo de los 20 años de la fundación que recorría su nacimiento- a partir de una idea- hasta la actualidad. Dos materiales audiovisuales que iban en una misma línea: promover la cultura emprendedora en la ciudad. El apoyo institucional que tuvo este evento desde el Gobierno de la Ciudad presidido por Horacio Rodríguez Larreta y del Gobierno Nacional, representado por el entonces Ministro de Producción, Francisco Adolfo Cabrera fue materialmente de gran relevancia y contó, a su vez, con los discursos de ambos funcionarios.

La verdad que es emocionante lo que hace Endeavor. Es un orgullo trabajar en equipo con ustedes. Estamos convencidos que el futuro de nuestro país y especialmente el de nuestra ciudad se basa en el crecimiento y desarrollo de las industrias basadas en el talento, en la economía del conocimiento (...) De los seis unicornios latinoamericanos, 4 surgieron en este país, y dos de esta ciudad. Y desde el gobierno, estamos dándole todo el impulso posible: desde el polo tecnológico, el distrito audiovisual, tenemos la academia “Buenos Aires emprende” en la que damos cursos de emprendedorismo y apoyo en todos los barrios de la

¹⁸ Se encontraban presentes: Jeff Burton de la empresa de videojuegos Electronic Arts, Mike Volpi (Index Ventures), Santiago Subotovsky (Emergence Capital), Hernán Kazah (Kaszek Ventures) e Ian Smith (Allen & Co) y Reid Hoffman (LinkedIn).

ciudad. Y esto más allá del estado, lo vamos a conseguir trabajando juntos (Horacio Rodríguez Larreta, 2017).

Como dijo Horacio, Buenos Aires se ha transformado en una ciudad más vibrante y energética de Latinoamérica y esto tiene mucho que ver con el espíritu emprendedor, con lo que estamos viviendo acá. La buena noticia es que ahora hay un solo equipo, el equipo de la Nación, la ciudad que se replica en toda la Argentina. Clubes de emprendedores, ciudades de emprendedores, polos de la innovación y algo que se ve que está en el ADN de los argentinos. Y nosotros los consideramos héroes a los fundadores de estos unicornios y querríamos tener muchos más, querríamos clonarlos para tener muchos más de ellos. Hace muy poco lanzamos una Ley de emprendedores, que esperamos se implemente pronto, que permite, por ejemplo, hacer una sociedad en 24 horas (Francisco Adolfo Cabrera, 2017).

Desde el cambio en la gestión gubernamental en el año 2015 en Argentina, en la cual asume el gobierno de corte neoliberal de Mauricio Macri, el discurso emprendedorista ha tomado un protagonismo inusitado en las intervenciones de los funcionarios públicos afines a la alianza “Cambiamos”. Si pensábamos que los discursos de los emprendedores de alto impacto seguían una linealidad discursiva en sus experiencias, ahora podemos sumar a estos funcionarios públicos del partido PRO dentro de ese andarivel. La retórica utilizada tanto por Horacio Rodríguez Larreta como por Francisco Cabrera, da cuenta de cómo la visión empresa es exacerbada hasta el punto de considerar a los tecno-emprendedores como “héroes”. Como señala Javier Moreira Slepoy (2018), el discurso neoliberal en tanto proceso de político de subjetivación produce una novedosa articulación con el emprendedorismo estableciendo al emprendedor como su modelo subjetivo ideal. La subjetividad emprendedora que el sector empresario buscaba expandir con Endeavor, encuentra dentro de un gobierno neoliberal un terreno fértil y las herramientas institucionales para traducir todo ese discurso a las prácticas públicas. Son esas reivindicaciones políticas de apertura al mundo, de contacto simbiótico con el mundo empresario las que potencian al emprendedorismo. En ese escenario, los tecno-emprendedores siendo exponentes de un sector que potencia la innovación y se encuentra en creciente expansión en el capitalismo contemporáneo, son catalogados como una promesa de futuro basada en la mediación tecnológica y en la creación de empleo. La mentalidad emprendedora es vista, por tanto, como una cualidad moral asociada al éxito económico y que puede transferirse al ámbito de la política (Vommaro, 2014) convirtiéndose en una propuesta de política pública tratada seriamente como herramienta para paliar la pobreza, el subdesarrollo, la desigualdad y el desempleo (Fridman, 2019). Tal como expresa Nicolás Cuello (2020), los movimientos de reorganización de la política neoliberal latinoamericana se apoyan en una subjetividad mediada por la matriz empresarial de la verticalidad meritocrática y el consenso pacificador intentando extender de forma proporcional programas políticos para erradicar de sus imaginarios la cuestión tóxica de “lo político”. Así, cualquier esbozo de resistencia, organización colectiva, disidencia a este discurso son presentadas como amenazas “ideológicas” a los planes de un futuro prometedor, como el alcanzado por estos tecno-emprendedores. En definitiva, el tecno-emprendedorismo como concepción de mundo del capitalismo contemporáneo, expresa una articulación de intereses políticos, económicos, culturales, intelectuales y morales que cristalizan el devenir hegemónico de una generación empresaria revitalizada bajo el paraguas de la innovación tecnológica.

5. Reflexiones finales

A través del presente trabajo, intentamos reconstruir ciertas particularidades que hacen al tecno-empresedorismo consolidarse como una concepción del mundo en el capitalismo contemporáneo. Indudablemente el mito del garaje, que aúna el origen de muchos de los imperios tecnológicos de Silicon Valley, tiene un lugar fundamental en la construcción del discurso tecno-empresedor. En términos simbólicos, podemos decir que la exaltación del garaje resalta dos ficciones empresadoras: en primer lugar, la idea de que cualquier persona puede emprender y, en segundo lugar, que las experiencias de tales gurús tecnológicos pueden ser replicables. En Argentina, las empresas denominadas unicornio, adaptan el mito del garaje a sus unidades de negocio y situación geopolítica. El caso de la empresa Globant, es un ejemplo de esto último. Sus cuatro socios fundadores en reiteradas ocasiones refieren al origen de la empresa como el resultado de una charla en un bar, un presupuesto mínimo pero una gran potencia empresadora. Aquí, la meritocracia se convierte en el plan de acción perfecto para ser un tecno-empresedor y refuerza otro mito: el de la igualdad de oportunidades. Quienes asumen riesgos, sortean obstáculos, no se rinden, son quienes pueden contar el próximo mito del garaje.

La confluencia de los tecno-empresedores en la Fundación Endeavor y el rol que cumplen para esta institución, da cuenta del alcance de sus prácticas y el anhelo por expandir el discurso empresedor. Siendo catalogados como “empresedores de alto impacto” son situados como ejemplos empíricos propagandísticos para los potenciales empresadores que dicha fundación busca apadrinar. Ahora bien, ¿Por qué empresadores y no empresarios? El sujeto empresedor representa una renovación de los tradicionales principios empresarios y el tecno-empresedor, en particular, refuerza esta idea a partir de su ligazón con el desarrollo tecnológico. La relación entre la acción de emprender y la tecnología se vuelve crucial para profundizar esa brecha simbólica con viejas formas de gestión empresarial. Así, quienes dicen estar al frente de las empresas del futuro se presentan como una superación de las gerencias tradicionales y en constante renovación al calor de últimos desarrollos en materia tecnológica. En este sentido, el tecno-empresedorismo como concepción del mundo de esta nueva fracción de empresarios-empresedores fagocita una idea de progreso y de un buen vivir relacionado con las nuevas tecnologías y es en esta promesa de futuro, que las tensiones con las tradicionales gestiones empresarias se cristalizan.

Asimismo, esta concepción de mundo contemporáneo consigue el aval y la reproducción de sus prácticas discursivas en la esfera pública. El foro de Silicon Valley realizado en Buenos Aires en el año 2017, visibiliza marcadamente la narrativa empresadora en los discursos de dos funcionarios públicos de un gobierno de corte neo liberal como ha sido el del ex presidente Mauricio Macri (2015-2020). La meritocracia, la idea de progreso y la apertura al mundo se suman a referencias sobre inquietudes y compromisos con la sociedad, la ecología, los valores humanitarios y democráticos (Bueno Castellanos, 2020). En este sentido, el famoso slogan de campaña del gobierno de Mauricio Macri “si se puede” congenia perfectamente con el propósito del “mito del garaje”: potenciar ficciones empresadoras que oculten relaciones sociales asimétricas e individualicen las prácticas. Allí, el discurso neoliberal de la alianza Cambiemos funciona casi como experimentador histórico (Gramsci, 2000) de tal concepción de mundo.

Por lo expuesto hasta aquí, el tecno-empresedorismo argentino no solo se prefigura como un caso de éxito entre sus pares empresadores, sino que trasciende a otros ámbitos y sectores que retoman sus trayectorias como parte de una propaganda de subjetivación empresadora.

Ahora bien, los interrogantes que se abren para futuras aproximaciones son: ¿Quiénes pueden y no pueden emprender? ¿Qué trayectorias habilitan esta idea de movilidad social emprendedora en ámbitos ligados al desarrollo tecnológico? ¿A quiénes interpela este discurso? ¿Cómo se relacionan estas narrativas con la brecha digital de género? ¿Cómo se adaptan estos discursos a momentos de crisis donde las desigualdades quedan al descubierto, como en el caso del contexto de pandemia de COVID-19?

Al decir de Antonio Gramsci (2000b), las diversas concepciones del mundo se encuentran en disputa o contradicción con otras, por lo tanto, será cuestión de continuar profundizando el análisis crítico para lograr tensionar esas neoliberales promesas de felicidad.

Referencias

- Bueno Castellanos, C. (2020). *Ser emprendedor en el México del siglo XXI*. Universidad autónoma del Estado de México.
- Bröckling, U. (2015). *El self emprendedor: Sociología de una forma de subjetivación*. Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Castells, M. (2017). *La era de la información*. Alianza.
- Cuello, N. (2019). Presentación: El futuro es desilusión. En Ahmed, S. *La promesa de la felicidad. Una crítica cultural al imperativo de la alegría*, pp. 11-20. Caja Negra.
- Dubet, F. (2014). *Repensar la Justicia Social. Contra el mito de la igualdad de oportunidades*. Siglo Veintiuno Editores.
- Endeavor Argentina [Endeavor Argentina]. (01 de diciembre de 2017). BA Al Mundo: Silicon Valley Forum [Archivo de Video]. https://www.youtube.com/watch?v=vfFu9mf8_t4&t=296s
- Endeavor Argentina (21 de Junio de 2017). Experiencia Endeavor Tandil 2017, Martín Migoya - Co-fundador y CEO de Globant [Archivo de Video]. <https://www.youtube.com/watch?v=uAKfQm5sct0>
- Endeavor Argentina (30 de Enero de 2017). Martín Migoya - Fundador y CEO de Globant | Experiencia Endeavor Rosario 2016. [Archivo de Video]. https://www.youtube.com/watch?v=qp2x2Q_fPU0
- Englebienne, G. [Emprendiendo TV]. (29 de Julio de 2019). Globant: Lecciones de un unicornio argentino que conquista el mundo [Archivo de video]. <https://www.youtube.com/watch?v=pRGecDV1oCU>
- Englebienne, G. (25 de octubre de 2019) ¿Puede la tecnología ayudarnos a construir organizaciones más humanas? Startmeup Blog. <https://www.starmeup.com/blog/es/cultura-organizacional/puede-la-tecnologia-ayudarnos-a-construir-organizaciones-mas-humanas/>
- Fridman, D. (2019). *El sueño de vivir sin trabajar. Una sociología del emprendedorismo, la autoayuda financiera y el nuevo individuo del siglo XXI*. Siglo Veintiuno Editores.
- Girón, A. (20 de enero de 2019). Endeavor cumple 20 años en el país: el rol de los emprendedores en la crisis y qué se viene en 2019. IproUP. <https://www.iproup.com/startups/2176-endeavor-rol-de-los-emprendedores-en-la-crisis-y-lo-que-viene-en-2019>

- Gramsci, A. (2000a). Apuntes para una introducción y una iniciación en el estudio de la filosofía. En *Cuadernos de la cárcel*. [Edición crítica de Valentino Gerratana]. Tomo 4. México: ERA. pp. 245-261
- Gramsci, A. (2000b). Algunos aspectos teóricos y prácticos del «economismo». En *Cuadernos de la cárcel*. [Edición crítica de Valentino Gerratana]. Tomo 5. México: ERA. pp. 40-47.
- Misiones Online (30 de septiembre de 2020). La Universidad del Conocimiento de Silicon Misiones inscribe para su oferta en desarrollo de software y programadores. <https://misionesonline.net/2020/09/30/universidad-del-conocimiento-cursos/>
- Moreira Slepoy, J. (2018). Discursos y lógicas en la construcción de “otra economía” en Argentina. *Prácticas y discursos*, 7 (10), 109-131.
- Moruno, J. (2015). *La fábrica del emprendedor*. Ediciones Akal.
- Leache, P. A., y Martínez, L. (2016). La subjetividad puesta a trabajar: Identificación y tensiones frente al ideal del emprendimiento. *Con-ciencia social: anuario de didáctica de la geografía, la historia y las ciencias sociales*, (20), 43-56.
- Lopez Puga, J. y García, J. (2011). Optimismo, pesimismo y realismo disposicional en emprendedores potenciales de base tecnológica. *Revista Psicothema*, 23 (4), 611-616.
- Palermo, H.; Radetich, N. y Reygadas, L. (2020). Trabajo mediado por tecnologías digitales: sentidos del trabajo, nuevas formas de control y trabajadores ciborg. *Revista Latinoamericana de Antropología del trabajo*. 4 (7), 1-35.
- Porcella, V. (27 de noviembre de 2018). Galperín, Migoya, Englebienne: el nuevo establishment. Forbes Argentina. <https://www.forbesargentina.com/negocios/empezo-sacando-fotos-eventos-sociales-hoy-elegido-grandes-marcas-n7096>
- Ribeiro, L. G. (2017). El precio de la palabra: la hegemonía del capitalismo electrónico-informático y el googleísmo. *Desacatos*, (56), 16-33.
- Rottenberg, L. (2016). *Loco por emprender. Desafía las normas convencionales*. Penguin Random House, Grupo Editorial México.
- Sadin, E. (2018). *La silicolonización del mundo. La irresistible expansión del liberalismo digital*. Caja Negra.
- Santos Ortega, A. (2014). La política en manos de los empresarios: el imparable ascenso de la ideología del emprendedor. *Papeles de relaciones eco sociales y cambio global*. (127), 29-43.
- Schumpeter, J. (1997). *Teoría del desenvolvimiento económico*. Fondo de Cultura Económica.
- Silicon Misiones (08 de septiembre de 2020) Webinar "El Camino del emprendedor" Telefónica Open Future. [Archivo de video]. https://www.youtube.com/watch?v=HiWrPJxjvs4&ab_channel=MolRedaccion
- Srnicsek, N. (2018). *Capitalismo de plataformas*. Caja Negra.
- Vanolli, H y Galliano, A. (2017). *Los dueños del futuro*. Planeta.
- Ventrici, P.; Kreпки, D. y Palermo, H. (2020). “Sector software y la situación respecto de la pandemia de COVID-19”, Informe N° 2. Buenos Aires: CEIL-CONICET.
- Ventrici, P., & Palermo, H. M. (2021). La siliconvalización del trabajo. Una experiencia argentina. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, (69), 201-218.
- Vercellone, C. (2011). *Capitalismo cognitivo. Renta, saber y valor en la época posfordista*. Prometeo.
- Vommaro, G.; Morresi, S. (2014). Unidos y diversificados: la construcción del partido PRO en la CABA. *Revista S.A.A.P.*, 8, (2), 375-417.
- Zuboff, S. (2019). *The age of surveillance capitalism*. Profile Books Ltd.

Competencia y Crecimiento en la era digital. Reseña crítica de *Capitalismo de Plataformas* de Nick Srnicek

Juan Iosa¹

Recibido: 15/09/2021; Aceptado: 14/12/2021

Cómo citar: Iosa, J. (2021). Competencia y Crecimiento en la era digital. Reseña crítica de Capitalismo de Plataformas de Nick Srnicek. *Revista Hipertextos*, 9 (16), 131-141. <https://doi.org/10.24215/23143924e044>

1. Introducción

Una búsqueda rápida de las reseñas en castellano de *Capitalismo de Plataformas* de Nick Srnicek (Srnicek, 2018)² existentes a la fecha de redacción de este texto nos arroja varios resultados en revistas y diarios web no especializados³ y otros tantos en publicaciones académicas⁴. Se trata de reseñas descriptivas del contenido del libro. La presente, escrita y publicada bastante tarde tanto en relación a la publicación original del libro en 2016 como a su aparición en nuestra lengua, se justifica sólo en la medida que asume un carácter explícitamente crítico: toma al texto como un argumento más o menos largo y trata de juzgar la medida en que las premisas desarrolladas sostienen o no la conclusión a la que se arriba.

La pregunta central del libro, enunciada en términos relativamente simples, requeridos de elaboración y sofisticación posterior, aparece ya en la introducción: ¿Qué efectos tiene la economía digital en el capitalismo? (p. 11).⁵ Antes de arrojar una primera mirada a su respuesta hay que destacar una idea que vertebra todo su análisis y que nos permite adquirir un punto de vista específico desde el cual mirar las empresas de tecnología: el punto de vista privilegiado para su estudio es que son actores económicos antes que culturales o políticos. Por lo tanto hay que estudiarlos como tales: observar su desempeño dentro del modo capitalista de producción (pp. 10 – 11). Una vez asumido este punto de vista podemos sí adelantar su respuesta a la pregunta recién formulada:

¹ CONICET-CIJS-UNC, Universidad Siglo 21. Contacto: juanfiosa@gmail.com

² En adelante las referencias a este libro omitirán el nombre del autor y el año de publicación.

³ Los textos más relevantes publicados en sitios no explícitamente académicos son Escobedo (2020), Tylbor (2019), Ramirez Cover (2019).

⁴ Orso (2019), Amarilla (2019), Pérez Lozano (2019).

⁵ A mi juicio, y tal como veremos, la pregunta debería desdoblarse del siguiente modo: a) ¿Qué efectos tiene la economía digital en el capitalismo? b) ¿Qué efectos tiene la economía de plataformas en el capitalismo? Esta presentación permite destacar una complejidad que atraviesa todo el libro y que conviene destacar desde ya: los significantes referidos no son sinónimos para el propio Srnicek. Pese a ello el autor no distingue con claridad ambos niveles de análisis. Distinguirlos es central ya que los argumentos referidos a uno no son necesariamente válidos para el otro. Este es un supuesto que atraviesa toda mi crítica, más adelante precisaré su sentido específico.

El argumento de este libro es que, con una prolongada caída de la rentabilidad de la manufactura, el capitalismo se volcó hacia los datos como un modo de mantener el crecimiento económico. En el siglo XXI, sobre la base de cambios en las tecnologías digitales, los datos se han vuelto cada vez más centrales para las empresas y su relación con trabajadores, clientes y otros capitalistas. La plataforma emergió como un nuevo modelo de negocios, capaz de extraer y controlar una inmensa cantidad de datos, y con este cambio hemos visto el ascenso de grandes compañías monopólicas. Hoy en día el capitalismo de las economías de altos y medianos ingresos está dominado cada vez más por estas compañías, y las dinámicas trazadas en el presente libro sugieren que la tendencia no va a hacer otra cosa que continuar. El propósito aquí es ubicar a estas plataformas en el contexto de una historia económica más amplia, entenderlas como medios para generar rentabilidad y delinear algunas de las tendencias que producen como resultado (p. 13).

Sin duda este es sólo un incompleto adelanto de la respuesta, la riqueza está en los matices. En cualquier caso basta para dar cuenta del lugar que cada capítulo del libro tiene en la construcción de su versión más sofisticada.

El primer capítulo se propone ubicar la economía digital/de plataformas⁶ en el marco más amplio de la historia del capitalismo y de su estancamiento a fines del siglo XX y comienzos del XXI. Se apoya explícitamente en el marco conceptual ofrecido por Robert Brenner en *La Economía de la Turbulencia Global* (Brenner, 2009). Si bien el análisis nos permite ubicar la economía digital/de plataformas en una historia económica más amplia también es cierto, tal como indica el autor, que la discusión debería ser familiar a los historiadores de la economía (p. 13). En otras palabras, si bien puede haber novedad para quienes no estamos familiarizados con esa historia, no hay aquí un aporte propio del autor. En todo caso el aporte surge de su idea, recién comentada, de que las plataformas son antes que nada empresas y por lo tanto, su surgimiento debe enmarcarse en el marco de las mutaciones que en los últimos años viene sufriendo el capitalismo global. Estas mutaciones pueden resumirse en la idea, arriba citada, de que tras un prolongado período de estancamiento de la rentabilidad de la manufactura el capitalismo se volcó a los datos como modo de mantener el crecimiento económico (p. 13). No en vano el capítulo se titula “La larga recesión”.

El segundo capítulo antes de enfrascarse en una interesante e inevitablemente empírica clasificación de las plataformas, nos deja un par de conceptos que hay que destacar y sobre los que volveremos más adelante. Primero la afirmación de que “en el siglo XXI el capitalismo avanzado se centra en la extracción y uso de un tipo particular de materia prima: los datos” (p. 41). Es muy interesante el análisis que nos ofrece Srnicek del modo en que las empresas digitales terminan extrayendo riqueza de estos datos:

educan y dan ventaja competitiva a los algoritmos; habilitan la coordinación y la deslocalización de los trabajadores; permiten la optimización la flexibilidad de los procesos productivos; hacen posible la transformación de productos de bajo margen en servicios de alto margen; y el análisis de datos es en sí mismo generador de datos, un círculo virtuoso (p. 44).

⁶ De ahora en más y hasta el momento de su análisis mantendré mediante esta fórmula la ambigüedad presente en el análisis de Srnicek y referida en la nota 5.

Segundo, una muy útil definición de “plataforma” (pp. 45 – 49): son un nuevo tipo de empresa que ofrecen una estructura digital que facilita la intermediación entre dos o más grupos de usuarios. Se caracterizan por producir y depender de “efectos de red”: más usuarios generan más usuarios. De aquí que tengan una tendencia natural al monopolio: todos quieren estar donde están todos. Tal es la importancia del efecto de red que las plataformas desarrollan estrategias para atraer usuarios: la principal es la utilización de subvenciones cruzadas: reducir o eliminar el precio de uno o varios servicios para fidelizar un cliente al que se le venderá un producto diferente o que será usado como productor de datos a vender a terceros clientes. Todas estas características, nos indica Srnicek, hacen de las plataformas modelos de negocios clave para extraer y controlar datos: están, por su posición de intermediación, en una posición especialmente favorable para ello: “Son un aparato de extracción de datos” (pp. 49 – 50).

Hasta aquí tenemos que las plataformas son empresas, que por lo tanto mutan junto con el capitalismo. Sabemos además cuáles son sus peculiaridades como empresas y cuál es su materia prima. Estamos ahora sí en condiciones de complejizar la pregunta problema y tratar de profundizar en los efectos de la economía digital en el capitalismo. Esto es lo que de hecho hace Srnicek en el tercer capítulo de su libro, el único que, en sus propias palabras, “debería ofrecer algo nuevo para todos” (p. 14). De aquí que en adelante mi análisis hará foco en este capítulo y sólo acudirá a los anteriores en la medida en que lo requiera la evaluación del argumento.

Por lo pronto desdoblemos, con Srnicek, la pregunta inicial en dos preguntas a mi juicio centrales tanto para comprender nuestro presente como para pensar escenarios futuros a mediano plazo. La primera puede formularse en estos términos. ¿Qué posibilidades hay de que la economía digital/de plataformas de lugar a una nueva etapa de crecimiento económico que ponga fin a la larga recesión que desde los años setenta del siglo pasado sufre el capitalismo global? “¿Estamos siendo testigos de la adopción de una nueva infraestructura que podría revivir el moribundo crecimiento del capitalismo?” (p. 88). La segunda, escrita a renglón seguido, dice lo siguiente: “¿Sobrevivirá la competencia a la era digital? ¿O nos estamos dirigiendo hacia un nuevo capitalismo de monopolio?” (p. 88). Ahora bien, es claro que si Srnicek formula ambas preguntas juntas es porque supone alguna relación entre competencia y monopolio por un lado y crecimiento (o estancamiento) capitalista por otro. A esclarecer como concibe Srnicek esta relación y a pensar la relación misma dedicaré la próxima sección de este trabajo. Como todo indica que la tendencia a la competencia o al monopolio incide de algún modo en el crecimiento o en su ausencia, seguidamente trataré este tema: qué tan probable es que la economía digital/ de plataformas se convierta en una economía competitiva o monopólica. O, en todo caso, qué se puede extraer del análisis de Srnicek al respecto. Concluiré con la cuestión de las perspectivas de crecimiento capitalista y a la capacidad de las plataformas de impulsar ese crecimiento, a mi juicio el problema central del libro.

2. Competencia y crecimiento dentro del modo capitalista de producción en Srnicek

Srnicek no es todo lo claro y distinto que cabría esperar respecto de cómo concibe la mutua relación entre las dos cuestiones objeto de este análisis, ie., el crecimiento capitalista y el carácter monopólico o competitivo del capitalismo, en particular de la fase bajo estudio. Pero antes de acometer la reconstrucción de su análisis haré una pausa y, en un ejercicio de autoesclarecimiento de las preguntas relevantes, procederé a desdoblarlas para obtener mayor claridad. Es así que

primero preguntaré ¿qué relación hay entre capitalismo, competencia y monopolio? ¿Puede haber capitalismo en un mundo completamente dominado por grandes empresas? Distópicamente podríamos pensar en un mundo donde una sola empresa se hace cargo de toda la producción (la serie *Snowpiercer* plantea un escenario de ese tipo). Aun si imposible empíricamente (cosa que no afirmo) el ejemplo permite pensar esa posibilidad. ¿Sería sensato o apropiado hablar de “capitalismo” en ese escenario? Sólo recién después de despejada esta posibilidad cabe preguntarse por la relación entre crecimiento capitalista y competencia/monopolio. Pues sólo si la respuesta a esta primera pregunta es contingente, ie., si es posible un capitalismo monopolístico, tiene sentido la segunda pregunta aquí relevante, aquella que inquiriere por la relación entre competencia/monopolio y *crecimiento* capitalista. Una vez aclaradas estas cuestiones tal vez las preguntas que explícitamente se plantea Srnicek, ¿cuál es la tendencia?, ¿vamos hacia un capitalismo competitivo o hacia uno monopolístico?, ¿qué perspectivas de crecimiento cabe esperar dada la tendencia más probable?, sean de más fácil asimilación.

2.1. Competencia, monopolio y capitalismo: la cuestión conceptual

Para comenzar cabe resaltar la importante distinción que nos ofrece Srnicek (p. 18) entre competencia entre clases (vertical podríamos decir) y competencia entre capitalistas (horizontal) en sus esfuerzos por bajar los costos de producción más allá del promedio social. Está claro que la competencia vertical, ie., la división de la sociedad en clases en lucha, es intrínseca al capitalismo.⁷ En cualquier caso, nuestra pregunta sobre la relación entre capitalismo y competencia se refiere a la competencia horizontal. De hecho es la competencia horizontal la que toma en cuenta Srnicek: “Es esta última... la que va a jugar un rol clave en los cambios que forman la parte central de este libro”. (p. 18).

En el primer capítulo de su libro (p. 16 y ss.), en la brevísima pero muy sugerente historia del capitalismo que mencionamos en la introducción, Srnicek nos dice que este modo de producción se diferencia de todos los demás por ser enormemente exitoso en hacer crecer los niveles de productividad (del trabajo, aclara en la nota 1, antes que de la de todos los factores) y por lo tanto en aumentar el crecimiento económico y los estándares de vida. Que a diferencia de los sistemas precapitalistas los agentes son separados de sus medios de subsistencia (tierra para cultivar y habitar) de modo que para obtenerlos tienen que acudir masivamente al mercado. Allí se orienta entonces la producción: hay que vender los propios productos para obtener el resto de los medios de subsistencia. Pero dado que todos necesitan vender, el mercado genera presiones competitivas entre los productores. Si los productos son demasiado caros no se han de vender. Por lo tanto es necesario bajar los costos de producción para poder vender a precios competitivos. El resultado de las acciones competitivas –la adopción de técnicas más eficientes en el proceso de producción, la especialización y el sabotaje a los competidores- se vio reflejado, nos dice Srnicek, en las tendencias de mediano plazo del capitalismo:

...los precios tangencialmente bajaron al nivel de los costos, las ganancias en las diferentes industrias tendieron a volverse iguales y el crecimiento incesante se impuso como la lógica

⁷ Menos claro me resulta que para que haya crecimiento dentro de un modelo capitalista esa lucha la deban ganar necesariamente los capitalistas. Bien podría pensarse en situaciones de equilibrio en que el hecho de que los trabajadores se lleven una parte sustancial del resultado de la acumulación social implique un círculo virtuoso de consumidores de los productos generados y por lo tanto de aumento de la demanda.

definitiva del capitalismo. Esta lógica de la acumulación se volvió un elemento implícito y dado por hecho implantado en cada decisión de negocios (p. 17).

Hasta aquí parece claro que hay una relación entre competencia y capitalismo: la competencia, al promover la disminución de los precios y el aumento de la producción hizo posible la estabilización de la acumulación originaria en los orígenes del capitalismo. ¿Pero es esta una tesis genética o conceptual? Pensemos esquemáticamente la posibilidad de una relación conceptual.

¿Cuáles son los elementos definitorios del capitalismo? Siguiendo a Marx, Nancy Fraser (Fraser, 2020, p. 17 y ss.) afirma que el primer rasgo definitorio del capitalismo es la propiedad privada de los medios de producción, que presupone una división de clase entre los propietarios y los productores o trabajadores. La segunda característica fundamental, el mercado de trabajadores libres, se sigue de la primera. Pues los que no tienen propiedad tienen que vender su trabajo en el mercado para poder sobrevivir. Los trabajadores son libres en un doble sentido:

primero, en cuanto a condición jurídica –no esclavizados, serviles, vinculados o ligados de modo alguno a un lugar dado o a un amo determinado– y por lo tanto móviles y aptos para firmar un contrato de trabajo. Pero en segundo lugar, «libres» del acceso a los medios de subsistencia y a los medios de producción, incluidos los derechos consuetudinarios de uso de la tierra y las herramientas y, por consiguiente, privados de los recursos y los derechos que podrían permitirles abstenerse de entrar en el mercado de trabajo (Fraser, 2020, p. 17).

La tercera propiedad del capital es un impulso sistémico a la acumulación: “de acuerdo con ello, todo lo que los propietarios hacen en cuanto capitalistas está dirigido a expandir su capital” (Fraser, 2020, pp. 17 -18). La cuarta característica específica es la función distintiva de los mercados en la sociedad capitalista. Para nuestros fines hay que destacar que los mercados sirven en la sociedad capitalista para asignar los principales insumos a la producción de mercancías.

Además de utilizar los mercados para asignar el trabajo, el capitalismo los usa también para asignar las propiedades inmuebles, los bienes de capital, las materias primas y el crédito. En la medida en que asigna estos insumos productivos mediante mecanismos de mercado, el capitalismo los transforma en mercancías (Fraser, 2020, p. 18).

La existencia de propietarios en competencia no es un rasgo que aparezca explícito en la definición aludida, aunque bien puede presuponerlo alguna de las propiedades explícitas, probablemente la tercera. En todo caso ¿cuál es la posición de Srnicek sobre el punto? A mi juicio Srnicek está afirmando que la competencia fue central para el nacimiento del capitalismo en tanto incentivó la mayor producción. Pero no nos dice que la competencia sea esencial al capitalismo, que sea parte de su concepto. Tal vez pueda extraerse esa última lectura de su afirmación de que “[s]eguimos viviendo en una sociedad capitalista en la cual la competencia y la búsqueda de ganancia proporcionan los parámetros generales de nuestro mundo” (pp. 36 - 37). De todos modos no me parece obvio que ésta sea la única interpretación posible de la frase aludida. De hecho su pregunta sobre si sobrevivirá la competencia en la era digital o nos estamos dirigiendo a un nuevo capitalismo de monopolio da a entender que piensa que la relación en cuestión es contingente. Por lo demás, sea cuál sea la tesis en el nivel conceptual, no genético, no está siquiera argumentada. Srnicek parece dar por supuesto que puede haber un capitalismo monopólico (o tendencialmente monopólico). En cualquier caso el problema que intenté

presentar aquí es conceptual. ¿Es la competencia entre empresas esencial al capitalismo? ¿Podemos imaginar un capitalismo sin competencia? También podemos plantear el problema en términos más terrenales: ¿Es empíricamente viable un capitalismo sin competencia horizontal? Dado que no encuentro en Srnicek argumentos para responder estas cuestiones, supondré junto a él que la competencia no es un rasgo definitorio del capitalismo. También supondré, conformándome con haberme planteado la pregunta antes que con presentar una respuesta que no tengo, que es empíricamente posible un capitalismo sin competencia, un capitalismo de grandes empresas monopólicas (o tendencialmente monopólicas).

2.2. Competencia, monopolio y crecimiento

Vamos a la segunda cuestión, la relativa a la relación entre competencia/monopolio y crecimiento. ¿Es la competencia condición necesaria del crecimiento capitalista? Es claro que la competencia obliga a las empresas tanto a bajar los costos como a elevar la productividad. Y que bajos costos y amplia oferta de bienes favorecen el consumo vía precios bajos. También es cierto que cuando una empresa se vuelve monopólica en un ámbito de la producción deja de tener incentivos para mantener los precios bajos, que cuando tal cosa sucede el precio del producto en cuestión tiende a aumentar. Pero hasta donde llego a ver estamos hablando de un incentivo, no de *el* incentivo. Los precios podrían mantenerse bajos por otras razones como ser la incapacidad de los consumidores de pagar precios altos. No debe entenderse esto como una afirmación categórica acerca de la posibilidad de crecimiento bajo condiciones monopólicas. El punto permanece abierto. Y en todo caso aquí no importa mi posición sino la de Srnicek. ¿Cuál es su posición y con qué argumentos la avala? Todo indica que, según Srnicek, una nueva etapa de crecimiento capitalista sólo sería posible si el capitalismo de plataformas fuera un capitalismo competitivo. Al comenzar el tercer capítulo de su libro, donde encara estas preguntas, sostiene que “hasta aquí hemos dejado afuera uno de los impulsores fundamentales del capitalismo: la competencia intracapitalista” (p. 87). En otra ocasión dice que las plataformas, concebidas como meros agentes económicos, “están obligad[a]s a obtener ganancias para ahuyentar a la competencia” (p. 11). Al hablar de las “batallas capitalistas” afirma que cuando tienen lugar, subsecuentemente se dan “expansiones de la actividad económica” (p. 97). Sin embargo, también tiene sentencias que parecen suponer que la competencia es un ancla antes que un incentivo al crecimiento:

Más que mejorar la productividad o desarrollar nuevos mercados, la Internet industrial aparece para que los precios caigan todavía más y aumente la competencia por la participación de mercado, exacerbando así uno de los principales impedimentos para el crecimiento global (p. 106).

En cualquier caso no es claro qué tesis defiende Srnicek respecto de la relación entre competencia o monopolio por un lado y crecimiento por el otro. Muy probablemente nuevamente dé por supuesta tal relación en el entendimiento de que el lector ya conoce cuál es su signo. Desgraciadamente no es mi caso. Hasta donde veo la competencia puede ser condición necesaria, condición suficiente pero no necesaria o condición necesaria y suficiente del éxito capitalista, ie., del crecimiento. También puede ser un obstáculo e incluso puede ser irrelevante, siendo el crecimiento o su ausencia completamente independientes de condiciones de

competencia o de monopolio. Puesta la relación competencia/crecimiento en estos términos, repito, no es del todo claro cómo la piensa Srnicek.

3. Economía de plataformas y tendencias a la competencia y al monopolio

Vamos ahora a la cuestión que sí plantea explícitamente nuestro autor, la relativa a la probabilidad de que el capitalismo de plataformas se convierta (a mediano plazo, supongo, aunque nuestro autor no lo aclara) en un capitalismo competitivo o (tendencialmente) monopolístico. La respuesta no es fácil de identificar. Reconstruiré su argumento; tal vez pueda aislarla en el proceso.

Comienza Srnicek afirmando que los efectos de red propios de las plataformas implican que éstas tienen una tendencia innata al monopolio: “a mayor cantidad de usuarios que interactúan en una plataforma, más valiosa se vuelve para cada uno de ellos toda la plataforma” (p. 88). Los usuarios tienden entonces a quedarse en la plataforma volviéndola más valiosa para los anunciantes y demás consumidores. Además, al tener más usuarios tienen mayor capacidad de extracción de datos⁸, lo que implica mayor capacidad de predicción de la conducta de los usuarios y, por lo tanto, mayor capacidad de generación de valor:⁹ si Google sabe nuestra ubicación, puede darnos publicidad direccionada, lo que a su vez le da acceso a más actividad, en un círculo virtuoso para la plataforma.

Sostiene seguidamente que junto a esta tendencia a la monopolización se da la tendencia contraria: el capitalismo desarrolla también recursos para la competencia. Al respecto se refiere al surgimiento de la forma corporativa (es decir, a la limitación de la responsabilidad), al crecimiento de las grandes instituciones financieras (y por lo tanto del acceso al crédito) y a los recursos de los estados tanto para iniciar nuevas líneas productivas como para luchar contra los monopolios (p. 90).

En una especie de dialéctica, concluye afirmando que las tendencias a la competencia recién referidas no son suficientes para dismantelar los monopolios existentes en las empresas de tecnología donde reinan gigantes como Google, Amazon, Alibaba, etc. “El acceso a los datos, los efectos de red y las trayectorias dependientes ponen en el camino obstáculos más difíciles de franquear para que sea posible superar un monopolio como Google” (p. 90). A continuación indica que esto no implica el fin de la competencia sino un cambio en su forma. Se deja de competir por ofrecer mejores precios y se pasa a competir por la capacidad de recolección y análisis de datos, lo que a su vez requiere de las empresas una fuerte inversión en capital fijo. De hecho se puede ver aquí una fuerte competencia.

A renglón seguido pasa Srnicek a describir los diferentes mecanismos por los que se da este cambio en la forma de competencia (pp. 91 -103): a) la expansión de las plataformas (de los servicios que ofrecen) como modo de maximizar la extracción de datos; b) la expansión de la capacidad de análisis de esos datos (lo que suele requerir importantes inversiones en capital fijo como servidores, infraestructura de red, etc.); c) la tendencia de las empresas de plataforma a

⁸ Tal como indicamos más arriba, Srnicek sostiene que los datos deben ser pensados como materia prima. Esto, sin embargo, es derechamente contradictorio con su afirmación posterior, en la entrevista que hace las veces de epílogo del libro, de que “las plataformas son mucho más parecidas a parásitos que a una parte productiva de la economía” (p. 123).

⁹ Aunque más bien deberíamos hablar aquí de ganancias, pues Srnicek no cree que los datos produzcan valor en sentido estricto (p. 123).

encargarse de todo el *stack*¹⁰, del software al hardware, para evitar los cuellos de botella en el flujo de datos; d) la tendencia de las compañías a fusionarse como modo de expandirse rizomáticamente alrededor de un segmento central de actividad (Facebook comprando WhatsApp, Instagram, LinkedIn, etc., y ahora fusionándose en Meta, es un caso claro); e) la (tesis de la) convergencia de las plataformas: la tendencia de diferentes empresas de plataforma a volverse cada vez más parecidas a medida que empiezan a intervenir en las mismas áreas de mercado y a competir por la extracción de datos en esas áreas; f) la canalización de la extracción de datos mediante la sujeción de los usuarios a una plataforma aislada del resto (este cerramiento o enjaulamiento se logra mediante la falta de portabilidad de los datos, entre muchas otras medidas).

Luego de analizar todos estos puntos Srnicek concluye que

la tendencia a que las grandes plataformas crezcan hasta alcanzar dimensiones inmensas gracias a los efectos de red, combinada con la tendencia a converger en una forma similar... (y) al cerramiento como un medio clave para competir contra sus rivales (...) está haciendo que internet se fragmente (pp. 103 -104).

Como consecuencia, afirma que

a pesar de toda la retórica de haber superado el capitalismo y de estar en transición hacia un nuevo modo de producción (...) todavía estamos atados a un sistema de competencia y rentabilidad (p. 104).

¿Qué podemos concluir de la reconstrucción del análisis de Srnicek? ¿Hay una tendencia al monopolio o a la competencia? Explícitamente afirma que aún estamos en un sistema de competencia y se encarga de describir claramente tendencias hacia la competencia. Pero estas tendencias parecen predicarse sólo de los grandes monstruos de internet: un reducidísimo grupo de empresas de escala global. Claramente entonces estamos hablando de un sentido mínimo de competencia: competencia entre estas empresas oligopólicas. Las posibilidades de que nuevas empresas ingresen a competir con las que actualmente dominan el mercado son prácticamente inexistentes. Lo mismo sucede con empresas ya instaladas que intentan competir contra los dueños de un sector. Los infructuosos efectos de Microsoft por instalar entre sus usuarios su propio motor de búsqueda son un claro ejemplo. Yo diría entonces que el mercado que se disputan las empresas de plataforma está dominado por unas pocas, que compiten entre ellas, pero en un sentido muy limitado del término. Internet es un oligopolio global: un reducidísimo número de empresas concentra la mayor parte de la oferta.

4. Economía digital, empresas de plataformas y crecimiento capitalista

Vamos ahora a pensar la relación entre economía digital, empresas de plataformas y crecimiento capitalista. Nos haremos entonces dos preguntas y trataremos de bucear en el texto de Srnicek

¹⁰ Tal como indica Srnicek, “*Stack* en inglés como sustantivo significa “pila” o “montón”, y como verbo “apilar”. Este concepto, según la definición del autor que lo acuñó, Benjamin Bratton, puede entenderse como una megaestructura accidental -es decir, no planeada previamente-, que con sus distintas capas [layers] relaciona la tierra, la tecnología y lo humano, generando tanto equilibrio como emergencia” (p.95). Aquí, dadas sus potencialidades teóricas, hago un uso bastante restringido del término.

para reconstruir y evaluar sus respuestas: a) ¿Impulsarán las plataformas una nueva etapa de crecimiento económico a nivel del capitalismo global, ie., en todos sus subsistemas productivos y en todo el globo (o al menos en los países más desarrollados)? b) ¿Crecerán en los próximos años las empresas de plataformas? Distinguir ambas cuestiones se justifica pues, aunque Srnicek por momentos parece utilizar indistintamente estos términos, en el prólogo de su libro distingue “el sector de la tecnología”, referido a las empresas de base tecnológica, (siendo este el lugar adecuado para insertar la “economía de plataformas” y las “empresas de plataformas”), de la “economía digital”. Este último concepto no se limita al sector de la tecnología sino que

refiere a aquellos negocios que dependen cada vez más de la tecnología de información, datos e internet para su modelo de negocios. Esta es un área que atraviesa los sectores tradicionales –incluyendo el sector manufacturero, servicios, transporte, minería y telecomunicaciones- y de hecho hoy se está volviendo esencial para gran parte de la economía... La tecnología digital se está volviendo sistemáticamente importante (...) dado que... es una infraestructura que se expande cada vez más por la economía contemporánea, su colapso sería económicamente devastador (p. 12).

La distinción es central para evaluar tanto los argumentos como las conclusiones del libro. Tal como vimos, sus argumentos relativos a la cuestión de la competencia capitalista se aplican sólo al más acotado ámbito de la economía de plataformas, ie., exclusivamente al sector tecnológico, no a la economía en general (hoy devenida digital). Lo mismo sucede, entiendo, respecto de la cuestión del crecimiento. Ello en el siguiente sentido. La distinción entre las dos economías es paralela a otra central para el adecuado análisis del problema que nos presenta Srnicek pero que, aun así, él no explicita: la existente entre el crecimiento del capitalismo global y el crecimiento de las empresas de plataformas. Pues bien puede ser que estas empresas crezcan (como la pandemia que estamos atravesando bien muestra) aun en un contexto de estancamiento global. Los argumentos de Srnicek sobre estos puntos están entrelazados de tal modo que no cabe ordenarlos separadamente sino enumerarlos. Las conclusiones sin embargo son bien distintas respecto de ambos sectores. Vamos entonces primero a la enumeración:

a) El pobre desarrollo de la manufactura en los Estados Unidos luego de la crisis del 2008 augura un improbable crecimiento de la economía global.

b) Sigue en pie la enorme sobrecapacidad de producción manufacturera china y, por extensión, el macroproblema de la sobrecapacidad y sobreproducción de la economía global con su consecuente falta de rentabilidad.¹¹ Según Srnicek es improbable que, por ejemplo, la internet industrial (una de las ramas de la economía de plataformas) dé vuelta las cosas pues nada en su programa parece transformar radicalmente la manufactura sino simplemente reducir costos y tiempo muerto. Esto a su vez haría que los precios caigan todavía más y aumente la competencia por la participación en el mercado, exacerbando así uno de los principales impedimentos para el crecimiento global (p. 106).

¹¹ Según Robert Brenner, a quien Srnicek sigue de cerca en su análisis, la larga recesión del capitalismo en la que estamos insertos desde mediados de los setenta del siglo pasado es una crisis de sobrecapacidad. Cfr., Brenner, 2009.

c) Por otra parte, el giro generalizado hacia la austeridad sigue haciendo caer la demanda agregada en todo el mundo y las tendencias globales de productividad están declinando (p. 106).¹²

d) También es improbable que las plataformas austeras (las que implican poca o nula inversión en capital fijo y en fuerza de trabajo como es el caso de Uber) sean una fuente de dinamismo para el resto de la economía. Ello debido a que la deslocalización y la tercerización son propiedades típicas de estas plataformas, lo que las vuelve competitivas a la baja, lo que a su vez, según Srnicek, amenaza con crisis de rentabilidad (pp. 107 – 108). También sostiene que las plataformas austeras son totalmente dependientes de una gran manía de capital excedente. Que la inversión en *start-up* de tecnología es menos una alternativa a la centralidad de las finanzas que una expresión de la misma (p. 109). Que de hecho ya se está terminando el entusiasmo, y por consiguiente el dinero fácil, que impulsaba el crecimiento de este sector.

e) Respecto de las plataformas de publicidad (Google, Facebook) afirma que su situación es precaria en el mismo sentido en que lo es la publicidad: dependen de la economía que realmente crea valor y riqueza y, por lo tanto, en una economía real estancada a largo plazo, es previsible su estancamiento (pp. 110- 112). Si la publicidad cae como fuente de ingresos de las grandes plataformas es probable que ellas muten hacia modelos de pagos directos tipo *pay per view* (como ha sucedido en 2020 con la Universidad Nacional de Córdoba comprando a Google los servicios necesarios para la conexión de alumnos y profesores en la pandemia) y que se acelere la tendencia al cerramiento (pp. 112 – 113). Por último, en un escenario de importante recorte de la publicidad, estas plataformas podrían verse forzadas a recortar todos los gastos extravagantes en emprendimientos a largo plazo (drones, realidad virtual, vehículos sin conductor, etc.) y regresar a sus actividades principales.

f) Respecto de las plataformas de la nube (las que alquilan espacio para el almacenamiento y software para el procesamiento de datos) y las plataformas de servicios (las que alquilan un servicio como horas de uso de un motor de avión con la prestación de los servicios de mantenimiento y software), Srnicek sugiere que están mejor paradas para hacer frente a la sostenida crisis del capitalismo global.

Nuestro autor concluye afirmando que todos los modelos de plataforma, dadas las presiones competitivas, se verán obligados a “succionar grandes cantidades de capital de las compañías que dependen de ellas para su proceso productivo” (p. 115). Y que “[l]as plataformas no parecen estar hechas para superar las condiciones de la larga recesión, parecen estar consolidando el poder monopólico en sus manos mientras acumulan una inmensa riqueza” (p. 116).¹³ La primera pregunta tiene entonces una respuesta negativa: las plataformas no impulsarán el crecimiento de la economía global. La segunda, por su parte tiene una respuesta positiva: las plataformas consolidarán su poder (monopólico dice ahora) como enormes extractores y acumuladores de capital. Mientras la economía global tendería al estancamiento, la economía de plataformas tendería al florecimiento. En este sentido debe ser entendida, me parece, su afirmación de que

¹² No termino de comprender cómo se compatibiliza esta afirmación sobre la declinación de la productividad con la afirmación anterior sobre la crisis de sobreproducción en el sentido de Brenner.

¹³ En esto Srnicek se enfrenta a quienes, como Carlota Pérez, creen “el capitalismo se renueva a sí mismo mediante la creación y la adopción de nuevos complejos tecnológicos: el vapor y las vías, el acero y la ingeniería pesada, los automóviles y los petroquímicos y ahora la información y las comunicaciones tecnológicas” (88). Al respecto ver Pérez, 2009.

“las plataformas son más parecidas a parásitos –tal como solíamos ver a los rentistas y publicistas tradicionales- que a una parte productiva de la economía capitalista” (p. 123).

¿Qué se puede decir de las conclusiones de Srnicek respecto de nuestras dos preguntas finales? Tras mirar el panorama actual no cabe sino darle la razón. Los propietarios de las grandes empresas de plataforma encabezan las listas de las personas más ricas del mundo. La economía global, por su parte, sigue languideciendo.

Referencias

- Amarilla, L. (2019). “Capitalismo de plataformas”, *Inmediaciones de la Comunicación*, *14*, *1*. <https://doi.org/10.18861/ic.2019.14.1.2894>
- Brenner, R. (2009). *La economía de la turbulencia global*, (J. Madariaga, Trad.) Akal.
- Escobedo, F. (2020). “El Capitalismo de plataformas y la reorganización del sistema”, *Revista Común, Memorias, Combates, Proyectos* del 07/09/2020.
- Fraser, N. (2020). *Los talleres ocultos del capital. Un mapa para la izquierda*, (J. Madariaga y C. Piña Aldao, Trad.) Traficantes de Sueños.
- Orso, E. (2019). “Reseña del libro Capitalismo de plataformas de Nick Srnicek”, *Pampa. Revista Interuniversitaria de Estudios Territoriales* n°20. e0015, 139–142. <https://doi.org/10.14409/pampa.2019.20.e0015>
- Pérez, C. (2009). The Double Bubble at the turn of the century: technological roots and structural implications, *Cambridge Journal of Economics* *33* 4, 779-805.
- Srnicek, N. (2018). *Capitalismo de plataformas* (A. Giacometti, Trad.). Caja Negra.
- Pérez Lozano, A. (2019). “Reseña/Review: Srnicek, Nick, "Capitalismo de plataformas”, *Teknokultura. Revista de Cultura Digital y Movimientos Sociales*, *16* (1), 143-145. <https://doi.org/10.5209/TEKN.63375>
- Ramirez Cover, A. (2019). *Srnicek: Capitalismo de plataformas*, en el blog del autor: <https://alonsoramirezcover.com/2019/06/27/capitalismo-de-plataformas/>
- Tylbor, J., (2019). “A propósito de Capitalismo de plataformas, de Nick Srnicek”, *La Izquierda Diario*, en <https://www.laizquierdadiario.com/Resena-Capitalismo-de-plataformas-121337>.

{ Camino a la informacionalización y la
plataformización del trabajo en un retrato
inglés: reseña de *Sorry We Missed You* (Ken
Loach, 2019) }

Guillermina Yansen¹

Recibido: 20/09/2021; Aceptado: 10/12/2021

Cómo citar: Yansen, G. (2021). Camino a la informacionalización y la plataformización del trabajo en un retrato inglés: reseña de *Sorry We Missed You* (Ken Loach, 2019). *Revista Hipertextos*, 9 (16), 143- 154. <https://doi.org/10.24215/23143924e045>



Director: Ken Loach
Guión: Paul Laverty
Producción: Rebecca O'Brien
Actores principales: Kris Hitchen, Debbie Honeywood,
Rhys Stone y Katie Proctor
Género: Drama
Origen: Reino Unido.
Duración: : 101 Minutos

¹ Investigadora CONICET (Umai/CCTS/Equipo e-TCS). Dra. en Ciencias Sociales (UBA). Mg. en Ciencia Política y Sociología (FLACSO Argentina). Licenciada en Sociología (Facultad de Ciencias Sociales, UBA). Ejerce actualmente la docencia en "Sociología especial Informática y Relaciones Sociales" (Facultad de Cs. Sociales, UBA) y es editora en jefe en esta tan querida Revista Hipertextos en que se publica la presente reseña. Contacto: guillerminayansen@gmail.com o guillerminayansen@e-tcs.org

1. Introducción

El presente texto se dedica a reseñar *Sorry We Missed You* (2019),² película dirigida por Ken Loach, que expone de manera crítica las características que asume el trabajo atravesado por las tecnologías digitales (TD) en el capitalismo actual. Conocido por películas tales como *Tierra y Libertad* (1995), *El viento que acaricia el prado* (2006), *Yo, Daniel Blake* (2016), entre otras, y recientemente aparecido en los diarios por su expulsión del Partido Laborista inglés, en su filmografía previa Loach abordó diferentes dimensiones de la lógica capitalista, el modelo neoliberal y algunas preocupaciones vinculadas a la expansión de las tecnologías digitales³. En esta oportunidad se mete de lleno con la precarización laboral propia de lo que se ha popularizado como la “uberización” del trabajo y que aquí entenderemos como parte de las tendencias hacia su informacionalización y plataformización.

Dos veces galardonado con el Palma de Oro en el Festival de Cannes,⁴ Loach es un director digno de mención. *Sorry We Missed You*, por su parte, además de ser seleccionada para competir en Cannes, ganó el premio del público a la mejor película en el Festival de Cine De San Sebastián (2019). Estas razones parecen suficientes para recomendar la película, bajo la advertencia de que, como en la mayoría de sus films, la historia es realista, sombría y por momentos asfixiante.

Ahora bien, el objetivo de esta reseña no es recomendar ni criticar estética o argumentalmente a la película. Aquí nos proponemos, antes bien, tejer algunos puentes entre el cine y las ciencias sociales. Se trata de un intento de nutrir con aportes teóricos esta entrada por la ventana audiovisual al mundo del trabajo en proceso de informacionalización y plataformización.

El texto se organiza del siguiente modo. Primero ofrecemos una síntesis de la película. Luego, destacamos la importancia de su análisis, brindando las definiciones conceptuales de las tendencias del trabajo y algunos datos empíricos referidos a ellas. En tercer y cuarto lugar, analizamos las actividades laborales de los protagonistas a partir de los conceptos teóricos definidos previamente. Así, la historia de Abbey, trabajadora del cuidado, es analizada desde la perspectiva de la informacionalización del trabajo y la de Ricky, trabajador de reparto, desde la perspectiva de la plataformización. Naturalmente, esta división es esquemática. Ambas historias, mostraremos, se ven penetradas en distinta medida por estas tendencias, sin llegar a representar en ningún caso su máxima expresión. Finalmente, cerramos con una breve invitación a reflexionar sobre los desafíos que estos procesos nos ponen delante.

2. Síntesis de *Sorry We Missed You*

Ambientada en Newcastle, *Sorry We Missed You* expone la vida de una familia trabajadora inglesa que ha transitado su vida laboral en el sector servicios (principalmente en tareas manuales y de baja calificación) y se encuentra ahora, algunos años pasada la crisis de 2008, con un cambio de trabajo por parte del padre. Se trata de una familia tipo: madre, padre y dos hijxs (Lisa Jane, niña en edad de escolaridad primaria; Seb, adolescente en edad escolar secundaria). Endeudados desde

² Fue estrenada en Argentina a mediados de ese año como “Lazos de Familia”. Título que, como veremos y a nuestro juicio, quita sentido al original y equivoca por completo el eje de la película. Aunque la traducción estricta nunca es fiel, “Sorry we missed you” es una frase que se utiliza para dejar aviso de una entrega en la que no se encontró al destinatario. Podría traducirse como “Sentimos no haberte encontrado” o “Lamentamos que no estuvieras”.

³ *Yo, Daniel Blake* (2016), por ejemplo, también enfocada en el mundo del trabajo, se concentra en los expulsados del sistema que deben acudir a la asistencia estatal y observa la problemática de la brecha digital en adultos mayores, que media y complica su acceso a dicha asistencia.

⁴ Por *El viento que acaricia el Prado* y *Yo, Daniel Blake*.

entonces, la madre, Abbey, mantiene su trabajo como cuidadora de personas mayores para una agencia privada,⁵ en tanto el padre y protagonista principal de la trama, Ricky (que habitualmente se desempeñaba en actividades como la construcción o la jardinería), inicia un trabajo de repartidor, también para una empresa.

El nombre de la empresa, “PDF” (Parcels Delivered Fast, en español Paquetes Entregados Enseguida), puede ser reemplazado por Amazon o Mercado Libre en lo que hace a una parte de su modelo de negocios (no así, a su tamaño), la intermediación, logística y distribución de productos. El escenario que se muestra es el de un gran depósito, con furgonetas, cajas, carritos para mover la mercadería, *scanners* para el seguimiento de los productos y la presencia constante del jefe y supervisor. En efecto, el director ha hecho mención y crítica⁶ al modelo Amazon en lo que al trabajo de reparto *detrás* de esta plataforma respecta. Sea como sea, el proceso de trabajo que se observa aplica con algunas diferencias - y en ocasiones anticipa- al de aquellxs *intermediados* por plataformas, como Uber, Rappi, etc.

La entrevista de trabajo para integrarse a la empresa, que da inicio a la película, no tiene desperdicio. Como mostraremos más abajo, concentra en pocas líneas las problemáticas más relevantes de la plataformización del trabajo. Baste decir aquí que a partir de ella todo devendrá en un espiral dramático y realista -“realismo social” lo llama la crítica cinematográfica⁷ absolutamente desolador. Con el foco puesto en el trabajo de Ricky, pero con una mirada adicional constante al de Abbey, *Sorry We Missed You* describe las condiciones laborales de estxs trabajadores y su impacto en la vida familiar. Justamente por carecer de “golpes bajos” o eventos excepcionales⁸, este film nos hace testigos, de una manera extraordinaria, del proceso gradual, aparentemente natural, sencillo y crudo a la vez, de profundización de *precarización laboral y alienación a la que se ven sometidos lxs trabajadores en el capitalismo actual*. A tal punto se profundiza este espiral que nos dejará pensando que tenemos que visitar a Marx para reconocer, todavía hoy, los principios estructurantes de nuestro sistema capitalista y actualizarlo con las ideas de Castells, Srnicek o Huws, para identificar cómo ese sistema ha hecho propio el desarrollo de Internet y las tecnologías digitales y se ha reestructurado a su alrededor (Castells, 1996).

3. ¿Por qué ver y reseñar esta película? Dos tendencias del trabajo en el capitalismo actual: informacionalización y plataformización

Más allá de los mencionados galardones a la película y al director, el fundamento para ver y reseñar esta película estriba, claro, en su trama eminentemente sociológica y, sobre todo, actual. Las dos historias fundamentales resultan en “casos de estudio” de los procesos de informacionalización y plataformización del trabajo propios del capitalismo informacional. Escasa, pero presente en el film, una tercera tendencia, sobre la que solo haremos alguna mención pero conviene no desconocer, es la de la automatización.

⁵ Aunque no abordaremos esta cuestión, cabe subrayar que la agencia es sub-contratada por el Estado inglés (la NHS, national health service).

⁶ Véanse algunos fragmentos de entrevistas realizadas al director en Ramón (2019).

⁷ Más allá del contenido cinematográfico vinculado a la crítica social, en esta película y otras, varios de los personajes no son interpretados por actores sino por personas que se dedican en su vida a actividades cercanas a las que performan en la trama. Kris Hitchen (Ricky), por ejemplo, fue actor en alguna época, pero luego se dedicó a la plomería, al transporte de productos y otras actividades. Algo similar ocurre con quienes interpretan a lxs hijxs, que fueron seleccionados de la escuela en la que se filmó la película.

⁸ No se recurre a enfermedades terminales, incendios, ni nada parecido que complique la trama más allá de lo que la situación laboral, por sí sola, la complica.

Para las definiciones de estas tendencias, tomamos las ofrecidas por Zukerfeld (2020). Por informacionalización entendemos la tendencia del trabajo (y por supuesto actividades que lo exceden) a la utilización de las tecnologías digitales como principal medio de trabajo y a la generación de bienes informacionales, o pura información digital como principal producto. La plataformización, por su parte, refiere a la tendencia del trabajo a estar atravesado por plataformas. Finalmente, la automatización propia del capitalismo informacional es aquella tendencia al reemplazo de actividades realizadas por actores humanos por softwares y tecnologías digitales.

En esta línea, el primer motivo para ver y reseñar esta película no está en la historia principal, sino en la secundaria (la de la madre de la familia), no tan subrayada por las reseñas cinematográficas circulantes. Abbey es una trabajadora del cuidado, cuya única tecnología digital es un teléfono móvil. No es trabajadora informacional, no produce bienes -al menos por ahora-, sino solo servicios (Hill, 1999). Sin embargo, mucho de lo que ocurre en su proceso laboral con el uso del teléfono móvil resulta una buena excusa para asomarse a la informacionalización y ampliar, así, la mirada sobre las tendencias del trabajo en el capitalismo informacional. En efecto, la visibilidad de sus ropajes y cajas y luego la pandemia han puesto en cartel a trabajadores de Rappi, Pedidos Ya, etc. Sin embargo, mucho antes de que las plataformas cobraran relevancia en el ámbito de la discusión pública y académica, la primera gran transformación del trabajo en el capitalismo post setentas fue la informacionalización y no comenzó precisamente en las tareas de reparto. Tímidamente al inicio y cada vez más a partir de la masificación de las computadoras, teléfonos móviles y otras TD, diversos procesos y actividades productivas -laborales y no laborales- tienden a verse informacionalizados en distinta medida. En curso, y despereja en cuanto a geografías y sectores, no contamos aún con mediciones sobre la informacionalización del trabajo en Argentina -ni consensos sobre la operacionalización necesaria para ello-, aunque algunas pistas ofrece Rabosto (2020). En cambio, algunos estudios empíricos han caracterizado al trabajo informacional en distintos sub-sectores en Argentina bajo esta u otras categorías vecinas (Krepki y Palermo, 2020; Dolcemáscolo, 2016; Zukerfeld, 2013; por citar algunos).

En segundo lugar, la historia del protagonista, trabajador de PDF, pone de relieve algunas de las condiciones actuales de los llamados trabajadores de plataforma, particularmente de los trabajadores en servicios manuales. Tal como adelantamos, el trabajo de Ricky presenta las características de una porción de los trabajadores que se encuentran “*detrás de las plataformas*” (Zukerfeld, 2020) de productos como Amazon o Mercado Libre⁹ (Artopoulos et al., 2019 y Filipetto & Pontoni, 2020), pero también funciona como antesala descriptiva del trabajo *mediado* por plataformas,¹⁰ particularmente de quienes ofrecen su trabajo de reparto en plataformas como

⁹ Otra cuota del modelo laboral y de organización del proceso productivo en el área de empaquetado de productos de Amazon puede verse en la última película de Chloé Zhao, *Nomadland* (2020), ganadora del Oscar 2021.

¹⁰ En términos generales, puede decirse que Uber, Rappi y otras, son plataformas de intercambio de trabajo, mientras que Mercado Libre o Amazon son principalmente plataformas de intermediación de bienes o productos (Véase Zukerfeld y Yansen, en prensa). Entre otras diferencias, Rappi o similares no cuentan con depósitos, ni supervisores humanos de trabajo como PDF, como sí ocurre en algunos sectores de distribución de bienes de Amazon o ML. Asimismo, mientras en plataformas como Rappi, la demanda de trabajo es organizada algorítmicamente entre los trabajadores conectados a la app al momento de la recepción de los pedidos, en PDF o Amazon la organización del proceso de distribución, y por lo tanto la demanda de trabajo, se encuentra centralizada y organizada de manera diaria por la empresa entre los trabajadores contratados, con ayuda de las TD, pero sin llegar a ser decisiones automáticas tomadas por algoritmos. Es en este sentido que puede decirse que desde la perspectiva del trabajo, existen trabajadores *detrás de las plataformas* (no solo los de reparto sino otros como quienes programan las plataformas) y trabajadores *mediados* por plataformas (Zukerfeld, 2020).

Rappi o Pedidos Ya, plataformas que intermedian trabajos manuales y localizados geográficamente.

Las plataformas son “infraestructuras digitales que permiten que dos o más grupos interactúen” (Srnicek, 2018, p. 45). Por lo general son tres los tipos de actores que las componen: quienes ofrecen el bien o servicio, quienes lo demandan y, finalmente, la plataforma, como intermediaria de las interacciones entre ambos grupos y que centraliza la reglas con las que se producen estas interacciones (Srnicek, 2018; Madariaga et al., 2019). A estos, conviene agregar a los trabajadorxs detrás de las plataformas, desde programadores, hasta despachantes de productos (Zukerfeld, 2020). En su mayoría con fines de lucro, existe una amplia variedad de plataformas (véase, por ejemplo, las tipologías de Menéndez en CEPAL/OIT; 2021; OECD, 2019; Lund y Zukerfeld, 2019; Srnicek, 2018; Schmidt, 2017), solo algunas de las cuales intermedian principalmente productos o actividades cabalmente reconocidas como trabajo. También, dentro de aquellas que intermedian trabajo, puede distinguirse al menos entre las que median trabajo informacional, enteramente online y potencialmente global, y las que median trabajo no informacional y localizado (Aloisi, 2016; De Stefano, 2016)¹¹.

Diversos estudios han abordado empíricamente el trabajo mediado por plataformas (principal pero no únicamente de reparto), indagando en la capacidad de organización colectiva de los trabajadores (Vandaele, 2018 para Europa; Perelman et al. 2020 y Negri, 2021 para Argentina), las características de los procesos laborales (Madariaga et al. 2019 y Haidar, 2020, en Argentina), la regulación algorítmica de las actividades (Scaserra, 2019), entre otros.

La película aborda varias de estas cuestiones. Y, en efecto, es un tema actual y relevante. Más allá de Mercado Libre (que representa un caso único para la región no solo por su modelo de negocios múltiple sino también por su tamaño), la entrada más importante de plataformas de trabajo se dio durante la década de 2010, en lo que algunos han denominado la fase de plataformas del capitalismo informacional (Zukerfeld, 2020) o capitalismo de plataformas (Srnicek, 2018), posterior a la crisis de 2008 en que se sitúa la película. Las más conocidas, dedicadas al reparto de productos y transporte de personas (como Uber, Cabify, Rappi, PedidosYa o Glovo), ingresaron a Argentina a mediados de la década. Si bien no se cuenta con estadísticas oficiales ni registros de su tamaño, se calcula que existen 160 mil trabajadorxs de plataforma en el país, dentro de los cuales 60 mil constituyen trabajadorxs de reparto (Madariaga, et al, 2019; CEM, 2020), como lo es el protagonista de la película. Otros han referido que entre un 0,8 y un 1% de los ocupados en Argentina se dedican a trabajos de plataformas (CEPAL/OIT, 2021). Independientemente de que se trata de una población aún pequeña, estas cifras crecieron rápidamente en pocos años y siguen en aumento. Asimismo, no es tanto su importancia cuantitativa como la cualitativa lo que obliga a mirarlas. La plataformización abarca cada vez más actividades productivas, y las condiciones que implica para quienes son reconocidos como trabajadorxs son solo una muestra de su impacto.

Este film nos abre, así, una ventana a la caracterización de dos tipos de trabajo, ambos manuales y del sector servicios, penetrados en distinta medida por las tendencias hacia la información y la plataformización. A continuación los describimos, comenzando por el de Abbey, trabajadora del cuidado. Si bien la historia del protagonista, Ricky, trabajador de reparto,

¹¹ Mientras que en las primeras el trabajo opera de manera deslocalizada, potencialmente global y los flujos y productos del trabajo son enteramente digitales, las segundas lo hacen de manera localizada y sólo algunos aspectos del proceso de trabajo (básicamente datos) circulan como información digital.

es la más detallada en la película y retomada por las críticas cinematográficas, el desarrollo lógico e histórico de las tendencias del trabajo impone el orden que le damos al análisis.

4. La historia de Abbey, una ventana hacia la informacionalización del trabajo

Desde la perspectiva del trabajo, la informacionalización tiene implicancias claras, aun cuando esta no sea completa. La historia de Abbey (la de Ricky, por supuesto, también) permite pensar algunas de estas implicancias.

Abbey trabaja para una agencia de cuidado sub-contratada por el Estado inglés, de la que no se tienen noticias de existencia física en edificios, y que posee una planta de trabajadoras contratadas que cumplen una serie de visitas diarias a los hogares de gente mayor o enferma. ¿En qué consiste su trabajo? Algunos autores dirán que en ofrecer “afectos” o “trabajo inmaterial” (Hardt y Negri, 2000). Aunque es discutible, aquí señalaremos -a partir de lo que se muestra en el film- que Abbey realiza un trabajo del sector servicios fundamentalmente manual, en la medida en que pone su cuerpo en movimiento y manipula los cuerpos de sus pacientes. Su recurso principal es su propio cuerpo y energía. El impacto del trabajo sobre el cuerpo de Abbey es protagónico y escatológico. Se mancha con excremento y alimento de sus pacientes y recurre a un perfume que, previo a la entrada a los hogares, se coloca debajo de la nariz para prevenir parcialmente sus efectos. Por supuesto, la actividad implica también conocimientos. Abbey parece contar con algunos de enfermería y otros que exceden a su educación formal. El trato, la dedicación de atención puesta en sus pacientes es parte fundamental de su actividad. Ella sabe cuándo un paciente requerirá de una conversación, cuándo de un cambio de pañal, cuándo de arreglarle el cabello. Estos conocimientos están embebidos en su cuerpo. Son técnicas (Zukerfeld, 2015). Asimismo, las tecnologías imprescindibles para efectivizar su trabajo son el transporte y planillas para registrar sus actividades y el estado de situación de sus pacientes que, no por casualidad, llama “clientes”.

Sin embargo, la organización que asume su actividad no podría ocurrir plenamente sin la presencia de su teléfono móvil, su única fuente de contacto con la empresa, y mediante la cual le avisan horarios, reemplazos necesarios, urgencias, etc. Así, la historia de Abbey describe un trabajo manual del sector servicios con cierto grado de informacionalización. Es, en el sentido que le otorga Huws (2016), un trabajo -parcialmente- logueado, en la medida en que su coordinación descansa en la tecnología digital. Aquí se siembran dos aspectos de las transformaciones del mundo del trabajo, precarización laboral (trabajo a demanda, pagado por visita y bajo una modalidad de contratación autónoma), de un lado, e informacionalización de otro, que se distinguen analíticamente, pero que históricamente van de la mano en la reestructuración capitalista de los setenta y confluyen abonando un cambio de paradigma de organización laboral (Huws, 2016).

Además de cambios en la gestión del trabajo, ¿qué implicancias tiene para Abbey la utilización de su teléfono móvil, o, de otro modo, este grado de informalización identificado en su actividad laboral?

La primera y principal es la difuminación del tiempo de trabajo y el de ocio, que, a su vez, incluye un tiempo de trabajo no remunerado (el doméstico). El teléfono suena con algún mensaje de un hijx mientras trabaja, ella aprovecha los viajes en colectivo para comunicarse con su hogar y asegurarse de que lxs hijxs hayan realizado sus tareas escolares, hayan notado que

tienen comida guardada en la heladera, etc. Así, Abbey “teletrabaja” para la reproducción de su hogar, mientras trabaja para la agencia. Se destaca, en este sentido, que la temática de género se encuentra muy presente en el film. Los impactos de la informacionalización y la plataformización del trabajo no operan sobre una tábula rasa, sino sobre condiciones preexistentes. El trabajo doméstico está en los hombros de Abbey, como lo está en general en las mujeres, llegando a derramarse hasta su hija, de unos 11 años. Es la niña quien toma el rol de cuidar al hermano (mayor), cuando su madre no está.

En segundo lugar, por supuesto, no faltará oportunidad para que el teléfono vehiculice no ya la difuminación entre el tiempo de trabajo y el de ocio, sino la directa intromisión del primero en el segundo. Con la familia a punto de desmoronarse por completo, un día logran reunirse todos para la cena. Sin embargo, una urgencia laboral la interrumpe apenas comenzada. No responder a la demanda de la supervisora no es una opción para Abbey (“los clientes mandan”). Lo más frustrante es la resolución de ese conflicto. La familia completa se acopla al trabajo de ella, la acompaña en la furgoneta al hogar que debe visitar de urgencia y ese evento es uno de los más felices en los últimos meses. Así, no solo no hay espacio para el ocio, sino que es el trabajo el que reúne a la familia en el único evento que en el último tiempo podría calificarse de “feliz”.

En tercer y último lugar, la supervisora llamará alguna vez y chequeará que Abbey se encuentre en su lugar de trabajo, mostrando al teléfono móvil como preámbulo del despliegue de los mecanismos de control característicos del trabajo informacional (Deleuze, 2006; Yansen et al, 2012).

Por supuesto, cuando la informacionalización cala más profundo, cuando se es trabajador informacional, programador, editor o docente pandémico, por citar algunos ejemplos, las implicancias para el proceso de trabajo y para los trabajadores son mayores. También la plataformización asume otras potencias. Abbey solo muestra una pizca de lo que podría ser. Ella no es trabajadora informacional. No produce información digital ni el teléfono es su principal medio de trabajo.

Simplificando un poco lo dicho, la supervisora puede llamar a Abbey y chequear que se encuentre en su lugar de trabajo, pero no mucho más. Sin embargo, nada impide que próximamente una plataforma siga sus movimientos y se asegure de que no pierde tiempo en el camino o de que sus visitas sean grabadas y se tenga pleno conocimiento respecto del trato que Abbey ofrece a los clientes. Análogamente, podemos señalar que Abbey es explotada a la manera más o menos tradicional que advirtió Marx, a partir de su tiempo de trabajo, los conocimientos y recursos que pone en movimiento en él y quedan guardados entre cuatro paredes, sin posibilidad de pasar por algún proceso de traducción (más allá del que pudiera brindar algún “cliente que manda”). No faltará mucho, sin embargo, para que sus planillas en papel devengan en información digital, captadas por software, eventualmente plataformas, conectadas a su teléfono celular y la explotación traspase esos límites para nutrirse de conocimientos no solo del tiempo de trabajo, sino también del de ocio (véase la noción de explotación por copia, en Lund y Zukerfeld, 2019).

Sobre dicha base, ¿Cuánto tardará el trabajo de Abbey en plataformizarse o incluso automatizarse? ¿Cuáles y cuántas de las tareas que realiza Abbey podrán sistematizarse y reemplazarse por bienes informacionales, software y tecnologías digitales? Galliano (2020) ofrece un buen punteo de la variedad de respuestas a estas preguntas, apocalípticas, moderadas o negadoras de la posibilidad de reemplazo de la actividad humana. Lo cierto es que ya existen formas de automatización del trabajo menos espectaculares que las que vemos en ciencia ficción

y más frecuentes de lo que creemos (Dyer-Witheford, Kjosen & Steinhoff, 2019), y que la informacionalización y plataformización son las puertas de entrada a esa posibilidad. La historia de Abbey tal vez nos ayuda a divisarlas.

5. La historia de Ricky, detrás y a través de plataformas

Tareas manuales, mecánicas, en las que el conocimiento tiene un papel menor al de las energías. Ricky reparte productos en una furgoneta para una empresa que puede pensarse como el prototipo de la empresa plataforma. Todavía existe un jefe, una cara supervisora y su herramienta de trabajo (además de la furgoneta, claro, que es la principal) es un “scan”, de esos que se utilizan en los depósitos de Amazon. Una plataforma (en el scan se puede interactuar con los clientes) cuyas características lo emparejan en muchos aspectos con las “apps” de Rappi en el teléfono móvil. El scan, sin embargo, no es el móvil, y por lo tanto deja aún incompletas algunas características del trabajo mediado por una plataforma, como lo es la difuminación artefactual entre el ocio y el trabajo. El scan es móvil pero no puede utilizarse, como un teléfono inteligente, para pasear por redes sociales mientras se lo utiliza. Aun en esta incompletud, el proceso de trabajo de Ricky presenta las principales características que asume cuando se plataformiza.

En primer lugar, el discurso y regulación (o falta de ella) que anida en la plataformización del trabajo apela a las bondades del emprendorismo¹² y oculta toda referencia a la noción de trabajo, al tiempo que profundiza la precarización en términos contractuales. Como mencionamos, la escena inicial de la película condensa estos aspectos en unas líneas de diálogo entre el futuro jefe y Ricky, quien llega “cansado de congeniar con otros” y convencido de que “quiere ser su propio jefe”: en PDF no “te contratamos”; “te incorporas” (“you come on board”); “no trabajas *para* nosotros, sino *con* nosotros”, “no repartes productos, ofreces un servicio - “perform a service””. Así, se evita toda referencia a la noción de trabajo y junto con ella a toda vinculación jerárquica y dependiente entre empleado y empleador. El discurso no son solo palabras. En PDF (como en Rappi, Uber, Workana, etc.) no hay relación de dependencia ni objetivos, sino que cumplís estándares. No tenés horarios; estás disponible. No cobrás “salario” (wage), sino “comisiones/tarifas” (“fees”). En síntesis, Ricky es autónomo en términos contractuales. Atrás han quedado los días del trabajo en blanco, estable y con garantías de derechos laborales a cargo de la empresa contratante. Algunos dirán que esos son los costos de ser el propio jefe y pensarán a estas plataformas como tecnologías ambivalentes o contradictorias. Los estudios empíricos sobre el proceso de trabajo en plataformas (Haidar, 2020) no parecen mostrar lo mismo. Tampoco la película. Ninguna de las decisiones sobre el proceso de trabajo está en manos de Ricky. Al menos en dos oportunidades esto queda de manifiesto: cuando lleva consigo a su hija menor a que lo acompañe en el recorrido, lo que le vale una advertencia en el trabajo, y cuando pide ausentarse un día del trabajo para acudir a una reunión escolar de uno de sus hijos. En este último ejemplo, y antes de pensar que eso sí es posible en las plataformas como Rappi, esperemos al tercer punto.

En segundo lugar, los medios de trabajo, los costos de su mantenimiento, el seguro, etc. corren por cuenta del trabajador. En cuanto al transporte, PDF le ofrece uno de alquiler, pero las cuentas no cierran con ese gasto mensual, de modo que Ricky y Abbey venden el pequeño auto

¹² Aunque en los últimos años hay valiosos aportes respecto del ascenso de la figura del emprendedor en el capitalismo actual (véase, por ejemplo, Pereyra, 2013; Borges, 2017; López y Gomez, 2018) y algunos dedicados específicamente al sector información argentino (Feldman, 2019; Krepki, 2020), resulta difícil aun referir a trabajos empíricos que den cuenta de su impronta en plataformas.

con el que ella trabajaba para comprar la furgoneta en la que Ricky distribuirá productos. Abbey, de ahora en más, utilizará el transporte público para realizar su trabajo. El otro medio de trabajo, el que proveerá el carácter informacionalizado y potencialmente plataformizado al trabajo, el “scan”, es provisto por la empresa en una especie de comodato. Si lo rompe o lo pierde, deberá costearlo de su propio bolsillo. Por supuesto, todo eso le sucederá en algún momento a Ricky. Alguna rotura de la furgoneta, un robo del scan, etc. Por último, el proceso de trabajo requiere de una botella plástica, imprescindible para los desechos de un cuerpo que consume productivamente energías durante su jornada. Este conjunto de elementos configura un proceso de expropiación, que acompaña a la explotación, mediante el cual Ricky se hace cargo de la mayor parte de los costos y riesgos del proceso de trabajo.

En tercer lugar, la demanda de trabajo, y consecuentemente la posibilidad de incrementar el salario, que se obtiene “por pieza” o por entrega, está centralizada por la empresa. El supervisor la organiza utilizando como insumo las métricas de los scan para el armado de estas rutas. “Una vez escaneada, la mercadería es tuya” y tiene un tiempo requerido de entrega, so pena de recibir sanciones y peores rutas al día siguiente. El proceso de trabajo de Ricky, se encuentra, así, en gran parte informacionalizado. Produce información digital a lo largo de sus recorridos diarios y está a pasos de la automatización de determinadas decisiones sobre el proceso laboral a manos de un algoritmo, tal como sucede en el trabajo mediado por plataformas. La información digital ya no solo será el insumo fundamental para la decisión de un humano, sino insumo y output de una tecnología digital programada para tomarla (Scaserra, 2019; Rodríguez, 2018).

Ricky, por supuesto, será el más amable los primeros días, entusiasmado por su nuevo trabajo, y el más alienado los últimos, cuando las deudas (con la empresa) por problemas con sus instrumentos de trabajo apremien y deba aumentar su intensidad laboral. Los tiempos de trabajo, que no consideran los problemas de tránsito, tampoco dejan espacio a resolver algún problema familiar impostergable, que compete a la educación de sus hijxs, mostrando los alcances de los procesos de precarización del trabajo hacia la familia como un todo. En sus últimas entregas, Ricky prácticamente no espera a que contesten el timbre los clientes y cada vez recurre más rápidamente a dejar colgado el cartelito en la puerta que indica que el cliente no estaba para recibir el producto: “Sorry We Missed You”.

6. A modo de cierre

Con estas características en mente, *Sorry We Missed You* nos va llevando al desmoronamiento familiar, producto del agotamiento y la ausencia de madre y padre en los momentos familiares relevantes, en las trayectorias afectivas y educativas de sus hijxs. Lisa Jane comienza a hacerse pis en la cama; Seb no va a la escuela y, en su lugar, sale a pintar paredes, que le valen una tarde en la comisaría; ambos pierden todo entendimiento con sus padres, quienes a su vez carecen de paciencia para dialogar al volver de sus trabajos. El colapso familiar llega cuando Ricky sufre un robo y una fuerte golpiza que lo lleva a la guardia, a “perder” horas de trabajo y a aumentar más aún sus deudas con PDF.

Apenas audibles, las voces que cuestionan este modelo son las de Abbey y lxs hijxs. Particularmente, a través de sus grafitis, el hijo mayor parece atribuirle a la tecnología los problemas de comunicación y las ausencias en su familia. Muy por el contrario, la hija menor se pregunta por el diseño de esas tecnologías, permitiéndose pensar que si el scan puede medir el

tiempo de entrega, podría incluir en ese tiempo unos minutos para ir al baño, en vez de obligar a su padre a orinar en una botella mientras se encuentran en viaje en la furgoneta.

Sorry We Missed es lo que la familia tiene para decirle a su padre. También a su madre. Afortunadamente para el arte cinematográfico y lamentablemente para el mundo real, el final de la película es consecuente con su planteo. No basta el colapso en frente de los ojos y visible en los cuerpos, no basta el entendimiento, tampoco una charla afectiva o el sentimiento de culpa, para romper con esta situación. Ricky no tiene una verdadera disyuntiva. En estas condiciones, sólo puede, al día siguiente, subirse a la furgoneta y volver a *emprender* un día de trabajo.

En el mundo real, tenemos para pensar un futuro en el que urge regular los impactos de estas tendencias en el trabajo y otros ámbitos de la vida. También, rediseñar y crear nuevos software, plataformas y algoritmos apuntando, cuanto menos, a morigerar el peso de aquellos dirigidos únicamente por el ánimo de lucro.

Referencias

- Aloisi, A. (2016). Commoditized workers: Case study research on labor law issues arising from a set of on-demand/gig economy platforms. *Comparative Labor Law & Policy Journal*, 37(3), 620-653.
- Artopoulos, A., Cancela, V., Huarte, J., & Rivoir, A. El último kilómetro del e-commerce. *Miradas críticas de la apropiación en América Latina*, 259.
- Borges, E. (2017). El «buen trabajador» en el nuevo capitalismo un acercamiento analítico a la figura del emprendedor. *Revista Tempora*, 19. pp 91-110.
- Castells, M. (1996). La era de la información. *Madrid: Alianza*.
- CEM (Centro de Estudios Metropolitanos (2020). Trabajadores de apps de delivery en Argentina: la lucha en tiempos de pandemia. Serie Ensayos CEM, 22
- CEPAL/OIT (2021). Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe: trabajo decente para los trabajadorxs de plataformas en América Latina.
- Deleuze, G. (2006). Postdata sobre las sociedades de control. *Revista de Teoría del Arte*, (14/15), 183-189.
- De Stefano, V. (2016). The Rise of the Just-in-Time Workforce: On-Demand Work, Crowdwork, and Labor Protection in the Gig-Economy. *Comp. Lab. L. & Pol'y J*, (37), 471-504.
- Dolcemáscolo, A. (2016). El universo youtube (r): sobre conocimientos, flujos de atención y representaciones.. *Redes* 22 (42). PP. 41-73
- Dyer-Witheford, N., Kjøsen, A. M., & Steinhoff, J. (2019). Inhuman power. *Artificial intelligence and the future of capitalism. London: Pluto Press*.
- Feldman, P. J. (2019). De qué hablamos cuando hablamos de emprendedorismo: una aproximación al sector Emprendedor Informacional (EI) de Argentina. *EJS* 18 (2), pp.85-102
- Filipetto, S., & Pontoni, G. (2020). Relaciones laborales y economía de plataformas. El caso de MercadoLibre en la Argentina reciente. *Realidad económica*, 50(335), 15-44.
- Galliano, A. (2020). *¿Por qué el capitalismo puede soñar y nosotros no?: Breve manual de las ideas de izquierda para pensar el futuro*. Siglo XXI Editores.
- Haidar, J. (2020). La configuración del proceso de trabajo en las plataformas de reparto en la Ciudad de Buenos Aires. Un abordaje multidimensional y multi-método.

<http://iigg.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/22/2020/10/IC-HAIDAR-WEB-241020.pdf>

- Hardt, M. Negri, A. (2000) Imperio. Paidós.
- Hill, P. (1999). Tangibles, Intangibles and Service: A New Taxonomy for the Classification of Output. *The Canadian Journal of Economics*, 32(2), 426-446.
- Huws, U. (2016). Logged labour: A new paradigm of work organisation? *Work organisation, labour and globalisation*, 10(1), 7-26.
- Krepki, D. (2020). El tabú del salario: la construcción de sentidos en torno a la meritocracia en la industria del software argentina. *Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo*, 4(7).
- Krepki, D., & Palermo, H. (2020). Ludificación del trabajo y disciplina algorítmica. *Estudios Del Trabajo. Revista De La Asociación Argentina De Especialistas En Estudios Del Trabajo (ASET)*, (59). Recuperado a partir de <https://ojs.aset.org.ar/revista/article/view/72>
- López, R. R., & Gómez, E. B. (2018). El perfil del emprendedor. Construcción cultural de la subjetividad laboral postfordista. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 36(2), 265.
- Lund, A., & Zukerfeld, M. (2019). *Profit for free: How capitalist corporations are profiting in the name of openness*. London: Palgrave.
- Madariaga, J., Buenadicha, C., Molina, E., & Ernst, C. (2019). *Economía de plataformas y empleo. ¿Cómo es trabajar para una app en Argentina? CIPPEC-BID - OIT*. Recuperado de CIPPEC-BID - OIT website: <https://www.cippec.org/wp-content/uploads/2019/05/Como-es-trabajar-en-una-app-en-Argentina-CIPPEC-BID-LAB-OIT.pdf>
- Negri, S. D. (2021). The Labour Process and the Emergence of Workers' Mobilisation in Delivery Platforms in Argentina. A Mixed Methods Study. *New Sociological Perspectives*, 1(1). <https://nsp.lse.ac.uk/articles/60/>
- OECD (2019). *Introduction to Online Platforms and Their Role in the Digital Transformation*. Organization for economic co-operation and development.
- Perelman et al. (2020) Una App de trabajadorxs. FRIEDRICH-EBERT-STIFTUNG. <http://library.fes.de/pdf-files/iez/16625.pdf>
- Pereyra, D. (2013). Notas para una sociología de la cultura emprendedora. En *González, S. y Matozo, E.(2013). Creatividad e innovación aplicadas al desarrollo emprendedor: experiencias de la Red Latinoamericana de Buenas Prácticas de Cooperación Universidad Empresa, 1ra ed. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral*.
- Rabosto, A. (2020). Dimensiones del salario en el sector y las ocupaciones de software: una evaluación de la incidencia de la educación formal en la determinación del ingreso laboral y la calificación de la ocupación. *Tesis de Maestría en Generación y Análisis de Información Estadística* (pendiente de defensa). Universidad Nacional de Tres de Febrero.
- Ramón, E. (2019) Ken Loach: "El modelo Amazon destruye al individuo y al planeta". RTVE. <https://www.rtve.es/noticias/20191028/ken-loach-modelo-amazon-destruye-individuo-planeta/1986200.shtml>
- Rodríguez, P. (2018). Gubernamentalidad algorítmica. Sobre las formas de subjetivación en la sociedad de los metadatos. *Barda (Centro de Estudios en Filosofía de la Cultura, Universidad Nacional del Comabue)*, 4(6), 14-35.
- Scasserra, S. (2019). El despotismo de los algoritmos. Cómo regular el empleo en las plataformas. *Nueva Sociedad*, (279), 133-140.
- Srnicek, N. (2018) *Capitalismo de plataformas*. Caja Negra.

- Schmidt, Florian A. (2017) Digital Labour Markets in the Platform Economy. Mapping the Political Challenges of Crowd Work and Gig Work, The Friedrich-EbertStiftung (FES)3. Disponible en <https://library.fes.de/pdf-files/wiso/13164.pdf>. Disponible en castellano en *Revista Hipertextos*, 8(14), pp. 11-58. DOI: <https://doi.org/10.24215/23143924e018>
- Vandaele, K. (2018, mayo). *Will trade unions survive in the platform economy? Emerging patterns of platform workers' collective voice and representation in Europe*. Working Paper.
- Yansen, G., Dughera, L., Mura, N., & Zukerfeld, M. (2012). Mecanismos de poder en el trabajo informacional: la disciplina y el control en los procesos productivos de software. *Nómadas*, (36), 75-89.
- Yansen, G., Ayala, J. L., Grosman, A., Lamaletto, L., Pélaez, L. & Perrone, I. (2019). Trabajo y Plataformas: Una caracterización general de plataformas de intermediación de trabajo temporario en CABA. *14º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo – Los trabajadorxs y las trabajadoras en el escenario actual*. ASET., 1-29. Recuperado de https://aset.org.ar/2019/ponencias/9_Yansen.pdf
- Zukerfeld, M. (2013). *Obreros de los bits: conocimiento, trabajo y tecnologías digitales*. Universidad Nacional de Quilmes.
- Zukerfeld, M. (2015) La tecnología en general, las digitales en particular. Vida, milagros y familia de la “Ley de Moore”. *Hipertextos*, 2(4). <http://revistahipertextos.org/wp-content/uploads/2015/12/La-tecnolog%C3%ADa-en-general-las-digitales-en-particular.-Mariano-Zukerfeld.pdf>
- Zukerfeld, M. (2020). Bits, plataformas y autómatas. Las tendencias del trabajo en el capitalismo informacional. *Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo*, 4(7).
- Zukerfeld, M. y Yansen, G. (en prensa). Plataformas. Una introducción: la cosa, el caos, humanos y flujos. *REDES*.

Nuevos debates sobre gestión de la propiedad intelectual, transferencia y vinculación tecnológica en la UNMdP

Mario Cisneros¹ y Ariel Vercelli²

Recibido: 11/10/2021; Aceptado: 29/11/2021

Cómo citar: Cisneros, M. y Vercelli, A. (2021). Nuevos debates sobre gestión de la propiedad intelectual, transferencia y vinculación tecnológica en la UNMdP. *Revista Hipertextos*, 9(16), 155-158. <https://doi.org/10.24215/23143924e046>

1. Introducción: Universidades Públicas y la “propiedad intelectual”

El fortalecimiento de las capacidades de gestión de la “propiedad intelectual” (o, con algo más de precisión, de los numerosos y diversos derechos intelectuales) es uno de los desafíos más importantes que enfrentan las Universidades Públicas en Argentina. Aunque en las últimas décadas las universidades han creado sus espacios institucionales (secretarías, direcciones, oficinas, programas, normativas, protocolos, guías, etc.) para favorecer la creación y la gestión del valor intelectual (producido en las aulas, talleres o laboratorios científico-tecnológicos), resulta evidente la necesidad de repensar aspectos centrales sobre cómo producir, proteger e incluso disponer estos desarrollos público-comunitarios. Teniendo en cuenta que las Universidades Nacionales son las principales productoras de valor intelectual del país (en sus más diversos soportes), es válido preguntar ¿por qué desde las universidades públicas no se han generado procesos creativos e innovadores orientados a mejorar la gestión del valor intelectual?

¹ Mario Cisneros es Doctor en Derecho por la Universidad de Maastricht, Holanda, Master en Derecho de Propiedad Intelectual y la Competencia (I.L.M.) por el Munich Intellectual Property Law Center, Munich, Alemania e Ingeniero en Materiales por la Universidad Nacional de Mar del Plata. Con más de 20 años de experiencia en la gestión de propiedad industrial en empresas y organismos estatales de ciencia y tecnología del país y del exterior, fue investigador y becario doctoral en el Max Planck Institute for Intellectual Property and Competition Law, Director de Propiedad Industrial para las empresas del Grupo Techint, Subsecretario de Transferencia y Vinculación Tecnológica de la Universidad Nacional de Mar del Plata, ha dictado capacitaciones en universidades, grandes empresas y start-ups en gran cantidad de países, incluyendo Japón, EEUU, Alemania, e Italia, entre otros. Actualmente es consultor de empresas de Argentina y del exterior y profesor exclusivo en la UNMDP, donde dicta cursos de grado y posgrado en las carreras de ingeniería y de Diseño Industrial.

² Ariel Vercelli es Investigador del ‘Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas’ (CONICET), con lugar de trabajo en el ‘Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales’ (INHUS), unidad ejecutora de doble dependencia del CONICET y la ‘Universidad Nacional de Mar del Plata’ (UNMDP). Es Doctor en ‘Ciencias Sociales y Humanas’ de la ‘Universidad Nacional de Quilmes’ (UNQ), Magíster en ‘Ciencia Política y Sociología’ de FLACSO Argentina, Posgrado en ‘Informatización Nacional’ por la ‘Agencia Coreana para las Oportunidades Digitales’ (KADO-NIA), Posgrado en ‘Derecho de Internet’ de ‘Harvard Law School’, Posgrado en ‘Propiedad Industrial’ de la ‘Universidad de Buenos Aires’ (UBA), Posgrado en ‘Derecho de Autor y Derechos Conexos’ de la UBA, Escribano de la ‘Universidad Nacional de Rosario’ (UNR) y Abogado de la ‘UNMdP’. Ha dictado cursos de posgrado en más de 10 Universidades Nacionales. Es ‘Profesor Adjunto’ de la UNMdP y fue docente de grado en la UBA y la UNR. A su vez, fundó y preside ‘Bienes Comunes A. C.’ y fue traductor y líder de Creative Commons Argentina. Sitio web: <https://arielvercelli.org/>

Agreguemos algunos elementos más. Las actividades de desarrollo de conocimiento en las universidades públicas cuentan con un alto grado de autonomía, siendo la libertad de cátedra y de investigación dos de los pilares del funcionamiento del sistema. Esta libertad delega una gran responsabilidad política en los investigadores y encargados de gestionar la institución, los cuales mediante sus actividades deben contribuir al desarrollo del país y de la sociedad en general. La selección de los problemas de investigación, los objetivos de estas actividades, los campos del conocimiento en los que se intervienen o los actores sociales, académicos o industriales a los que se dedican recursos quedan circunscriptos a las motivaciones de las y los investigadoras/es y de las gestiones de turno, sin existir mecanismos que favorezcan la participación social en las decisiones internas de la universidad sobre cómo o dónde aplicar los recursos disponibles.

A su vez, en los órganos de conducción de las universidades los problemas asociados a estas cuestiones han dejado de discutirse en profundidad, en muchos casos confundiendo cualquier intento de planificación y direccionamiento político con un ataque al espíritu reformista o como un intento de “ideologización” de la ciencia. Además, es posible advertir la existencia de una “verdad indiscutible” (casi un mito) que indica que una mayor inversión en ciencia y tecnología es una condición suficiente para mejorar las capacidades tecnológicas del entramado productivo del país, estableciéndose una especie de “teoría del derrame”, la cual ignora casi por completo la existencia de complejos y heterogéneos procesos que caracterizan la gestión del conocimiento. Carentes de lineamientos estratégicos nacionales, los modelos y herramientas de transferencia que se utilizan son mayormente importados y diseñados por actores políticos externos, relegando a las áreas de gestión universitaria solo al intento de mejorar aspectos administrativos o burocráticos.

2. Las iniciativas dentro de la Universidad Nacional de Mar del Plata

Teniendo en cuenta las limitaciones descritas, a continuación presentamos un intento de abordaje a estas problemáticas y algunas iniciativas que se están llevando adelante desde la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMdP). A mediados de 2016, por Ordenanza de su Consejo Superior (OCS) N°1988, la UNMdP aprobó su ‘Programa de Fortalecimiento de las Capacidades de Gestión de la Propiedad Intelectual y Transferencia’. En la actualidad el programa depende de la ‘Secretaría de Transferencia y Vinculación Tecnológica’ de la UNMdP y tiene entre sus objetivos principales dotar a la comunidad universitaria de un sistema de gestión, capacitación y generación de conocimiento sobre la protección de los resultados de investigación y su mejor aprovechamiento socio-económico.

En su diseño institucional el programa incluyó un ‘Comité Asesor’, a integrarse con miembros internos y externos a la UNMdP, que tiene por función orientar en la marcha del programa, colaborar en la identificación y gestión de las innovaciones y en el diseño de estrategias para potenciar oportunidades industriales y socio-económicas. En el mes de junio de 2021, por Resolución de Rectorado N°4746, se aprobó la conformación del Comité Asesor: Ariel Vercelli (Universidad Nacional de Mar del Plata), Leandro Sorbello (Universidad Nacional de Cuyo), Lorena Talbort (Universidad Nacional de Córdoba), María Laura Montserrat (Universidad Nacional de San Luis), Eliana Sarris (Universidad Nacional de Tucumán) y Elisa Herrera (Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación) (Resolución Rectorado N°4746/21).

3. Las primeras reuniones del Comité Asesor

La primera de las reuniones del Comité Asesor se realizó el viernes 24 de setiembre de 2021 y contó con la totalidad del comité y algunos invitados (la reunión se realizó de forma virtual debido a las medidas de aislamiento y protección contra el COVID-19). Es de destacar que este tipo de reuniones representan una clara innovación para la tradición que la UNMdp mantenía hasta hace unos años sobre la gestión de la propiedad intelectual. Puntualmente, desde el programa se proyectan, al menos, tres reuniones anuales para discutir lineamientos estratégicos y más sistémicos de la gestión, avanzar sobre el análisis de casos resonantes y también sobre buenas prácticas de la propiedad intelectual en la UNMdp y otras universidades nacionales.

En las últimas décadas, en particular a partir de la importancia creciente de los temas de propiedad intelectual en las universidades nacionales, los encargados de asesorar y gestionar las diferentes oficinas y programas sobre la temática se han encontrado una y otra vez con las dificultades de organizar un equipo de profesionales formados y, sobre todo, que ese equipo pueda mantenerse durante un tiempo razonable para poder definir e implementar políticas. La gestión de propiedad intelectual en cualquier institución de tamaño medio, como son nuestras universidades, se torna imposible sin el armado y la continuidad de los equipos de trabajo (al menos con 5 años de continuidad para poder observar, estimar y analizar resultados).

4. Cambios culturales en la gestión del conocimiento de la UNMdp

Entre 2013 y 2014, a partir del programa de gestión de la UNMdp, se comenzaron a delinear algunas políticas sobre propiedad intelectual. En su momento, estas políticas representaron una especie de relanzamiento y, a partir de allí, un cambio profundo en la visión sobre cómo gestionar la propiedad intelectual. En trazos gruesos: se pasó de una gestión reactiva, basada en una normativa que atendía problemas administrativos institucionales, a un tipo de gestión proactiva y más cercana a las y los investigadoras/es y los actores demandantes localizados en el medio social y productivo. Este cambio implicó poder observar a la propiedad intelectual como una herramienta para la transferencia de tecnologías y un modo de fomento de la vinculación. A su vez, se buscó salir del paradigma de la generación de ingresos y avanzar en dirección de un mejor aprovechamiento socio-tecnológico de los resultados de las investigaciones en este tipo de instituciones públicas.

Este rediseño en la formas de gestionar la propiedad intelectual dejó de prestar tanta atención a aspectos más legalistas y comenzó a potenciar las miradas sociales de las y los investigadores. Este cambio se vio reflejado, claramente, en las estadísticas de la universidad: por ejemplo, la UNMdp pasó de tener dos (2) tramitaciones de patentes a más de cuarenta (40). Aunque este indicador haya que tomarlo con pinzas, es una buena forma de percibir el cambio en la visión y en cómo se ha crecido en volumen y en compromiso con el sistema. En síntesis, este proceso bien podría definirse como una transformación cultural que se llevó adelante en la UNMdp. En este sentido, no se observó tanto qué patentes se presentaban sino que se hizo hincapié en el ejercicio colectivo (casi pedagógico) de aprender a patentar y a mejorar la interacción con el medio. En suma, si bien se crearon instrumentos y normativa, se trató de un cambio más cultural que legal.

5. Próximos pasos: ampliar las miradas y evitar los sesgos en la gestión

El programa de fortalecimiento de la gestión de la propiedad intelectual está permanentemente incorporando nuevos temas y revisando sus procedimientos. Uno de los sesgos que se advierten en la normativa de propiedad intelectual (y, tal vez, un sesgo de otras universidades) esté relacionado con un sistema de gestión que se orienta más a las patentes y no tanto a otras expresiones de los derechos intelectuales como derecho de autor, conocimientos tradicionales o marcas. Este sesgo “de las duras”, por llamarlo de alguna forma sencilla y reduccionista, puede inhibir que las políticas alcancen una población de docentes, investigadores, instituciones y actores sociales mucho más amplia: entre otras, comunidades de universitarios/as e investigadores/as con abundante producción de valor intelectual en ciencias sociales y humanidades.

Sobre este punto, es notable la asimetría que existe entre los instrumentos de gestión “industrialista”, monetarios y unidireccionales y los instrumentos orientados a los usos y aprovechamientos más sociales (público-comunitarios) de la producción intelectual. Es importante resaltar que una mejora en estos puntos no depende tanto de reformas legislativas (por ejemplo, la reforma de la ley 11723) sino del diseño, experimentación y mejora de los instrumentos propios de la gestión autoral de las universidades nacionales. Al respecto, resulta útil recordar que algunos de los sucesos más trascendentes en la historia del copyright / derecho de autor tienen que ver más con interpretaciones legales y con diseño de instrumentos que con reformas legislativas: por ejemplo, el nacimiento del *copyleft*, el diseño e implementación de las licencias Creative Commons o, sólo para los EE.UU., la consideración del *fair use* otorgado al proyecto Google Books (Vercelli, 2009).

La pandemia del COVID-19 volvió a posicionar la gestión de la propiedad intelectual en el centro de las necesidades y urgencias globales. Al igual que ocurrió en otros momentos, emergen a nivel internacional iniciativas que invitan a repensar aspectos centrales de la propiedad intelectual sobre todo tipo de artefactos (vacunas, barbijos, respiradores, entre otros). ¿Es posible liberar una patente al igual que se lo hace con una obra intelectual? ¿Qué posición debería tomar las universidades nacionales con su producción intelectual? Entre otras preguntas relevantes, ¿qué políticas públicas deben desarrollarse a nivel de ministerios o de agencias nacionales? ¿Qué conviene: competir, colaborar, copiar, generar capacidades nacionales? ¿Es necesario ampliar la formación disciplinar de las y los investigadoras/es y las y los gestoras/es universitarias/os sobre propiedad intelectual (incluyendo aspectos económicos, jurídico-políticos y tecnológicos)?

Referencias

- Ordenanza de Consejo Superior N°1988 (Mar del Plata, 13/07/2016). Fortalecimiento de las capacidades de gestión de la propiedad intelectual y transferencia - UNMdP. Mar del Plata.
- Resolución Rectorado N°4746 (Mar del Plata, 05/07/2021). Comité Asesor de Propiedad Industrial y Transferencia de la Universidad Nacional de Mar del Plata. <http://digesto.mdp.edu.ar/archivos/49316.pdf>
- Secretaría de Transferencia y Vinculación Tecnológica (SSTyVT). <https://www.mdp.edu.ar/index.php/transferencia> (última visita el setiembre de 2021)
- Vercelli, A. (2009). Repensando los bienes intelectuales comunes. Análisis socio-técnico sobre el proceso de co-construcción entre las regulaciones de derecho de autor y derecho de copia y las tecnologías digitales para su gestión. Tesis de Doctorado, Universidad Nacional de Quilmes. <http://www.arielvercelli.org/rlbic.pdf>

Instrucciones para autores

Hipertextos recibe contribuciones originales e inéditas en lengua castellana que no estén atadas a compromisos editoriales ni sujetas a referato en otra publicación. Consulte las diferentes secciones aquí: <https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos/about/submissions#politicass>

Los textos serán evaluados por dos pares anónimos externos –por lo que se solicita que se omitan las referencias que permitan identificar al autor más allá de la primera página–.

Los trabajos deben estar escritos en un procesador de textos (en .doc, .rtf, .odt) y han de prepararse de acuerdo a las siguientes normas:

1. Formato general del texto: descargue la plantilla o siga las instrucciones que allí figuran en el siguiente link:
<https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos/libraryFiles/downloadPublic/72>
2. Forma de citado APA Séptima edición

Las contribuciones que no respeten estas normas serán devueltas a los autores.

Una vez preparados, los textos deben enviarse al siguiente correo:

editor@revistahipertextos.org

Los autores de las contribuciones que sean aceptadas para su publicación deberán, en su momento, completar un formulario de cesión de derechos.

Objetivos y alcances

Hipertextos tiene como objetivos:

Contribuir al desarrollo de pensamiento crítico y a la reconstrucción de la creatividad intelectual desde el mismo seno de la academia, enfatizando las transformaciones del capitalismo y las consecuencias sociales de su devenir, tanto en el plano teórico, como en el de los estudios de caso y análisis empíricos.

Rescatar la interdisciplinariedad frente al saber fragmentario e inconexo de la investigación formalmente acreditada. Tratar de crear un ambiente de optimismo crítico y de fuertes convicciones sobre el papel colectivamente relevante del pensamiento y la investigación.

Invitar a participar, convergiendo o divergiendo, a todos aquellos que, desde distintas miradas, se sientan convocados por estas temáticas en particular y por el debate intelectual en general.

Estimular la participación de quienes carecen de titulaciones académicas, ya sea por su juventud o por otros motivos, apuntando a valorizar las producciones de quienes estando por fuera o en tránsito en el mundo académico deseen escribir en Hipertextos.

Temáticas sugeridas

Se enumeran a continuación algunas temáticas indicativas, aunque de ningún modo excluyentes.

- *Relación Conocimiento, Tecnología, Sociedad.* Distintos abordajes del vínculo tecnología-sociedad, referentes a diversas clases de conocimientos y de tecnologías. Tecnologías en diversos períodos históricos. Tecnologías para la inclusión social.
- *Cultura y tecnologías digitales.* Transformaciones en los procesos de producción circulación y consumo de bienes culturales. Música, Cine, TV, textos. Cambios en las pautas culturales de diversos sectores sociales. Patrones culturales on-line: ciberculturas, cultura hacker, comunidades virtuales. Transformaciones en las identidades individuales y colectivas.
- *Capitalismo cognitivo o informacional.* Artículos relativos a la caracterización de la presente etapa del capitalismo. ¿Nueva etapa o continuidad? Estadísticas, trabajos cualitativos y propuestas conceptuales para aprehender el movimiento de la totalidad capitalista.
- *Discusiones sobre la teoría del valor trabajo.* ¿Vigencia, caducidad, limitaciones o reconfiguración de la teoría del valor marxiana? El conocimiento como objeto de la teoría del valor.
- *Trabajo y Tecnologías digitales.* Las transformaciones en el mundo del trabajo: las mutaciones en el mundo laboral asociadas a la difusión de las tecnologías digitales. Trabajo informacional, trabajo inmaterial, digital labour, trabajo mediado por plataformas (gig labour), automatización y prosumerización. La tensión entre el ocio y la explotación (playbour).
- *Circulación, producción y apropiación de conocimientos y bienes informacionales.* Debates sobre trabajo impago, free work y explotación en la web. Nuevos modelos de negocio.

- *El rol de la Propiedad Intelectual en la actualidad.* Debates y experiencias alrededor de los distintos derechos aglutinados bajo este significante. Software Libre y Contenidos bajo Creative Commons. Producción colaborativa mercantil y no mercantil. Distintos tipos de Redes Sociales en Internet, estudios de caso, precisiones teóricas, comparaciones, etc. Tanto redes sociales realizadas con software libre como con software privativo y para distintos fines (Facebook –LinkedIn, Wikipedia, entre otras).
- *Educación y tecnologías digitales.* Educación a distancia, entornos virtuales de aprendizaje, aprendizaje colaborativo, mutaciones en los roles de los actores de la enseñanza. Inclusión digital y educación: Plan 1 a 1, como Ceibal y Conectar Igualdad.
- *Política, políticas públicas y tecnologías digitales.* Políticas públicas en torno de las tecnologías digitales, políticas de acceso e inclusión digital. Derechos humanos y TD. Políticas en torno del uso y producción de software, incluyendo software libre. Digitalización de la gestión estatal, e-government, cambios en los modos de hacer política, ciberactivismo, modalidades de democracia directa, voto electrónico.
- *Control y tecnologías digitales.* Ponencias sobre la llamada Sociedad de Control, desde sus aspectos teóricos hasta estudios de caso. La masificación de las cámaras de vigilancia, los debates sobre la privacidad, la Internet de las Cosas, las bases de datos y otros fenómenos asociados al incremento de las posibilidades de control social digitalizado.
- *Tendencias emergentes.* Inteligencia artificial, big data, criptomonedas, usos montarios y no monetarios de blockchain, impactos económicos, sociológicos, estéticos y filosóficos.
- *Deseo y subjetividad.* Construcción social del deseo, el placer y el goce en entornos digitales. Las aplicaciones de citas (love apps). El consumismo romántico en el capitalismo cognitivo. La mercantilización de los afectos y las alternativas.

Contacto y envío de artículos

editor@revistahipertextos.org

Web

<https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos>

Facebook



<https://www.facebook.com/RevistaHipertextos/>

Instagram



https://instagram.com/hipertextos_revista